



Copia PAR 1

Bogotá D.C.,

29 DEC 2010

PARDS 017333 2010

Doctor

SERGIO DÍAZGRANADOZ GUIDA

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ad-Hoc

Ciudad

Ministerio de Industria y Turismo

Fecha: 2010-12-24 10:48:10 AM

No de Radicado: 1-2010-046105

No Folios: 1 Anexos: 1

Trámite: Estudio y Trámite

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

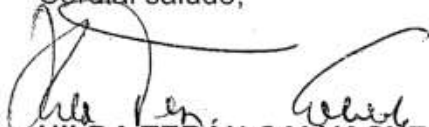
Señor Ministro:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Copia PAR 2

Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS 017334 2010

Doctora

DORIS PATRICIA REINALES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesora del Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 27/12/2010

HORA: 11:54:52

FOLIO: 341

RADICADO NO: 390767

PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR

TRAMITE A: DESPACHO VICEMINISTRO DORIS REINALES

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

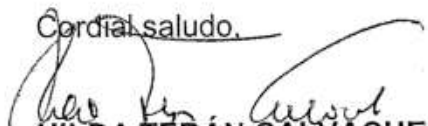
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS

017332010

Doctora

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Secretaria General

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Min Comercio Industria y Turismo

Fecha: 2010-12-24 10:45:10 AM

No de Radicado: 1-2010-046104

No Folios: 1 Anexos: 1

Trámite: Estudio y Trámite

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Copia PAR

Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS

017332010

Doctora

CARLA PATRICIA GALLO HOYOS

Presidente

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS 017337 2010

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 27/12/2010 HORA: 11:57:11 FOLIOS: 3/1
RADICADO NO: 390770
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
TRAMITE A: SECRETARIO GENERAL CAMILO REYES TRUJILLO

Doctor
CAMILO REYES TRUJILLO
Secretario General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

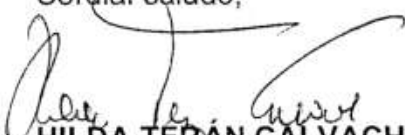
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Copia PAR

Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS

2010

017338

Doctor

CESAR REYES CASTELBLANCO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS

017332

2010

Doctora

LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
NIT 830.053.630-9

Al contestar cite este No.1-2010-085017

27.12.2010 13:19:8

OFICINA ASESORA DE JURIDICA

Folios:1 Anexos:1 1860-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR

Bogotá D.C.,

27 DEC 2010

PARDS 017340

2010

Doctor

CARLOS ANDRÉS ORTÍZ MARTÍNEZ

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesor del Despacho

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

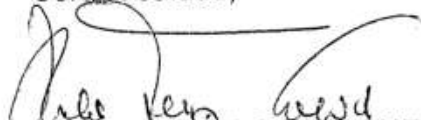
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR – noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Copia PAR

Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS 017341 2010

Doctor
PAULO ARMANDO ARANGUREN RIAÑO
Vicepresidente Jurídico y Secretario General
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS 017342

2010

Doctor

MAURICIO RAMOS ELIZALDE

Gerente de Negocios Especiales

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

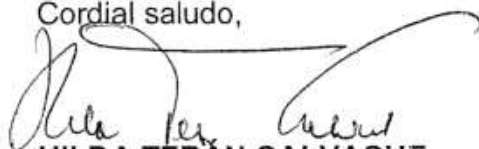
En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Copia PAR

Bogotá D.C.,

22 DEC 2010

PARDS 017343 2010

Doctor
CARLOS IGNACIO ROJAS GAITÁN
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

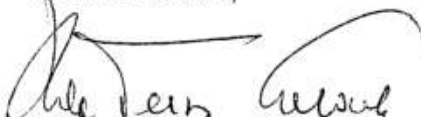


En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de noviembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - noviembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a noviembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

NOVIEMBRE DE 2010

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. GENERACIÓN DE INGRESOS	5
1.1 Recuperación de Cartera	5
1.1.1 Cartera de Fondos Especiales	5
1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones	5
1.2 Venta de Inversiones	7
1.3 Recuperación de Impuestos	9
1.4 Venta de Bienes	9
1.4.1 Inmuebles	9
1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS	20
1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN	27
1.4.1.3 Estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS	30
1.4.1.4 Arriendos	35
1.4.2 Muebles y Vehículos	36
1.4.3 Seguros	38
2 OBLIGACIONES REMANENTES	38
2.1 Gestiones Financieras	38
2.1.1 Contabilidad	38
2.1.2 Presupuesto	40
2.1.3 Portafolio de Inversiones	44
2.2 Gestiones Jurídicas	45
2.2.1 Gestiones de Proceso Judiciales	45
2.2.2 Gestión de Tutelas	47
2.3 Gestión de Contratos	50
2.4 Gestión Documental	71
2.4.1 Organización del Archivo de la Extinta Telecom	72
2.4.2 Reorganización del Archivo de la Extintas Teleasociadas	72
2.4.3 Inclusión de Documentación en las Historias Laborales	73
2.4.4 Custodia y Administración del Archivo Organizado	73
2.5 Correspondencia	75
2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales	75
2.6.1 Obligaciones Pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de la Extinta Telecom y Teleasociadas	75
2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	76
2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	76

	Pág.
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales RTS y certificados para bono pensional	81
2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	83
2.6.1.5 Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del plan de pensión anticipada	83
2.6.2 Otras Actividades	89
2.6.2.1 Actualización Sistema de Nómina (MAINFRAME)	90
2.6.2.2 Devoluciones extralegales	90
2.6.2.3 Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos	91
2.6.2.4 Otros temas laborales	91
2.6.3 Control y seguimiento de correspondencia recibida por el PAR	97
2.7 Gestión coordinación administrativa	98
2.7.1 Temporales	99
2.7.2 Servicios generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.	99
2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.	100
2.7.4 Servicio de fotocopias e impresiones contratado con la empresa GRAN IMAGEN	100
2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS	100
2.7.6 Servicio de Suministro de Tiquetes Aéreos y/o pasajes Aéreos nacionales e internacionales contratados con AVIATUR	101
2.8 Gestión Joint Venture	101
2.8.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	103
2.8.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	107
2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	110
2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96	110
2.8.4 Convenio con Swedtel C-037-97	111
2.8.5 Convenio Telecaribe C-001-2000	113
2.8.6 Convenio con Telecundinamarca	113
2.8.7 Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	114

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.

En cumplimiento de lo anterior, se han venido desarrollando todas las actividades propias del objeto del contrato, tal y como quedó establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las extintas empresas en liquidación y el consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Por otra parte, en los temas relacionados con las obligaciones remanentes, se han adelantado las gestiones tendientes a la defensa judicial, atendiendo aproximadamente 6.777 procesos judiciales, 3.982 tutelas. Así mismo, se realizan las labores de gestión financiera, gestión de contratos, gestión documental, gestión de Joint Venture y gestión de personal, todas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil.

El resultado de las gestiones adelantadas en temas como la venta de la cartera de fondos especiales, la recuperación y venta de la cartera de servicios, la venta de bienes muebles e inmuebles, la venta de acciones, entre otros, se han recibido ingresos que ascienden a \$ 264.381 millones, de los cuales \$76.190 millones ingresaron en el 2006, \$78.102 millones en el 2007, \$59.974 millones en el 2008 \$37.797 millones en el 2009 y a septiembre de 2010 \$20.136 millones.

El Contrato de Fiducia Mercantil fue prorrogado por el Fideicomitente, hasta el 31 de diciembre de 2010, razón por la cual las metas, proyectos y programas tanto en materia de ingresos como de obligaciones deben re proyectarse hasta esa fecha, por los límites contractuales, tarea que se ve reflejada en este informe de gestión.

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a suministrar la información que requieran los Órganos de Control para verificar el cumplimiento del contrato, entre otras actividades, durante el mes de noviembre de 2010, se realizaron las siguientes:

1. Coordinación y presentación de los temas correspondientes, al Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.
2. Se recibió en Informe Final de Auditoría de la Contraloría General de la República y se emitieron los correspondientes comunicados informativos internos y externos al PAR.

3. Se coordinó el desarrollo de un Plan de mejoramiento preliminar con ocasión de la auditoría efectuada al PAR por la Contraloría General de la República. Dicho plan fué presentado en Comité extraordinario de auditoría y riesgos.
4. Se realizó arqueo a la caja menor del PAR.
5. Participación en dos comités virtuales de contratación, uno para efectuar modificación y adición al Contrato con Almarchivos, y otro para contratación de un abogado externo para la defensa judicial dentro del proceso civil ordinario por incumplimiento de contrato de vigilancia, promovido por el PAR por los hurtos ocurridos al interior del edificio Florentino Vezga.

1. GENERACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos recibidos de enero a noviembre de 2010 fueron en total \$ 20.136 millones.

1.1 Recuperación de Cartera

1.1.1 Cartera de Fondos Especiales

El PAR recibió de las extintas empresas en liquidación 4.889 créditos por valor de \$129.308 millones, recaudó \$68.407 millones, quedando a octubre de 2008 un saldo de 1.889 créditos por valor de \$ 40.959 millones.

Recibió una propuesta para la compra de cartera por parte de la firma Muñoz Abogados – Iuris Mark, a quien el Comité le aprobó la adjudicación a corte 30 de abril de 2008. Durante el mes de octubre se firmó el Contrato de Compra Venta con Iuris Mark, y posteriormente se recibió notificación por parte de estos sobre la cesión de los derechos de la compra al Fideicomiso ALIANZA KONFIGURA, de quién se recibió un anticipo por valor de \$4.496 millones correspondiente al 20% del saldo de capital que presentaba la cartera a corte de abril 30 de 2008.

En el mes de Octubre de 2008 se formalizó el proceso de venta de la cartera de fondos especiales por el 41% del capital, tema que fue presentado y aprobado por el Comité Fiduciario; como resultado de este proceso en el cual se entregaron 2.992 obligaciones entre Octubre de 2008 y Marzo de 2009 ingresaron \$22.480 millones durante el 2008 y 2009.

En consecuencia de lo anterior, el contrato de compra venta de cartera de fondos especiales se liquidó el 30 de Junio de 2009, mediante acta suscrita por las partes en la cual se declararon a paz y salvo por todo concepto.

1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones

Colombia Telecomunicaciones entregó tanto a las extintas Telecom y Teleasociadas como al PAR, cartera de servicios por \$285.126 millones por conceptos de telefonía local, larga distancia, telefonía pública y valor agregado y US \$6 millones por servicios de conectantes internacionales.

A julio de 2009 el saldo de la cartera de telecomunicaciones era por valor de \$257.166 millones y US \$5.1 millones, la cual se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Telefonía pública básica conmutada	183.047
Larga distancia nacional e internacional	48.550
Sais	9.755
Valor Agregado	11.795
Telefonía Pública	1.053
Reseller's	2.966
Total	257.166

Cifras en millones (\$).

Como resultado de las gestiones adelantadas para recuperar la cartera de servicios ingresaron a julio de 2009 recursos por \$37.017 millones.

Se realizó una invitación pública para la venta de este activo, proceso que inició el 28 de mayo de 2009 y finalizó el 11 de junio de 2009, solo hubo un oferente pero se declaró desierta por que la oferta se encontraba por debajo del precio mínimo establecido por el Comité Fiduciario, por esta razón, se solicitó a la empresa Bohmer Mercado de Capitales, quien fue el único oferente, mejorar la propuesta; el 15 de julio de 2009 se recibió, por parte de esta empresa, una oferta con dos alternativas, una por \$3.685 millones y la segunda por \$2.785 millones, el 22 de julio de 2009 el PAR mediante oficio 09-0444 acepto la oferta por \$3.685 se celebro el contrato así:

Calor activo	3,685,0
Menos recaudo de junio a octubre de 2009	879,5
Menos partidas pendientes por identificar	545,6
Mas gastos administrativos de junio a noviembre de 2009	73,9
Valor a cancelar	2,878,4

Cifras en millones (\$).

El 24 de diciembre de 2009 Bohmer mercado de capitales S.A., canceló la suma de \$2.891,8 incluidos los intereses de mora por valor de \$12.930,7 millones, dando cumplimiento a lo pactado en el contrato, quedando pendiente ceder los derechos de los créditos cuyo cobro se este adelantando en un proceso judicial para liquidar el contrato.

1.2 Venta de Inversiones

Otro de los activos del PAR es la participación accionaria que tiene en diferentes empresas. Dentro de las gestiones adelantadas en esta materia se han generado ingresos por \$11.630 millones discriminados de la siguiente manera:

Vigencia	Acciones	Valor
2006	New Skies, El País, Ingenio Risaralda, Inverseguros y Prensa Moderna.	\$2.879
2007	Acerías Paz del Río, Terpel del Centro, New Skies y Comcel.	\$8.385
2008	Gran Banco, Inversiones Inca, Banco Superior-Davivienda, Sociedad Hotelera, Parque Industrial de Manizales, Empopasto, Cadenalco.	\$216
2009	Teledifusión	\$150
Total		\$11.630

Cifras en millones (\$).

A Noviembre 30 de 2010 las acciones que están registradas en estados financieros son los siguientes:

TELEASOCIADA	EMPRESA	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco	Valor Inversión	Valorización	Provisión	Vr. Total Inversión en libros	% Provisión
TELEARMENIA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION		0,0267		530	-	530	-	100,00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Country Club Tairona	4			27	-	27	-	100,00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Promot. Y Comerc. Turis. Santamarta	207.807	0,055	41,21	3	6	3	6	100,00%
TELEHUILA	Teveandina	30			15	21	-	37	0,00%
TELEHUILA	Teveandina	30			17	20	-	37	0,00%
TELETOLIMA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	19.420			1.053	-	1.053	-	100,00%
TELETOLIMA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	9.710	0,0267	0,005794933	530	-	530	-	100,00%
TELETULUA	Sub-total				2.176	47	2.144	79	
TELECOM	icoglobal	867	0,00042	0,56	2.274	-	2.274	-	100,00%
TELECOM	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	29.784			1.953	-	1.953	-	100,00%
TELECOM	Información y Tecnología	1.471.300		872,95	1.925	-	1.150	766	60,21%
TELECOM	Telepublicos	273.493			357	-	357	-	100,00%
TELECOM	Andesat - Sistema Satelital Andino	57.794		18,34	161	-	161	-	100,00%
TELECOM	Sub-total				6.670	-	5.904	766	
TOTAL					8.846	47	8.048	845	

Cifras en millones (\$).

Con relación a las acciones de las empresas que se encuentran en proceso de liquidación, estas se recibieron como saldos iniciales provisionados 100% en los estados financieros, se esta a la espera de la protocolización del acta de cierre definitivo de los procesos liquidatorios con el objeto de realizar los ajustes en estados financieros.

Por otra parte, durante el mes de febrero de 2010, el PAR envió comunicados a cada uno de los socios de las siguientes empresas, ofreciéndoles las acciones registradas en los estados financieros, de las cuales la situación es la siguiente:

- ❖ Country Club Tairona: Se está realizando un análisis jurídico sobre la participación que tiene el PAR en este club, con la finalidad de definir las acciones a seguir en este tema; para lo cual se esta consiguiendo toda la documentación necesaria para realizar los análisis.

- ❖ Promotora y Comercializadora de Turismo de Santamarta: Las acciones en esta empresa se han venido ofreciendo a través de la página web del PAR, sobre las cuales a la fecha no se ha recibido ninguna oferta
- ❖ Teveandina: Conjuntamente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se están realizando los trámites jurídicos y administrativos necesarios para transferir esas acciones al mismo.
- ❖ Ico Global: - En el mes de septiembre se realizó la provisión del 100%.
- ❖ Andesat – Sistema Satelital Andino: En el mes de septiembre se realizó provisión del 100%.

Para la vigencia 2009 el valor intrínseco de la acción bajó a \$16.34, con lo cual la participación accionaria que tiene el PAR en esta empresa quedó en \$1 millón; en este orden de ideas se realizó un nuevo ofrecimiento a los accionistas de la empresa, respetando el derecho de preferencia.

- Información y Tecnología: En el mes de junio se ajustó el valor de las acciones de acuerdo con la certificación expedida por dicha entidad.

De otra parte el PAR solicitó a Información y Tecnología el estado actual de las acciones, el 21 de junio dicha entidad dio respuesta manifestando lo siguiente:

- ❖ La entidad tiene una deuda con el banco de occidente por valor de \$ 1.013 millones y la compañía no tiene recursos para el pago de la obligación.
- ❖ Deuda con la DIAN por valor de \$ 122 millones, la cual se encuentra en proceso de acuerdo con la compañía.
- ❖ La compañía informa que es necesario realizar una capitalización.

Asimismo no es recomendable realizar la valoración de estas acciones. La anterior afirmación se sustenta en que según el estado de resultados correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2009, presentados por el revisor fiscal de esa entidad, la empresa presenta pérdidas para las vigencias 2008 y 2009, incluso antes de impuestos. Así los gastos para el año 2008 representan aproximadamente el 800% de la utilidad bruta y del 210% para el año 2009. Adicionalmente, los ingresos entre el periodo 2008 y 2009 han caído en un 53%.

En este orden de ideas, las pérdidas continuas de la empresa Información y Tecnología conllevarían a una disminución importante del valor de sus acciones, por lo que la valoración podría ser más costosa que la recuperación efectiva que podría darse con la venta de dichas acciones.

Por lo tanto bajo las circunstancias descritas no es viable la valoración de estas acciones.

1.3 Recuperación de impuestos

El PAR recibió como saldo inicial -cuentas por cobrar de las Teleasociadas \$18.422 millones, por concepto de mayor valor pagado (anticipos y retenciones descontadas) en Impuesto de Renta de los años 2004 y 2005, como resultado del trámite de solicitud de devolución de los saldos a favor ante la DIAN el PAR, ha recuperado \$15.703 millones en las vigencias 2006-2009.

Para el mes de Julio mediante resolución No. 000944 la DIAN denegó solicitud de silencio administrativo del saldo a favor de la extinta Telesantamarta del año 2005 por valor de \$123, debido a que el recurso fue radicado ante la DIAN en forma extemporanea.

Quedando pendiente la respuesta por parte de la DIAN de la devolución de los siguientes saldos a favor:

Teleasociada	Fecha del fallo	Concepto	Saldo
Telehuila	19 Enero de 2010	ICA 2003	\$ 81
Telecalarca	18 Abril de 2010	Renta 2004	\$ 75
Tele Armenia	19 Abril de 2010	Renta 2004	\$ 1.402
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2004	\$ 569
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2005	\$ 169
Telecalarca	20 Marzo de 2011	Renta 2005	\$ 16
Teletolima	27 Agosto de 2011	Renta 2005	\$ 174
Total			\$ 2.486

Cifras en millones (\$).

1.4 Venta de bienes

1.4.1 Inmuebles

El PAR recibió 188 inmuebles valuados en \$59.103,0 millones; de los cuales a 31 de diciembre de 2006 vendieron 17 por \$13.507,6 millones y realizó devolución de cinco inmuebles que se encontraban en comodato por valor de \$916,5 millones; quedando a esa fecha 169 valuados en \$45.718,8 millones.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, los inmuebles se vendieron por el 100% del avalúo comercial, atendiendo a la política establecida por el Comité Fiduciario. En el mes de enero de 2007, éste modificó la política permitiendo vender por el 90% del avalúo de manera directa y hasta por el 80% del avalúo haciendo pública la venta.

Bajo esa nueva política durante la vigencia 2007 ingresaron recursos por \$7.165,0 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de la cartera de los inmuebles vendidos a plazos. Es importante resaltar que en el año 2007 se vendieron 49 inmuebles por valor de \$10.224,6 millones, recursos que quedaron distribuidos en varias vigencias en razón a que en algunos inmuebles se vendieron a plazos acorde con las políticas establecidas para tal fin. Es así como a diciembre 31 de 2007 quedaron en el inventario 121 inmuebles por valor de \$35.920,1 millones.

Para la vigencia 2008 ingresaron \$10.417,1 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, alcanzando el 91% de la meta propuesta; durante esa vigencia se vendieron 28 inmuebles por \$4.788,3 millones, quedando en el inventario 85 inmuebles por valor de \$40.076,1 millones.

Para el año 2009 ingresaron \$4.195,9 millones, de los cuales \$1.638,8 corresponden a recuperación de cartera y \$2.557,1 corresponden a ingresos por ventas efectuadas durante el año 2.009, lo que representó el 35.76% de la meta propuesta de \$11.734,1 millones, durante esa vigencia se vendieron 22 inmuebles por \$5.329,1 millones, quedando en el inventario 61 inmuebles por valor de \$32.076,9 millones.

Para el año 2010 se planteó la meta de recibir \$10.700,5 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, de los cuales se han recibido ingresos por \$4.936,2 millones: \$3.545,7 millones corresponden a recuperación de cartera y \$1.390,4 millones corresponden a ventas nuevas efectuadas durante el año 2010, lo que representa un cumplimiento del 46.13% de la meta.

Políticas de Venta

Teniendo en cuenta las características de los inmuebles, el tiempo para su comercialización, entre otros factores, en el mes de marzo de 2009 el Comité Fiduciario modificó la política de venta de inmuebles así:

1. Se podrá vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la Circular Externa 004 de 2006 emitida por Fogafin.
2. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.

3. Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del PAR.
4. Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Para el mes de enero de 2010 el Comité Fiduciario modificó nuevamente las políticas de comercialización de inmuebles, quedando de la siguiente manera:

1. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado.
2. Queda suspendida la venta de inmuebles financiados.
3. Pactar arras de retractación como mínimo del veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, medida que fue implementada a partir del mes de agosto de 2010.

Gestión de comercialización de inmuebles de enero a noviembre de 2010

Durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2010 se materializaron los siguientes negocios:

Mes	Cantidad	Avalúo	Venta
Enero	8	\$4.334	\$1.908
Febrero	3	\$3	\$4
Marzo	0	\$0	\$0
Abril	3	\$1.373	\$397
Mayo	4	\$2.228	\$952
Junio	8	\$3.739	\$1.557
Julio	6	\$1.249	\$589
Agosto	9	\$2.440	\$854
Septiembre	3	\$678	\$336
Octubre	1	\$2	\$0
Noviembre	0	\$0	\$0
Total	45	\$16.047	\$6.598

*Cifras en millones de pesos (\$)

Se aclara que las cifras mencionadas en el cuadro anterior no son comparables con los ingresos reportados, ya que incluyen ingresos por recuperación de cartera de inmuebles vendidos con anterioridad, es así como el detalle de los ingresos recibidos enero a noviembre de 2010 se presenta de la siguiente manera:

Mes	Ingresos
Enero	\$153,7
Febrero	\$84,0
Marzo	\$1.299,0
Abril	\$123,6
Mayo	\$265,9
Junio	\$169,8
Julio	\$1.745,1
Agosto	\$822,9
Septiembre	\$100,0
Octubre	\$140,1
Noviembre	\$31,6
Total	\$4.936,2

Cifras en millones de pesos (\$)

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **anexo 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de noviembre de 2010, indicando el inmueble vendido, comprador, avalúo, valor de venta, valor pendiente de pago, valor pagado, % intereses cobrados, valor intereses cobrados, año de venta y estado del crédito.

A 30 de noviembre de 2010, la cartera por venta de bienes inmuebles se compone por 16 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$18.854,6 millones, de los cuales se han recibido recursos por \$6.952,9 millones quedando un saldo pendiente de \$11.901,6 millones sin incluir intereses, discriminados de la siguiente manera:

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 30 de Nov/2010
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240.2	4.120,1
2	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113.0	90.0
3	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54.0	15.6
4	Edificio Sindicato Bogotá	Unión Sindical USTC	243.1	73.7
5	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490.0	309.1
6	Parador el Remolino-Taminango	Flavio Eliecer Maya Escobar	202.1	21.7
7	Lote la Cordialidad (Cartagena)	Fundación Mario Santo Domingo	190.3	95.1
8	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David/Julio Cesar Garcia	33.0	12.4
9	Edificio Barrancabermeja	Yinedlay Fernandez	81.7	65.3
10	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar, Servicio Nacional de Transportes Ltda, Nelson Castro	1.286.6	423.1
11	Sede Social Choco	Melania Valois	330.0	131.0
12	Rafael Larrate	Bodega Villavicencio Cra 36 No.	170.6	90.9

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 30 de Nov/2010
		11a-25 V Etapa		
13	Predios bogota	Grupo Empresarial RIV	1.641.8	1.005.0
14	Centro Vacacional El Milagro - Ocaña	Guillermo Sagra Serrano	550.0	220,0
15	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20.0	20.0
16	Varios	CISA	5.207.9	5.207.9
TOTALES			18.854,6	11.901,6
TOTAL RECAUDADO				6.952,9

Cifras en millones de pesos.

Nota: Este cuadro no puede ser comparado con el anexo, toda vez que en el cuadro anterior hay ventas de inmuebles que hizo Telecom en Liquidación y el cuadro anexo solo discrimina las ventas que ha hecho el PAR desde el 1 de febrero de 2006.

Vale la pena mencionar, que de las ventas señaladas anteriormente hay cinco (5) clientes que no cumplieron con lo estipulado en las escrituras de venta en cuanto a la forma de pago. Por esta razón le fue remitido a la Unidad Jurídica la solicitud de iniciar acciones tendientes a la recuperación de dicha cartera. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles enumerados con el 2, 3, 4, 5, y 9. En el mes de Noviembre de 2010, se remitió el caso del lote de la Matuna en la ciudad de Cartagena (Bolívar, vendido a la firma Ganadería Brisas de Agualinda y Jaime Rojas.

Actualmente, se encuentran en negociación dos (2) inmuebles ubicados en Buenaventura (Valle), denominados Bellavista y Carretera, los cuales fueron adjudicados en venta el día 20 de octubre de 2009 a la Alcaldía de Buenaventura.

En primera instancia se solicitó el reparto de la minuta la cual fue designada a la Notaría 59 de Bogotá. Sin embargo, el reparto lo devolvió la Notaría a la Superintendencia de Notariado y Registro por cuanto el PAR no envió los documentos completos para suscribir la escritura por parte del comprador. Se volvió a solicitar el reparto de la minuta y nos fue asignada la Notaría 61 de Bogotá, donde actualmente esta lista la minuta para la firma de las partes.

Para que la alcaldía de buenaventura pueda firmar la minuta, está pendiente que entreguen en la notaría la Copia auténtica del Acuerdo No.01 del 17 de enero de 2010 expedido por el Honorable Consejo Distrital de Buenaventura, la certificación de la Tesorería que indique que el CDP aún está vigente y nuevamente el paz y salvo vigente de valorización por cuanto el que se tenía se venció.

Estos bienes se encuentran incluidos dentro de los inmuebles con problemas de tipo jurídico los cuales una vez se escrituren y entreguen, saldrán de nuestra base de datos.

Además de los anteriores, se ha recibido ofertas de compra por los Centros Vacacionales de Fusagasugá y San Andrés, las cuales fueron llevadas a Comité Fiduciario a comienzos del mes de julio de 2010, donde se sugirió invitar a todos los oferentes a subir el monto de la ofertas, toda vez que las mismas estaban por debajo del 70% del avalúo comercial.

En cuanto al inmueble de Fusagasugá, en el mes de julio de 2010, llegaron varias ofertas donde la mayor estaba por la suma de \$5.050,0 millones. Sin embargo, dado el gran interés que este predio ha despertado en muchas personas, se invitó directamente a todos los interesados en adquirirlo para que participaran en una subasta pública programada, se publicó aviso de prensa invitando a todos los interesados en participar en la subasta al igual que a través de la Web del PAR, subasta pública que se realizó en las instalaciones del PAR el día 27 de agosto de 2010, sin lograr la venta definitiva del mismo.

Como el predio no se vendió en la subasta se estudiaron las propuestas que llegaron antes del evento, y en definitiva, se adjudicó a la persona que ofreció el 74% del avalúo. Sin embargo, pese a la adjudicación el cliente no continuó con la negociación, por cuanto se le dio a conocer un posible embargo y secuestro que fue ordenado por un juzgado dentro de un proceso laboral.

El día 29 de octubre se volvió a recibir una nueva oferta de compra a través de una de las inmobiliarias inscritas al proceso de comercialización de los bienes de PAR, oferta que llegara por la suma de \$5.100,0 millones, con el conocimiento por parte del cliente del posible embargo y secuestro. Cuando nos encontrábamos en proceso de adjudicación el día 16 de noviembre de 2010 se recibió una última oferta por la compra de los centros vacacionales de Fusagasugá y San Andrés, en un solo paquete por el 74% del avalúo esto es, por la suma de \$7.100,0 millones y también con conocimiento del posible embargo y secuestro del Centro Vacacional de Fusagasugá y las limitaciones que los dos centros vacacionales tienen por el POT de las dos Secretarías de Hacienda.

Finalmente, la última oferta fue adjudicada y se encuentra condicionada a que si el día 13 de diciembre de 2010, no allegan los documentos que se requieren para la escrituración, se continuará con las negociaciones que se tenían antes de la recibida el 16 de noviembre de 2010.

Vale la pena mencionar que el 30 de noviembre de 2010, se solicitó copia del certificado de tradición y libertad y aún no se veía reflejado el embargo.

En lo relacionado con el predio de San Andrés Isla, este fue adjudicado en venta a un particular el día 11 de agosto de 2010, por el 65% del avalúo. Sin embargo, la negociación fue suspendida por cuanto el cliente no allegó carta confirmando la compra ni los documentos requeridos, aunque como se mencionó antes, el 16 de noviembre de 2010, se recibió oferta de compra en un solo paquete junto con el Centro Vacacional de

Fusagasugá, por el 74% del avalúo. Inmuebles que fueron adjudicados a la Inmobiliaria Empresacol E.A.T. y estamos en proceso de escrituración.

Además de los anteriores, por el lote del sector de la Matuna ubicado en la ciudad de Cartagena (Bolívar), el 25 de agosto recibió oferta de compra por parte de los mismos invasores, por el 70% del avalúo, oferta que fue aceptada y el lote adjudicado en venta el día 25 de agosto de 2010, previa presentación de los documentos exigidos al cliente. Fue prometido en venta el 6 de septiembre y se recibió el pago de la cuota inicial pactada en la Promesa de Compraventa. Se tiene proyectada la firma de la escritura de venta para el mes de diciembre de 2010 con el pago del saldo.

Negociaciones con CISA

Venta

2008

Las negociaciones con CISA iniciaron en marzo de 2008, cuando esa entidad manifestó su interés en adquirir por la suma de \$14.263,2 los inmuebles que el PAR tenía a esa fecha los cuales eran 102.

En comunicación de fecha 27 de mayo de 2008, CISA reitera su interés en adquirir los 79 inmuebles que a esa fecha estaban disponibles con oferta que alcanzó los \$8.841,6.

En comunicación de fecha 11 de diciembre de 2008, CISA manifiesta que una vez hecho su análisis documental y valoración de los inmuebles del PAR, presenta una nueva oferta de compra por 65 inmuebles por valor de \$13.256,7 cifra que correspondía al 42.70% del valor del avalúo y un resultado del 44.51% del costo beneficio practicado, éste último porcentaje.

2009

La oferta antes mencionada se revisó en febrero de 2009, conjuntamente entre el PAR y CISA, en razón a que el número de inmuebles disponibles para la venta a esa fecha ya había disminuido a 46. Una vez realizado el análisis detallado de cada inmueble CISA modificaría su oferta de compra.

Con la finalidad de continuar las gestiones de comercialización, se celebro un contrato con una firma especializada cuyo objeto fue realizar la promoción, comercialización y oferta masiva de bienes inmuebles de propiedad del PAR, en el estado y sitio en que se encontraran, así como concertar con terceros, contratos de compraventa respecto de los mismos, mediante la estructuración de una venta masiva a través de una subasta pública.

Inicialmente la subasta fue programada para el 31 de marzo de 2009, bajo las políticas de venta de inmuebles vigentes, sin embargo atendiendo las sugerencias y

recomendaciones de la empresa, basados en la experiencia que habían tenido en esos procesos de subasta, y a las gestiones de comercialización que ha realizado el PAR a través de diferentes mecanismos, se recomendó al Comité Fiduciario establecer como piso de venta el 70% del avalúo comercial, estrategia que resultaba atractiva para el mercado y que conllevaría a lograr mejores resultados en el proceso.

En ese orden de ideas y atendiendo a las recomendaciones del entonces Gerente del PAR, el Comité Fiduciario autorizó modificar la política de venta de bienes inmuebles, quedando a partir de la fecha de la siguiente manera:

- ❖ Se podrán vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la circular citada.
- ❖ Se podrán realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
- ❖ Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del patrimonio.
- ❖ Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Bajo esas condiciones fue reprogramada la subasta de bienes para el 28 de abril de 2009; la cual arrojó como resultado la adjudicación de los 4 inmuebles en total por \$1.046 millones.

Una vez surtido el trámite de la mencionada subasta se continuaron las negociaciones con Central de Inversiones en atención a la oferta presentada por ellos, previa autorización del Comité Fiduciario.

En comunicación del 11 de mayo de 2009, CISA manifiesta que una vez surtido el proceso de subasta realizado por el PAR presentan una nueva oferta de compra de 46 inmuebles por \$10.643,7, cifra determinada con base en el modelo de valoración aprobado por la Junta Directiva de CISA.

En respuesta a la anterior comunicación, mediante nuestro oficio 09-0280 del 14 de mayo de 2009 se informa a CISA que la oferta presentada no se acepta en razón a que como ya se les había manifestado con anterioridad, la directriz del Comité Fiduciario fue de adelantar negociaciones con CISA siempre y cuando se vendieran todos los inmuebles incluyendo los que tienen problemas de índole jurídico y administrativo, por lo que se les remite nuevamente el listado de los inmuebles para que puedan presentar una nueva oferta.

CISA presentó nueva oferta de compra por 44 inmuebles por valor de \$6.283 millones el día 1 de junio de 2009, la cual supera la relación costo beneficio global de estos inmuebles y que fue presentada y aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 44 del 29 de mayo e informada a CISA, mediante comunicación 09-0336 del 3 de junio de 2009.

Con la anterior adjudicación, la negociación quedó suspendida, retomándose el 3 de septiembre de 2009, con Claudia Rincón y Gustavo Palacios funcionarios de CISA, con el fin de concretar las negociaciones para la venta global de los inmuebles de propiedad del PAR.

Ante la caducidad de la oferta presentada el 1 de junio de 2009 por parte de CISA, fue necesario reiniciar la gestión de adjudicación de los bienes para lo cual CISA reinició con la revisión de la base de datos de los inmuebles disponibles para la venta, tanto saneados como aquellos con problemas de tipo jurídico información remitida vía correo electrónico a la doctora Claudia Rincón de CISA. La información de dicha base de datos fue incluida en el modelo de valoración de CISA, que determina el valor de compra de los mismos. CISA sometió a consideración de su Junta Directiva presentar una nueva propuesta al PAR.

A partir del día 15 de septiembre de 2009 CISA inicia *in situ* revisión de cada una de las carpetas de los inmuebles para determinar y/o confirmar el estado actual de los mismos y levantar la información necesaria para alimentar su modelo de valoración.

De acuerdo con lo anterior, mediante comunicación de fecha 4 de noviembre de 2009, CISA presenta una nueva oferta de compra por un total de 41 inmuebles por la suma de \$6.494,2, oferta que es analizada en sesión del comité fiduciario No. 51 celebrado el día 6 de noviembre de 2009, aprobando la venta mediante nuestra comunicación del 9 de noviembre de 2009 oferta ratificada por CISA en comunicación del 13 de noviembre.

A partir de esa fecha todas las ofertas de compra recibidas en el PAR por los bienes inmuebles adjudicados a CISA, se remitieron a esa entidad para los fines de comercialización.

Una vez adjudicados los inmuebles a CISA se elaboró el proyecto de acuerdo para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles del PAR, el cual se formalizó el 20 de noviembre 2009.

Con la firma del acuerdo, se elaboraron las minutas de compraventa bajo un modelo determinado por CISA, se inició con la consecución de todos los documentos que se requieren para la formalización de las escrituras.

2010

Para el mes de enero de 2010, una vez obtenidos los PAZ y SALVOS de predial, valoración, y administración y los folios de matrícula, se logró la escrituración de 2

inmuebles ubicados en Ibagué (el Salado y Chapinero), 1 bodega en Manizales, 1 casa en Colombia, 1 casa en San Miguel, 1 casa en Honda, 1 lote en Arauca, y 1 lote en Yopal.

Es decir, que de los 41 inmuebles que se negociaron con CISA, quedaron pendientes por escriturar 33 inmuebles.

Durante los meses de enero y febrero de 2010 se adelantó todo el trámite de consecución de preliquidaciones y/o facturas y se procedió con los pagos de predial y valorización, 2010 esto con el fin de obtener los nuevos PAZ Y SALVOS del año.

Una vez se obtuvieron los PAZ y SALVOS antes mencionados, los abogados de CISA, vinieron al PAR a revisar las minutas de venta de los inmuebles con el fin de evitar impaces al momento de registrar las escrituras por el tema de las áreas.

Al 30 de noviembre de 2010, se ha logrado tramitar las escrituras de venta de 40 inmuebles, así:

Escrituración inmuebles a CISA

41 inmuebles
vendidos
a CISA

- 40 inmuebles así
- 31 entregados a CISA física y documentalmente (2 de Envigado, 1 Arauca, 1 Palmar de Varela, 3 Manizales, 1 Yopal, 3 Choachi, 1 Hobo, 1 La Tebaida, 1 Santa Rosa de Cabal, 1 San Miguel, 1 Honda, 2 Ibagué, 1 Lérída, 1 Roldanillo, 1 Tuluá, 1 la Montañita, 1 Duitama, 1 Aguachica, 1 Socha 1 Fundación, 1 Cartagena, 1 Sogamoso, 1 Chaparral, 1 Santa Marta y 1 Sincelejo)
- 7 enviados a CISA para registro (1 de Barranquilla, 1 de Maicao, 1 de Sipí, 1 de Carmen de Atrato, 1 Coveñas, 1 Chiquinquirá y 1 Colombia)
- 2 con registro devuelto, en proceso de saneamiento del PAR: Dosquebradas (Risaralda) y Lebrija (Santander), las cuales ya se elaboró las escrituras aclaratorias, ya fueron firmadas las mismas y están en Notaría en firma de Notario.
- 1 inmueble pendiente de enviar a notaría así: 1 Barranquilla, pendiente de desenglobe catastral, toda vez que según información de CISA, parte del lote está ocupado por vías públicas y un parque. Ya se hizo la visita por parte del contratista para tramitar el desenglobe

Entrega
inmuebles

De los 41 inmuebles adjudicados, CISA se cuenta con el registro de 31 entregados a CISA física y documentalmente (2 de Envigado, 1 Arauca, 1 Palmar de Varela, 3 Manizales, 1 Yopal, 3 Choachi, 1 Hobo, 1 La Tebaida, 1 Santa Rosa de Cabal, 1 San Miguel, 1 Honda, 2 Ibagué, 1 Lérída, 1 Roldanillo, 1 Tuluá, 1 la Montañita, 1 Duitama, 1 Aguachica, 1 Socha 1 Fundación, 1 Cartagena, 1 Sogamoso, 1 Chaparral, 1 Santa Marta y 1 Sincelejo)

•**OBSERVACIONES:** De acuerdo con la revisión que hiciera CISA a las minutas de venta antes de enviarlas a las notarías, era necesario realizarle levantamiento topográfico a la mayoría de los inmuebles, dadas las diferencias de áreas que hay entre las escrituras y los PAZ Y SALVOS de predial. Sin embargo, de común acuerdo (PAR-CISA) solo se realizará aclaración de áreas a aquellos inmuebles que sean devueltos del registro por esa razón.1

Vale la pena mencionar que con la escrituración de los inmuebles, CISA envió al PAR, 3 actas de cierre de ajustes, con el objeto de que las mismas fueran revisadas y firmadas. De acuerdo con lo anterior, el PAR solicitó a CISA mediante comunicación del 12 de noviembre, que nos remitieran copia de los avalúos practicados a los inmuebles con el objeto de revisarlos y de éste modo poder dar respuesta a las actas de ajuste recibidas.

Administración, Saneamiento y Venta de Inmuebles No Saneados con CISA

En las últimas reuniones con CISA del año 2009, se les solicitó que presentaran propuesta para la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos, pero CISA ha expuesto la conveniencia de enfocar los esfuerzos a la venta para inmediatamente después continuar con la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos bajo un esquema similar al que exitosamente han implementado en IFI en liquidación. En las reuniones celebradas en el PAR durante los meses de junio a agosto con CISA, se solicitó que nos allegaran la propuesta la cual se está a la espera y adicionalmente se les ha reiterado vía email. Como respuesta, CISA ha informado que aun no se ha definido el producto y aclaró que la gestión que han adelantado en el IFI en liquidación consiste en ofrecerle un acompañamiento a la entidad en el saneamiento de sus inmuebles. En reunión celebrada con la doctora Angélica María Santana Rodríguez ejecutiva de Negocios de CISA, se solicitó nuevamente el documento el cual estamos a la espera.

Base de datos vigente de los inmuebles del PAR

El siguiente, es el listado de los inmuebles que quedan a noviembre 30 de 2010, los cuales son 16 avaluados en \$16.029,2 discriminados de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del avalúo
Disponibles para la venta	4	\$ 9.971,2
Problemas jurídicos y administrativos	12	\$ 6.057,9
Total	16	\$16.029,2

Cifras en millones (\$).

De los 16 inmuebles que quedan a la fecha disponibles para la venta, solo 1 está en proceso de escrituración a CISA.

Los 12 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos se discriminan de la siguiente manera:

<i>Inmuebles</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor del avalúo</i>
Invadidos	7	\$5.256,4
La Nación	2	\$716,7
Condiciones Resolutorias	3	\$84,7
Total	12	\$6.057,9

Cifras en millones (\$).

1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS es el siguiente:**1. Barranquilla, Atlántico ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea**

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 27 de abril de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por venta que le hiciera la señora Rosa Maria Porras, según la Escritura Publica No. 556 del 9 de marzo de 1956 de la Notaria Tercera de Barranquilla.

El Lote ubicado en Maratea de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (en adelante IGAC) por segunda vez el 23 de julio de 2008, por la suma de \$3.068,4 el lote tiene un área de 191.776,09 mts².

Desde su recepción la extinta Telecom en Liquidación realizó varios acercamientos tanto con la Alcaldía de Barranquilla como con la Gobernación del Departamento del Atlántico, a fin de llegar a alguna negociación sin contar con ningún resultado.

En el mes de febrero de 2009, se realizó visita de inspección al lote, encontrando que el lote en su totalidad esta conformado por vías públicas, con servicio de transporte urbano, que los inmuebles construidos son de buena calidad, no tienen apariencia de invasiones hechas en lata ni cartón, por el contrario están hechas en cemento, casas grandes de hasta 3 pisos las cuales cuentan con redes de servicios públicos, esto es, agua, luz, teléfono, gas y alumbrado publico.

Las vías de acceso principales están pavimentadas, pero las vías que están al final del lote en la parte de atrás, están completamente deterioradas.

Es de anotar que en esta visita se logró un acercamiento por primera vez con los habitantes del sector, encontrando que el predio está conformado por 3 barrios legalmente constituidos llamados Villa Norte, Villa Esperanza y Villa Mar. Se logró contactar a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal Villa Norte y Villa Mar, quienes manifestaron su agrado por la visita realizada, toda vez que ellos siempre habían tratado de ubicar funcionarios de Telecom con quien tratar el tema de la ocupación del lote, sin encontrar la posibilidad de un acercamiento con ninguno. En esa visita se les entregó copia del avalúo practicado por el IGAC, se le informó la intención que el PAR tenía de adelantar cualquier tipo de negociación con ellos para que legalizaran su situación y se les manifestó que también por parte nuestra se retomarian las conversaciones tanto con la Alcaldía como con la Gobernación a fin de ofrecerles en venta el lote y llegar a una posible negociación.

Los presidentes de las JAC antes mencionadas, allegaron copia de un documento que fue radicado por ellos ante la Gobernación del Atlántico denominado "proyecto para el censo de legalización de predios de estos barrios", nos informaron que por su cuenta ya habían iniciado conversaciones con dicha entidad, exactamente con la Unidad Jurídica

y que tenían altas expectativas de contar con resultados positivos frente a la solicitud que estaban adelantando.

Posterior a la visita mencionada, una abogada de la Unidad Administrativa del PAR adelantó visita los días 19 y 20 de marzo de 2009 a la Gobernación del Atlántico, reunión convocada por el Gobernador, a la que asistieron los secretarios de despacho abogados de la Gobernación y el Asesor del Gobernador.

En la reunión la abogada del PAR solicitó a los asistentes por parte de la Gobernación, que plantearan las alternativas que tenía la administración de ese departamento para el saneamiento del predio y atender la legalización de las viviendas de las personas que ocuparon los predios del PAR, a lo que la Gobernación manifestó estar en espera de que el PAR les cediera a título gratuito el mismo, para que en un programa especial de titulación de tierras, la Gobernación procediera a legalizar las viviendas de las familias que habitan el predio desde hace mas o menos 20 años. La solicitud de la cesión gratuita radicaba en que la Gobernación del Atlántico no contaba con los recursos para adquirir los predios.

Se les informó la imposibilidad del PAR para ceder a título gratuito el predio, se les ofreció en venta hasta por el 80% del avalúo y la facilidad de pago que tendrían y la Gobernación reiteró que no contaba con los recursos para adquirir el predio, que otra solución que podrían darle al tema era asesorar jurídicamente a los invasores para que iniciarán contra el PAR acciones legales de pertenencia.

En las mismas fechas se sostuvo otra reunión con la Alcaldía de Barranquilla, quienes mostraron una mejor disposición para concretar algún tipo de negociación teniendo en cuenta las deudas que por concepto de impuesto de valorización el predio tenía desde la vigencia 2005 a la fecha.

Finalmente a comienzos del año 2010 se realizó visita a la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla con el fin de entregar copia de toda la documentación necesaria a fin de que ellos pudieran iniciar el estudio respectivo y necesario antes de presentar cualquier propuesta de compra.

Razón por la cual, mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2010, el señor Alcalde manifestó su interés en adquirir el lote con el objeto de legalizarles el mismo a los invasores. Sobre esta oferta se esta revisando el tema de una aparente deuda que tiene el PAR por concepto de impuesto predial, toda vez que pese a que el PAR cancela oportunamente esta obligación el IGAC de Barranquilla, realizó sin aparente autorización del PAR un desenglobe catastral al lote en su totalidad, ocasionando una deuda de predial por cada uno de los lotes que fueron segregados del lote de mayor extensión.

El día 26 de julio de 2010, mediante comunicación PARDS0003405, se solicitó al Director Seccional del IGAC de Barranquilla, información sobre las razones por las cuales el lote antes mencionado fue desenglobado catastralmente en el mismo número

de familias que lo ocupan (1.000 aproximadamente), además de que nos informen, bajo que norma o como se tramitó dicho desenglobe, toda vez que a la fecha, no ha sido notificado el PAR de dicho trámite. Que el desenglobe practicado ocasiona al PAR una deuda considerable por concepto de impuestos predial y de valorización, los cuales no son de competencia del PAR, por tratarse de un cobro que se está haciendo a los lotes contruidos ilegalmente.

Mediante resolución No. 08-001-2930-2010 del 3 de noviembre de 2010, el IGAC de Barranquilla, ordenó unos cambios en el catastro del municipio de Barranquilla, con lo cual se aclaró el desenglobe que había sido practicado al lote, eliminando los registros que se habían abierto dejando únicamente la cédula catastral del lote de mayor extensión. Con ésta resolución, se solicitó a la Secretaría de Hacienda de Barranquilla la aclaración de la deuda que teníamos por concepto de impuesto predial y a Educar, por concepto de impuesto de valorización, temas que ya fueron aclarados.

Finalmente, el día 16 de noviembre de 2010, se le remite copia de la Resolución al Alcalde Distrital de Barranquilla dando respuesta a su oferta de compra del lote de Maratea ofreciendo alternativas de pago del lote e informando el valor real de venta. Estamos a la espera de la confirmación por parte de la Alcaldía a la negociación.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema está asignado al doctor Javier Ahumada Serna. Se inició proceso ordinario de reivindicación, con demanda admitida el 10 de febrero de 2009 en contra de Rodolfo Blanco Benites, Héctor Iriarte Villa y Francisca Bohórquez y correspondió por reparto al Juzgado Décimo Civil del Circuito de Barranquilla con radicación No. 2008-299. Última actuación Mediante escrito de fecha 25 de agosto de 2010 el apoderado del PAR, presentó alegatos de conclusión.

2. Restrepo, Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Restrepo mediante Escritura Pública No. 568 del 18 de febrero de 1.987 otorgada en la Notaría 1 de Villavicencio.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Primera quedó estipulado que:..."PRIMERO: El señor Juan Manuel Sandoval Escobar, en su condición anotada de Alcalde del municipio de Restrepo, Meta, hace Donación total e irrevocable a la empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom de todos los derechos, posesión y propiedad que el municipio de Restrepo ostenta sobre el predio urbano ubicado donde antiguamente era el Coliseo de Ferias y comprendido dentro de los siguientes linderos".

El Lote ubicado en la Carrera 5 No. 10-21 de Restrepo de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el 2 de septiembre de 2005, por la

suma de \$148,4 el lote tiene un área de 3.763 mts² y contaba con una construcción de 1.686 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 29 de marzo de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado al doctor David Alarcón, que se solicitó ante la Unidad de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación el trámite de conciliación prejudicial con la alcaldía de Restrepo, la cual fue negada por tratarse de donación sometida a Cláusula resolutoria que debe tramitarse por la Jurisdicción civil. El concepto de la Unidad Jurídica es que el tema debe llevarse a Comité Fiduciario por el impacto social que generaría la recuperación del bien.

3. Samaniego, Nariño ubicado en la Calle 5 No. 6-60

El predio fue adquirido por la Nación – MINTIC en cesión que le hiciera el Municipio de Samaniego mediante Escritura Pública No. 130 del 21 de junio de 1.961. Esta escritura contaba con una condición resolutoria que a la letra dice: ..."Esta cesión es la ratificación que hace el Municipio, refrendando la hecha mediante Acuerdo No. 20 el cual fue aprobado por la Gobernación del Departamento mediante Resolución No. 72 de 30 de enero de 1.961 y que tiene por objeto la construcción de un edificio nacional con destino a la Oficina de Correos y Telégrafos del MINTIC y demás dependencias nacionales..." es de anotar que en la escritura No. 130 de 1.961 no se mencionó un plazo específico para adelantar la construcción mencionada.

Posteriormente, LA NACION - MINTIC cede a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Administración Postal Nacional, en Común y Proindiviso en partes iguales la posesión del predio.

Vale la pena mencionar que la Alcaldía mediante comunicación de fecha 1 de diciembre de 2004, menciona que la Nación no allegó los recursos con los cuales se pretendía adelantar la construcción del edificio objeto de la condición resolutoria incumpliendo así con la misma, además menciona que es su interés recuperar los predios que han sido objeto de situaciones similares a pesar de no haber adelantado ninguna gestión legal ante la Nación MINTIC en el tiempo oportuno, tendiente a la reivindicación del terreno, por no haber cumplido la Nación con las condiciones pactadas en la cesión.

Actualmente, el predio se encuentra invadido en un 100% (720,003 mts² de acuerdo con el levantamiento topográfico que el PAR hiciera el 29 de abril de 2009).

Como ya se mencionó, la propiedad de este predio esta compartida en partes iguales con Adpostal en Liquidación. El mismo fue recibido con una invasión mediante acta de fecha 24 de agosto de 2004, toda vez que en la misma se mencionó la existencia de un taller automotriz sin contar con la existencia de un contrato de arrendamientos suscrito entre las partes.

Desde entonces no se ha logrado la posesión material del inmueble. Se inspeccionó el inmueble en mayo de 2007 y se confirmó la ocupación por Terceros. Se solicitó a la Alcaldía de Samaniego la explicación sobre autorizaciones expedidas por esa entidad, para ocupar el inmueble. La Alcaldía negó los hechos.

Es de anotar que pese a su condición tanto la extinta Telecom en Liquidación como el PAR han adelantado los trámites para lograr su comercialización a los mismos invasores sin obtener resultados, de hecho se alcanzó a llegar a una adjudicación de venta hecha al señor Fabio Aldemar Melo el 13 de mayo de 2009, el cliente allegó los documentos y se alcanzó a tramitar la escritura de venta de la cuota parte. Sin embargo, la negociación se cayó cuando el cliente por información recibida de la Alcaldía, consideró que el PAR podría perder el proceso iniciado y que ellos no se arriesgarían a perder lo comprado por un proceso.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado a la doctora Mónica Arresta Tascon. Se inició demanda de reparación directa, con demanda admitida el 4 de febrero de 2008 en contra del Municipio de Samaniego y correspondió por reparto al Juzgado Tercero Administrativo de Pasto con radicación 2008-00062. Última actuación: Sentencia de Primera Instancia resuelve: Desestime las pretensiones de la demanda por tal razón la parte demandante (PAR), impugna la decisión mediante recurso de apelación.

4. Calle 14 No. 25 A-85 Sector la Coquerita, Coveñas, Sucre

El predio fue adquirido por la extinta Telecom por compraventa que le hiciera al señor Arcadio Enrique Romero Pérez mediante Escritura Pública No. 3039 del 20 de agosto de 1.987.

Vale la pena mencionar que en el acta de entrega de fecha 26 de mayo de 2004, la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, recibe el predio sin ningún tipo de invasión lo que se evidencia el 19 de octubre de 2004, con el levantamiento del avalúo practicado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Sin embargo, mediante informe de visita de fecha 14 de junio de 2006, un funcionario del PAR verificó la existencia de construcciones al margen de la carretera donde funcionan locales comerciales y además evidenció construcciones que se estaban adelantando detrás de las que ya existían.

De acuerdo con informe de levantamiento topográfico del mes de noviembre de 2007, el predio se encuentra invadido en una parte mínima, es decir que de los 39.633 mts² de

área total, 36.526,22 se encuentran libres de invasión y 3.109,94 mts son los que están invadidos. Este informe de levantamiento topográfico fue remitido a la Unidad Jurídica para conocimiento de las áreas invadidas.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado a la doctora Gilma Avila Tordecilla. Se inicio proceso ordinario de Reivindicación de dominio en contra de Sonia Galeano Gómez y Otros y correspondió al juzgado 1 Civil del Circuito de Sincelejo con Rad No. 2009-00683-00. Ultima actuación: Por auto del 23 de marzo de 2010, el juzgado 1 Civil del Circuito de Sincelejo, comunicó que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ordenó la inscripción de la demanda del PAR contra la Señora Sonia Galeano Gómez. Según certificado de tradición y libertad de fecha 9 de agosto de 2010 que reposa en el expediente del PAR, en la anotación 6 se observa registrada la medida cautelar.

5, 6 y 7 Buenaventura, Valle ubicados en la Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacifico Estación Repetidora, Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Estación Repetidora Cerro Gamboa - Rural

Para el caso de los lotes de Bella Vista y Carretera de Buenaventura, los cuales fueron adjudicados en venta el día 20 de octubre de 2009 a la Alcaldía de Buenaventura, como se mencionó anteriormente, en primera instancia se solicitó el reparto de la minuta la cual fue designada a la Notaría 59 de Bogotá. Sin embargo, el reparto lo devolvió la Notaría a la Superintendencia de Notariado y Registro por cuanto el PAR no envió los documentos completos para suscribir la escritura por parte del comprador. Se volvió a solicitar el reparto de la minuta y nos fue asignada la Notaría 61 de Bogotá, donde actualmente esta lista la minuta para la firma de las partes.

Para que la alcaldía de Buenaventura pueda firmar la minuta, está pendiente que entreguen en la Notaría la Copia auténtica del Acuerdo No.01 del 17 de enero de 2010 expedido por el Honorable Consejo Distrital de Buenaventura el cual faculta al Alcalde a realizar éste tipo de negociaciones, la certificación de la Tesorería que indique que el CDP aún está vigente y nuevamente el paz y salvo vigente de valorización por cuanto el que se tenía se venció.

Estos bienes se encuentran incluidos dentro de los inmuebles con problemas de tipo jurídico los cuales una vez se escrituren y entreguen, saldrán de nuestra base de datos.

El lote de Gamboa se encuentra invadido y sobre el mismo no existe oferta de compra, sin embargo se solicitó a la Unidad Jurídica el inicio de las acciones judiciales tendientes a la recuperación del predio.

Jurídica informa: Efectuado el estudio de la documentación que reposa en la entidad sobre el citado bien, la Unidad Jurídica considera que la acción a seguir con el fin de lograr el saneamiento del mismo, es dar inicio a la acción reivindicatoria de dominio en

contra de quienes se encuentran en posesión del bien, razón por la cual el día 13 de febrero de 2009 se remitió poder al Doctor Edgar Fernando Acosta Mora abogado de la regional Valle Del Cauca para que adelante el referido proceso civil.

No obstante, el apoderado manifestó la necesidad de agotar el requisito previo de la conciliación antes de dar inicio a la acción reivindicatoria, razón por la cual se remitió el poder para que se lleve la solicitud de conciliación prejudicial ante la Personería Municipal de Buenaventura con citación a los poseedores del bien.

8. Cartagena, Bolívar ubicado en la Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna

Este lote fue recibido por la Extinta Telecartagena en Liquidación mediante acta de fecha 3 de junio de 2004 en completa invasión, sobre el lote la Unidad Administrativa del PAR ha ofrecido la venta de la propiedad con sesión de los derechos litigiosos, sobre el cual se recibió una oferta de compra, la cual nunca se concretó.

Es de anotar que tanto la Unidad Administrativa como la Unidad Jurídica tienen conocimiento del proceso que el PAR está adelantando contra los invasores, pero que sobre el mismo predio pesan dos procesos de pertenencia iniciados por los invasores Carlos Bustos Otero y Olga Lucia Bueno Galindo contra el PAR, por la propiedad de 2 pedazos del predio de 1mts2 cada uno, sobre los cuales se está esperando informe actualizado del estado de los mismos.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa el día 25 de agosto recibió oferta de compra por parte de los mismos invasores, sobre éste lote por el 70% del avalúo comercial, oferta que fue aceptada y el lote adjudicado en venta el día 25 de agosto de 2010, previa presentación de los documentos exigidos al cliente. Fue prometido en venta el 6 de septiembre y se recibió el pago de la cuota inicial pactada en la Promesa de Compraventa. Se tiene proyectada la firma de la escritura de venta para el mes de diciembre de 2010 con el pago del saldo.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-787 del 9 de octubre de 2010: Que existen los siguientes procesos: **1.** Ordinario de pertenencia de Olga Bueno Galindo contra el PAR, el cual cursa en el Juzgado 4º Civil del Circuito de Cartagena radicado No. 2007-00248. **2.** Ordinario de pertenencia de Carlos Bustos Otero contra el PAR el cual cursa en el Juzgado 4º Civil del Circuito de Cartagena radicado No. 2007-00444. **3.** Proceso reivindicatorio del PAR contra Oswaldo Muñoz y Otros el cual cursa en el Juzgado 2º Civil del Circuito de Cartagena. Que una vez se protocolice la venta, se remitirá a los respectivos juzgados donde cursan los procesos, copia simple de la escritura de venta para conocimiento de los jueces. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que se está a la espera de la firma de la escritura pública, se están haciendo los trámites de publicación de los edictos emplazatorios en el proceso reivindicatorio.

1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN es el siguiente:**1. Palmira, Valle ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina:**

El inmueble de Palmira ha estado en proceso de entrega al MINTIC desde el año 2008, cuando se remitió por primera vez tanto el proyecto de acta de entrega, como las carpetas del predio las cuales reposan en la Unidad Administrativa. La tenencia parcial del inmueble mencionado fue recibida por Telecom en Liquidación mediante Acta de entrega No. 673 de fecha 19 de julio de 2004, suscrita entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y acta adicionada mediante acta No. 163 del 6 de abril de 2005 y addenda del 20 de septiembre de 2005, en las cuales Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hace entrega de las áreas reservadas para independizar la zona del CAP ubicado en el primer piso y una antena ubicada en el tercer piso, quedando de ésta manera el edificio declarado como bien No Afecto al servicio en su totalidad.

Se revisó el título de propiedad correspondiente y se encontró que el titular del derecho de dominio y propiedad del inmueble recibido en tenencia es la Nación.

En diferentes comunicaciones enviadas a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y al Director del Programa de Renovación de la Administración Pública del Departamento Nacional de Planeación, se solicitó a LA NACIÓN como titular del derecho de dominio la transferencia de los bienes inmuebles a favor del PAR mediante escritura pública.

Ante la imposibilidad de titularizar el inmueble a nombre del PAR, mediante comunicación del 4 de julio de 2006, se solicitó someter ante el Comité Fiduciario del PAR, dos alternativas para su análisis y aprobación con el fin de sanearlo: **1.** Devolver el inmueble a LA NACIÓN como entidad que ostenta el derecho de dominio y solicitarle el pago de las mejoras existentes. **2.** Ofrecer en venta los derechos de posesión y las mejoras que realizó Telecom.

Mediante comunicación 247641 de fecha 8 de octubre de 2008, la doctora Maria Del Rosario Guerra, entonces Ministra de Comunicaciones, solicita a la doctora Lida Salazar Moreno Superintendente de Notariado y Registro, que los bienes que fueron cedidos a título gratuito al Ministerio de Correos y Telégrafos (MINTIC), entre los que se encuentra el inmueble de Palmira, sean actualizados en sus respectivos folios de matrícula inmobiliaria para que figuren a nombre de La Nación - MINTIC.

Mediante comunicación de fecha 24 de octubre de 2008, el Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos le remite a la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle), los documentos allegados por el MINTIC, con el objeto de que sean estudiados y verificados para su posterior registro. Una vez revisados por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle) los documentos allegados, se realiza la corrección de la anotación No. 1 del folio de

matrícula Inmobiliaria No. 378-39098, y con radicación No. C2009-286 del 1 de abril de 2009, figurando como propietario actual La Nación – MINTIC.

Desde el año 2009 y a través de correos electrónicos enviados por el PAR al MINTIC, se ha manifestado la intención que ésta entidad tiene de proceder con la entrega física del bien inmueble, por lo que se proyectó acta de entrega remitida desde el mes de julio de 2009, acompañada de todo el expediente documental del inmueble, sin obtener respuesta definitiva frente a la revisión del acta ni del trámite de entrega a la fecha.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2010, el doctor Pedro Landinez, Asesor Subdirección Administrativa del MINTIC, manifiesta que esa entidad está interesada en recibir el inmueble, pero existe una duda respecto al pago de servicios públicos, impuestos, seguros, etc., dado que MINTIC nunca tuvo en sus registros contables la propiedad del predio aunque aparezca en los documentos legales a nombre del MINTIC, por lo tanto se sugiere realizar la gestión de esos pagos para recibirlo a paz y salvo por todo concepto y solicita que se le confirme el día, para el recibo físico del mencionado bien y que quede en el acta, el inventario. En respuesta del mismo día, se le informó que el tema de los servicios e impuestos estaban en estudio, pero que era importante que MINTIC supiera que de su estado y obligaciones pendientes de pago tenía conocimiento desde el año 2008, se sugirió entregar el inmueble y posterior a ello, revisar el tema de las obligaciones pendientes de pago, a lo que en correo del 13 de septiembre de 2010, el doctor Landinez manifestó primero, que el acta esta sujeta a cambios, pero que el predio era necesario entregarlo a paz y salvo por todo concepto. El mismo día se le dio respuesta al doctor Landinez indicándole que el tema sería llevado a Comité Fiduciario para revisión y análisis y que una vez tuviera respuesta se le informaría.

Al mismo tiempo, el PAR tramitó la consecución de las facturas con el valor total de lo adeudado, para tener claridad frente a los valores a cancelar, para llevar el tema a Comité Fiduciario y en caso de se apruebe cancelar estas deudas.

Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, se solicitó al Ministro de Comunicaciones su colaboración e intervención para que podamos realizar la entrega física del predio a MINTIC, mientras que el tema de los pagos que están pendientes por realizar por concepto de impuestos y servicios públicos, se lleve a Comité Fiduciario para su revisión y aprobación.

Además, se solicito que en caso de que pudiéramos hacer la entrega de este inmueble al MINTIC, me informe el nombre de la persona encargada de su recepción a efectos de proceder de conformidad, teniendo en cuenta que desde el año 2008 el PAR de Telecom y Teleasociadas remitió al Ministerio de comunicaciones al acta de entrega física, como lo mencioné antes, para lo cual se remitió proyecto de acta de entrega, con las últimas modificaciones hechas por MINTIC para su conocimiento y fines pertinentes.

2. Turbo, Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15

Mediante nuestra comunicación PARDS0001829 del 21 de abril de 2010, se dio respuesta a un oficio recibido a través del MINTIC proveniente de CISA de fecha 19 de febrero de 2010, con el que nos informa que dicha entidad estaba adelantando la elaboración de los estudios de títulos en ocasión al Decreto 2811 de 2009 a todos los inmuebles de la Nación que se encuentren en cabeza de entidades que hayan sido ocupados o poseídos por ellas, manifestando que el PAR cuenta con dos inmuebles que figuran a nombre de la Nación uno de ellos La Nación-MINTIC, ubicados en Turbo (Antioquia) y Palmira (Valle).

Que el inmueble de Palmira (Valle) está en proceso de entrega al MINTIC, pero el inmueble de Turbo (Antioquia), en su título de propiedad figura únicamente a nombre de la Nación y que de acuerdo con lo anterior, solicitábamos se indicara el procedimiento a seguir para solicitar la elaboración del respectivo estudio de títulos a éste inmueble (Turbo, Antioquia) por parte de la Comisión Intersectorial de Gestión de Activos Fijos Públicos, funciones a cargo de CISA, o los documentos que debíamos remitir a fin de practicarlo, sin recibir respuesta escrita.

Sin embargo, la misma solicitud se reiteró vía correo electrónico el día 16 de abril de 2010, se recibió respuesta el día 3 de mayo de 2010, donde nos informaron que para efectos de realizar el estudio de títulos de que trata el Decreto 2811 de 2009, era necesario que allegáramos a sus oficinas una solicitud formal dirigida al doctor Rafael De la Torre, en la cual adjuntáramos certificado de libertad del inmueble, escrituras públicas de tradición, de al menos los últimos 20 años, último avalúo realizado al inmueble y boletín de nomenclatura.

Mediante comunicación PARDS0002042 del 3 de mayo de 2010, formalmente se le solicita al doctor Rafael de la Torre Quintero, Coordinador PROGA - Central de Inversiones CISA S.A. el levantamiento del respectivo Estudio de Títulos al inmueble ubicado en la Calle 101 No. 16-15 del municipio de Turbo, Antioquia, cuyo propietario actual es LA NACION, pero sobre el cual el PAR tiene la posesión, por lo que se remitió la documentación solicitada. A la fecha no se ha obtenido por parte de CISA respuesta frente al resultado del estudio de títulos.

Mediante correo electrónico del mes de julio de 2010, se le solicitó información sobre el estado de la gestión adelantada por CISA frente a la elaboración del estudio de títulos.

Luego de varios oficios y correos electrónicos enviados al doctor Rafael de la Torre Quintero Coordinador del PROGA para el tema de la habilitación de los predios del Decreto 2811 de 2009, con los cuales solicitamos el resultado del estudio de títulos, y sin recibir respuesta alguna sobre el avance, hasta el día 7 de octubre de 2010, se recibe una única respuesta después de 5 meses por parte del doctor Quintero, quien manifiesta que nos devuelven los documentos por cuanto el PAR no ostentaba su naturaleza de entidad pública y que la aplicación del Decreto 2811 de 2009, era solo para entidades de esa naturaleza o las señaladas en el Decreto mencionado.

Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, se solicitó al Ministro de Comunicaciones su colaboración para que designe a quién corresponda para hacerle entrega el bien que pertenece a la Nación.

1.4.1.3 El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:

1. Campo de la Cruz, Atlántico en la Calle 9 No. 11-19

Este predio aparentemente fue recibido por Telecom en Liquidación con una ocupación por parte de la Policía Nacional. En varias comunicaciones se ha solicitado a la Policía Nacional la entrega del predio de propiedad del PAR, a lo cual ellos inicialmente manifestaron que el predio era de propiedad de ellos, anexándonos copia de documentos de la oficina de registro de instrumentos públicos donde aparecía el registro a nombre del PAR, sin embargo, se logró aclarar la titularidad del predio, determinando que en realidad es de propiedad del PAR.

Finalmente a comienzos del año 2010, se recibe comunicación donde la oficina de registro de instrumentos públicos aclara la anotación hecha en el folio de matrícula, indicando que el predio es de propiedad de la Policía Nacional y nos remiten por el contrario, documentos soportes de otro predio que figura a nombre de Telecom argumentando que el predio entregado a la liquidación es sobre el que nos remiten copia de los documentos pero no sobre el cual está la ocupación de la Estación de Policía. Se contrató un topógrafo con el fin de realizar levantamiento topográfico e identificación plena de los dos predios para determinar sobre cual de ellos es la propiedad del PAR.

En información recibida por parte del Topógrafo, manifestó que existe una confusión, que realmente se trata del mismo predio, es decir, que el ocupado por la Policía Nacional es el mismo que le fue entregado a Telecom en Liquidación, lo que sucede es que el predio cuando fue entregado a Telecom durante su existencia, fue donado con condición resolutoria, la cual dejaba de tener validez si la extinta Telecom no cumplía con la condición, cosa que sucedió, una vez a Telecom se le venció el plazo para desarrollar la construcción se revirtió la escritura y el predio volvió a ser del municipio. Una vez el municipio tuvo en su poder nuevamente el predio, aun sin notificar a la empresa de su decisión, se lo donó a la Policía Nacional de igual manera con condición resolutoria, la cual ellos si cumplieron razón por la cual el predio lo tienen ellos en su poder.

El resultado final del levantamiento topográfico junto con todos los soportes fue remitida a la Unidad Jurídica el día 15 de octubre de 2010, mediante comunicación ADM000956-10, con el objeto de que nos emitieran concepto o indicaciones sobre el trámite a seguir para excluir el inmueble ubicado en la Calle 9 No. 11-19 del Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico) tanto de los estados financieros como de la base de datos de bienes

recibidos por el PAR de parte de la extinta Telecom en Liquidación, dadas las anteriores consideraciones.

La Unidad Jurídica en su concepto manifiesta que analizó el texto de la escritura pública No. 120 del 27 de mayo 1998 expedida la Notaría Única de Campo de la Cruz, el cual contiene expresamente una DONACIÓN a favor de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, lo anterior para precisar que, si bien es cierto el acuerdo No. 03 mencionado en la escritura antes señalada contempló que la donación fuera condicionada, ese aspecto de la autorización entregada por el cabildo municipal fue ignorada en el contrato y consecuentemente, heredada en esa misma circunstancia ante el registro público.

Finalmente, el concepto emitido por la Unidad Jurídica del PAR como resultado del análisis mencionado en el punto anterior, señala que:

Igualmente, de la lectura al texto escriturario No. 120 de 1998 N.U Campo e la Cruz se advierte con absoluta claridad lo expresado, en tanto que, la primera parte de la comparecencia señala: "...PRIMERO. Que debidamente autorizado por el Honorable Consejo Municipal mediante Acuerdo número cerotres...copia de éste acuerdo que se incorpora al protocolo..." – subrayas no son del texto--; y el artículo 56 del DL.960 de 1970 expresa: "...la protocolización consiste en incorporar en el protocolo por medio de escrituras públicas las actuaciones, expedientes o documentos que la ley o el juez ordenen insertar en él para su guarda y conservación..." –subrayas nuestras -; finalmente el artículo 57 ibídem, preceptúa que con la protocolización no adquiere el documento protocolizado mayor fuerza o firmeza de la que originariamente tenga. En otras palabras, la protocolización del acuerdo a la escritura No. 120 en estudio no le entrega a ésta un carácter distinto al de contener una donación pura y simple. Bajo este contexto el Patrimonio siendo el titular de dominio debe ejercer la acción reivindicatoria ante las pretensiones demostradas por la policía Nacional.

Por todo lo anterior, se presentó a la Policía Nacional unas posibles alternativas para solucionar el problema que se ha venido generando con el transcurrir del tiempo

1. Invitamos a la Policía Nacional a devolver al PAR el predio ocupado.
2. Le ofrecemos a la Policía Nacional en venta el predio en mención, el cual tiene un precio base de \$15.709.560, (precio que podemos negociar) razón por la cual lo invito a presentar una oferta de compra.

Estamos a la espera de la respuesta por parte de éste ente oficial.

2. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Jericó mediante Escritura Pública No. 834 del 28 de agosto de 1.985 otorgada en la Notaría 2 de Duitama.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Séptima quedó estipulada una condición que a la letra dice: ... "SEPTIMA: Que la Empresa Telecom queda comprometida para con el municipio a levantar una construcción moderna y la que estará debidamente adecuada para el servicio de telecomunicaciones.

La Casa Lote ubicada en la carrera 3 No. 4-02 de Jericó de propiedad del PAR, fue avaluada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y su último avalúo fue practicado el 13 de agosto de 2008, por la suma de \$62.2 el lote tiene un área de 1.075 mts² y contaba con una construcción de 85 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 11 de febrero de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

La Unidad Administrativa mediante comunicación de fecha 1 de septiembre de 2006 (UAB-1455), solicita concepto jurídico para realizar la devolución del predio al municipio y mediante comunicación de fecha 13 de septiembre de 2006, la Unidad Jurídica conceptúa entre otros que: ... "Telecom nunca ejerció la posesión del inmueble ni mucho menos construyó las edificaciones a que se comprometió en la escritura de donación. A pesar de que, documentalmente el inmueble fue de propiedad de la extinta Telecom, en la practica, el bien no fue explotado económicamente ni poseído en términos jurídicos por su propietaria concluye que no es posible al PAR "traspasar" el inmueble al municipio de Jericó, comoquiera que los hechos puestos de presente anulan la comerciabilidad del inmueble, recomienda que, con base en el avalúo realizado al bien se ofrezca en venta al municipio de Jericó que la cláusula séptima de la E.P No. 834 de 1.985 relativa a la obligación de construir unas oficinas sobre el inmueble, no constituye una condición resolutoria del acto jurídico que por este documento se protocoliza."

El predio fue devuelto al municipio en audiencia de Conciliación prejudicial convocada por el Municipio de Jericó y celebrada el 1 de agosto de 2.008 la cual tuvo lugar en la Procuraduría Administrativa la Audiencia, en la cual se logró un acuerdo con el Alcalde de dicho municipio consistente en la entrega real y material del inmueble al Municipio, entendiendo que Telecom no cumplió con la condición resolutoria establecida en la Escritura de donación, nunca ejerció actos de señor y dueño y a su vez el Municipio se

encargó de todas y cada una de la obligaciones surgidas como consecuencia de la propiedad del inmueble.

El Municipio asumirá todos los gastos y costos que implique el otorgamiento de la nueva escritura.

Verificada la información con la Procuraduría Administrativa se estableció que esta remitió el expediente a los Juzgados Administrativos de Bogotá.

Correspondió por reparto al Juzgado 33 Administrativo de Bogotá, radicado bajo el Numero 2008-00256, despacho que por auto de fecha 11 de diciembre de 2008, ordenó remitir por competencia al Juzgado Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

El proceso fue repartido al Juzgado 1 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo y a la fecha se esta a la espera que se resuelva sobre la aprobación del acta de conciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicito al doctor. David Alarcón hacerse cargo del tema, sobre el cual estamos a la espera del respectivo informe.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-787 del 9 de octubre de 2010: Que mediante oficio 012214 del 23 de agosto de 2010 se solicitó la aprobación del Acta de Conciliación entre las partes y actualmente se está a la espera del auto proferido por el Juzgado 1º Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

3. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro

Revisada la Escritura Pública N° 28 del 29 de enero de 1990, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Ubaté, esta Dirección encuentra que en ella se consignó que "(...) la donación de este terreno se hace a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, para que construya las instalaciones necesarias para el desarrollo de los programas de Telecomunicaciones a su cargo." No obstante, nada se dijo en relación con el plazo al que hacía referencia el Acuerdo. Se remitió a la Unidad Jurídica con el objeto de iniciar acciones de saneamiento.

El Municipio de Tausa convocó al PAR a una Audiencia de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría 3 Judicial, con la cual pretende se proceda a la resolución del contrato de donación gratuita e irrevocable celebrado entre el municipio de Tausa y Telecom mediante Escritura Pública No 28 del 29 de enero de 1990, porque se incumplió con la cláusula condición consistente en que si en el transcurso de 18 meses Telecom no construía su sede en el predio, debía revertir la propiedad del mismo al Municipio, advirtiendo que los 18 meses empezaban a contar desde el 29 de enero de 1.990 y como consecuencia solicita que se ordene a Telecom a reconocer y pagar todos los perjuicios materiales ocasionados, cuya cuantía fue valorada en la suma de \$7.0 millones que corresponde al valor del predio

En este orden de ideas, es claro que si bien se consignó la condición, no se hizo referencia alguna al plazo en los términos en que fue autorizada por el Consejo, toda vez que dentro del cuerpo de la Escritura Pública se expresó que dicha donación se hacía a título gratuito y en forma irrevocable, que contraría la voluntad de dicha corporación pública.

Adicionalmente, con la decisión del Juez Administrativo de Zipaquirá sobre la acción contractual instaurada por el Alcalde del Municipio de Tausa, se determinó que se encuentra caducada la acción y esto constituye un fallo que declara impróspera la acción contractual, con lo que se puede concluir que el Municipio no tiene esta acción legal para poder recuperar este predio.

En relación con la recomendación sobre una fórmula de arreglo que conduzca al saneamiento del bien, la Unidad Jurídica considera pertinente mantener la oferta de venta del inmueble a la Alcaldía de Tausa, y así manifestarlo en la Audiencia de Conciliación Extrajudicial."

Así mismo, en el citado concepto se expuso:

"En caso de que el convocante no acepte la compra del predio y solicite su devolución en forma gratuita, se debe tener en cuenta lo siguiente:

El PAR de acuerdo con el Contrato de Fiducia mercantil, tiene como objeto la enajenación de los inmuebles que la extinta Telecom en liquidación le transfirió mediante el Contrato de Fiducia Mercantil y cuyo beneficiario es el Fideicomitente o sea el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior considera esta Unidad que para efectuar la transferencia del dominio a título gratuito, es indispensable contar con la autorización del Comité Fiduciario, toda vez que este aval garantiza la transparencia de la negociación frente a la posterior revisión de los organismos de control."

Así las cosas, nos encontramos a la espera de que la Procuraduría Tercera Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca señale nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación Extrajudicial convocada por el Municipio de Tausa, toda vez que la Audiencia programada para el 3 de marzo de 2.008 no se llevó a cabo.

No obstante, en atención a que la propiedad del bien debe ser saneada, la Unidad Jurídica solicitará ante la Procuraduría delegada Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca el trámite de una nueva conciliación prejudicial con citación al municipio, para lo cual se otorgara poder a la doctora Dyomira Riaño.

Vale la pena mencionar que sobre todos estos inmuebles mencionados anteriormente, se solicitó a la Unidad Jurídica mediante comunicación ADM00801-10 de fecha 15 de

septiembre de 2010, un informe actualizado sobre el estado de los procesos en cada caso, sobre el cual estamos a la espera de la respuesta.

1.4.1.4 Arriendos:

Con relación a los inmuebles arrendados, a noviembre de 2010 la situación es la siguiente:

	Departamento	Tipo	Arrendatario
1	Barranquilla, Atlántico	Local	Javier Rodríguez Ahumada

Este inmueble se encuentra en proceso de restitución y fue escriturado a CISA y estamos en proceso de entrega. Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, CISA manifiesta que con el fin de tramitar y agilizar el proceso de saneamiento jurídico y la recepción del predio, el cual cuenta con un proceso de reivindicación solicitan allegar los siguientes documentos, los cuales la Unidad Administrativa ya está en proceso de consecución con las demás áreas del PAR y una vez cuente con ellos serán remitidos a CISA para poder formalizar la entrega del predio:

- a. Revocatoria del poder que el PAR otorgó al abogado externo para actuar dentro del proceso.
- b. Paz y Salvo por honorarios de éste abogado.
- c. Informe final del trámite adelantado por el PAR, donde se indiquen las últimas actuaciones, el estado de entrega del proceso, el despacho ante el cual se adelanta el trámite y el tiempo estimado para su culminación.
- d. Echa en que se realizará la recepción física.
- e. Cesión del contrato de arrendamiento.
- f. Reintegro de los cánones de arrendamiento desde la fecha en que se escrituró el predio hasta la fecha actual.

En cuanto a otros inmuebles con otros problemas jurídicos que ya fueron vendidos, actualmente se presenta el caso del contrato de compraventa sobre el inmueble Florentino Vezga, que fue vendido por \$8.240 millones de los cuales a la firma de la Escritura Pública, el 27 de diciembre de 2006 pagaron \$4.120 millones, el saldo (\$4.120 millones) se programó pagadero a 36 cuotas iguales mensuales + el DTF + 4 puntos, exigibles a partir de la entrega física del inmueble; no obstante lo anterior, el comprador se abstuvo de recibir el inmueble argumentando faltantes de la estructura física.

Actualmente el PAR, estudia el caso con el fin de determinar si contractualmente el comprador debe recibir el inmueble en su estado actual, o si realmente tiene motivos de peso para exigir el ajuste de mejoras estructurales. Sobre este tema, se menciona que el PAR adelantó las gestiones para la conformación de un equipo especializado para que adelante de manera conjunta con un equipo del comprador, el inventario y avalúo de los elementos que hacían parte de la estructura del edificio y que fueron sustraídos con el fin de adelantar la entrega al comprador. Con la finalización de las actividades por parte de los contratistas se celebró reunión con los compradores el día 20 de octubre de 2010, con el fin de revisar el resultado del inventario y avalúo practicado por nuestros contratistas y el procedimiento a seguir para entregar el edificio, reunión que arrojó como resultado un cruce de cuentas por la suma de \$1.100 millones, los cuales se deberán ajustar a través de escritura aclaratoria a la escritura de venta, para que el valor antes mencionado, se descuenta del saldo que los compradores tenían pendiente por pagar. En cuanto al acta de entrega y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en dicha reunión, fue revisada por parte de la Gerente del PAR, se le hicieron los respectivos ajustes y se envió para revisión por parte de los compradores. Vale la pena aclarar, que la misma, luego de las revisiones hechas por las partes, será única y exclusivamente aprobada por el Comité Fiduciario y una vez se lleve el tema a Comité se desarrollaran las demás tareas como es la legalización del acta, la entrega física del inmueble y elaboración de escritura aclaratoria para ajustar el precio de venta.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa realizó visitas al 100% de los inmuebles del PAR entre los meses de febrero y marzo e incluso hasta noviembre de 2010, con el objeto de cumplir con lo estipulado en el Contrato de Fiducia Mercantil.

El objeto de las visitas fue revisar las condiciones físicas de los mismos, verificar el estado de las construcciones, de las zonas verdes, piscinas y determinar si dentro de los inmuebles se encuentra otro tipo de bienes muebles. Adicionalmente verificar el cumplimiento por parte de la compañía de vigilancia, revisar el estado de los servicios públicos, verificar que no se presenten nuevas ni eventuales invasiones.

En los recorridos realizados, se encontró que los bienes presentan el deterioro normal por el paso del tiempo, sin embargo es necesario informar que es preciso adelantar mantenimiento a la estructura física de algunas construcciones como de mantenimiento a las zonas verdes para el caso de los lotes. También se encontró que para la mayoría de éstos es necesario la fumigación y el control de plagas con le fin de mitigar en algún grado su deterioro.

1.4.2 Muebles y Vehículos

Durante la vigencia 2006 se recibieron ingresos por la venta de muebles por valor de \$940 millones y por venta de vehículos por \$92 millones; así mismo se transfirieron 23.791 ítems de bienes valuados en \$123 millones, en virtud del convenio celebrado con la Universidad Militar. A 31 de diciembre de 2006 quedaban en el inventario

151.128 ítems de bienes muebles valuados en \$1.567 millones y 10 vehículos valuados en \$180 millones.

Durante la vigencia 2007 se recibieron \$450 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando a 31 de diciembre de 2007 en el inventario 142.566 ítems de muebles valuados en \$1.098 millones y cuatro vehículos valuados en \$3.2 millones.

Es así como en cumplimiento de las políticas establecidas por el Comité Fiduciario se efectuó la venta a través del martillo del Banco Popular, razón por la cual se realizaron subastas en los meses de mayo, junio y julio estableciendo como precio mínimo el 100% del avalúo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas el martillo del Banco Popular recomendó realizar la oferta por el 70% del avalúo para los bienes muebles y por el 75% para vehículos; situación que fue aprobada por el Comité Fiduciario, y fue aplicada a partir de los martillos programados a partir del mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2007.

Posteriormente y basados en el comportamiento de las ventas y las recomendaciones realizadas por el martillo, en el mes de noviembre de 2007 el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 40% del avalúo; Vehículos hasta por el 75% del avalúo); política que comenzó a aplicarse a partir del mes de diciembre de 2007.

En el mes de marzo de 2008, el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 20% y 10% del avalúo; Vehículos hasta por el 55% del avalúo) teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el martillo, política que comenzó a aplicarse a partir del mes de marzo de 2008.

Durante la vigencia 2008 se recibieron \$409 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando en el inventario a 31 de diciembre de 2008, 1.874 ítems valuados en \$34.7 millones.

Durante el año 2009 se realizaron ventas de bienes muebles valuados en \$2.73 millones y vehículos valuados en \$2.9 millones, ventas que se realizaron por un total de \$5.63 millones.

Durante el mes de noviembre de 2010, se realizó la venta de unos elementos inservibles como partes de equipos de cómputo los cuales estaban valuados en \$400 mil, recibiendo ingresos por \$355 mil.

Con la venta antes mencionada, en lo que va del año 2010 se han realizado ventas de bienes muebles por \$6.3 millones.

A 30 de noviembre de 2010 quedan en el inventario, bienes muebles valuados en \$600 mil, que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

1.4.3 Seguros

Actualmente el PAR cuenta con 3 pólizas contratadas con la Aseguradora Colseguros a través de Delima Marsh las cuales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010:

Las pólizas contratadas son:

- ❖ Póliza MULR 2621 todo Riesgo daños materiales cubre bienes muebles, inmuebles y vehículos.
- ❖ Póliza R.C.E. 2733 Responsabilidad Civil Extracontractual.
- ❖ Póliza Manejo 249 Manejo Global Estatal (Caja Menor).

Adicional a lo anterior, en el mes de noviembre se contrató una póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos con Seguros del Estado S.A. para la vigencia comprendida desde el 22 de noviembre de 2010 hasta el 22 de diciembre de 2011 con retroactividad desde el 1 de mayo de 2010 para los directores y administradores del PAR con amparo de pérdida fiscal con gastos de defensa hasta del 25% del amparo.

2. OBLIGACIONES REMANENTES

2.1 Gestiones Financieras

2.1.1 Contabilidad

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655.481 millones; Total Pasivo \$2.892.401 millones; Total Patrimonio PAR \$763.080 millones.

AÑO	Vr ACTIVO	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	\$ 2.205.756	\$ 2.843.908	-\$ 638.152
2007	\$ 1.341.015	\$ 1.536.135	-\$ 195.120
2008	\$ 511.046	\$ 662.159	-\$ 151.113
2009	\$ 361.410	\$ 386.305	-\$ 24.895

Cifras en millones (\$).

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

<i>Mes</i>	<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>		<i>Patrimonio</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Variación</i>	<i>Valor</i>	<i>Variación</i>	<i>Valor</i>	<i>Variación</i>
Enero	\$ 360.203		\$ 388.139		\$ -27.936	
Febrero	\$ 357.199	-0.834 %	\$ 395.615	2.41 %	\$ -38.416	54.3 %
Marzo	\$ 350.746	-1844%	\$ 396.293	0.171%	\$ -45.546	18.56%
Abril	\$ 349.413	-0.380%	\$ 412.377	4059%	\$ -62.963	38.24%
Mayo	\$ 347.368	-0.585%	\$ 415.364	0.724%	\$ -67.995	79.92%
Junio	\$ 337.245	-2,91%	\$415.976	0,15%	\$-78.731	15.79%
Julio	\$326.378	-3.22%	\$376.479	-9.495%	\$-50.101	36.3%
Agosto	\$262.733	-19.50%	\$315.909	-16.089%	\$- 53.176	6.14%
Septiembre	\$ 262.053	-0.25%	\$318.320	0.76%	\$-56.267	5.81%
Octubre	\$249.068	-4.96%-	\$325.805	2.35%	\$-76.736	36.38%
Noviembre	\$251.274	0.89%	\$ 330.106	1.32%	\$-78.832	2,73%

Cifras en millones (\$).

- ❖ A noviembre se refleja un aumento neto del activo por \$2.268 millones como consecuencia un incremento por ajuste al valor de mercado de los TES y redención de los mismos por valor de \$ 97.5millones, registro de cuentas por cobrar por valor de \$ 6.269 millones los cuales corresponden a valores que por cobrar que se encuentran pendientes de reintregar por parte de los juzgados ,compra de tres discos duros, extensión de garantía del servidor por valor de \$ 5.03 millones y una disminución por ajuste a la cuenta de embargos decretados y ejecutados por valor de \$ 6.162 millones, correspondientes a reclasificados a cuentas por cobrar a los juzgados por ser recursos a disponibles para el PAR, pago realizado por Inravisión por valor de \$4.517 millones, pagos a terceros, gastos bancarios.
- ❖ A noviembre se refleja un aumento del **pasivo** por valor de \$ 4.300 millones como consecuencia de: un incremento en causación de nomina suspendida de PPA y aportes a seguridad social, causación del IVA por pagar por de inravisión por valor de \$ 722 millones y una disminución por pagos a terceros y devoluciones a Caprecom.
- ❖ A noviembre se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$2.095 millones que corresponde a pérdida del ejercicio por valor de \$2.088 millones teniendo en cuenta los gastos de nómina generados por el pago a ex – funcionarios por PPA, gastos mensuales del PAR y \$7 millones de ajuste en el patrimonio institucional.

Embargos

Como consecuencia de los fallos de Tutelas y los procesos ordinarios iniciados por los ex funcionarios en contra de Telecom, se han venido practicando medidas cautelares para los pagos de supuesta acreencias laborales a cargo de la entidad.

En el mes de noviembre el valor de los embargos ascendía a \$ 32.491 millones distribuidos así:

Detalle	Cantidad	Valor
Cuentas Propias PAR	43 cuentas	19.259
Cuentas Embargadas Terceros		13.232
Total		32.491

Cifras en millones (\$).

Cabe anotar que los \$13.232 millones de cuentas embargadas a terceros, estos fueron reintegrados a los diferentes Fideicomisos administrados por Fiduciaria y Fidupopular.

Los conceptos por los cuales se han generado estos embargos son:

Tutelas		Desembargos	Pendientes
Fuero	10	10	0
PCM-MCF (Padre Madre cabeza de familia	2	2	0
PPA(Plan de pensión anticipada)	7	7	0
TOTAL	19	19	0
Procesos	30	8	22
	46	27	22

La Unidad Jurídica viene adelantando la gestión ante los diferentes despachos judiciales para identificar los desembargos efectuados a las cuentas del PAR, de igual manera la ubicación de los remanentes a favor de la entidad, la anterior gestión se ve reflejada en los títulos que se encuentran a disposición por valor de \$ 3.622 millones, los cuales están en trámite de retiro y en la remisión por parte de estos despachos de los oficios de desembargo tanto a los Bancos en los que se aplicaron las cautelares, cabe aclarar que en el tema de las tutelas ya se efectuaron la totalidad de desembargos, en el tema de los procesos la respuesta por parte de los juzgados esta supeditada a la etapa procesal y a la gestión oportuna de los apoderados.

2.1.2 Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Vaglor Pto. Ingresos	Ejecución		Valor Pto. Gastos	Ejecución	
		%	Valor		%	Valor
2006	\$ 840.778	82%	\$ 795.863	\$ 795.863	73%	\$ 594.818
2007	\$ 535.342	95%	\$ 506.574	\$ 486.843	67%	\$ 327.590
2008	\$ 291.582	101%	\$ 293.979	\$ 272.201	33%	\$ 88.650
2009	\$ 250.300	97%	\$ 242.791	\$ 200.451	52%	\$ 104.235
2010	\$ 137.535	98%	\$ 134.492	\$ 93.346	59%	\$ 55.378

Cifras en millones (\$).

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Ingresos

La ejecución de ingresos para el mes de noviembre es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	\$ 114.357	\$ 114.357	100%
Otros Ingresos Corrientes	\$ 11.760	\$ 6.540	55%
Ingresos de Capital	\$ 11.418	\$ 13.595	119%
Recuperación de Cartera	\$ 0.00	\$ 6.871	0
Inmuebles	\$ 10.701	\$ 4.871	46%
Muebles y Vehículos	\$ 0	\$ 6	0
Rendimientos Financieros	\$ 717	\$ 1.847	257%
Total Ingresos	\$ 137.535	\$ 134.492	98%

Cifras en millones (\$)

En noviembre de 2010 el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de \$134.492 millones, que representan el 98% total del presupuesto aprobado, que corresponden a la disponibilidad inicial de \$114.357 millones, otros ingresos por \$6.540 millones, ingresos de capital \$13.595 millones (venta de activos \$4.876 millones, recuperación de cartera por \$6.871 y rendimientos \$1.847 millones).

Gastos

La ejecución de gastos para el mes de noviembre es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Compromisos		Pagos		Total ejecutado	
		Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor ejecutado	% Ejecución
Gastos Heredados	\$ 24.522	\$ 12.616	51%	\$ 10.174	41%	\$ 22.790	93%
Gastos Generales	\$ 4.914	\$ 4.144	85%	\$ 3.133	64%	\$ 7.277	148%
Honorarios	\$ 22.521	\$ 13.828	61%	\$ 8.849	39%	\$ 22.677	100%
Provisión contingencias	\$ 41.389	\$ 1.322	3%	\$ 1.312	3%	\$ 2.634	6%
Total Gastos	\$ 93.346	\$ 31.910	34%	\$ 23.467	25%	\$ 55.378	59%

Cifras en millones (\$)

En noviembre de 2010 el presupuesto de gastos presenta compromisos por \$31.910 millones, que representan el 34% del presupuesto aprobado, y pagos por \$23.467 millones que corresponden al 25% del presupuesto aprobado para la vigencia de 2.010.

En cuanto a gastos heredados el rubro que presenta la mayor ejecución, es el rubro denominado sentencias condenatorias por valor de \$1.588 millones al corte de noviembre de 2.010, equivalente al 64% del total aprobado por dicho rubro; así mismo, el rubro Pensiones (PPA), se ha ejecutado en un 47% del total aprobado, correspondiente \$7.802 millones pagados al corte de noviembre de 2.010, es importante señalar que el pago mensual generado por este rubro disminuyó por la suspensión de la nomina PPA a ordenes de la Corte Constitucional.

En el mes de noviembre, el rubro denominado devolución de aportes extralegales – CAPRECOM al corte del mes de noviembre registro una ejecución de 3% del total proyectado para la presente vigencia; es importante resaltar, que la ejecución de este rubro depende del envío y aprobación de la documentación requerida para dicho trámite.

Los rubros que presentan mayor ejecución en gastos generales son el servicio de vigilancia y seguridad en el cual se ha comprometido el 96% del presupuesto aprobado para dicho rubro y se ha realizado pagos por \$1.883, equivalente al 73%, es importante señalar que en el mes de julio se firmo el contrato de prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para los inmuebles del PAR – TELECOM y Teleasociadas hasta el mes de diciembre de 2.010, con la firma VISE LTDA, situación originada por la demora en los tramites de escrituración y otros, presentada en la entrega definitiva de los inmuebles vendidos a CISA S.A., en la misma línea, el rubro denominado Impuestos al cierre del mes de noviembre se ha ejecutado en un 89%; así mismo, los rubros de viáticos y gastos de viaje, papelería y útiles de oficina, correspondencia, servicio de

impresión y fotocopiado e insumos de cafetería, se ha comprometido el 100% del presupuesto aprobado por cada rubro.

Dentro del rubro de Honorarios, la mayor ejecución esta representada en el servicio de Empresa de Servicios Temporales, rubro que se ha comprometido el 84% del proyectado y se ha pagado un total de \$2.552 millones equivalente al 81%; el rubro representación judicial se ha comprometido el 90% del total del presupuesto y se ha pagado una suma de \$1.777 millones, equivalente al 42% del total proyectado; los servicios por gestión documental se ha comprometido el 40% y se ha pagado el 24%, equivalente a un total de \$1.626 millones, el rubro denominado Administración PAR, se ha comprometido el 99% del total proyectado y se ha pagado un total de \$1.717 millones, equivalente al 84%; los gastos relacionados con Join Venture a la fecha se ha comprometido el 45% y se ha pagado el 17% del presupuesto aprobado por dicho rubro.

Pagos

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones, en la vigencia 2009 por \$96.288, para un total de \$1.007.515 millones por las vigencias 2006-2009.

Para el 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado
Enero	126	\$1.478
Febrero	253	\$2.743
Marzo	174	\$4.354
Abril	179	\$3.359
Mayo	181	\$3.284
Junio	191	\$1.791
Julio	179	\$1.969
Agosto	196	\$1.040
Septiembre	253	\$1.787
Octubre	195	\$2.414
Noviembre	148	\$1.249
Total	2.075	\$25.468

Cifras en millones (\$).

En el mes de noviembre se tramitaron 148 pagos que ascendieron a \$1.249 millones; de los cuales, el (88.51%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (4.05%) del total de pagos, en cheque de gerencia se solicitó el giro del (3.38%), pago de aportes (3.38%), traslado (0%) y depósitos judiciales (0.68%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones, que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

2.1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2009 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	\$ 143.672	\$ 527	\$72.834	-	\$217.033
Diciembre. 07	\$ 84.292	\$1.247	\$63.360	\$60.249	\$209.148
Diciembre. 08	\$ 111.405	\$3.124	\$56.133	\$14.632	\$185.294
Diciembre. 09	\$ 341	\$111	\$114.021	\$0	\$114.473

Cifras en millones (\$).

Durante la vigencia 2010, los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	\$ 425	\$1	\$94.940	\$19.997	\$115.363
Febrero	\$370	\$84	\$92.675	\$19.997	\$113.126
Marzo	\$371	\$85	\$90.862	\$19.997	\$111.315
Abril	\$372	\$85	\$87.230	\$20.171	\$108.492
Mayo	\$372	\$68	\$84.334	\$20.250	\$105.024
Junio	\$370	\$66	\$61.108	\$43.157	\$104.701
Julio	\$371	\$76	\$64.235	\$40.325	\$105.007
Agosto	\$345	\$85	\$64.156	\$40.467	\$105.053
Septiembre	\$346	\$85	\$62.740	\$40.531	\$103.702
Octubre	\$351	\$85	\$61.864	\$40.559	\$102.859

Cifras en millones (\$).

La suma de \$102.859 millones se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias

Banco	Vr. Cuenta Ahorro	Vr. Cuenta Corrientes
Banco Popular	\$ 52	\$ 84
Banco Sudameris	\$ 299	\$ 0
Banco Occidente	\$ 0	\$ 0
Banco Agrario	\$ 0	\$ 1
Total	\$ 351	\$ 85

Cifras en millones (\$).

Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor	Tasa
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	\$27.819	2.54%
	RENTA PLAZO	\$16.945	2.75%
FIDUPOPULAR	ESCALAR	\$0	0%
	RENTAR	\$17.100	2.94%
Total	Total	\$61.864	

Cifras en millones (\$).

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2010 por un valor total de \$1.766 millones

2.2 Gestiones Jurídicas

2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
Diciembre. 06	4.279
Diciembre. 07	4.280
Diciembre. 08	4.442
Diciembre. 09	2.519

Durante la vigencia 2010 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	3.486
Febrero	3.619
Marzo	3.655
Abril	3.667
Mayo	3.668
Junio	3.684
Julio	3.519
Agosto	3.463
Septiembre	3.454
Octubre	3.327
Noviembre	6.777

Durante los últimos meses se viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales (la cual se sigue realizando) de donde en el mes de octubre de 2.010 se han encontrado para algunos procesos pretensiones, que no se tenían en informes anteriores; procesos que fueron corregidos en el informe de gestión de octubre de 2.010, adicionalmente a esto se están incluyendo todos los procesos de la liquidación con la salvedad que en los procesos civiles se empezaran a realizar la cesión de los procesos vendidos a alianza y a BKapital.

Los 6.777 procesos que manejó el PAR en el mes de octubre de 2.010 están conformados por 4.071 como demandante y 2.706 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativos	135	\$ 122,832.29
Civiles	2742	\$ 32,758.95
Laborales	1010	\$ 166,068.63
Penales	176	\$ 5,739.00
Arbitramento	8	\$ 90,038.72
Total	4071	\$ 417,437.59

Cifras en millones (\$)

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativo	235	\$ 67,478.98
Arbitramento	24	\$ 23,749.25
Civil	210	\$ 6,481.24
Laborales	2.143	\$ 292,073.60
Penales	94	\$ 7,382.29
Total	2.706	\$ 397,165.36

Cifras en millones (\$)

Durante el mes de noviembre de 2.010, se reportaron cuarenta y dos (42) procesos nuevos, de los cuales se encuentran seis (6) como demandante y treinta y seis (36) como demandado:

Tipo de Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	-	2
Arbitramento	-	-
Penales	-	-
Concursal	-	-
Civiles	-	-
Laborales	6	34
Total	6	36

Adicionalmente se terminaron 1061 procesos, discriminados así:

Tipo Proceso	A favor	En Contra
Administrativos	19	59
Arbitramento	-	-
Laboral	159	174
Civil	68	560
Penal	19	3
Total	265	796

2.2.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	375

Para la vigencia 2010 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	13
Febrero	7
Marzo	10
Abril	20
Mayo	7
Junio	13
Julio	8
Agosto	14
Septiembre	10
Octubre	10

Mes	Cantidad
Noviembre	10
Total	122

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas a octubre de 2010 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derechos de petición (3),
- ❖ Acreencias laborales (2),
- ❖ Debido Proceso (1),
- ❖ Plan de Pensión Anticipada (3),
- ❖ Otros conceptos (1),

Se notificaron diez (10) fallos en primera instancia, dos (2) fallos en segunda instancia y un fallo de consulta en Corte Constitucional, discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		Consulta	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Reten Social	1	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Acreencias Laborales	2	0	1	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	1	0	0	0	1	0
Derechos de Petición	3	1	1	0	0	0
Otros Conceptos	2	0	0	0	0	0
Total	9	1	2	0	1	0
	10		2		1	

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido 3.980 tutelas discriminadas de la siguiente manera:

Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Inexequibilidad	140	126	0	14	56	56	0	0
Reten Social	697	522	122	53	448	332	67	49
Vía de Hecho	72	48	11	13	17	10	5	2

Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Acreencias Laborales	2199	1828	212	159	1067	903	95	69
Plan Pensión Anticipado	168	103	55	10	119	91	28	0
Otros Conceptos	42	28	13	1	25	14	3	8
Debido Proceso	25	20	1	4	8	7	1	0
Derechos de Petición	636	321	256	59	251	94	87	70
Administrativos	1	1	0	0	0	0	0	0
Total	3980	2997	670	313	1991	1507	286	198

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

TEMA	DESACATOS VIGENTES
Levantamiento medida cautelar	3
Reten social	26
Derecho de petición	12
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
Plan de pensión anticipada	21 (15 suspendidos)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
TOTAL	84

De acuerdo a lo anterior, se encuentran vigentes 84 incidentes de desacato, donde 26 son por Acciones de Tutela por Inclusión en Reten Social y 21 por Plan de Pensión Anticipada las cuales se encuentran algunas suspendidas de cumplimiento por orden expresa de la H. Corte Constitucional, siendo los temas con mayor numero de incidentes.

En el mes de noviembre, fue notificada a la entidad 1 incidente de desacato para levantamiento de medida cautelar, al cual se le dio respuesta por parte de la Coordinación Jurídica ordenándose el pago del titulo que reposaba en esta entidad por concepto por embargo dentro de un proceso de cobro coactivo.

Igualmente se precisa, que respecto a desacatos en el tema de Plan de Pensión Anticipada se indica que 15 de estos desacatos se encuentran suspendidos, por orden de la H. Corte Constitucional en auto 241 de 2010.

En el mes de noviembre del año 2010, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

De los fallos favorables de la Corte Constitucional:

En el mes de noviembre del año en curso, tuvimos fallo favorable proferido por la H. Corte Constitucional, con ponencia de la Magistrado María Victoria Calle correia, dentro del expediente T-2431280 de Ruby del Carmen Guarín Figueroa contra el P.A.R., a través del cual se revocó el fallo proferido por el Juzgado Penal del Circuito de Cereté, el cual a su vez confirmó los ordinales primero y segundo del fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cereté.

2.3 Gestión de Contratos

El comportamiento de los contratos durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad	Valor *
2006	50	\$5.154
2007	60	\$12.169
2008	62	\$16.108
2009	56	\$18.615

* Cifras en millones de pesos.

En la vigencia 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor*
Enero.10	54	\$18.699.9
Febrero.10	60	\$23.327.2
Marzo.10	63	\$23.691.6
Abril.10	57	\$23.820.0
Mayo.10	51	\$22.859.8
Junio.10	49	\$22.812.6
Julio.10	51	\$23.527.2
Agosto.10	52	\$23.497.1
Septiembre.10	59	\$23.380.9
Octubre. 10	57	\$23.415.4
Noviembre. 10	59	\$23.379.4

*Cifras en millones de pesos.

En lo transcurrido a la fecha, se han realizado adiciones y modificaciones tal como se relaciona a continuación.

Enero

- ❖ Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 010-2009, suscrito el 06 de Enero de 2010 con JH Hoyos Asociados S.A., Por medio de la cual se adicionó el valor de la Orden de Servicio en \$2.5 millones y se amplió el término de duración hasta agotar los recursos asignados. Documento suscrito el 06 de Enero de 2010. (El objeto de la orden es la publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)
- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 025-2009, suscrito con la empresa Graciano & Compañía Ltda.: Por medio de la cual se modificó el objeto del contrato, se adicionó el valor en \$5.22 millones y se amplió el término de duración por cuatro (4) meses. Documento suscrito el 12 de Enero de 2010. (Contrato de prestación de servicios en el mantenimiento y adecuación de la base de datos hammurabi que opera en la actualidad en el PAR, conforme a los requerimientos y necesidades que le sean indicadas por el supervisor del contrato)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 001-2009 suscrito con el señor Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se modificó el objeto del contrato agregando nuevas obligaciones y cambiando la forma de pago. Documento suscrito el 14 de Enero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras que se requieran en la liquidación de los contratos de las extintas Teleasociadas y el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR").

Febrero

- ❖ Otrosí No. 11 al contrato suscrito el 15 de junio de 2006 suscrito con la sociedad Gran Imagen E.U.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$45.0 millones Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la impresión en red en blanco y negro del servicio de fotocopiado.)
- ❖ Otrosí No. 10 al contrato suscrito el 4 de julio de 2006, celebrado con la sociedad Servientrega S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de su duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios de mensajería especializada.)
- ❖ Otrosí No. 10 al contrato 002-2006, suscrito con la sociedad de viajes y turismo Aviatur S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$300.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010.

- ❖ Otrosí No. 8 al contrato 002-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 9 al contrato 053-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$400.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 11 al contrato 051-2007, suscrito con la sociedad Serviola S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$2.350.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010.(Contrato de suministro de trabajadores en misión.)
- ❖ Otrosí No. 15 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$184.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 028-2006, suscrito con Colsanitas S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$641.94 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios de Medicina Prepagada.)
- ❖ Otrosí No. 4 a la Orden de Servicios 001-2009, suscrita con el establecimiento de comercio D.G. Méndez – Gonzalo Arnulfo Méndez Florián.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$1.5 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Orden de prestación de servicios para el suministro de insumos de cafetería, para los funcionarios que trabajan en misión del PAR)
- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 049-2007, suscrito con Sumimas Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar

los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio.)

- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$31.81 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$13.63 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 005-2007, suscrito con el Gustavo Adolfo Rodríguez Barrera.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de prestación de servicios profesionales de representación judicial en procesos judiciales en el Departamento de Norte de Santander.)

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 016-2007 suscrito con la doctora Lissy Cifuentes Sánchez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 018-2007 suscrito con la doctora Luz Marina Rojas Oliveros.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 026-2007 suscrito con el doctor David Alarcón Falla.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.31 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 027-2007 suscrito con la doctora Anya Yurico Arias Aragonés.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.74 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 028-2007 suscrito con la doctora Mónica María Arresta Tascon.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 029-2007 suscrito con la doctora Luz Marina Alarcón Cuevas.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.310.840. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 030-2007 suscrito con la doctora Ana Cristina Velasco Negret.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 031-2007 suscrito con el doctor Carlos Arturo Meza Jurado.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el

suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2007 suscrito con el doctor Holman Alberto Galán Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 033-2007 suscrito con la doctora Gilma del Carmen Ávila Tordecilla.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial).
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 035-2007 suscrito con la doctora Eliana Marcela Molina Ruiz.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 037-2007 suscrito con el doctor Mario Manuel de Luque Daniels.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 038-2007 suscrito con el doctor Edgar Fernando Acosta Mora.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 040-2007 suscrito con la doctora Gloria Inés Ángel Botero.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 063-2007 suscrito con la doctora María Julieta Sánchez Orozco. Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)

- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 005-2008, suscrito con la doctora Dyomira Eugenia Riaño Siaucho.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte).
- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 012-2009, suscrito con el doctor Dairo Ariel Gaitán Cabrera.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Bogotá y demás municipios del departamento de Cundinamarca.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 017-2009, suscrito con el doctor Jorge Alexander Bohórquez Lozano.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Ibagué y demás municipios del departamento del Tolima.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 019-2009, suscrito con la doctora Martha Janeth Mogollón Sánchez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Bogotá y demás municipios del departamento de Cundinamarca.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 022-2009, suscrito con la doctora Xenia Luz Amín Rada.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Cartagena.)
- ❖ Otrosí No. 1 a la orden de Servicio 028-2009, suscrito con la empresa Especialistas en Servicios Industriales Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$6.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Orden de prestación de servicios de aseo a nivel nacional en las instalaciones así como de los muebles y enseres que se encuentran dentro de las mismas, de propiedad del PAR, como también el servicio de cafetería a los trabajadores en misión del PAR.)

Marzo

- ❖ Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 009-2010, suscrito con Global Management S.A., Por medio de la cual se modificó la forma de pago y se amplió el término de duración hasta el 15 de abril de 2010. Documento suscrito el 18 de marzo de 2010. (Orden de prestación servicios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar todas las gestiones tendientes a la entrega de los paz y salvos del impuesto predial, valorización y administración, al igual que los Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles que sean requeridos por el supervisor.)
- ❖ Otrosí No. 2 a la Orden de Servicio 010-2009, suscrito con JH Hoyos Asociados S.A., Por medio de la cual se adicionó el valor de la Orden de Servicio en \$10.00 millones y se amplió el término de duración hasta agotar los recursos asignados. Documento suscrito el 19 de marzo de 2010. (Orden de prestación de servicios para de publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el suscrito el 30 de marzo de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 15 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 31 de marzo de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 31 de marzo de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)

Abril

- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$34.94 millones. Documento suscrito el 8 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$20.64 millones. Documento suscrito el 8 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 16 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184.00 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración

hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$34.94 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)

- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$20.64 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas).

Mayo

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de junio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de mayo de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 17 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de junio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de mayo de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 001-2009 suscrito con el señor Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se adicionó el valor del contrato en \$3.8 millones de pesos. Documento suscrito el 14 de mayo de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras que se requieran en la liquidación de los contratos de las extintas Teleasociadas y el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)

Junio

- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 026-2009, suscrito con Clara Gladys Alvarado Valero.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$47.5 millones de pesos. Documento suscrito el 28 de junio de 2010. (Contrato de arrendamiento de las oficinas 701 y 1001 del Edificio Sabana Royal para el funcionamiento del PAR.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 15 de julio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$15 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de junio de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 17 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Águila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 15 de julio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$92 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de junio de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación).

Julio

- ❖ Durante el mes de julio de 2010 no se realizaron prórrogas ni adiciones a contratos.

Agosto

- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: Otrosí No. 1 al contrato 008-2010, suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$10 millones de pesos. Documento suscrito el suscrito el 31 de agosto de 2010

Nota: Se incluye el valor de la adición presupuestal del contrato que se relaciona a continuación, el cual no fue registrado en el informe del mes de julio de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial del PAR o el Consorcio Remanentes Telecom, integrado por Fuduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., en todos aquellos procesos donde se adelanten trámites derivados de la interposición del recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral.: Otrosí No. 3 al contrato celebrado el 08 de junio de 2009 con el doctor Ricardo Escudero Torres.: Por medio del cual se adicionó el valor del contrato en \$26 millones de pesos. Documento suscrito el suscrito el 28 de julio de 2010.

Septiembre

- ❖ Orden de prestación de servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR.: Otrosí No. 2 a la Orden de Servicio 020-2010, suscrita el 23 de agosto de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas.: Por medio del cual se incluyó dentro del objeto de la orden de prestación de servicios, el levantamiento topográfico de los inmuebles ubicados en la carrera 16 No. 34-72 Local No. 8 del Centro Administrativo Municipal CAM en Dosquebradas (Risaralda), y el inmueble que nos entrega el PAR de Adpostal en el municipio de Tumaco – Nariño, se amplió el término de duración hasta el 22 de octubre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones de pesos. Documento suscrito el 22 de septiembre de 2010.

Octubre

- ❖ Contrato de prestación de servicios de mensajería especializada. Otrosí No. 11 al contrato suscrito el 4 de julio de 2006, celebrado con la sociedad Servientrega S.A.: Por medio de la cual se adiciono el valor del contrato en \$21 millones de pesos. Documento suscrito el suscrito el 1 de octubre de 2010.

Noviembre

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación. Otrosí No. 9 al contrato 002-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se adiciono el valor del contrato en \$220 millones de pesos y se incluyo dentro del objeto del contrato la custodia, mantenimiento y administración de archivos documentales en unidades de almacenamiento con dimensiones superiores al tamaño X200. Documento suscrito el suscrito el 18 de noviembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para la impresión en red en blanco y negro del servicio de fotocopiado. Otrosí No. 13 al contrato suscrito el 15 de junio de 2006 suscrito con la sociedad Gran Imagen E.U.: Por medio de la cual se adicionó el valor

del contrato en \$13 millones de pesos. Documento suscrito el 25 de noviembre de 2010.

Las nuevas contrataciones de enero a diciembre de 2010, se discriminan de acuerdo a los siguientes servicios:

Enero

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para elaborar y presentar, ante la Sección Tercera del Consejo de Estado, la respuesta al recurso de anulación interpuesto por EDATEL S.-A. E.S.P. contra el Laudo Arbitral proferido el 30 de Octubre de 2009 por el Tribunal de Arbitramento convocado por el PAR contra EDATEL S.A. E.S.P., así como el seguimiento de todo el trámite del mencionado recurso, hasta su culminación. Suscrito el 14 de Enero de 2010 con la sociedad Durán Osorio Abogados Asociados, por un valor de \$92.80 millones y con un término de duración hasta la finalización del trámite del Recurso de Anulación.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de documentos en general, que sean de interés del Patrimonio y contribuya al manejo de asuntos contractuales.: suscrito el 15 de Enero de 2010 con el doctor Jorge Ernesto Constain Caicedo, por un valor de \$7.49 millones y con un término de duración de dos (2) meses.

Febrero

- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes de la Sede Social El Salao ubicado en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Trino Barrera Lozano, por un valor de \$1.80 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional Sarie Bay ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Rubén Rojas González, por un valor de \$1.45 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el suministro de materiales, insumo y mano de obra para realizar el mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional ubicado en el municipio de Lebrija Departamento de Santander, de propiedad del PAR.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor José Luís Serrano

Acevedo, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.

- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional de la Tebaida, ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Norberto Gallego Marín, por un valor de \$1.78 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento de las dos (2) piscinas y las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Antonio José Guirán Montero, por un valor de \$4.72 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para la realización del mantenimiento de las instalaciones físicas de los pisos 3 y 11 del Edificio la Cigarra, con el fin de que el PAR pueda hacer la entrega, suministrando todos los materiales que sean requeridos para tal fin.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Javier Horacio García Aldana, por un valor de \$5.07 millones y con un término de duración de ocho (8) días calendario.
- ❖ Orden de compra de una UPS marca POWERCOM tipo TRUE ON-LINE de doble conversión con Software de monitoreo UPSMON para Windows XP.: suscrita el 4 de febrero de 2010 con la sociedad Energex S.A., por un valor de \$8.85 millones y con un término de duración de dos (2) días calendario.

Marzo

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial del PAR, ante la Corte Constitucional en tres grandes temas que se debaten en tutela: a) Plan de pensión anticipada, b) Fuero sindical y c) Reten Social. Las posibles estrategias de defensa en estos casos. Su gestión involucra la elaboración y presentación de los tres escritos ante la Corte Constitucional, que efectuará cumpliendo con los requisitos de pertenencia, oportunidad y diligencia.: suscrito el 17 de marzo de 2010 con Eduardo Montealegre Lynett, por un valor de \$290.0 millones y con un término de duración hasta el fallo definitivo de la Corte.
- ❖ Contrato de prestación de servicios de aseo y cafetería, el contratista se obliga a prestar el servicio de aseo a nivel nacional en las instalaciones así como de los muebles y enseres que se encuentran dentro de las mismas, de propiedad del PAR, que le sean indicadas, incluyendo el suministro de todos los insumos, elementos y equipos necesarios para la óptima prestación del mismo. Igualmente la prestación

del servicio de cafetería a los trabajadores en misión del PAR.: suscrito el 31 de marzo de 2010 con Casalimpia S.A., por un valor de \$54.00 millones y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Orden de prestación de servicios para efectuar la transferencia documental y re empaque de los archivos de los años 2003 y 2006 de propiedad del PAR, que se encuentran ubicados en el Municipio de la Tebaida (Quindío) en el Kilómetro 7 aeropuerto el Edén en las instalaciones del centro vacacional de la extinta TELEARMENIA S.A. E.S.P., desde la Tebaida (Quindío) a la ciudad de Bogotá en las instalaciones donde el PAR tiene custodia sus archivos ubicado en la calle 17 A No. 58-58.: suscrita el 03 de marzo de 2010 con Almarchivos Ltda, por un valor de \$1.50 millones y con un término de duración hasta el 05 de marzo de 2010.
- ❖ Orden de prestación servicios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar todas las gestiones tendientes a la entrega de los paz y salvos del impuesto predial, valorización y administración, al igual que los Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles que sean requeridos por el supervisor.: suscrita el 03 de marzo de 2010 con Global Management S.A., por un valor de \$1.91 millones y con un término de duración de quince (15) días calendario.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes de la Sede Social El Salao ubicado en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Trino Barrera Lozano, por un valor de \$2.00 millones y con un término de duración hasta el 23 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional Sarie Bay ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la obra.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Rubén Rojas González, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 17 de marzo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el suministro de materiales, insumo y mano de obra para realizar el mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional ubicado en el municipio de Lebrija Departamento de Santander, de propiedad del PAR.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor José Luís Serrano Acevedo, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 23 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento y aseo a los siguientes inmuebles de propiedad el PAR: Lote ubicado en la calle 14 número 25 A - 85 sector

la Coquerita del municipio de Coveñas y casa ubicada en la carrera 4 número 13-68 del municipio de Sincelejo, ambos del Departamento de Sucre. El servicio brindado por el contratista incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesarias para ejecutarse.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Henuar Enrique Novoa Márquez, por un valor de \$2.60 millones y con un término de duración de diez (10) días calendario.

- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el mantenimiento a las zonas verdes del Centro Vacacional Santa Helena, ubicado en el municipio de Envigado de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Jeisson Andrés Barbosa Salazar, por un valor de \$3.60 millones y con un término de duración hasta el 15 de abril de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento de las dos (2) piscinas y las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 29 de marzo de 2010 con el señor Antonio José Guirán Montero, por un valor de \$4.20 millones y con un término de duración hasta el 30 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional de la Tebaida, ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 29 de marzo de 2010 con el señor Norberto Gallego Marín, por un valor de \$2.06 millones y con un término de duración hasta el 30 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el control de calidad de 318 rollos correspondientes a la microfilmación de los periodos 7 al 10 e ITEC de Administración Central, Gerencias Departamentales Quindío, Bolívar y Atlántico y Telecom en Liquidación, suscrita el 30 de marzo de 2010 con el Archivo General de la Nación, por un valor de \$2.54 millones y con un término de duración hasta el 05 de mayo de 2010.

Abril

- ❖ Durante este mes no se adelantaron nuevas contrataciones

Mayo

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales del CONTRATISTA para la asesoría del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR" en materia

legal, financiera, operativa y administrativa, para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil de fecha 30 de diciembre de 2005, suscrito entre FIDUPREVISORA S.A. en su calidad de liquidadora de TELECOM y las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A.: suscrito el 27 de mayo de 2010 con la sociedad Negret Abogados & Consultores, por un valor de \$224 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Contrato de arrendamiento que el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO y éste recibe de aquel al mismo título los bienes con las siguientes características: 62 PC's con procesador INTEL CORE 2 DUO, disco duro 160 GB, memoria RAM 2 GB, Monitor LCD de 17", Puerto de red 10/100, Puerto USB, Unidad de DVD RW, teclado y mouse: suscrito el 31 de mayo de 2010 con la sociedad Alpha Renting S.A., por un valor de \$41.7 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación servicios para realizar por parte del CONTRATISTA a favor del CONTRATANTE, la recuperación de toda la información de las Bases de Datos de Finanzas, Aries Fondos, Aries Servicios y MainFrame.: suscrita el 13 de mayo de 2010 con Jhon Fredy Victoria Castañeda, por un valor de \$2.8 millones de pesos y con un término de duración hasta el 18 de mayo de 2010.

Junio

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, en la verificación de los resultados del inventario de los elementos de telecomunicaciones en el desarrollo del Convenio No. 195054, suscrito entre las extintas Telecom y las Teleasociadas en liquidación y FONADE, para la elaboración del inventario y avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, elaboración de los informes requeridos por el PAR o entes externos relacionados con el convenio en comento y de acuerdo con su conocimiento y experticia elaborar la solicitud de los ajustes o recomendaciones técnicas a los resultados del mismo, como asistencia técnica a la supervisión del convenio.: suscrito el 02 de junio de 2010 con José Dagoberto Ortiz García, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.

Julio

- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael

Ramos Álvarez, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de dos (2) meses.

- ❖ Orden de servicios para la compra venta de la renovación de setenta (70) licencias MCAFEE ACTIVE VIRUS SCAN SAV para servidores y equipos de uso del PAR más un (1) año de mantenimiento, con su respectiva renovación del servicio de soporte técnico brindado directamente por MccAfee, que sea requerido.: suscrito el 09 de julio de 2010 con la sociedad Ona Systems S A S, por un valor de \$1.8 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.

Agosto

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el PAR o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en el Departamentos del Cauca o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 17 de agosto de 2010 con Andrea Liliana Burbano Ortega, por un valor de \$15 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para realizar con plena autonomía profesional, técnica, financiera y administrativa, la ubicación plena de procesos, la depuración, revisión, vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales a cargo del PAR, a nivel nacional, en los que sean parte: TELECOM, Telecartagena S.A. E.S.P., Telesantamarta S.A. E.S.P, Teleupar S.A. E.S.P, Telemaicao S.A. E.S.P, Telenariño S.A. E.S.P, Telesantarosa S.A. E.S.P, Telearmenia S.A. E.S.P, Telecalarca S.A. E.S.P, Teletolima S.A. E.S.P, Teletolima S.A. E.S.P, Telehuila S.A. E.S.P, Telebuenaventura S.A. E.S.P, Telecaqueta S.A. E.S.P, así como las respectivas liquidaciones esto es, Telecom en Liquidación, Telecartagena S.A. E.S.P. en Liquidación, Telesantamarta S.A. E.S.P. en Liquidación, Teleupar S.A. E.S.P. en Liquidación, Telemaicao S.A. E.S.P en Liquidación, Telenariño S.A. E.S.P. en Liquidación, Telesantarosa S.A. E.S.P. en Liquidación, Telearmenia S.A. E.S.P. en Liquidación, Telecalarca S.A. E.S.P. en Liquidación, Teletolima S.A. E.S.P. en Liquidación, Telecalarca S.A. E.S.P en Liquidación, Teletolima S.A. E.S.P. en Liquidación, Teletulua S.A. E.S.P en Liquidación, Telebuenaventura S.A. E.S.P. en Liquidación, Telehuila S.A. E.S.P. en Liquidación, Telecaqueta S.A. E.S.P. en Liquidación, así como el CONSORCIO DE REMANENTES TELECOM conformado por las sociedades Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario FIDUAGRARIA S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A. FIDUCIAR S.A. o el PAR, o cualquier otra denominación que dieran los despachos judiciales en el transcurso de la ejecución del contrato y en todos aquellos que se encuentren relacionados en la base de información que se suministrará para el efecto, en virtud del presente contrato.: suscrito el 24 de agosto

de 2010 con la sociedad Litigar Punto Com S.A., por un valor de \$65.9 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Orden de servicios prestación de los servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR ubicados en la calle 32 No. 43-27 de la ciudad de Barranquilla, calle 6 No. 2-35 del municipio de Colombia (Huila) y el ubicado en la calle 9 No. 11-19 de Campo de la Cruz (Atlántico), con el objeto de identificar áreas y linderos exactos. En cuanto al inmueble de campo de la Cruz la identificación plena del predio, a demás del levantamiento de áreas y linderos una vez se aclare su propiedad, e igualmente practicar los levantamientos topográficos a los inmuebles cuyas escrituras de venta sean devueltas de registro por diferencias de áreas.: suscrita el 23 de agosto de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas, por un valor de \$4.5 millones de pesos y con un término de duración de treinta (30) días calendario.

Septiembre

- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor de la Orden.: suscrita el 1 de septiembre de 2010 con Jenny Paola Cafera Camargo, por un valor de \$3.2 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor de la Orden.: suscrita el 16 de septiembre de 2010 con Iván Alberto Ortiz Bermúdez, por un valor de \$2.8 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para dar soporte y mantenimiento mensual de las aplicaciones y bases de datos desarrolladas en Oracle de propiedad del PAR.: suscrita el 16 de septiembre de 2010 con Jhon Fredy Victoria Castañeda, por un valor de \$6.3 millones de pesos y con un término de duración hasta el 30 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el levantamiento del inventario de los elementos faltantes de la estructura física del inmueble ubicado en la calle 23 No.

13-49 de la ciudad de Bogotá.: suscrita el 21 de septiembre de 2010 con José Dagoberto Ortiz García, por un valor de \$1.2 millones de pesos y con un término de duración de quince (15) días hábiles a partir de la suscripción.

- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el levantamiento del inventario y avalúo de los elementos faltantes de la estructura física del inmueble ubicado en la calle 23 No. 13-49 de la ciudad de Bogotá.: suscrita el 21 de septiembre de 2010 con Henry Guerrero Martínez, por un valor de \$1.7 millones de pesos y con un término de duración de veinte (20) días hábiles a partir de la suscripción.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el "PAR" o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en los Departamentos del Cesar y Guajira o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 27 de septiembre de 2010 con José Luís de Valencia Vélez, por un valor de \$7.5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el "PAR" o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en el Departamento del Atlántico o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 30 de septiembre de 2010 con Javier Ahumada Serna, por un valor de \$11.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración de un concepto jurídico que determine de manera clara y precisa la viabilidad y alcance de las acciones legales de cobro de las condenas impuestas por las acciones de Tutela, incluyendo el domicilio para la interposición de dicha acción.: suscrito el 30 de septiembre de 2010 con Andrés Fernando Dacosta Herrera, por un valor de \$4 millones de pesos y con un término de duración de quince (15) días calendario.

Octubre

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la verificación contenida en la historia laboral del ex funcionario de la extinta Telecom contra el Sistema SIHLOP, analizando, modificando o cargando los datos básicos que se encuentran en la

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para el seguimiento y verificación de las diferentes fichas técnicas elaboradas por la Unidad Jurídica, como también de los conceptos y procesos en general establecidos por el PAR.: suscrito el 17 de noviembre de 2010 con Nohelia Ramírez Arias, por un valor de \$2.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

Finalmente durante el mismo período se terminaron los siguientes contratos de enero a noviembre, así:

Enero cuatro (04) contratos por valor de \$23.29 millones de pesos.

Febrero un (1) contrato por valor de \$46.35 millones de pesos.

Marzo nueve (9) contratos por valor de \$48.95 millones de pesos.

Abril seis (6) contratos por valor de \$16.96 millones de pesos.

Mayo nueve (9) contratos por valor de \$1.262 millones de pesos.

Junio tres (3) contratos por valor de \$114.6 millones de pesos.

Julio dos (2) contratos por valor de \$284.5 millones de pesos.

Agosto dos (2) contratos por valor de \$151.5 millones de pesos.

Septiembre un (1) contrato por valor de \$156.9 millones de pesos.

Octubre cuatro (4) contratos por valor de \$14 millones de pesos.

Noviembre dos (2) contratos por valor de \$280.8 millones de pesos.

2.4 Gestión Documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

Los cuatro proyectos se detallan de la siguiente manera:

- a) Organización del archivo de la extinta Telecom.
- b) Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.
- c) Inclusión de documentación en las historias laborales.

pantalla de registro del empleado, información relacionada con las vinculaciones que haya tenido el ex funcionario de la extinta Telecom, los días no remunerados y los pagos efectuados durante los periodos para la emisión del certificado laboral, pagos y/o RTS.: suscrito el 01 de octubre de 2010 con José Luis Martínez Páez, por un valor de \$9 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como Abogado Asesor, con el objeto de optimizar las gestiones propias de la Coordinación Jurídica que adelanta el CONTRATANTE. Para el efecto EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar todas y cada una de las actividades de que trata la cláusula de obligaciones especiales del presente contrato de prestación de servicios profesionales y a seguir las instrucciones que para tal efecto imparta el CONTRATANTE directamente o a través de sus dependientes.: suscrito el 13 de octubre de 2010 con Ramiro Vargas Osorno, por un valor de \$18.5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

Noviembre

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la revisión y seguimiento de los procesos laborales, civiles y administrativos, con el objeto de allegar al PAR las piezas procesales faltantes dentro de las carpetas de los expedientes que reposan en los archivos de la Unidad Jurídica, e igualmente informar el abogado que registra como apoderado en cada uno de los procesos relacionados en el Anexo adjunto, para la ciudad de Bogotá.: suscrito el 02 de noviembre de 2010 con Orlando Pion Noya, por un valor de \$2 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el PAR o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del PAR o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 09 de noviembre de 2010 con María Clara Buitrago Arango, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo, en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de documentos en general, que sean de interés del Patrimonio y contribuya al manejo de asuntos relacionados con las áreas de derecho administrativo, comercial y laboral.: suscrito el 11 de noviembre de 2010 con Nohelia Ramírez Arias, por un valor de \$2.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

d) Custodia y administración del archivo organizado.

Adicionalmente ejerce el control del contrato de servicio de mensajería especializada correspondencia a nivel local y nacional.

2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom.

Con la finalidad de cumplir esta obligación el 26 de diciembre de 2005, Telecom en Liquidación suscribió un contrato, con el objeto de “realizar la organización archivística de los Fondos Acumulados Fase II de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom, de acuerdo con los volúmenes, características y especificaciones establecidas en los términos de referencia (...); y aplicar las tablas de valoración documental de Telecom en Liquidación”, el cual fue subrogado al PAR e inició en el mes de marzo de 2006. Este contrato contó con la Interventoría del Archivo General de la Nación.

En cumplimiento de esta obligación, la Coordinación Administrativa y Financiera y su área de Gestión Documental han ejercido la supervisión, vigilancia administrativa, técnica y financiera, del mismo, labor que debe continuar hasta la liquidación del contrato.

Este proyecto está compuesto por 30 productos, de los cuales 29 fueron aprobados por el interventor del contrato y se organizaron de acuerdo a las normas archivísticas.

Se han solicitado al Archivo General de la Nación varias reuniones con el fin de solicitarle el procedimiento que se debe llevar a cabo para la organización de los archivos de Telecom en Liquidación.

La UT aun tiene en su poder 36 rollos de microfilmación con el fin de realizar las respectivas copias de estos.

2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Para poder llevar a cabo la reorganización de las 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece, se va a suscribir una orden de servicios con el AGN, para que acompañe al PAR en la elaboración de los pliegos de condiciones y la posterior revisión y calificación de las propuestas. Una vez se cuente con los pasos anteriormente descritos se suscribirán los contratos para esta reorganización y la interventoría.

Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:

Se recibió la propuesta formal por parte del AGN para el acompañamiento y asesoría en la elaboración de los pliegos de condiciones.

Es importante anotar que se cuenta con un estudio de mercado con el fin de establecer el valor del metro lineal a todo costo para la reorganización de estos archivos.

Se continúa a la espera de la propuesta del AGN para la reorganización de las Teleasociadas.

2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

A la fecha Almarchivos ha cumplido con la ejecución de la organización de las historias laborales. Se tiene bajo custodia 85.272 expedientes correspondientes a historias laborales, adiciones laborales y adiciones jurídicas, estos expedientes se incrementan en la medida en que se incorpore la documentación generada por el PAR y la Jefatura de Historias Laborales, dicha documentación es incorporada a la Historia Laboral por la firma Almarchivos, para lo cual se suscribió el contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las Historias Laborales, este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2010.

La empresa Almarchivos continúa incorporando la documentación clasificada a las adiciones laborales y posteriormente a las adiciones jurídicas.

2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado.

Otra de las tareas que desarrolla el área de Gestión Documental es la supervisión de los contratos de custodia y administración del archivo de las extintas empresas liquidadas, del PAR, y de las historias laborales, las cuales sobrepasan las 80 mil.

Esta tarea consiste en la custodia, mantenimiento y administración de los archivos una vez estén organizados, incluyendo las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas esta labor la viene desarrollando la Firma Almarchivos desde el 22 de enero de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 037 de 2002 expedido por el AGN (...).

Este contrato fue modificado el 9 de abril de 2007 en cuanto a las obligaciones del contratista, incluyendo la custodia, mantenimiento y administración de todos los archivos frente a los cuales el contratante solicite el servicio, esto incluye el archivo de las extintas Teleasociadas en Liquidación el cual esta en espera de su reorganización (numeral b) y los archivos de gestión del PAR, así mismo mediante otrosí N° 9 se adicionaron al contrato \$220.0 millones y se incluyó en el objeto del contrato el almacenamiento de unidades superiores al tamaño X-200.

La administración de este archivo, implica entre otras obligaciones atender las consultas y requerimientos del PAR, en especial en los temas laborales, teniendo presente que para la atención de los procesos judiciales y tutelas, los cuales en un gran porcentaje representan temas laborales, se requiere la información contenida en esos documentos,

para atender las obligaciones anteriormente mencionadas, mensualmente se solicitan aproximadamente 2400 unidades documentales incluyendo historias laborales, este es un insumo prioritario para la respuesta adecuada y oportuna a esos requerimientos judiciales, más aún cuando el gran porcentaje se refiere a temas laborales que cuentan con un tiempo de respuesta perentorio, como son las tutelas y derechos de petición.

Por todo lo anterior este contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2010.

En el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de archivo que ha sido entregado para custodia:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
27.134	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de gerencias departamentales
11.677	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de Teleasociadas
959	Cajas	Servicio de custodia de cajas con dimensiones superiores de Teleasociadas
2.973	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de gestión par
281	Cajas	Servicio de custodia de cajas con planos
9.618	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de historias laborales de Telecom y Teleasociadas en Liquidación
3.736	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las gerencias departamentales
5.173	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales de Telecom y teleasociadas en liquidación
1.152	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales teleasociadas
2.745	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de los proceso disciplinarios y otros
447	Cds	Medios magnéticos gestión PAR
79	Cajas	Servicio de custodia cajas x300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia La Tebaida Quindio, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las gerencias departamentales y Telecom en Liquidacion
18	Cajas	Servicio de custodia cajas x300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia La Tebaida Quindio, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las Teleasociadas

Para el presente mes el incremento en las unidades obedece a la transferencia que se le hizo al custodio en 90 cajas y 11 medios magnéticos correspondientes a la gestión del PAR.

2.5 Correspondencia

En el área de correspondencia para el mes de noviembre, se han recibido entre otros asuntos, 238 derechos de petición por diferentes conceptos, para un total de 3.956 en lo que va corrido del año como lo refleja el cuadro.

Mes	D.D.P. recibidos por diferentes conceptos
Enero	128
Febrero	204
Marzo	308
Abril	472
Mayo	468
Junio	491
Julio	754
Agosto	370
Septiembre	226
Octubre	297
Noviembre	238
Total	3.956

Así mismo se recibieron para el presente mes, 90 tutelas y notificaciones.

El PAR ha recibido en correspondencia un total de 916 sobres provenientes de diferentes partes del país y relacionados con absolutamente todas las Unidades del PAR y a su vez salieron 1268 comunicaciones emitidas por las diferentes áreas del PAR.

No obstante lo anterior, el área de correspondencia sirve de apoyo al PAR en los temas de envío y recepción de todo tipo de documentación.

El PAR cuenta con el servicio especial de dos mensajeros motorizados suministrado por la empresa SERVIENTREGA, para realizar distribución de correspondencia dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá. Los colaboradores de SERVIENTREGA cubren el perímetro urbano de Bogotá en el tema de la distribución puerta a puerta, adicionalmente apoyan al PAR en la consecución de documentos financieros (cheques suministrados por Fiduagraria) y trámites notariales se realizaron 248 recorridos.

Este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales

2.6.1 Obligaciones pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Se está realizando un estudio más profundo, teniendo en cuenta un análisis costo beneficio, para evaluar la viabilidad de seguir haciendo dichas cotizaciones.

2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el periodo descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Extinta Telecom

Concepto	Octubre			Noviembre			Acumulado		
	No. Regis t.	No. Pers.	Valor	No. Regis t.	No. Pers.	Valor	No. Regis t.	No. Pers.	Valor
Cuota Mensual Pensiones	17,966	16,422	38,017.02	18,011	16,446	38,014.87	-	-	417,782.50
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	18,003	16,438	37,980.11	-	-	75,177.24
Retroactivos Pensionales	204	99	1,223.27	222	82	747.01	-	-	8,182.53
Cuotas Partes Fuera Sector	2,578	2,016	1,073.58	5,216	2,037	2,154.63	-	-	13,936.07
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	58.78
Subtotal Nómina	-	-	40,313.87	-	-	78,896.62	-	-	515,137.12
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	1	0.52
Auxilios Funerarios	13	13	33.54	16	16	47.27	122	122	317.05
Bonos pensionales	4	4	385.62	2	2	118.09	27	27	1,697.94
Pago Indemnización Sustitutiva	2	2	3.59	2	2	11.08	19	19	83.21
Subtotal Pagos	19	19	422.75	20	20	176.45	169	169	2,098.71
Gastos de Admon nómina	-	-	1,569.61	-	-	3,069.68	-	-	20,048.04
Gastos de Admon Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.02
Gastos de Admon Auxilios Funerarios	-	-	1.34	-	-	1.89	-	-	12.68
Gastos de Admon Bonos pensionales	-	-	15.42	-	-	4.72	-	-	67.92
Gastos de Admon Indemnización Sust.	-	-	0.14	-	-	0.44	-	-	3.33
Subtotal Gastos de Admon	-	-	1,586.52	-	-	3,076.74	-	-	20,131.99

Total General	19	19	42,323.1 4	20	20	82,149. 81	169	169	537,367.8 2
----------------------	-----------	-----------	-----------------------------	-----------	-----------	-----------------------------	------------	------------	------------------------------

Cifras en Millones

Los gastos de administración de noviembre que ascienden a la suma de \$3.076 millones se cargan directamente al PAP y no al PAR tal como se viene haciendo desde octubre de 2008 por ser un gasto inherente al pago de las mesadas Pensionales.

Resumen Novedades:

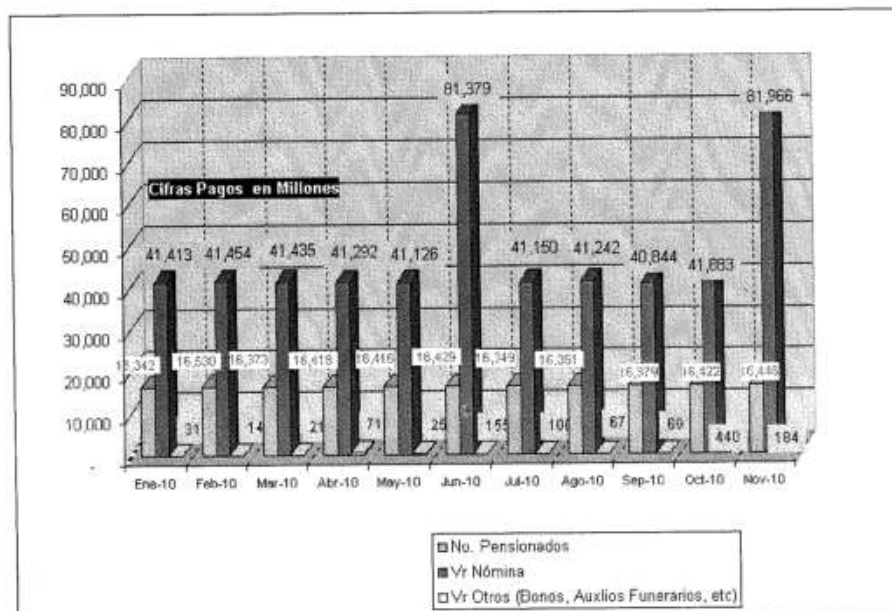
Inclusiones	Valor MM	No. Pensionados
RECONOCIMIENTO	92.47	30
INGRESA NUEVAMENTE	15.50	16
AJUSTE DICIEMBRE 2010	0.25	1
TOTAL	108.22	47

*Cifras en Millones de pesos

Exclusiones	Valor MM	No. Pensionados
VENCIMIENTO	1.02	6
FALLECIMIENTO	39.19	17
TOTAL	40.21	23

*Cifras en Millones

Comportamiento histórico:



* Junio pago mesada adicional

Extintas Teleasociadas:

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por CAPRECOM y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

Extinta Telearmenia

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	32	32	17.70	32	32	17.70	202.19
Mesada Adicional	-	-	-	32	32	17.70	37.19
Cotización Pensión	4	4	1.40	4	4	1.40	16.29
Gastos de Administración	-	-	0.76	-	-	1.47	10.23
Sub Total	36	36	19.87	68	68	38.28	265.90

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telecalarcá:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	2	2	1.11	2	2	1.11	17.78
Mesada Adicional	-	-	-	2	2	1.11	2.21
Gastos de Administración	-	-	0.04	-	-	0.09	0.80
Sub Total	2	2	1.15	4	4	2.30	20.79

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telecartagena:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	231	224	474.80	234	228	388.45	4,574.47
Mesada Adicional	-	-	-	234	228	397.42	861.32
Devolucion Aportes	-	-	5.67	-	-	5.67	65.54
Cotizacion Pension	52	52	26.09	52	52	26.09	288.16
Gastos de Administración	-	-	20.26	-	-	32.70	231.58

Sub Total	283	276	526.82	520	508	850.33	6,021.06
------------------	------------	------------	---------------	------------	------------	---------------	-----------------

Cifras en Millones de pesos.

Nota: reconoció pensión a: C.C. - 33.125.354 - Silvia Del Carmen Gonzalez, C.C. - 10474.278.551 - Ivan Antonio Rodriguez, e ingresan nuevamente por escolaridad C.C. - 1047.439.773 - Hanel Dario Guerrero, C.C. - 1101.447.181 - Naslys Evelynda Guerrero

Extinta Telehuila:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	5	5	2.86	5	5	2.86	105.93
Mesada Adicional	-	-	-	5	5	2.86	5.72
Gastos de Administración	-	-	0.11	-	-	0.23	4.47
Sub Total	5	5	2.97	5	5	5.95	116.11

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telesantamarta:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	27	27	25.85	27	27	25.85	289.07
Mesada Adicional	-	-	-	27	27	25.85	51.70
Cotizacion Pension	9	9	3.01	9	9	3.01	33.61
Gastos de Administración	-	-	1.15	-	-	2.19	14.98
Sub Total	36	36	30.02	63	63	56.90	389.36

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telenariño:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	90	73	132.65	90	73	132.65	1,452.88
Mesada Adicional	-	-	-	90	73	132.65	259.16
Cuotas Partes	35	25	14.22	35	25	28.44	184.10
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	2.95
Gastos de Administración	-	-	5.31	-	-	10.61	68.60
Sub Total	125	98	152.17	215	171	304.35	1,967.69

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Teletolima:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	50	43	73.70	51	44	74.45	812.17
Mesada Adicional	-	-	-	51	44	74.45	143.36
Cuotas Partes	20	20	13.01	21	21	26.65	169.14
Retroactivos	-	-	-	2	1	6.65	6.65
Gastos de Administración	-	-	2.95	-	-	6.22	38.50
Sub Total	70	63	89.66	70	63	188.41	1,169.81

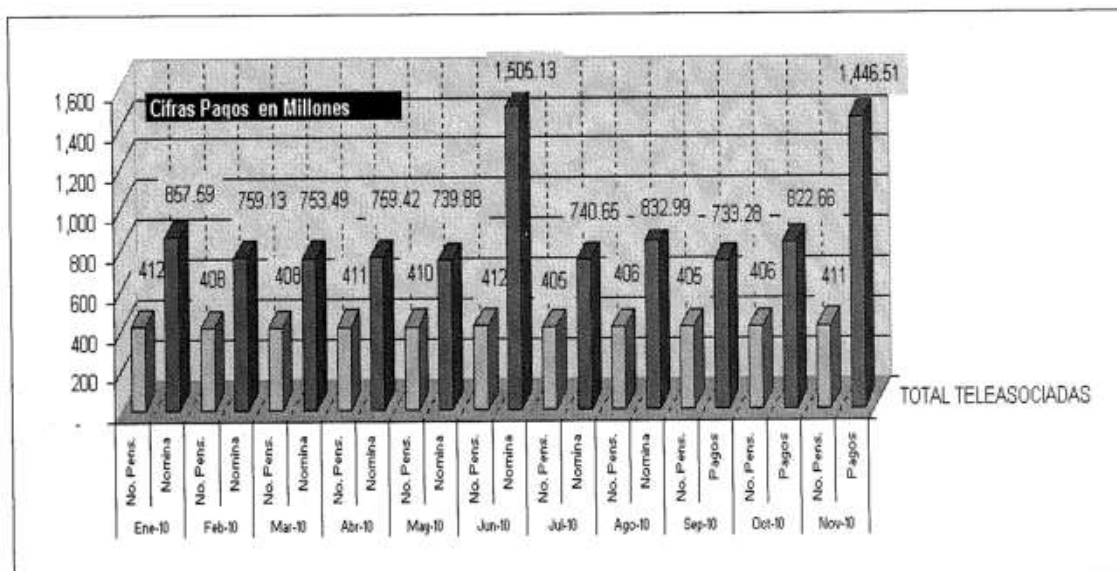
Cifras en Millones de pesos.

Nota: Se reconoció pensión a la señora Gloria Elsy Ramírez de Barragan - C.C. 38.233.523

Consolidado Teleasociadas:

Concepto	Octubre			Noviembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	437	406	728.67	441	411	643.06	7,454.48
Mesada Adicional	-	-	-	441	411	652.02	1,360.66
Cotización Pensión	65	65	30.50	65	65	30.50	338.06
Devolución Aportes	-	-	5.67	-	-	5.67	65.54
Cuotas Partes	55	45	27.23	56	46	55.09	353.23
Retroactivos	-	-	-	-	-	6.65	9.60
Gastos de Administración	-	-	30.60	-	-	53.52	369.14
TOTAL GENERAL	557	516	822.66	1,003	933	1,446.51	9,950.72

Cifras en Millones de pesos.



(*) Junio y Diciembre pago mesada adicional

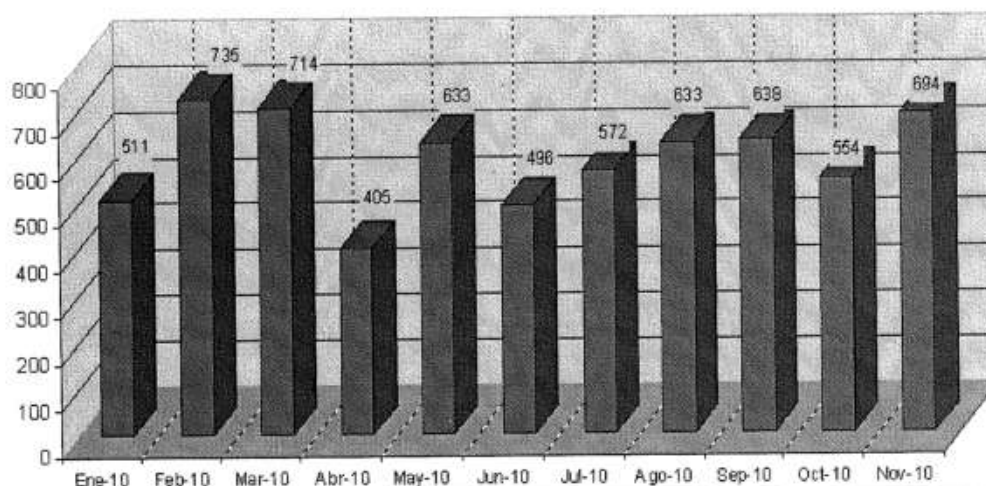
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Concepto	Cant.
Solicitudes pendientes periodo anterior	447
Solicitudes recibidas en noviembre	260
Solicitudes tramitadas en el periodo	694
Solicitudes pendientes por contestar	381

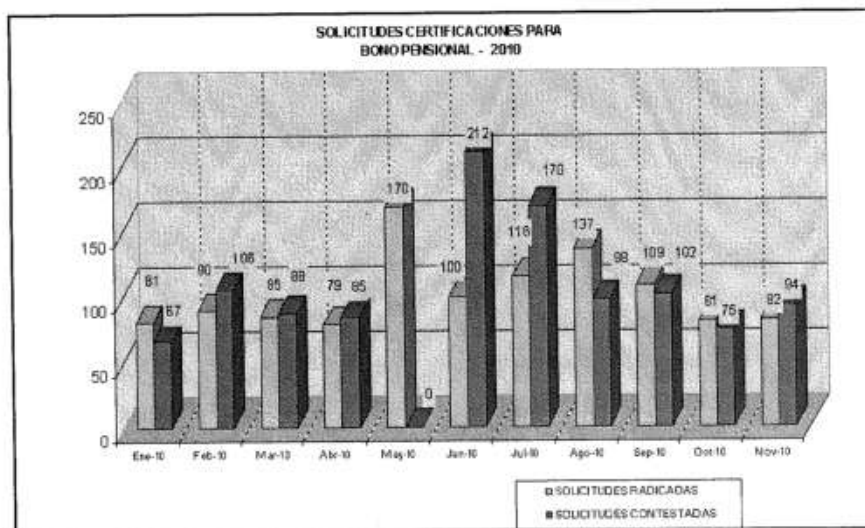
Concepto	Oct-10	Nov-10	Acumulado
Relación tiempo de servicios (RTS)	160	193	2,155
Certificaciones laborales	63	76	891
Certificación pagos	75	107	461
Certificaciones para inclusión - PPA	1	7	25
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	97	107	1,999
Suspensión términos	156	200	1,016
Liquidación sentencias	0	3	12
Estudios PPA	2	1	26
Total	554	694	6,585

EXPEDICION CERTIFICACIONES Y RESPUESTA OFICIOS - 2010



Las solicitudes de certificación para bono pensional se han expedido a las Administradoras de Pensiones, al ISS, a la OBP, a las personas naturales que las han solicitado y a Consorcio Cromasoft conforme a comunicación C-734-10 de Asofondos en la cual se notifica el nuevo proveedor.

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Oct-10	Nov-10	Acumulado
Solicitudes del periodo anterior	66	68	
Solicitudes radicadas en el periodo	81	82	1157
Solicitudes contestadas en el periodo	75	94	1097
Interrupción de Términos	68	29	376
Solicitudes Pendientes por Contestar	72	56	60



(*) Durante el mes de Mayo se alimentó el programa, sin embargo no se expidieron certificaciones teniendo en cuenta que se encontraba pendiente por registrar la firma que los avala, por lo cual se expidieron en Junio.

2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2010 se proyectó las liquidaciones para pago del mes de noviembre de 2010, sin presentarse ninguna novedad.

Concepto	Oct-10	Nov-10
Afiliados	279	279
Cuotas	57.28	57.28
Des fidelidad	-5.07	-5.07
Subtotal	52.21	52.21
Iva 10%	5.22	5.22
Neto	57.43	57.43

Cifras en Millones de pesos.

2.6.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de noviembre de 2010:

Se efectúa el pago a treinta y un (31) personas, seis (6) pasaron a la nómina de Caprecom. El resumen es el siguiente:

Nomina definitiva pagada (31 personas):

Resumen nacional por concepto del mes: noviembre de 2010			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total
	Devengos		
80	Mesada	31	89.29

Resumen nacional por concepto del mes: noviembre de 2010			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total
	Total		89.29
	Deducciones		
	Prosperar	4	0.24
111	Caprecom pens.	31	3.57
113	Caprecom solid	20	0.69
118	Sanitas Eps	30	3.49
201	F.V.T. Nuevos	4	1.83
251	Coovitel aport	7	0.75
252	Coovitel libr	6	1.75
254	Coov.lib.inver	3	1.44
266	Coomutel	1	0.04
285	C telep acc	3	0.34
286	C telep cr	2	1.12
969	Famisanar	1	0.08
	Total deducciones		15.36
	Neto a pagar		73.93

Cifras en Millones de pesos.

❖ Comparativo de personal Incluido en nómina:

No hubo inclusiones en la nómina de PPA en el mes de noviembre.

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de noviembre es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

Concepto	Noviembre 2010
Número de personas	31
Valor a Consignar	\$73,93

Cifras en Millones de pesos.

De igual manera y acatando instrucciones del Área Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (393 personas) del mes de noviembre del año en curso, teniendo en cuenta la Sentencia T-274 de 2010 de fecha abril 16 de 2010, proferido por la Corte Constitucional que revocó el fallo a ocho (8) personas de los Juzgados de Cereté. El resumen es el siguiente:

Concepto	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Acumulado
No. De pensionados	397	401	401	401	401	393	
Fallos revocados						8	
Total pagos	2,172.34	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,075.46	5,451.77
Total descuentos	98.61	99.94	99.94	99.94	99.94	98.29	498.04
Seg. social a cargo del empleador	218.78	218.78	218.78	218.78	218.78	215.09	1,090.22
Gran total a provisionar	2,292.51	1,212.92	1,212.92	1,212.92	1,212.92	1,192.26	7,040.03

Cifras en Millones de pesos.

Revocatorias

Mediante memorando UJR 940-10 de noviembre 23 de 2010 la Coordinación Jurídica del PAR nos remite la Sentencia T-274 de 2010 Abril 16 de 2010 de La Honorable Corte constitucional, Sala Primera de Revisión con la cual fueron revocados los fallos proferidos en primera instancia por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cereté de fecha junio 3 de 2009 y segunda instancia por el Juzgado Penal del Circuito de Cereté de julio 27 de 2009.

De los valores cancelados a los tutelantes por concepto de las mesadas retroactivas y las mesadas anticipadas por nómina durante el año 2009 y 2010, relacionados en el siguiente cuadro, se efectuaron las correspondientes certificaciones las cuales fueron remitidas a la Coordinación Jurídica para el inicio de los procesos de cobro y al Área de Contabilidad para efectuar los respectivos registros contables.

No	Cedula	Nombre	Subtotal Adeudado Retroactivos	Subtotal Adeudado 2009	Subtotal Adeudado 2010	Total Adeudado Retroactivos, 2009 Y 2010
1	42204204	Guarin Figueroa Ruby Del Carmen	-	13.73	11.48	25.21
2	43055641	Echeverri Rios Patricia Elizabeth	65.33	9.88	8.28	83.49
3	25108212	Barco Villada Luz Amparo	-	10.77	9.02	19.79
4	91213233	Santos Giraldo Bernardo A	-	19.63	16.41	36.04
5	70781484	Garcia Aranzazu Carlos Alberto	-	12.39	10.36	22.75
6	39183830	Piedrahita Sierra Beatriz Avila	83.30	10.99	9.21	103.50
7	21911337	Giron Valderrama Gisela Maria	12.52	13.40	11.17	37.08
8	22115818	Munera Rodriguez Beatriz Elena	80.41	10.94	9.17	100.53
		TOTALES	241.56	101.73	85.10	428.40

Cifras en Millones de pesos.

Esta Área efectuará la verificación de los pagos realizados a las EPS y Fondos de Administración de Pensiones, por concepto de la Seguridad social descontada en la liquidación de retroactivos y de las mesadas anticipadas pagadas desde Agosto de 2009 a Mayo de 2010 en las nóminas, con el fin de iniciar los cobros correspondientes por estos conceptos. El resumen es el siguiente:

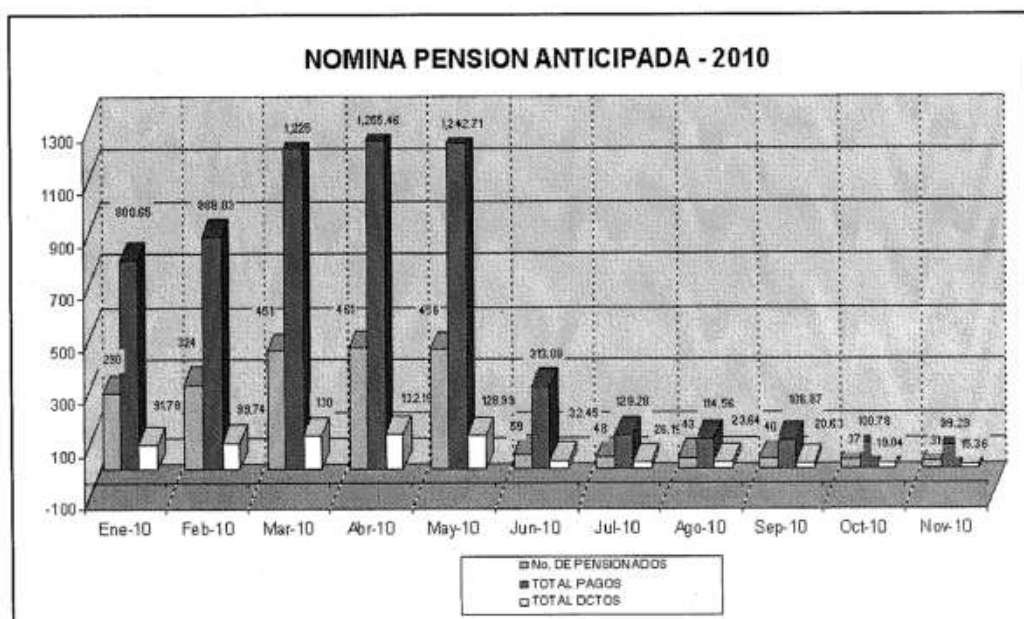
	Cedula	Nombre	Seguridad Social Retroactivos	Seguridad Social Año 2009	Seguridad Social Año 2010	Total Descontado Por Seguridad Social
1	42204204	Guarin Figueroa Ruby Del Carmen	9.72	1.11	1.14	11.96
2	43055641	Echeverri Rios Patricia Elizabeth	8.53	0.71	0.72	9.96
3	25108212	Barco Villada Luz Amparo	7.39	0.77	0.78	8.94
4	91213233	Santos Giraldo Bernardo A	13.65	1.59	1.62	16.87
5	70781484	Garcia Aranzazu Carlos Alberto	9.31	1.00	1.02	11.34
6	39183830	Piedrahita Sierra Beatriz Avila	10.16	0.79	0.80	11.74
7	21911337	Giron Valderrama Gisela Maria	10.19	1.08	1.10	12.37
8	22115818	Munera Rodriguez Beatriz Elena	8.89	0.78	0.80	10.47
TOTALES			77.84	7.83	7.99	93.65

Cifras en Millones de pesos.

Consolidado nómina pensión anticipada:

Concepto	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Acumulado
No. De Pensionados	59	48	43	40	37	31	
Traslado nómina Caprecom		8	5	3	3	6	
Total Pagos	313.08	129.28	114.56	106.87	100.78	89.29	6,265.68
Total Dctos	32.45	26.19	23.64	20.63	19.04	15.36	719.75
Neto A Girar	280.63	103.09	90.93	86.24	81.74	73.93	5,545.93
Fallo Corte Constitucional Provision							Total Prov
No. De Pensionados	397	401	401	401	401	393	
Fallos Revocados						8	
Total Pagos	2,172.34	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,075.46	5,451.77
Total Descuentos	98.61	99.94	99.94	99.94	99.94	98.29	498.04

Concepto	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Acumulado
Seg. Social A Cargo Del Emp.	218.78	218.78	218.78	218.78	218.78	215.09	1,090.22
Gran Total A Provisionar	2,391.12	1,312.86	1,312.86	1,312.86	1,312.86	1,290.55	7,040.03



Seguridad Social

Se realiza la liquidación y pago de la seguridad social de las 31 personas; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	Nov-10	3,57	10,72	14,29
8999990260	Caprecom	Nov-10	0,69	-	0,69
9001815707	Consorcio Prosperar	Nov-10	0,24	-	0,24
8002514406	Eps. Sanitas S.A	Dic-10	3,49	6,98	10,46
8300035647	Eps Famisanar Ltda.	Dic-10	0,08	0,17	0,25
Total Aportes en Seguridad Social			8,08	17,86	25,94

Nit	Entidad	Concepto	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom		Oct-10	4.03	12.10	16.13
8999990260	Caprecom	Aporte Fondo de Solidaridad Pensional	Oct-10	0.72	0.00	0.72
9001815707	Consorcio	Aporte Fondo de	Oct-10	0.24	0.00	0.24

Nit	Entidad	Concepto	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
	Prosperar	Solidaridad Pensional				
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Aporte Plan Obligatorio de Salud	Nov-10	3.95	7.90	11.85
8300035647	E.P.S. Famisanar Ltda.	Aporte Plan Obligatorio de Salud	Nov-10	0.08	0.17	0.25
Total Aportes en Seguridad Social				9.03	20.17	29.20

Cifras en Millones de pesos.

Embargos

No hubo embargos para descontar

Vivienda

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia del PAR en el mes de junio de 2009, esta Área aplicó el procedimiento para el trámite de las novedades de PPA, por concepto de vivienda, vehículo, bienestar y seguro de vivienda y/o vehículo; por lo tanto, mediante memorando JHL – 0011426– 10 de noviembre 25 de 2010 se envió a la Unidad Financiera la certificación y la relación discriminada de los valores aplicados en la nómina de Pensión Anticipada del mes de noviembre de 2010 (4 personas), que ascendió a la suma de \$1.8 millones

Liquidaciones Sentencias

Por solicitud de la Coordinación Financiera y a raíz de la petición realizada por la Coordinación Jurídica, mediante oficio UJR 000881-10 de noviembre 10 de 2010, se efectuó un proyecto de liquidación en cumplimiento de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán-Cauca del 24 de marzo de 2010 y la sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca el día 19 de agosto de 2010 dentro de la Acción de nulidad y restablecimiento del derecho, radicado 2007-00160-00.

Cedula	Nombre	Valor bruto	Dtos seg social	Valor neto	Int morat netos	Neto antes de ret salarios
10,522,823	Mosquera Guevara, Tulio Enrique	275.63	7.55	268.08	11.73	279.81

Por solicitud de la Coordinación Jurídica mediante memorando UJR 974-10 de noviembre 29 de 2010 suscrito por, Daniel Silva V, abogado de esa Área, se efectuó el proyecto de liquidación en cumplimiento de la sentencia proferida en primera instancia por el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Bogotá de fecha 3 de marzo de 2010 y en segunda instancia por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá-Sala

Laboral de fecha 29 de octubre de 2010, en proceso adelantado por Andres Rozo Poveda C.C. 79.230.884

Concepto	Valor
Indemnización	200.47
Indemnización moratoria	138.30
Intereses moratorios	132.91
Total pagos	471.68
Retefuente /indemnización moratoria e intereses moratorios	18.98
Prima de retiro	13.38
Cesantías sobre prima de retiro	1.13
Embargo (separación de bienes)	235.84
Total descuentos	269.33
Neto a pagar	202.35

Cifras en Millones de pesos.

Por solicitud de la Coordinación Jurídica mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2010 enviado por Gustavo Cely Rodriguez, abogado de esa Area se efectuó el proyecto de liquidación de la indexación en cumplimiento de la sentencia proferida el 03 de junio de 2008 por el Juzgado Segundo (2º) Laboral de Valledupar, dentro del proceso laboral ordinario promovido por Braulio Barios Zuñiga – Cédula 73.107.112 contra el PAR Telecom, confirmada por el Tribunal Superior de Valledupar en sentencia del 09 de septiembre de 2009.

Índice inicial		Índice final		Factor	Valor condena	Valor indexación	Total a pagar
Fecha	Valor	Fecha	Valor				
Jun 13/06	86.38	Nov 30/10	104.36	1.2081266	66.45	13.83	80.28

Cifras en Millones de pesos.

2.6.2 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron treinta y un (31) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de noviembre de 2010.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Se elaboraron cinco (5) solicitudes para inclusión en la nómina de Caprecom.

- ❖ Se elaboraron cinco (5) notificaciones personales, informando la inclusión en la nómina de Caprecom.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía correo electrónico los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de Noviembre de 2010.
- ❖ Se atendieron cincuenta (50) respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>

Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión anticipada.

Como quiera que los pensionados del PPA se incluyeron al Sistema de Seguridad Social con el tipo de vinculación de Pensión Convencional, aquellos que devengan una mesada superior a 10 smlvm, esto es \$5.15 millones, el sistema liquida el 1% de aporte adicional por solidaridad pensional con destino al Consorcio Prosperar de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 797 de 2003, descuento que a partir de la fecha lo asume cada uno de los pensionados en un número de 4 pensionados por este concepto que en total arroja un valor de \$244 mil

2.6.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe): De las actividades del día a día se efectuaron cuarenta y cinco (45) actualizaciones al sistema de nómina.

2.6.2.2 Devolución extralegales

Devolución de aportes	Oct-10	Nov-10
No. Oficios Contestados	12	8
Notificaciones de Pago	15	15
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	338
Pagos efectuados:		
Se ordenaron pagos a cuenta por valor de	10.71	13.12
A la fecha no se reportaron rechazos	-	-

Devolución de aportes	Oct-10	Nov-10
Se ordenaron pagos por depósito judicial	0.53	-
Se reprogramaron pagos por valor de	-	-

2.6.2.3. Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos.

Relaciones de pagos	1
Certificaciones	27
Respuestas	30
Liquidaciones	0
Estudios PPA	1
Estudios prepensión	0
RTS	0
Suspensiones de términos	15

2.6.2.4. Otros Temas Laborales

Embargos

En atención al concepto emitido por la Unidad Jurídica del Patrimonio Autónomo de Remanentes se procedió a reintegrar al señor Alonso Quintero Perez la suma de \$29,64 millones por estar levantadas las medidas del embargo de alimentos, dineros que se pusieron a disposición de la cuenta personal del señor Quintero Pérez.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de los juzgados 1 y 4 Civil de Barrancabermeja con relación a la autenticidad de los oficios aportados por parte del señor Arturo Orduz Suarez.

Con relación a los ex funcionarios de Telecom reintegrados por las acciones de tutela en las diferentes modalidades no se han puesto a disposición de los despachos judiciales estos dineros hasta tanto no autorice la unidad jurídica del PAR, con relación al personal que se encuentre activo en la nómina del plan de pensión anticipada no han llegado oficios nuevos de embargos judiciales.

Seguridad social.

Aportes de pensión:

Normalización de aportes:

Actualmente se continúa con el proceso de depuración de la información por tercero de las cotizaciones a las diferentes administradoras de fondos de pensiones y Entidades promotoras de salud con el área de contabilidad.

Con relación a la depuración que se está desarrollando con las diferentes administradoras de fondos de pensiones en cuanto a las deudas presuntas y reales de la Extinta Telecom en liquidación y sus Teleasociadas tenemos las siguientes actividades que se han ejecutado en este mes:

Citicolfondos:

Teniendo en cuenta, la información suministrada por el departamento de cobranzas del Seguro Social, donde aportaron la relación de todos los pagos de aportes de pensión, salud y Arp que había efectuado la extinta Telecom a esta administradora, se procedió a realizar un cruce de datos encontrando que dentro de la deuda presunta enviada por CITICOLFONDOS se identificaron 11 personas a las cuales los aportes de pensión se consignaron al seguro social, novedad que se presentó para que procedan al recobro de estos aportes.

La administradora Protección respondió la consulta sobre rezagos de aportes, donde nos envió un detalle de los giros que efectuó a CITICOLFONDOS, a la fecha las otras administradoras no han enviado la relación de rezagos.

Se continúa con el proceso de depuración de la deuda presunta y búsqueda de planillas para verificar la deuda real reportada por esta administradora. Así mismo, se llamó a la Abogada Viviana Farias, encargada de este proceso para solicitar cita en esta entidad, manifestando que a la fecha no se podía coordinar ninguna reunión, debido al cambio de plataforma que se esta llevando a cabo en esta entidad .
Se han enviado las novedades encontradas a COLFONDOS pero esta a la fecha no ha aplicado, debido al cambio del sistema.

La fecha de corte de esta deuda esta del 23 de agosto de 2010:

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Real pensión y FSP	48.88	159.25	208.14
Presunta pensión y FSP	90.05	268.35	358.4
Total	138.93	427.6	556.54

Cifras en Millones de pesos.

Dentro de las deudas reales y presuntas de las teleasociadas tenemos con fecha de corte a 22 de septiembre de 2010:

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor	Intereses	Total deuda real	Valor aportes	Intereses	Total deuda presunta	
Telebuenaventura	0.04	0.12	0.17	0.07	0.20	0.27	0.44
Teleupar	0.46	0.71	1.18	0.30	0.89	1.19	2.37
Telearmenia	1.04	3.03	4.08	0.73	2.27	3.00	7.08
Telenariño	0.37	0.61	0.98	0.38	1.05	1.43	2.41
Telesantarosa	0.01	0.04	0.05	0.00	0.00	0.00	0.05
Telecartagena	1.71	5.30	7.00	38.74	128.76	167.50	174.50
Teletolima	0.08	0.26	0.34	0.04	0.11	0.14	0.48
Total	3.72	10.08	13.79	40.26	133.27	173.54	187.33

Cifras en Millones de pesos.

BBVA horizonte:

El pasado 4 de noviembre del año en curso, se efectuó la reunión con la Asesora Rocio Garcia, donde se depuró la deuda presunta de Telecom, Telecartagena Y Telesantarosa, identificando que algunos pagos de aportes de pensión que esta cobrando la administradora estaban en la plataforma de COLPATRIA, entidad que fue comprada por BBVA HORIZONTE.

Con relación a la deuda real reportada por esta administradora se están sacando las fotocopias de los diferentes fallos judiciales de los reintegros en el año 2005 de padres y madres cabeza de familia para enviarlos esta administradora con el fin de que no efectué este cobro.

En cuanto al cruce información con la base de pagos del seguro social, se encontraron cuatro personas donde los aportes se efectuaron al ISS, se envió la respectiva novedad para que fueran aplicadas.

Dentro de la deuda real y presunta esta en millones, en este valor no están incluido los intereses reportados por esta administradora tenemos:

Deuda Telecom	Valor	Intereses	Valor total
---------------	-------	-----------	-------------

	aportes		
Real pensión y FSP	36	-	36
Presunta pensión y FSP	31.77	-	31.77
Total	67.77	-	67.77

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor aportes	Int.	Total deuda real	Valor aportes	Int.	Total deuda presunta	
Telebuenaventura	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Teleupar	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Telesantarosa	0.00	0.00	0.00	8.03	0.00	8.03	8.03
Teletulua	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.13
Telecartagena	57.38	0.00	57.38	6.55	0.00	0.00	57.38
Total	57.40	0.00	57.40	14.71	0.00	8.16	65.56

Cifras en Millones de pesos.

ING pensiones:

Con relación a lo reportado por esta administradora para el caso especial de Telecom se cruzó la información de pagos del seguro social, se pudo identificar algunas personas a las cuales se efectuaron los aportes al ISS, se procederá a elaborar la relación y enviar esta novedad a esta administradora.

Dentro del requerimiento que se hizo a PROTECCION, esta entidad encontró rezagos de aportes, los cuales ya se informaron a ING para que apliquen la novedad y disminuyan el valor de la deuda presunta y devuelvan los aportes a esta administradora, se continua con el proceso de revisión de novedades de retiro para presentar a esta entidad.

Esta es la deuda real y presunta sin el valor de los intereses:

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Real pensión y FSP	103	-	103
Presunta pensión y Fsp	149	-	149
Total	252	-	252

Para el caso de las deudas reales y presuntas de las teleasociadas tenemos sin el valor de los intereses:

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor aportes+ fsp	Int.	Total deuda real	Valor aportes+ fsp	Int.	Total deuda presunta	
Telearmenia	9.91	0.00	9.91	7.32	0.00	7.32	17.23
Telebuenaventura	0.00	0.00	0.00	23.38	0.00	23.38	23.38
Telecartagena	0.94	0.00	0.94	30.63	0.00	30.63	31.57
Telehuila	0.09	0.00	0.09	21.06	0.00	21.06	21.15
Telenariño	0.02	0.00	0.02	0.29	0.00	0.29	0.31
Telesantamarta	4.45	0.00	4.45	80.25	0.00	80.25	84.70
Telesantarosa	0.32	0.00	0.32	0.47	0.00	0.47	0.79
Teletolima	0.23	0.00	0.23	20.06	0.00	20.06	20.29
Teleupar	0.00	0.00	0.00	0.66	0.00	0.66	0.66
Teletulua	0.00	0.00	0.00	1.64	0.00	1.64	1.64
Telecalarca	0.06	0.00	0.06	3.63	0.00	3.63	3.69
Telesaica	0.05	0.00	0.00	3.63	0.00	0.00	0.00
Total	16.08	0.00	16.03	193.02	0.00	189.38	205.42

Cifras en Millones de pesos.

Seguro Social

En relación a los casos de validación de los medios magnéticos al seguro social se remitieron los disquete y copia de las planillas al Departamento Nacional de Conciliación los periodos 199704 y 199706 del caso de Amira del Carmen Muñoz y Rodrigo Cid Alarcon ex trabajadores de la regional Cali de la Extinta Telecom en liquidación con el fin de que procedan a cargar estos pagos.

Con relación a los otros casos de Telecom y sus teleasociadas estamos en espera por parte del área Comercial del Seguro Social sobre las solicitudes que se han enviado de Convalidación, Retroactividad de afiliación y Homologación.

Para el caso de los periodos que se identificaron que no se pagaron como son los de: Amparo Goretty y Amparo Goretty, Jesus Emilio Carmona Toro, Cielo Gonzalez, Graciela Gonzalvis se realizará una visita al Departamento de Fiscalización del Seguro Social para que procedan a la liquidación.

Devolución de Aportes por Revocatorias de Fallos Judiciales**Aportes de salud:****EPS Sanitas:**

Se requirió a esta Entidad Promotora de Salud solicitando, en que estado se encontraba el trámite de la devolución de aportes, manifestando que ya se hicieron los requerimientos al Ministerio de la Protección Social.

Coomeva EPS:

Hasta la fecha no se ha podido cobrar el cheque por tramites administrativos internos y requerimientos de la EPS el cual esta por valor de \$3.63 millones.

Cafesalud EPS:

Envío comunicado informando que reintegrarían la suma de \$1.64 millones de los aportes de salud de Ricardo Molina Parra

Aportes de pensión:**Prosperar:**

A la fecha la entidad no ha respondido a nuestra solicitud de reintegro de los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, enviará un nuevo requerimiento a esta entidad.

Fontratel:

No han llegado solicitudes de reintegro de estos dineros por parte de ex funcionarios, ya se tiene identificado los saldos por parte de contabilidad y el área de Gestión documental por el tercero.

Subsidio familiar:

Para el requerimiento presentado por seis personas donde solicitan la certificación de afiliación a la Caja de Compensación familiar mediante Correo electrónico, CAFAM y COMFENALCO Valle, manifestaron que estas personas no estuvieron afiliadas.

Auxilios educativos.

En coordinación con contabilidad y el área de historia laboral se identificaron los pagos por terceros por este concepto identificando los respectivos pagos por este beneficio convencional.

No han llegado peticiones por este concepto ni por órdenes judiciales.

Cesantías:

A la fecha se continua con el proceso de búsqueda del pago de cesantías del señor Alvaro de Jesús Muñoz Robles.

Nuevamente el señor Alfredo Chacón presentó solicitud del pago de cesantías se ubicaron las ordenes de pago y resolución contestando de fondo la petición.

Gestión Acumulada - Oficios Recibidos

Tema	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Acumulado	Pendientes de Rta
Cesantías		2	3	26	4
Contraloría				3	
Dev aportes por revocatorias	2	2	4	27	4
Embargos		5	4	48	3
Fontratel				7	
Liquidaciones de prestaciones				4	
Memorandos	1	3		44	
Normalización seguridad social	8	6	7	101	13
Oficios no requieren respuesta	3	10	12	76	
Procesos laborales				5	
Procuraduría	2			3	
Partidas por identificar				1	
Reten social				1	
Solicitud de información				47	
Subsidios y auxilios educativos	6	1	1	17	6
Tutelas				5	
Total	22	29	31	415	30

Dentro de los 13 oficios de respuesta que aparecen en normalización de aportes corresponden a las peticiones que se han contestado de forma parcial a los ex funcionarios, no se ha respondido de fondo estas peticiones porque estamos en espera de respuesta por parte del seguro social; así como, en la ubicación de las planillas de pago para validar los medios magnéticos.

De igual manera, se ha informado a cada uno de los ex funcionarios del trámite que se ha estado llevando a cabo con el Seguro Social para evitar posibles acciones de Tutela.

2.6.3. Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR

Durante el mes de noviembre del presente año se gestionó la correspondencia en las diferentes áreas de trabajo, de la entrada como el de la salida de las mismas y el comportamiento es el siguiente:

Correspondencia de entrada: son todas aquellas solicitudes, derechos de petición, tutelas y documentos informativos que allegan a las instalaciones del Patrimonio

Autónomo de Remanentes de Telecom, las cuales dichas solicitudes se le da el trámite correspondiente y en los tiempos establecidos por la ley.

Correspondencia de entrada Noviembre												
	Solici tude s de Entra da	No Req u. Res p	En tram ite	Venc en Sep	Ven cen Oct	Venc en Nov	Venc en Dic	Venc en Ene/ 11	Tramit ado	Parci al	Definit iva	Suspen sión de término s
Jurídica	288	107	128	11	23	69	88	0	53	2	51	0
Financie ra	36	4	26	5	4	15	18	0	6	0	6	0
Historias Laborale s	526	57	244	0	0	0	234	11	225	1	120	105
Administ rativa	66	57	4	0	2	6	4	0	5	0	5	0
Control Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	916	225	402	16	29	90	344	11	289	3	182	105

Correspondencia de salida noviembre						
	Remisión de solicitud	Solicitudes no requieren descarga	Solicitudes descargada s	Parcial	Definitiv a	Suspensi ón de términos
Jurídica	247	136	112	2	110	0
Financiera	95	82	13	0	13	0
Historias Laborales	1166	408	758	6	488	264
Administrativa	49	45	4	0	4	0
Control Interno	3	1	2	0	2	0
Gerencia	18	14	4	0	4	0
Total	1578	686	893	8	621	264

2.7 Gestión Coordinación Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2010.

2.7.1 Temporales

El PAR el 05 de julio de 2010 firmó con SERVIOLA S.A. el contrato No. 051-2007 para el suministro por parte del contratista y a favor del contratante, de trabajadores en misión a efectos que estos adelanten temporalmente, las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PAR.

Fecha	Costo total cancelado noviembre (salarios+prestac+admón+iva)	Empresa temporal
30-11-2010	\$257.1	SERVIOLA S.A.

Cifras en Millones de pesos.

En el mes de noviembre de 2010 ingresaron dos (2) trabajadores en misión de los cuales uno (1) pertenece a la unidad financiera y fue por renovación de contrato y el otro trabajador pertenece a la unidad jurídica en reemplazo de una trabajadora en misión que presentó renuncia voluntaria y trabajó hasta el 08 de noviembre de 2010.

SERVIOLA S.A Contrato No 051 de 2007

Fecha de inicio: 05 de julio de 2007

Costo de administración: 4.73%

2.7.2 Servicios Generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.

El PAR el 31 de marzo de 2010 firmó con Casalimpia S.A. el contrato No. 004-2010 para realizar las tareas de servicios generales (aseo, servicios generales y cafetería) a las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá.

El contrato incluye dos (2) personas tiempo completo que prestan el servicio de aseo y cafetería y un tercero igualmente tiempo completo, que presta el servicio de mantenimiento y se factura todo lo relacionado con los insumos de aseo y adecuación que el personal necesite.

La factura de insumos esta sujeta a disminuciones o aumentos según el consumo.

Fecha	Costo total cancelado en noviembre (facturado)	Empresa
30/11/2010	\$3.3 (personal)	CASALIMPIA S.A.
30/11/2010	\$0.3 (insumos)	CASALIMPIA S.A.
TOTAL	\$3.6	

Cifras en millones (\$).

2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.

El contrato 010-2010 suscrito con la empresa de vigilancia VISE LTDA tiene el fin de vigilar y salvaguardar los bienes muebles, inmuebles y las oficinas donde funcionan las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional y los demás que se le entreguen para el mismo fin.

FECHA	Costo total cancelado en noviembre (facturado)	EMPRESA
30-11-2010	\$92.6	WISE

Cifras en millones (\$).

2.7.4 Servicio de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa GRAN IMAGEN

El servicio contratado contempla el uso de fotocopias, impresiones, anillados y velobind en las oficinas del PAR, de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo diariamente; de igual forma el suministro de maquinaria, recurso humano, y papelería.

Es importante indicar, que este contrato es de consumo, por lo cual, la factura refleja mes a mes variaciones, ya que se paga de acuerdo al número de fotocopias e impresiones efectuadas en el mes por las diferentes áreas, y estas tienden a disminuir siempre y cuando se concluyan las actividades y el cronograma establecido para el desmonte del PAR.

Fecha	Costo total cancelado en noviembre (facturado)	Empresa
30-11-2010	\$5.2	GRAN IMAGEN contrato No. 001-2006

Cifras en millones (\$).

2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS

Con este contrato se garantiza el suministro de todos los elementos de papelería para atender a la totalidad de los funcionarios que trabajan en misión para el PAR.

FECHA	Costo total cancelado en noviembre (facturado)	EMPRESA
30-11-2010	\$0	SUMIMAS LTDA.

Cifras en millones (\$).

En el mes de noviembre no se realizó pedido de papelería.

2.7.6 Servicio de Suministro de tiquetes aéreos y/o pasajes aéreos, nacionales e internacionales contratado con AVIATUR.

Considerando la necesidad del desplazamiento de los funcionarios a diferentes sitios del país para representar al PAR en casos jurídicos entre otras, se suscribió con AVIATUR S.A. el contrato No. 002-2006:

Fecha	Costo total cancelado mes a mes (facturado)	Empresa
31-01-10	\$0	AVIATUR S.A.
28-02-10	\$6.7	
31-03-10	\$5.3	
30-04-10	\$1.5	
31-05-10	\$5.0	
30-06-10	\$2.7	
31-07-10	\$11.8	
31-08-10	\$7.9	
30-09-10	\$6.9	
31-10-10	\$14.2	
30-11-10	\$5.0	

Cifras en millones (\$).

2.8 Gestión Joint Venture

Como resultado de la gestión para la defensa de los intereses del PAR y de la Nación, a través de un trabajo interdisciplinario con Asesores Jurídicos y Financieros externos, durante la vigencia del PAR se han logrado disminuir las contingencias generadas como resultado de la terminación y liquidación de los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido (Joint Venture), que Telecom y sus Empresas Teleasociadas firmaron entre el año 1992 y el año 2002, así como de otros Convenios firmados con comercializadoras.

Las diferencias con los asociados y contratistas, algunos de ellos multinacionales de desarrollo y proveedores de soluciones de Tecnología de Telecomunicaciones, tuvieron su génesis en la forma como se interpretaron o ejecutaron las obligaciones estipuladas en los Convenios, los resultados reales versus los planes de negocio o proyecciones de recaudo y por el incumplimiento en el estricto desarrollo de actividades objeto de los Convenios que se tradujeron en desviaciones técnicas, comerciales o financieras, representadas en obligaciones no cumplidas, cumplidas parcialmente, ejecutadas por fuera del cronograma o incumplidas con calidades inferiores a la de los bienes o servicios ofrecidos en el marco contractual.

Con las Conciliaciones logradas y las condenas o fallos definitivos de los litigios de estos Convenios, obtenidos en acuerdos y resultados judiciales favorables a través de Laudos Arbitrales y fallos del Consejo de Estado, a la fecha se ha logrado un ahorro

para la Nación cercano a \$540 millones de dólares americanos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Asociado-Convenio	Pretensiones Asociado	Conciliaciones	Laudos
Teleconsorcio-Convenio C-015-97	USD \$ 119,6	USD \$27,1	-
Teleconsorcio-Convenio C-018-96 Ad 1 y 2	USD \$ 196	USD \$58,6	-
Telealca- Convenio C-027-93	USD \$ 250	USD \$78,2	-
Telebachue-Convenio C-019-96	USD \$ 70	USD 8,8	-
Telcaribe-Convenio C-001-2000	\$ 950	-	-\$ 105,4 ¹
Intercom-Convenio C-001-1998	\$ 10.820	\$ 4.900	-
Convenio Telecom-Plescom C-023-96 ²	- \$ 30.000		- \$ 22.565
Telia Swedtel-Convenio C-037-1997	USD \$ 22,1	-	-\$ 2.918,7 ³
Convenio de Comercialización con Información y Tecnología	\$ 58.697	-	\$ 4.912,7
Convenio EDATEL C-023/94 demandado por Telecom en liquidación – PAR por USD 11.8 millones(**)	-USD \$ 11,8	-	-\$18.046

Cifras en millones de pesos y dólares americanos

(*) Valores negativos a favor del PAR.

(**) El valor fue modificado por el Tribunal ante reclamación de Edatel.

Adicional a las actividades propias de cada Convenio, la Unidad Joint Venture efectúa el seguimiento a otras actividades bajo su responsabilidad y en ese sentido está enviando los informes mensuales de gestión, cumplimiento de metas, supervisión de las interventorías asignadas, reportes a la Contraloría General de la República y demás requerimientos de la comunidades, autoridades, Fiduciarias o solicitudes internas que se reciben sobre los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido, los de Comercialización y sobre el Convenio para el Inventario de la infraestructura afecta a la

¹ Laudo parcial ratificado en Consejo de Estado. El convenio está en proceso de liquidación y cobro jurídico.

² Laudo ratificado en Consejo de Estado. En proceso ejecutivo.

³ El Consejo de Estado ratifico el Laudo principal y anuló el complementario. En proceso ejecutivo

prestación del servicio de telecomunicaciones que se está ejecutando entre FONADE y el PAR.

Así mismo es importante resaltar que a la fecha se tienen 1 Convenio en proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá (Teledifusión), 1 Convenio en proceso ante el Consejo de Estado (Edatel) y 4 Convenios terminados en proceso de liquidación, en 3 de estos la Unidad Jurídica adelanta el proceso ejecutivo pertinente. Las gestiones en cada uno de estos temas se detallan de la siguiente manera:

2.8.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

Este Convenio terminó el 21 de julio del 2007. En esta fecha TELEDIFUSION, mediante acta, entregó los equipos de los clientes que se encontraban activos, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación por mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de Conciliación y el PAR procedió a reclamar los demás equipos que quedaron pendientes de entrega.

- ❖ A finales del mes de abril de 2009, el PAR fue notificado, por la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la existencia de una demanda arbitral por parte de Teledifusión.
- ❖ En el mes de junio de 2009 se decidió nombrar al Dr. Álvaro Durán de la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS como Apoderado legal para este Tribunal de arbitramento, dada su gran experiencia en procesos arbitrales y su conocimiento sobre la fase final de este Convenio de comercialización.

- ❖ Durante el mes de julio de 2009 y con el apoyo de Colombia Telecomunicaciones S.A –ESP, se procedió a preparar la contestación de la demanda y a preparar la demanda de reconvención. Dado que no se instaló el Tribunal, de acuerdo con el apoderado del PAR el 17 de julio de 2009 se presentó una demanda paralela para evitar la caducidad de la acción. En la demanda del PAR contra TELEDIFUSIÓN las pretensiones alcanzan la cifra de \$4.000 millones de pesos.
- ❖ El 2 de octubre de 2009 el apoderado del PAR presentó escrito al Tribunal mediante el cual recorrió el traslado de las excepciones propuestas por TELEDIFUSION en la contestación de la demanda.
- ❖ El Tribunal de arbitramento mediante auto No. 2 del 13 de octubre de 2009, resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del PAR contra el auto admisorio de la demanda presentada por TELEDIFUSION y resolvió: (i) Reformar el auto No. 1 proferido el 19 de agosto de 2009, en el sentido de disponer en su numeral 7 la suspensión de la admisión de la demanda arbitral presentada por TELEDIFUSION para que ésta subsane el “defecto formal” en el que había incurrido al solicitar, en la pretensión decimoquinta, que se declare que “COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, incumplió o cumplió defectuosamente obligaciones a su cargo estipuladas en el Convenio C-022/97”, en tanto que dicha entidad no “ha sido señalada como integrante de la parte demandada”, (ii) Otorgar a la demandante(TELEDIFUSION) el término de días, contados a partir de la notificación de la providencia – 16 de octubre de 2009- para que corrija la demanda, so pena de que la misma sea rechazada.
- ❖ El 15 de diciembre de 2009 se presentó la contestación de la demanda de Teledifusión contra el PAR.
- ❖ Se realizó la presentación del estado del proceso ante el Comité Operativo de las Fiduciarias.
- ❖ El 16 de febrero de 2010 se convocó a audiencia de conciliación entre las partes para los dos procesos TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION. Fracasado el intento de conciliación se procedió a la fijación de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Se gestionó la respectiva disponibilidad presupuestal con los soportes pertinentes para proceder al pago de los honorarios y gastos establecidos por el Tribunal de Arbitramento en los dos procesos: TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION.
- ❖ Durante el mes de marzo de 2010 los apoderados legales del PAR prepararon la reforma de la demanda arbitral instaurada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes –PAR–, en contra de TELEDIFUSIÓN S.A., con ocasión del Convenio C-022-97, incrementando las pretensiones de \$4.000 millones de pesos a \$17.000 millones de pesos.

- ❖ El 22 de abril de 2010 mediante auto No. 5, el tribunal de arbitramento aceptó la reforma de la demanda y corrió traslado a la convocada.
- ❖ El 3 de mayo de 2010 la parte convocada presento su escrito de contestación de la demanda.
- ❖ El 4 de mayo, mediante fijación en lista se corrió traslado de las excepciones propuestas en la contestación a la reforma de la demanda.
- ❖ El 12 de mayo la parte convocante presentó un memorial pronunciándose respecto del traslado de la excepciones contenidas en la contestación de la demanda, solicitando la práctica de pruebas adicionales.
- ❖ El 19 de mayo mediante Auto No. 6 se ajusto el valor de los gastos y honorarios fijados y mediante Acta No. 8 el Tribunal menciona que existe una relación sustancial entre Colombia Telecomunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom PAR, derivada de la existencia del contrato de mandato firmado el 20 de agosto de 2003 en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones administraba en nombre de Telecom el convenio C-022/97 suscrito con Teledifusión. Por lo anterior Colombia Telecomunicaciones es vinculado al proceso como coadyuvante.
- ❖ El 11 de junio de 2010, se cancelaron los valores del Tribunal de Arbitramento dejados de pagar por TELEDIFUSION liquidados mediante el Auto No. 6 del 19 de mayo de 2010.
- ❖ El 18 de junio de 2010 TELEDIFUSION, mediante cheque No. 000177 del Banco Santander cancelo los valores pagados por el PAR.
- ❖ El 18 de junio de 2010, mediante Acta No. 6 del Tribunal de Arbitramento PAR contra TELEDIFUSION y Auto No. 8 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, de la parte convocante. El Tribunal de Arbitramento TELEDIFUSION contra el PAR, mediante Acta No. 9 y Auto No. 10 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, como coadyuvante de la parte convocada. Mediante Auto No 11, resolvió decretar la acumulación de los dos procesos instaurados uno por TELEDIFUSION y otro por el PAR, los cuales continuaran tramitándose conjuntamente y se decidirán en el mismo laudo, pero las pretensiones serán consideradas separadamente. Mediante Auto No. 12 se decretaron pruebas, documentales, inspecciones judiciales con exhibición de documentos, interrogatorio de parte, dictamen pericial financiero y contable, finalmente y de común acuerdo entre las partes se decreto suspensión en los días 27 de junio y 16 de agosto, ambas fechas inclusive.
- ❖ El día 23 de junio e 2010 se promulga el Acta No. 10 y mediante Auto No. 14 se fijó la fecha del 6 de septiembre de 2010, para la entrega del dictamen pericial Financiero y Contables del doctor Eduardo Jiménez Ramírez.

- ❖ A mediados del mes agosto se aplazo hasta nueva fecha a ser designada por el Tribunal de Arbitramento, la inspección judicial con exhibición de documentos en las instalaciones del PAR.
- ❖ Durante el mes de agosto se prepararon los interrogatorios de parte, de los cuales se presentaron algunos de ellos y otros han sido aplazados.
- ❖ Mediante Auto No. 17 de 26 de agosto se decreto la suspensión del proceso entre los días 27 de agosto y 1 de noviembre de 2010.
- ❖ El 28 de octubre de 2010 el Perito reviso documentación en las oficinas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, como resultado de esta visita de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP remitió al perito copia de contratos , planes de negocios y facturas de los clientes asociados al Convenio.
- ❖ El 10 de noviembre los apoderados de las partes solicitaron al conjuntamente, la suspensión del proceso entre los días 9 de noviembre de 2010 y 11 de enero de 2011, esta solicitud fue respondida por el tribunal mediante Auto del 25 de noviembre de 2010, decretando la suspensión del proceso entre los días 26 de noviembre de 2010 y el 11 de enero de 2011.

Acciones a seguir:

- ❖ Preparar y atender las solicitudes del asesor financiero y el apoderado jurídico para preparar el análisis del peritaje contable, financiero y económico decretado por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Atender las diligencia judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de arbitramento.
- ❖ Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y respectiva liquidación del Convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir hasta mayo de 2011.

2.8.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

Presidente:	Luís Fernando Salazar López
Otros Árbitros:	Antonio Copello Faccini y Juan Fernando Gamboa Bernate
Secretario:	Juan Pablo Riveros Lara
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado EDATEL:	Gerardo Jiménez Umbarila

Asociado	Pretensiones	Fecha de Laudo
Edatei	USD \$11,8 millones ⁴	30 de octubre de 2009

Con relación a **Edatei**, cuyo Convenio terminó en mayo de 2005, el PAR demandó el 8 de mayo de 2007 reclamando el valor de rescate, calculado en USD\$11,8 millones de dólares americanos, teniendo presente que procede el cálculo respectivo de las actualizaciones y los intereses de mora.

El 27 de febrero de 2009, el Tribunal de Arbitramento citó audiencia de reinicio del proceso e invitó a las partes a explorar una posible conciliación, al respecto el Apoderado General del PAR, doctor Luís Alejandro Acuña, manifestó que las pretensiones del PAR en este proceso corresponden al valor de rescate que se generó por la debida terminación del Convenio en mayo del año 2005 y que sobre estos recursos le asiste una obligación de diligencia, pues se trata de recursos públicos que pertenecen a los pensionados de la extinta Telecom. Sin embargo en aras de abrir un espacio de conciliación, hasta donde el marco jurídico y procedimental lo permite, declaró que una cifra cercana a los \$28.000 millones de pesos, que es una pretensión subsidiaria de la demanda, sería un valor razonable de conciliación.

Al respecto EDATEL informó que no estaba dispuesto a pagar el valor de rescate acordado en el Convenio y ofreció devolver la infraestructura.

Ante esta situación irreconciliable, el Tribunal de Arbitramento, declaró fracasada la conciliación y procedió a fijar los honorarios de los árbitros, secretario y los gastos de la Cámara de Comercio de Bogotá. El PAR pagó dentro de los plazos fijados por el Tribunal, el 50% que le correspondía como obligación de honorarios, gastos de Cámara de Comercio de Bogotá, Protocolización y otros. Dado que EDATEL, no pagó las sumas correspondientes, el PAR canceló la parte que le correspondía a EDATEL, para no afectar el proceso, y en la siguiente semana recibió de EDATEL el valor cancelado al Tribunal.

⁴ Pretensión a favor del PAR. (Cifra redondeada).

Ante el fracaso de la conciliación y recibidos los recursos de honorarios, gastos y protocolización de la Cámara de Comercio, el Tribunal de Arbitramento citó para los meses de abril y mayo a las personas convocadas por las partes a rendir testimonio espontáneo sobre las fases de conceptualización, diseño, ejecución y liquidación de este Convenio.

Durante el mes de junio de 2009 se apoyó a los apoderados en la parte final de los testimonios y se alistó la información necesaria y relativa al Convenio para la exhibición de documentos solicitada por el perito.

En los primeros días de julio de 2009 se conoció el dictamen pericial, sobre el cual el PAR no efectuó solicitudes de aclaración ni objetó por error grave al considerar que presentaba una lectura y un análisis claro de las condiciones, resultados y conclusiones sobre el tema contable y financiero. Por su parte EDATEL lo objetó por error grave y solicitó que se decretara un nuevo peritaje, solicitud que fue denegada por el Tribunal.

En el mes de julio se presentaron los interrogatorios de parte y las demás exhibiciones documentales.

Finalmente el 30 de octubre de 2009 en audiencia ante la Cámara de Comercio de Bogotá se leyó el respectivo Laudo arbitral en el cual el PAR obtuvo los siguientes logros:

- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR el valor de rescate en la suma de \$ 5.464 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR por intereses de mora sobre el valor de rescate, desde el 22 de mayo de 2005 hasta la fecha del Laudo arbitral, la suma de \$10.829 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR la totalidad de gastos, costas y agencias en derecho así: Total Costas y Gastos \$1.225 millones de pesos y Agencias en derecho \$550 millones de pesos para un total de \$1.775 millones de pesos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, el Laudo arbitral es favorable al PAR en un monto de \$18.069 millones de pesos. Esta cifra fue modificada mediante auto del 11 de noviembre de 2009 quedando la cifra de \$18.046 millones de pesos.

Proceso ante el Consejo de Estado

El 19 de noviembre de 2009, el apoderado de EDATEL presentó, ante el Presidente del Tribunal, recurso de anulación contra el Laudo arbitral. Dicho recurso de anulación fue repartido el 3 de diciembre de 2009 al Magistrado Enrique Gil Botero y le correspondió la radicación 2009-123.

Para representar y defender los intereses del PAR en el proceso de nulidad ante el Consejo de Estado se contrató a la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS cuyo contrato fue firmado el 14 de enero de 2010.

Mediante auto del 21 de enero de 2010 el Consejero Enrique Gil Botero avocó conocimiento del recurso de anulación y dispuso el traslado a las partes.

El 4 de febrero de 2010 EDATEL solicitó al despacho que se decretara la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009.

El 12 de febrero de 2010 los apoderados del PAR presentaron incidente solicitando la nulidad de todo lo actuado y el 16 de febrero presentaron contestación al recurso de anulación interpuesto por Edatel.

Mediante auto del 10 de marzo de 2010 el despacho decretó la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009, en los términos establecidos en el artículo 331 del Código de Procedimiento Civil.

El 25 de marzo de 2010, el representante del Ministerio Público solicitó traslado especial para rendir concepto.

El 15 de abril de 2010 se surtió el traslado al Ministerio Público.

El 27 de abril de 2010 el representante del Ministerio Público presentó concepto al despacho.

Desde el 30 de abril de 2010 el expediente se encuentra al Despacho para fallo.

EL 19 de agosto de 2010, se presentaron el señor Gerente General y el señor Subgerente Financiero de EDATEL al PAR con el propósito de plantear ante la Gerencia del PAR un posible acercamiento para establecer mesas de trabajo que puedan conducir a la finalización de las controversias jurídicas mediante un acuerdo negociado, a la fecha se está analizando al interior del PAR cuales pueden ser las posibilidades que tiene la alternativa planteada por EDATEL.

El 21 de septiembre de 2010 en reunión con el apoderado del PAR (Duran & Osorio Abogados Asociados) se le solicito presentar un concepto relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL mediante Laudo Arbitral, y sobre la probabilidad de prosperidad del recurso de anulación interpuesto por EDATEL ante el Consejo de Estado.

Con informe del 1 de octubre de 2010 nuestro apoderado jurídico presento ante el PAR el informe relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL mediante Laudo Arbitral, del cual consideró: "De acuerdo

con lo anteriormente expuesto, consideramos que el asunto de la referencia no es conciliable en el escenario señalado.”, con este concepto el PAR no sigue adelante con ningún acercamiento con EDATEL diferente al pago de los valores condenados en el Laudo Arbitral.

Con ocasión de lo dispuesto por la ley 1285 de 2009, el proceso fue reasignado, por reparto general, e un nuevo ponente, correspondiéndole a la Consejera Olga Valle De la Hoz.

Acciones a seguir:

- Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- Ejecutar fallo del Consejo de estado.

2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96

El proceso relacionado con el Convenio suscrito con Plescom, el cual terminó en agosto de 2003, fue demandado por Telecom en Liquidación por sobrecostos en operación y mantenimiento y cargos de acceso con unas pretensiones de \$25.000 millones de pesos.

El 10 de marzo de 2008 fue emitido, por un Tribunal Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Laudo Arbitral correspondiente al litigio entre el PAR contra PLESCOM LTDA.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública (Joint Venture) C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró en agosto de 2003.

Al final del proceso, el Tribunal de arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Dado que la firma PLESCOM no presentó CAUCION, después de logrado el Laudo arbitral, la Unidad de Joint Venture solicitó, mediante oficio UJV-0056 del 15 de mayo de 2008, a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma PLESCOM fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Primera copia original del Laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Reclamación formal a PLESCOM del 23 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S. A. CONFIANZA del 1 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a BBVA SEGUROS COLOMBIA S. A. del 1 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros BBVA del 30 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros CONFIANZA del 28 de abril.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0056 del 15 de mayo del 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Unidad Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan a colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.4 Convenio con Swedtel C-037-97

En abril de 2007 se profirió Laudo arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$25 millones de dólares americanos.

Sin embargo el Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o

judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado entregó a los apoderados una copia original del fallo del Consejo de Estado y una copia de la póliza de garantía que sobre ese pago tomó Telia-Swedtel como caución.

Se ha informado y entregado los documentos necesarios a la Dirección Jurídica del PAR, desde septiembre del 2008, para que adelante el cobro jurídico a la Empresa que hoy representa los intereses de Telia-Swedtel.

Mediante oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELIA - SWEDTEL fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia del Laudo arbitral del 18 de abril de 2007.
- ❖ Copia del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.
- ❖ Copia del oficio de aprobación de la póliza de seguro aceptada por el Consejo de Estado.
- ❖ Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma MANDAMUS S. A. EN LIQUIDACIÓN, anteriormente SWEDTEL DE COLOMBIA S. A.
- ❖ Copia de solicitud de pago del Laudo Arbitral, actualización y costas del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.5 Convenio Telcaribe C-001-2000

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas se procedió a la terminación anticipada del Convenio por incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

Mediante oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELCARIBE fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia sustitutiva de la primera copia del Laudo arbitral del 29 de noviembre de 2006.
- ❖ Copia del Auto del 12 de diciembre de 2006.
- ❖ Certificación original que certifica que la copia es fiel del original y es sustitutiva de la primera copia del laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Copia auténtica de la sentencia del 29 de agosto del Consejo de Estado.
- ❖ Reclamación formal realizada a Telcaribe el 26 de diciembre de 2006.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.6 Convenio con Telecundinamarca

Este Convenio que terminó en mayo de 2004, la extinta Telecom en Liquidación no tomó la opción de compra de la infraestructura aportada por el asociado en este Convenio.

Es posible que se presente una reclamación de Telecundinamarca en Liquidación, dependiendo de un posible acuerdo o compra – venta que se pacte entre

Telecundinamarca en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones, proceso que podría tomarse hasta 6 meses aproximadamente.

2.8.7 Gerencia del Inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR-FONADE.

El Decreto 4781 de 2005 estableció que “una vez se produzca el cierre del proceso liquidatorio, el PAR se subrogará automáticamente en los derechos y obligaciones (...) en relación con el convenio suscrito con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo – FONADE para elaborar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio”.

Por lo tanto, como consecuencia de la cesión del contrato celebrado para realizar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, el PAR deberá entregar al PARAPAT los resultados derivados de la ejecución del mismo, para que afecte sus balances y estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, el PAR, en cumplimiento de sus funciones contractuales, ha dado seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, el cual se suscribió el 23 de noviembre de 2005 e inició el 4 de Enero de 2006.

Una vez se inició el convenio, se realizaron dos suspensiones con la finalidad de precisar y validar con la Contraloría General de la República y posteriormente con la Contaduría General de la Nación aspectos técnicos y contables para implementarlos en la ejecución del inventario

Dentro del cronograma estipulado para el desarrollo del convenio, luego de las primeras dos suspensiones y una vez conocido el concepto de la Contaduría General de la República sobre el alcance y procedimiento para realizar el inventario, se dio inicio al proceso de contratación y se estableció como fecha proyectada de finalización el mes de octubre de 2009.

Entre los meses de enero y febrero de 2008 se formalizó la contratación de la consultoría para realizar el inventario de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, proyecto que inició su ejecución en el mes de abril de 2008 y se estimaba que finalizaría en junio de 2009; paralelo a lo cual se desarrollaría el proceso de interventoría que finalizaría su ejecución un mes después, esto es aproximadamente en julio de 2009. La liquidación del convenio marco se estimaba para octubre de 2009.

Ante el desarrollo del proyecto y la aparición de dificultades NO previstas, FONADE, como Gestor del Proyecto, solicitó ampliar en tiempo, la vigencia del Convenio y este se llevó hasta diciembre de 2009. Con el Convenio marco prorrogado, FONADE procedió a prorrogar los Contratos de Consultoría e Interventoría para que su ejecución estuviese amparada jurídicamente, con la expectativa de terminar estos contratos y proceder a su liquidación en la vigencia 2009. Sin embargo, dadas las dificultades en la consecución de la información para la realización del inventario de equipos de grandes clientes y de fibra óptica, no atribuibles al PAR ni a FONADE, no fue posible liquidar el convenio

marco PAR-FONADE en la vigencia 2009 por lo cual debió realizarse la gestión pertinente para prorrogar el convenio interadministrativo hasta el 31 de marzo de 2010 y se firmó dicha prórroga el 30 de diciembre de 2009.

Como resultado de la gestión con Colombia Telecomunicaciones para insistir en la importancia y urgencia del concepto sobre los equipos de grandes clientes que son susceptibles de ser inventariados por ser afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones junto con los sitios en los cuales se encuentran instalados dichos equipos, el 24 de diciembre de 2009 Colombia Telecomunicaciones respondió parcialmente a la solicitud realizada por el PAR indicando que son 23 los equipos de grandes clientes que pueden ser inventariados. Finalmente, el 8 de febrero de 2010 se recibió de Colombia Telecomunicaciones la información sobre los sitios de instalación de los 23 equipos de grandes cliente e inmediatamente se reenvió a FONADE para iniciar el inventario de este tema.

En cuanto a Fibra Óptica y como resultado de la gestión realizada con funcionarios de Colombia Telecomunicaciones se logró obtener el concepto de Colombia Telecomunicaciones, como operador de la red, relacionado con la disponibilidad de información sobre fibra óptica y la construcción de canalización exclusiva para redes de fibra óptica. Con esto se finalizó la fase de búsqueda de información y se procedió a la fase de ejecución del inventario en su parte de fibra óptica.

Para el inventario de fibra óptica de la Red Troncal Nacional (RTN) se procedió a la revisión y aprobación de la metodología propuesta por la Consultoría y se dio inicio al trabajo de inventario de esta parte y seguidamente se procedió a la devolución total de todos los planos de fibra óptica que habían sido prestados por Colombia Telecomunicaciones.

Mediante oficio 20102300078421 del 23 de marzo de 2010, FONADE informa que "el inventario y avalúo de los bienes afectos de propiedad de TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, objeto del convenio de la referencia e incluidos en las bases de datos, se encuentran concluidos y aprobados por parte de la interventoría a excepción de fibra óptica y grandes clientes que se encuentran en proceso de revisión".

En esta misma comunicación FONADE solicitó prorrogar el convenio interadministrativo con el fin de tener un tiempo adicional para realizar la recepción y verificación de los productos y resultados en medio magnético (libros azules) del inventario y avalúo y para incorporar la suma de 300 millones de pesos como aporte de rendimientos financieros para cubrir una mayor permanencia de la interventoría en el proyecto. Dicha solicitud fue aprobada por parte del PAR y en consecuencia el Convenio se extendió por 30 días más a partir del 31 de marzo, lo que indica que el convenio finalizará el 30 de abril de 2010.

De acuerdo al plan de trabajo y el avance y resultados logrados y registrados en los comités técnicos y operativos que supervisan el cumplimiento de los contratos

derivados de consultoría e interventoría, así como el control y seguimiento del Convenio Interadministrativo PAR-FONADE se puede destacar que la fase de planeación, la cual incluía una prueba piloto, se cumplió entre abril y junio de 2008 y la fase de ejecución de las dos (2) primeras regionales, norte y occidente, inició en el mes de julio y los informes definitivos se entregaron en medio electrónico en el mes de mayo de 2009, para continuar con la siguiente fase de ejecución, que incluye el inventario y avalúo de las siguientes tres (3) regionales. La fase de ejecución en campo de todas las regionales ha culminado en su totalidad y la entrega de los resultados en medio electrónico (DVDs) se realizó entre el 19 de marzo y el 22 de abril de 2010, para su revisión y observaciones.

Por otra parte, en reunión del 26 de marzo de 2010, en las oficinas de Colombia Telecomunicaciones S.A.-E. S. P.-, se logró la cooperación de esta entidad para realizar la revisión conjunta de la información que preliminarmente ha entregado FONADE sobre el inventario y avalúo de los bienes inmuebles objeto del inventario, a partir del 5 de abril de 2010.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma para desarrollar el inventario de bienes afectos al servicio se estima de la siguiente manera:

Actividad	Fecha finalización
Prueba piloto y de planeación	Junio 2008
Inventario primeras 2 regionales (Norte y Occidente)	Junio 2009
Inventario Regionales (Centro, Oriente y Sur)	Marzo de 2010
Inventario equipos grandes clientes y fibra óptica	Febrero de 2010
Revisión final y aprobación plena de la interventoría	Abril de 2010
Liquidación de los contratos derivados y el convenio marco	Julio de 2010

La siguiente tabla resume el desarrollo cronológico del convenio:

Suscripción del convenio	23 de noviembre de 2005
Acta de inicio del convenio	4 de enero de 2006
Fecha inicial de terminación	4 de noviembre de 2007
Suspensión No. 1	25 de agosto de 2006
Prórroga de la suspensión No. 1	24 de septiembre de 2006
Tiempo total de suspensión No. 1	139 días
Suspensión No. 2	26 de marzo de 2007 – 45 días
Prórroga No. 1 del convenio	28 de agosto de 2007
Prórroga No. 2 del convenio	28 de diciembre de 2007
Prórroga No. 3 del convenio	26 de febrero de 2009
Suspensión No. 3	31 de agosto de 2009
Prórroga suspensión No. 3	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 4 del convenio	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 5 del convenio	31 de diciembre de 2009
Prórroga No. 6 del convenio	26 de marzo de 2010
Fecha de terminación	30 de abril de 2010
Fecha terminación contratos derivados	Julio de 2010

Una vez se tengan los entregables del Convenio FONADE-PAR se deben realizar los trámites con el PARAPAT para la entrega del inventario para proceder a los ajustes del caso en los balances estados financieros.

Actividades Pendientes y gestión realizada:

Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario

En el mes de enero de 2010, en respuesta a la comunicación VAN-GNE-8134, el Patrimonio Autónomo de Remanentes entregó a FIDUAGRARIA información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

De igual manera, ante la solicitud expresa de Colombia Telecomunicaciones S. A. –E. S. P.- mediante oficio 1167V7000G-00002 del 6 de enero de 2010 y teniendo como base lo establecido en la Cláusula Tercera (Numeral 3 literal e) del convenio interadministrativo PAR-FONADE No. 195054, el Patrimonio Autónomo de Remanentes hizo entrega a Colombia Telecomunicaciones S. A. –E. S. P.- de información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

En estas entregas parciales de información se enfatizó su carácter preliminar y el hecho de ser el resultado del estado actual del inventario quedando pendiente el tema de fibra óptica y grandes clientes. Adicionalmente, se destacó la importancia del adecuado uso de esta información preliminar para no tener dificultades futuras cuando salgan las cifras definitivas. Se recibió el 10 de junio de 2010 de parte de FONADE, aproximadamente 90 cajas (300 AZ) correspondientes a los soportes físicos del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones (planos, escrituras, estudios de títulos, cálculos, etc), los cuales se remitieron para su custodia a ALMARCHIVOS.

La firma de Interventoría contratada por FONADE al convenio No. 195054, no ha aprobado los entregables definitivos a la firma Consultora, FONADE continua con la labor de verificación de los resultados finales del inventario y avalúo de bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones en colaboración con el PAR y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, se estima que una vez aprobados los resultados finales por la interventoría se procederá a la impresión de los entregables (900 AZ aproximadamente) los cuales se demoraran entre 30 a 45 días.

El 26 de agosto de 2010 se recibió la primera entrega parcial de los entregables definitivos del inventario, así: 126 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 8 Teleasociadas y 20 departamentos.

El 31 de agosto de 2010 y de acuerdo con la información entregada por FONADE vía mail se informo al PAR que los medios magnéticos del inventario serán entregados por la Consultoría Iniciando la tercera semana de septiembre y pasarán a verificación y aprobación por parte de la interventoría, a 30 de septiembre la interventoría se encuentra en proceso de verificación y aprobación de dichos medios magnéticos.

El 2 de septiembre mediante oficio PARDS- 004248-10, dirigida al Presidente de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P, el PAR reitero su invitación para la revisión conjunta de los medios físicos resultados del inventario y avalúo de bienes.

El 10 de septiembre de 2010 mediante Acta No. 8 se recibió la segunda entrega de los medios físicos definitivos del inventario, así: 224 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 5 Telesociadas (incluye bodega Telearmenia) y 14 departamentos (incluye Bogotá), quedando faltando los medios magnéticos y las bases de datos definitivas.

Mediante oficio PARDS-0004248-10 del 02 de septiembre de 2010 se invito nuevamente a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., con fin de revisar la información consignada en los entregables físicos del inventario.

Mediante oficio PARDS-015485-10 del 16 de noviembre de 2010, el PAR reitero la solicitud de entrega de los medios magnéticos del Inventario y avalúo por parte de FONADE y la aclaración al respecto de la inclusión en el inventario del departamento del Atlántico de los activos de la extinta BATELSA, empresa que no hace parte de las Telesociadas de Telecom, así como también otros temas tratados en la reunión del 27 de octubre de 2010 entre el PAR y FONADE.

Comité Operativo

Se asistió, en representación del PAR, a la reunión de Comité Operativo convocada para el 28 de abril de 2010 en instalaciones de FONADE.

Acciones a seguir:

- ❖ A la fecha se están realizando las reuniones pertinentes con los funcionarios de inmuebles de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., en el proceso de verificación de la información.
- ❖ Acompañar y supervisar la consolidación final de aprobaciones de los entregables del Convenio.
- ❖ Recibir y verificar el contenido y calidad de los medios magnéticos y bases de datos.
- ❖ Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELCOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.

- ❖ Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- ❖ Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros reclamados por el PAR se componen de los rendimientos del dinero no comprometido en la ejecución del inventario de bienes muebles e inmuebles y de los rendimientos del dinero comprometido durante las suspensiones que tuvo el convenio FONADE-PAR.

El 4 de febrero de 2010 se efectuó una reunión con la persona que en FONADE está encargada de manejar los portafolios de inversión. En esta reunión se estableció que FONADE enviaría los soportes del cálculo de la cifra de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

Puesto que no se recibieron los soportes solicitados en la reunión del 4 de febrero, el 17 de marzo de 2010 se realizó reunión con la subgerencia financiera de FONADE con el fin de aclarar la metodología de cálculo de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

En el desarrollo de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- ❖ FONADE entregará la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$3.000 millones de pesos no comprometidos en el convenio, ya devueltos al PAR.
- ❖ FONADE enviará la cifra con la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$17.000 millones de pesos aproximadamente, comprometidos para la ejecución del convenio, durante las dos suspensiones que tuvo el convenio antes de realizar la contratación y ejecución de sus contratos derivados.
- ❖ FONADE enviará su posición, debidamente soportada, respecto a la tercera suspensión del convenio que tuvo lugar en la vigencia de los contratos derivados (en el año 2009).

El 29 de marzo de 2010, mediante comunicación 2010320008381, FONADE envió al PAR “los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar las inversiones y los soportes para identificar la rentabilidad de los rendimientos financieros por recursos no comprometidos del convenio No. 195054”. Sin embargo, en dicho oficio no se hizo

referencia a los rendimientos del dinero comprometido en el convenio, durante las diferentes suspensiones.

Como resultado de la insistencia ante FONADE por una solución al tema, el 13 de abril de 2010 FONADE envió la comunicación 20103500092951 con el "valor generado de los Rendimientos Financieros por concepto de recursos no comprometidos" durante las suspensiones 1 y 2 del Convenio.

El 7 de abril de 2010 se realizó una reunión en FIDUAGRARIA con el fin de aclarar el estado de la gestión sobre el tema de rendimientos financieros y se solicitó la colaboración de FIDUAGRARIA en la revisión de los cálculos y los soportes que entregue FONADE sobre los rendimientos financieros. Mediante oficio PARDS 001664-10 del 16 de abril se envió a FIDUAGRARIA las comunicaciones 2010320008381 y 20103500092951 de FONADE solicitando su concepto sobre los cálculos realizados por FONADE. El 22 de abril de 2010 se envió e-mail a FIDUAGRARIA solicitando el concepto sobre el particular antes de la finalización del convenio. Con oficio VAN-GNE-3954 del 6 de mayo la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA solicito información adicional para la realización de la valoración de los portafolios solicitados. El 10 de Mayo de 2010 se llevo a cabo reunión en FONADE con presencia del supervisor del convenio No. 195054, la Gerencia del convenio por parte de FONADE, la Subgerencia Financiera de FONADE y el doctor Julio Guillermo de la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA. Mediante oficio VAN-GNE-4395 del 24 de mayo, FIDUAGRARIA remitió el memorando GR-079 con el concepto de los rendimientos emitido por la Gerencia de Riesgos recomendando la contratación de una auditoria para dar total transparencia a los recursos pendientes por recibir.

Mediante oficio PARDS-002586-10 del 8 de junio de 2010, se solicito a la Subgerencia Financiera de FONADE, una certificación por parte del Contador y la Revisoría Fiscal de FONADE de la liquidación de los rendimientos, con el fin de presentarla al Comité Fiduciario.

Con oficio No. 20103100161971 del 12 de julio de 2010 la subgerencia financiera de FONADE remitió certificación emitida por JAHVM McGregor S.A. revisor fiscal de FONADE relacionado con la liquidación de los rendimientos del convenio No. 195054.

Con el oficio PARDS- 013312-10 del 21 de septiembre de 2010 el PAR comunico a FONADE que de acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 004 del Comité de Presidentes de Fiduagraria y Fidupopular del 15 septiembre de 2010, se aprobó los valores certificados por la Revisoría Fiscal de FONADE y se solicito la consignación de dichos dineros a la cuenta corriente No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de FIDUAGRARIA S.A. C.C.A. CONFIRENTA.

Mediante oficio JV048-10 del 7 de noviembre de 2010, se remitió a la Coordinación Financiera del PAR los soportes del abono recibido mediante transferencia a la cuenta corriente No. 256044702 del Banco de Occidente los dineros correspondientes a los rendimientos de las suspensiones del convenio, por valor de \$3.142 millones.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO – 1: Estados Financieros consolidados a noviembre de 2010

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal – noviembre de 2010

ANEXO - 3: Movimientos de caja

ANEXO - 4: Extractos del Portafolio de Inversiones a noviembre de 2010

- Consolidados
- Telecom en Liquidación
- Teleupar en Liquidación
- Telehuila en Liquidación
- Teletulua en Liquidación
- Telebuenaventura en Liquidación
- Telesantarosa en Liquidación
- Telenariño en Liquidación
- Telecartagena en Liquidación
- Telesantamarta en Liquidación
- Telecalarca en Liquidación
- Telemaicao en Liquidación
- Telearmenia en Liquidación
- Teletolima en Liquidación
- Telecaqueta en Liquidación

ANEXO - 5: Matriz de obligaciones PAR noviembre de 2010

ANEXO - 6: Plan de acción consolidado a noviembre de 2010

ANEXO -7: Cuentas revocados.

ANEXO -8: Cuentas Exfuncionarios.

ANEXO -9: Cuadro de inventario de inmuebles.

**ANEXO – 1: Estados Financieros
Consolidados a Noviembre de 2010**

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

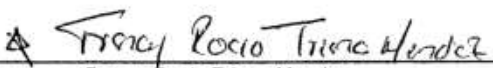
(Valores Expresados en Míles de Pesos)

ACTIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010	PASIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	385,173	409,711	Cuentas Por Pagar	69,775,297	66,203,672
Bancos Y Otras Entidades Financieras	385,173	409,711	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Inversiones	8,968,131	3,169,594	Proveedores	53,229,138	51,694,447
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	14,871,927	9,073,390	Retencion En La Fuente	57,101	6,494
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	-5,265,450	-5,265,450	Aportes Laborales	2,850,421	2,559,442
Provision De Inv Disp Para La Venta En Títulos Participativos	-638,346	-638,346	Diversas	13,498,377	11,803,030
Cuentas Por Cobrar	42,473,546	47,234,192	Otros Pasivos	5,951,598	5,744,428
Anticipos De Contratos Y Proveedores	159,799	159,507	Obligaciones Laborales Consolidadas	222,197	1,907
Diversas	78,950,549	83,742,504	Ingresos Anticipados	118,495	118,495
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-36,636,802	-36,667,820	Diversos	5,610,907	5,624,026
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	465,143	465,143	Pasivos Estimados Y Provisiones	145,819,398	145,819,398
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	465,143	465,143	Diversos	145,819,398	145,819,398
Propiedad Y Equipo	14,161	14,443	Total PASIVO:	221,546,293	217,767,497
Equipo De Computacion	16,903	16,903	PATRIMONIO		
Depreciacion Acumulada	-2,741	-2,460	Acreedores Fiduciarios	225,238,499	225,245,841
Otros Activos	19,928,554	19,981,080	Aportes En Dinero	217,036,355	217,036,355
Diversos	5,207,928	5,260,453	Aportes En Especie	8,202,144	8,209,486
Valorizaciones	14,720,626	14,720,626	Superavit O Deficit	14,720,626	14,720,626
			Valorizaciones	14,720,626	14,720,626
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-343,945,925
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-343,945,925
			Resultados Del Ejercicio	-45,324,784	-42,513,877
			Resultados Del Ejercicio	-45,324,784	-42,513,877
Total ACTIVO:	72,234,709	71,274,162	Total PATRIMONIO:	-149,311,584	-146,493,336
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	72,234,709	71,274,162

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	39,995,556	39,712,755	Acreedoras	39,995,556	39,712,755
Acreedoras Por Contra (Db)	39,995,556	39,712,755	Otras Contingencias Acreedoras	39,995,556	39,712,755
Total CUENTAS CONTINGENTES:	39,995,556	39,712,755		39,995,556	39,712,755

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	220,520,827	220,518,827	Deudoras Por Contra	220,520,827	220,518,827
Otras Cuentas De Orden Deudoras	220,520,827	220,518,827	Deudoras Por Contra (Cr)	220,520,827	220,518,827
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	220,520,827	220,518,827	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	220,520,827	220,518,827


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

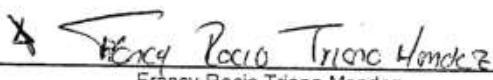
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	130,712	10,415	120,298
Intereses	12,844	1,172	11,473
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	94,722	9,243	85,479
Otros Ingresos Operacionales	23,346	0	23,346
No Operacionales	14,868,182	2,288,780	12,579,402
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,912,462	0	2,912,462
Otros Ingresos No Operacionales	11,955,721	2,288,780	9,666,941
Total Ingresos:	14,998,894	2,299,195	12,699,700
GASTOS			
Operacionales	48,672,332	1,280,635	47,391,697
Intereses	4,944	4,939	5
Comisiones	3,898,088	395,356	3,502,732
Impuestos	277,537	26,856	250,681
Arrendamientos	131,995	13,050	118,946
Seguros	71,534	0	71,534
Mantenimiento Y Reparaciones	77,205	318	76,887
Provisiones	22,947,186	0	22,947,186
Depreciaciones	2,741	282	2,460
Otros Gastos Operacionales	21,261,102	839,835	20,421,267
No Operacionales	11,651,346	3,829,466	7,821,880
Pr :a En Vta De Propiedades Y Equipo	1,335,595	0	1,335,595
D :s	10,315,751	3,829,466	6,486,284
Total Gastos:	60,323,678	5,110,101	55,213,577
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-45,324,784	-2,810,907	-42,513,877
Total Utilidad o (Perdida):	-45,324,784	-2,810,907	-42,513,877


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	2,802,514	241,068	2,561,445
Intereses	12,644	1,172	11,473
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	892,214	97,556	794,658
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,836,251	104,727	1,731,524
Otros Ingresos Operacionales	51,404	37,614	23,791
No Operacionales	17,291,917	3,224,088	14,067,828
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,912,462	0	2,912,462
Otros Ingresos No Operacionales	14,379,455	3,224,088	11,155,367
Total Ingresos:	20,094,430	3,465,157	16,629,274
GASTOS			
Operacionales	51,119,404	1,323,990	49,795,414
Intereses	4,944	4,939	5
Comisiones	4,347,131	431,829	3,915,302
Impuestos	295,799	27,856	267,943
Arrendamientos	131,995	13,050	118,946
Seguros	71,534	0	71,534
Mantenimiento Y Reparaciones	77,205	318	76,887
Provisiones	24,854,507	0	24,854,507
Depreciaciones	2,741	282	2,460
Otros Gastos Operacionales	21,333,548	845,717	20,487,831
No Operacionales	14,288,310	4,229,438	10,058,872
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	2,891,094	0	2,891,094
Diversos	11,397,216	4,229,438	7,167,778
Total Gastos:	65,407,714	5,553,428	59,854,286
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-45,313,284	-2,088,271	-43,225,012
Total Utilidad o (Perdida):	-45,313,284	-2,088,271	-43,225,012


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Balance General Comparativo

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010	PASIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	411,196	435,734	Cuentas Por Pagar	75,428,767	71,246,498
Bancos Y Otras Entidades Financieras	411,196	435,734	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Inversiones	109,886,304	103,221,110	Proveedores	58,744,549	56,599,137
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	40,656,177	40,558,621	Retencion En La Fuente	62,398	11,868
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	77,277,848	70,710,210	Aportes Laborales	2,983,184	2,692,204
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-7,409,376	-7,409,376	Diversas	13,498,377	11,803,030
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-638,346	-638,346	Otros Pasivos	27,067,872	26,949,456
Cuentas Por Cobrar	117,207,202	121,589,980	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,293,626	3,073,336
Anticipos De Contratos Y Proveedores	202,030	201,738	Ingresos Anticipados	376,685	376,685
Diversas	157,281,943	161,696,032	Diversos	23,397,561	23,499,435
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-40,276,771	-40,307,789	Pasivos Estimados Y Provisiones	227,609,193	227,609,193
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	903,599	903,599	Diversos	227,609,193	227,609,193
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	903,599	903,599	Total PASIVO:	330,105,832	325,805,147
Propiedad Y Equipo	14,161	14,443	PATRIMONIO		
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Acreeedores Fiduciarios	336,542,333	336,549,675
Depreciacion Acumulada	-2,741	-2,460	Aportes En Dinero	299,193,078	299,193,078
Otros Activos	22,851,070	22,903,596	Aportes En Especie	37,349,255	37,356,597
Plusvalias	8,083,757	8,136,282	Superavit O Deficit	14,767,313	14,767,313
Valorizaciones	14,767,313	14,767,313	Valorizaciones	14,767,313	14,767,313
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-384,828,662	-384,828,662
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-384,828,662	-384,828,662
			Resultados Del Ejercicio	-45,313,284	-43,225,012
			Resultados Del Ejercicio	-45,313,284	-43,225,012
Total ACTIVO:	251,273,533	249,068,462	Total PATRIMONIO:	-78,832,299	-76,736,686
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	251,273,533	249,068,462

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	73,927,876	73,644,919	Acreeedoras	73,927,876
Acreeedoras Por Contra (Db)	73,927,876	73,644,919	Otras Contingencias Acreeedoras	73,927,876
Total CUENTAS CONTINGENTES:	73,927,876	73,644,919		73,927,876

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	308,287,853	308,188,297	Deudoras Por Contra	308,287,853
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	40,691,800	40,691,800	Deudoras Por Contra (Cr)	308,287,853
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	40,629,455	40,531,899		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	226,966,598	226,964,598		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	308,287,853	308,188,297	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	308,287,853

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal a Noviembre de 2010

70

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010

Miliones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	** Porcentaje de Ejecución **		
									Regl/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def
01	Gastos	93.346	752	31.910	1.258	23.467	1.258	23.467	34%	74%	25%
011	Gastos Heredados	24.522	349	12.616	195	10.174	195	10.174	51%	81%	41%
01101	Administración de la mesada pensional (C)	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
01102	Pensiones (PPA)	16.594	18	9.552	94	7.802	94	7.802	58%	82%	47%
01104	Sentencias Condenatorias	2.500	318	2.134	30	1.588	30	1.588	85%	74%	64%
01106	Acreencias	2	-	2	-	-	-	-	100%	0%	0%
01107	Reintegros de Personal-Tutelas	15	-	15	-	15	-	15	100%	100%	100%
01109	Plan Complementario de Salud-Tutelas	814	-	778	57	633	57	633	95%	81%	78%
01117	Contraloría General de la República	230	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
01122	Devolución Aportes Extra -Caprec	4.366	13	135	13	135	13	135	3%	100%	3%
012	Gastos Generales	4.889	19	4.144	208	3.133	208	3.133	85%	76%	64%
01201	Inmuebles Muebles	4.164	32	3.442	170	2.741	170	2.741	83%	80%	66%
0120101	Seguros	139	-	72	-	72	-	72	52%	100%	52%
0120102	Seguridad y vigilancia	2.570	90	2.467	110	1.883	110	1.883	96%	76%	73%
0120103	Servicios Públicos	297	12	133	12	131	12	131	45%	99%	44%
01201031	Energía	90	5	74	5	72	5	72	82%	98%	80%
01201032	Acueducto	42	0	12	0	12	0	12	30%	100%	30%
01201034	Aseo S.P.	9	-	2	-	2	-	2	19%	96%	18%
01201035	Telefono	156	7	45	7	45	7	45	29%	100%	29%
0120104	Comisiones por ventas	98	17	77	17	75	17	75	78%	97%	76%
0120105	Notariado y registro	120	7	67	7	66	7	66	56%	98%	55%
0120106	Impuestos	289	5	258	5	258	5	258	89%	100%	89%
01201061	Predial	197	5	167	5	167	5	167	85%	100%	85%
01201062	Valorización	91	-	91	-	91	-	91	100%	100%	100%
0120107	Servicio de Aseo	220	-	106	-	35	-	35	48%	33%	16%
0120108	Arrendamientos	146	-	143	14	127	14	127	98%	89%	87%
0120109	Impresos y publicaciones	55	15	34	1	12	1	12	62%	35%	21%
0120110	Mantenimiento equipos	12	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
0120111	Mantenimiento de inmuebles	206	1	81	3	80	3	80	39%	99%	39%
0120112	Transporte	1	-	1	-	-	-	-	100%	0%	0%
0120113	Otros Gastos Generales	12	-	2	-	2	-	2	18%	94%	17%
01202	Administrativos	725	13	702	38	393	38	393	97%	56%	54%
0120201	Correspondencia	115	-	115	7	89	7	89	100%	78%	78%
0120202	Viatcos y gastos de viaje	399	4	393	23	122	23	122	98%	31%	31%
0120203	Papelería y útiles de oficina	9	-	9	0	1	0	1	100%	15%	15%
0120204	Cajas Menores	24	3	15	3	14	3	14	62%	92%	57%
0120205	Adquisición de software	50	5	45	5	44	5	44	92%	97%	89%
0120206	Servicio de Impresión y Fotocopiado	61	-	61	-	59	-	59	100%	96%	96%
0120208	Insumos de cafetería	2	-	2	-	1	-	1	100%	41%	41%
0120210	Gastos Financieros	65	-	62	-	62	-	62	95%	100%	95%
013	Honorarios	22.539	223	13.828	667	8.849	667	8.849	61%	64%	39%
01301	Joint Venture	3.936	-	1.754	-	663	-	663	45%	38%	17%
01302	Empresa de Servicios Temporales	3.163	-	2.647	257	2.552	257	2.552	84%	96%	81%
01303	Representación Judicial	4.279	3	3.844	125	1.777	125	1.777	90%	48%	42%
01307	Soporte informático	36	-	11	-	6	-	6	29%	58%	17%
01308	Avalúos y Peritajes	20	-	10	-	5	-	5	50%	45%	22%
01310	Custodia Expedientes Cartera	4	-	4	-	-	-	-	100%	0%	0%
01314	Gestión Documental	6.784	220	2.719	99	1.626	99	1.626	40%	60%	24%

107

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010

Millones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	** Porcentaje de Ejecución **		
		574	-	461	3	455	3	455	80%	99%	79%
01315	Outsourcing (personal)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01316	Administración PAR	2,050	0	2,030	157	1,717	157	1,717	99%	85%	84%
01318	Administración Fiduciaria	18	-	18	-	-	-	-	100%	0%	0%
013200	Asesoría Tributaria	1,395	-	235	-	-	-	-	17%	0%	0%
013210	Liquidación Contratos	29	-	29	3	24	3	24	100%	83%	83%
013220	Inventario de Procesos Judiciales	250	-	66	24	24	24	24	26%	36%	10%
0140	Provisiones	41,396	199	1,322	188	1,312	188	1,312	3%	99%	3%
014030	Provision Contingencias litigiosas	36,402	167	1,267	156	1,256	156	1,256	3%	99%	3%
014040	Provision Contingencias Tutelas	4,995	31	56	31	56	31	56	1%	100%	1%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera


 Elaboro
 Alejandro Martinez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA DE PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE NOVIEMBRE DE 2010

COD	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO 3=1+2	EJECUCION DEL MES 4	EJECUCION ACUMULADA 5	PORCENTAJE EJECUCION 6=5/3
3	INGRESOS	137.534.823.978,52	7.817.238.726,94	134.492.407.073,76	98%
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	114.356.800.441,50	0,00	114.356.800.441,50	100%
32	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0%
3201	Ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0%
320101	Venta de Bienes	0,00	0,00	0,00	0%
320102	Venta de Servicios	0,00	0,00	0,00	0%
33	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.760.272.825,04	3.156.271.652,66	6.540.216.059,07	56%
3301	Otros Ingresos	11.760.272.825,04	3.156.271.652,66	6.540.216.059,07	56%
330101	Contraprestación Cto. Explotación	0,00	0,00	0,00	0%
330102	Ingresos Varios	11.760.272.825,04	3.156.271.652,66	6.540.216.059,07	0,56
33010201	Impuestos a Favor	0,00	0,00	0,00	0%
33010202	Otros ingresos	11.760.272.825,04	3.156.271.652,66	6.540.216.059,07	56%
34	INGRESOS DE CAPITAL	11.417.750.711,98	4.660.967.074,28	13.595.390.573,19	119%
3401	Recuperación de Cartera	0,00	4.524.468.006,47	6.871.477.029,47	0%
340102	Servicios	0,00	4.524.468.006,47	6.871.477.029,47	0%
340103	Empleados	0,00	0,00	0,00	0%
3402	Venta de Activos	10.700.536.585,98	30.882.483,00	4.877.198.460,86	46%
340201	Inmuebles	10.700.536.585,98	30.882.483,00	4.871.153.460,86	46%
340202	Muebles y Vehículos	0,00	0,00	6.045.000,00	0%
340204	Inversiones (Acciones)	0,00	0,00	0,00	0%
3403	Rendimientos Financieros	717.214.126,00	105.616.584,81	1.846.715.082,86	257%
3404	Otros Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0%
340401	Dividendos	0,00	0,00	0,00	0%
340402	Participaciones	0,00	0,00	0,00	0%


AURA LILIANA PINZÓN BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

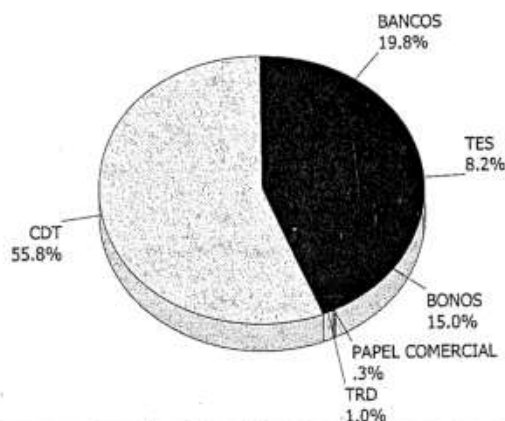
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123534

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA.
103985	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 1,109,522,882.60 ✓	UNIDADES 117,875.306545	VALOR UNIDAD 9,412.682903	CONSIGNACIONES 6,828,437,855.66	RETIROS -1,028,113,528.72
RENDIMIENTO BRUTO 7,212,141.26	COMISION 0.00		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 7,212,141.26
NUEVO SALDO				
PESOS 6,917,059,350.80	UNIDADES 733,677.691802	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CANJE 0.00	DISPONIBLE 6,917,059,350.80
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.99	NETA DEL MES 1.99		BRUTA DEL AÑO 2.63	PARTICIPACIÓN 1.9227%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-11-2010	RETIRO ENCARGO	7272209	-2,141,100.00	-227.438926
03-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7272210	-8,564.40	-0.909756
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275064	-114,258,724.00	-12,137.292417
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275065	-457,035.00	-48.549181
05-11-2010	ADICION ENCARGO	7277690	3,179,772.00	337.721946
05-11-2010	ADICION ENCARGO	7277691	3,329,244.00	353.597290
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277692	-744,272.00	-79.048746
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277693	-2,977.09	-0.316195
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277694	-1,981,570.00	-210.461529
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277695	-7,926.28	-0.841846
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277696	-633,920.00	-67.328317
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277697	-2,535.68	-0.269313
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277698	-1,994,220.00	-211.805079
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277699	-7,976.88	-0.847220
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277684	-136,836,088.00	-14,533.290423
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277685	-547,344.00	-58.133124
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277688	-29,642,139.00	-3,148.276315
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277689	-118,569.00	-12.593152
09-11-2010	RETIRO ENCARGO	7287934	-6,493,996.00	-689.577503
09-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7287935	-25,976.00	-2.758312
09-11-2010	RETIRO ENCARGO	7287938	-5,245,351.00	-556.987723
09-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7287939	-20,981.00	-2.227908
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290663	30,064,200.00	3,192.473305
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290667	2,288,120,937.66	242,972.206556
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290681	103,400.00	10.979894
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290682	32,600.00	3.461746
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290683	10,350.00	1.099051
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290684	7,650.00	0.812342
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290685	15,000.00	1.592828
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290686	315,942.00	33.549418
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290687	779,418.00	82.765254

Noviembre de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-11-2010	RETIRO ENCARGO	7293279	-64,311,736.00	-6,828.921618
11-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7293280	-257,247.00	-27.315692
11-11-2010	RETIRO ENCARGO	7293283	-9,740,433.00	-1,034.284838
11-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7293284	-38,962.00	-4.137168
11-11-2010	RETIRO ENCARGO	7293313	-3,304,724.00	-350.911087
11-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7293314	-13,218.90	-1.403645
12-11-2010	ADICION ENCARGO	7296007	541,140.00	57.456715
17-11-2010	ADICION ENCARGO	7310977	620,578.00	65.870722
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310957	-243,544.31	-25.850803
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310958	-974.18	-0.103404
17-11-2010	ADICION ENCARGO	7310973	10,350.00	1.098592
17-11-2010	ADICION ENCARGO	7310974	14,400.00	1.528476
17-11-2010	ADICION ENCARGO	7310975	10,350.00	1.098592
17-11-2010	ADICION ENCARGO	7310976	13,200.00	1.401103
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310969	-0.01	-0.000001
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310943	-3,437,910.00	-364.914023
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310944	-13,752.00	-1.459694
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310945	-4,417,661.00	-468.908857
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310946	-17,671.00	-1.875673
18-11-2010	ADICION ENCARGO	7315044	4,494,567,563.00	477,078.466648
19-11-2010	RETIRO ENCARGO	7317442	-3,789,907.00	-402.249616
19-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7317443	-15,160.00	-1.609038
22-11-2010	RETIRO ENCARGO	7324807	-3,920,981.00	-416.053489
22-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7324808	-15,684.00	-1.664222
22-11-2010	RETIRO ENCARGO	7324809	-1,853,970.00	-196.723903
22-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7324810	-7,416.00	-0.786908
23-11-2010	ADICION ENCARGO	7327282	10,350.00	1.098216
24-11-2010	ADICION ENCARGO	7329808	3,152,401.00	334.473369
24-11-2010	ADICION ENCARGO	7329807	3,539,010.00	375.493029
24-11-2010	RETIRO ENCARGO	7329660	-19,356,281.41	-2,053.723705
24-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7329661	-77,425.00	-8.214881

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
24-11-2010	RETIRO ENCARGO	7329662	-696,760.00	-73.927037
24-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7329663	-2,787.04	-0.295708
24-11-2010	RETIRO ENCARGO	7329666	-3,763,820.00	-399.345628
24-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7329667	-15,055.00	-1.597353
24-11-2010	RETIRO ENCARGO	7329636	-5,561,504.00	-590.081967
24-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7329637	-22,246.02	-2.360328
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342395	-68,907,193.00	-7,308.904660
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342396	-275,629.00	-29.235643
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342397	-9,532,743.00	-1,011.126803
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342398	-38,131.00	-4.044510
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342401	-278,095,474.00	-29,497.258811
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342402	-1,112,382.00	-117.989046
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342403	-24,288,629.00	-2,576.266221
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342404	-97,155.00	-10.305116
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342405	-299,438.00	-31.761035
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342406	-1,198.00	-0.127070
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342407	-167,449.00	-17.761118
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342408	-670.00	-0.071066
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342409	-298,871.00	-31.700894
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342410	-1,195.00	-0.126752
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342411	-25,938,200.00	-2,751.234270
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342412	-103,752.80	-11.004937
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342413	-1,849,230.00	-196.145644
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342414	-7,396.92	-0.784583
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342415	-31,325,560.56	-3,322.665249
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342416	-125,302.24	-13.290661
30-11-2010	RETIRO ENCARGO	7345796	-4,944,000.00	-524.399506
30-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7345797	-19,776.00	-2.097598
30-11-2010	RETIRO ENCARGO	7345798	-154,000,058.00	-16,334.456792
30-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7345799	-616,000.00	-65.337803

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

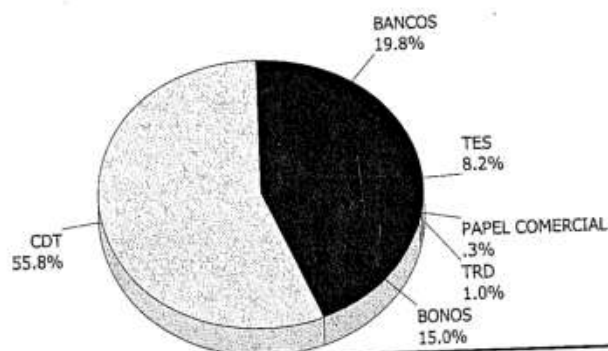
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123535

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103991	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 320,105,294.57 ✓	UNIDADES 34,007.869793	VALOR UNIDAD 9,412.682903	CONSIGNACIONES 8,704,177.75	RETIROS -424,291.00
RENDIMIENTO BRUTO 527,636.45	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 527,636.45	
NUEVO SALDO				
PESOS 328,912,817.77	UNIDADES 34,887.079134	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CANJE 0.00	DISPONIBLE 328,912,817.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.99	NETA DEL MES 1.99	BRUTA DEL AÑO 2.63	PARTICIPACIÓN 0.0914%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275056	-422,601.00 ✓	-44.891381
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275057	-1,690.00 ✓	-0.179523
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290673	8,704,177.75 ✓	924.283870

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

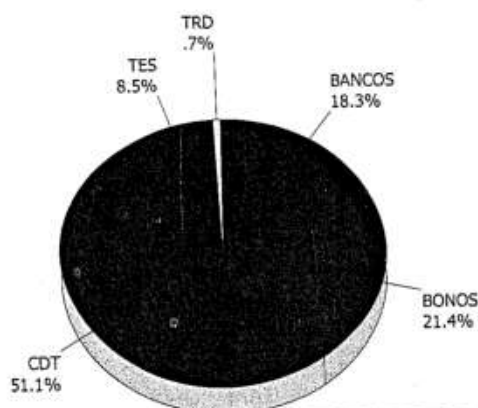
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7147

OFICINA	REMANENTES TELECOM PAGO PENSIONES
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300345	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 4,208,481.38 ✓	UNIDADES 2,498.856695	VALOR UNIDAD 1,684.162757	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 7,675.15	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 7,675.15	
NUEVO SALDO				
PESOS 4,216,156.53	UNIDADES 2,498.856681	VALOR UNIDAD 1,687.234231	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,216,156.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.24	NETA DEL MES 2.24	BRUTA DEL AÑO 2.75	PARTICIPACIÓN 0.0050%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

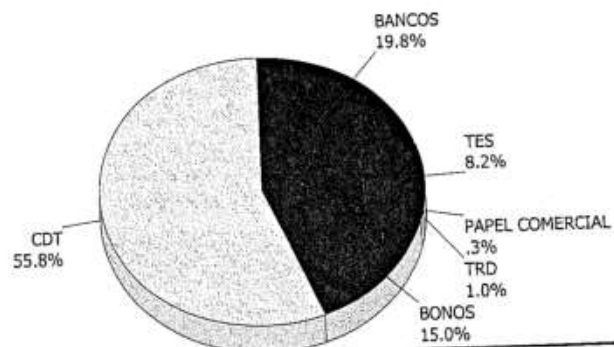
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124032

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
106701	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
980,323,061.78	104,149.164684	9,412.682903		-13,171,410.03
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,572,997.80	0.00		1,572,997.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
968,724,649.55	102,750.551763	9,427.926497	0.00	968,724,649.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.99	1.99	2.63	0.2693%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-11-2010	RETIRO ENCARGO	7293281	-12,562,927.00 ✓	-1,333.990483
11-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7293282	-50,252.00 ✓	-5.335993
11-11-2010	RETIRO ENCARGO	7293291	-556,007.00 ✓	-59.039430
11-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7293292	-2,224.03 ✓	-0.236158

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124072

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106818
MES
Noviembre de 2010

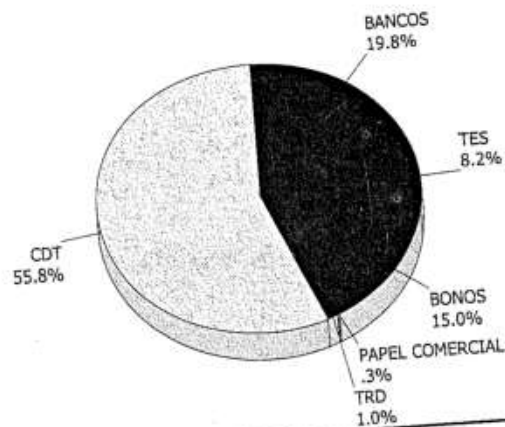
CONSORCIO REMANENTES PAR - TELECOM PLAN BIENAL

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
94,217,534.16	10,009.636480	9,412.682903		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
152,572.94	0.00		152,572.94	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
94,370,107.10	10,009.635430	9,427.926497	0.00	94,370,107.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.99	1.99	2.63	0.0262%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7095

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300120
MES
Noviembre de 2010

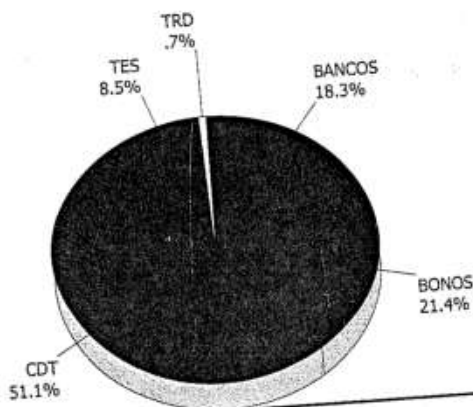
CONSORCIO REMANENTES TELECOM

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,397,797.08	12,111.535536	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
37,200.25	0.00		37,200.25	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
20,434,997.33	12,111.535526	1,687.234231	0.00	20,434,997.33
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.0241%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





CCO DOC 41420 PAQ 34614 1 DE 1

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000127-8

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		904.282,00	SALDO ACTUAL	904.282,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	904.282,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Quelquer inconformidad favor comunicar por escrito a la Rawson Fical KPMG Ltda. al AA 9122 09 Bogotá o al e-mail comunic@kpmg.com.co

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 101–108



0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en cinco días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extrado. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



CCO DOC 41415 PAQ 34609 1 DE 1

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GASE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

⑦ CADENA S.A. RPT. 896.930.534-0 MEDICINA 3785488

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1





OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail casomf@kpmg.com.co
Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contacto Banamir en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 016000915000

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41432 PAQ 34626 1 DE 1

CCO DOC 41432 PAQ 34626 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000145-0

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisión Fiscal RPAHO Ltda. al AA 3122 de Bogotá o al e-mail Contabilidad@rpa.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

Línea de Servicio al cliente Contacto Banagrupo en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000015000



OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41434 PAQ 34628 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000148-4

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402



CCO DOC 41429 PAQ 34623 1 DE 1

ANO	2.010
-----	-------

0070 AVENIDA JIMENEZ

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41427 PAQ 34621 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000136-9

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41426 PAQ 34620 1 DE 1

CCO DOC 41426 PAQ 34620 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000135-1

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 01 8000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41425 PAQ 34619 1 DE 1

CCO DOC 41425 PAQ 34619 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000134-4

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000/5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9123 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Cualquier inconveniente favor comunicarlo por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail correo@kpmg.com.co
Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en algunos días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contacto Banamigo en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000915000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA P A
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41423 PAQ 34617 1 DE 1

CCO DOC 41423 PAQ 34617 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000130-2

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 01 8000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1

SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41421 PAQ 34615 1 DE 1

CCO DOC 41421 PAQ 34615 1 DE 1

MES	NOVIEMBRE	AÑO	2.010
-----	-----------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000128-6

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



CCO DOC 41422 PAQ 34616 1 DE 1

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

INFORMACIÓN IMPORTANTE

[illegible]

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en cinco días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

[illegible]

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

ANEXO 3
Movimientos de Caja

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE NOVIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2010	Total general
2 flujo	Ahorros	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credit No CTA	11	
		Banco de Occidente	2269	C 256862269	1.647,00	1.647,00
				Total C	1.647,00	1.647,00
				I 256862269	737.341,00	737.341,00
				Total I	737.341,00	737.341,00
			Total 2269		738.988,00	738.988,00
		Total Banco de Occidente			738.988,00	738.988,00
		Banco GNB Sudameris	2510	C 90010872510	845.597,13	845.597,13
				Total C	845.597,13	845.597,13
				I 90010872510	298.640.561,81	298.640.561,81
				Total I	298.640.561,81	298.640.561,81
			Total 2510		299.486.158,94	299.486.158,94
		Total Banco GNB Sudameris			299.486.158,94	299.486.158,94
		Banco Popular	4054	I 62024054	102.699,00	102.699,00
				Total I	102.699,00	102.699,00
			Total 4054		102.699,00	102.699,00
		4153		C 62024153	42.297,00	42.297,00
				Total C	42.297,00	42.297,00
				I 62024153	25.965.841,00	25.965.841,00
				Total I	25.965.841,00	25.965.841,00
			Total 4153		26.008.138,00	26.008.138,00
		4989		I 62024989	1.064,00	1.064,00
				Total I	1.064,00	1.064,00
			Total 4989		1.064,00	1.064,00
		4997		I 62024997	2.729,00	2.729,00
				Total I	2.729,00	2.729,00
			Total 4997		2.729,00	2.729,00
		5002		I 62025002	2.406,00	2.406,00
				Total I	2.406,00	2.406,00
			Total 5002		2.406,00	2.406,00
		5010		I 62025010	1.756,00	1.756,00
				Total I	1.756,00	1.756,00
			Total 5010		1.756,00	1.756,00
		5291		I 62105291	4.999,00	4.999,00
				Total I	4.999,00	4.999,00
			Total 5291		4.999,00	4.999,00
		Total Banco Popular			26.123.791,00	26.123.791,00
	Total Ahorros				326.348.937,94	326.348.937,94
Contante		Banco Agrario	1278	I 700001278	904.282,00	904.282,00
				Total I	904.282,00	904.282,00
			Total 1278		904.282,00	904.282,00
		Total Banco Agrario			904.282,00	904.282,00
		Banco Popular	4602	I 62174602	0,30	0,30
				Total I	0,30	0,30
			Total 4602		0,30	0,30
			4800	I 62174800	17.997.461,00	17.997.461,00
				Total I	17.997.461,00	17.997.461,00
			Total 4800		17.997.461,00	17.997.461,00
		4834		I 62174834	7.847.348,00	7.847.348,00
				Total I	7.847.348,00	7.847.348,00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE NOVIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación					AÑO	Mes	
					2010	Total general	
					11		
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred/No CTA			
2 flujo	Corriente	Banco Popular	4834	Total I	7.847.348,00	7.847.348,00	
			Total 4834		7.847.348,00	7.847.348,00	
			4909	I	62174909	58.088.616,07	58.088.616,07
			Total I		58.088.616,07	58.088.616,07	
			Total 4909		58.088.616,07	58.088.616,07	
			Total Banco Popular		83.933.425,37	83.933.425,37	
	Total Corriente		84.837.707,37	84.837.707,37			
	Encargo	Fiduciaria	0120	C	300120	37.200,25	37.200,25
				Total C		37.200,25	37.200,25
				I	300120	20.397.797,08	20.397.797,08
Total I					20.397.797,08	20.397.797,08	
Total 0120		20.434.997,33	20.434.997,33				
0121	C	300121	3.681.662,71	3.681.662,71			
	Total C		3.681.662,71	3.681.662,71			
	I	300121	2.018.744.097,32	2.018.744.097,32			
	Total I		2.018.744.097,32	2.018.744.097,32			
Total 0121		2.022.425.760,03	2.022.425.760,03				
0122	C	300122	13.126.028,30	13.126.028,30			
	Total C		13.126.028,30	13.126.028,30			
	I	300122	7.197.316.574,34	7.197.316.574,34			
	Total I		7.197.316.574,34	7.197.316.574,34			
Total 0122		7.210.442.602,64	7.210.442.602,64				
0123	C	300123	623.718,60	623.718,60			
	Total C		623.718,60	623.718,60			
	I	300123	341.999.897,90	341.999.897,90			
	Total I		341.999.897,90	341.999.897,90			
Total 0123		342.623.616,50	342.623.616,50				
0124	C	300124	3.405.325,85	3.405.325,85			
	Total C		3.405.325,85	3.405.325,85			
	I	300124	1.867.221.947,94	1.867.221.947,94			
	Total I		1.867.221.947,94	1.867.221.947,94			
Total 0124		1.870.627.273,79	1.870.627.273,79				
0139	C	300139	2.608.138,62	2.608.138,62			
	Total C		2.608.138,62	2.608.138,62			
	I	300139	1.430.105.031,07	1.430.105.031,07			
	Total I		1.430.105.031,07	1.430.105.031,07			
Total 0139		1.432.713.169,69	1.432.713.169,69				
0140	C	300140	2.599.107,84	2.599.107,84			
	Total C		2.599.107,84	2.599.107,84			
	I	300140	1.425.153.243,14	1.425.153.243,14			
	Total I		1.425.153.243,14	1.425.153.243,14			
Total 0140		1.427.752.350,98	1.427.752.350,98				
0141	C	300141	2.897.176,08	2.897.176,08			
	Total C		2.897.176,08	2.897.176,08			
	I	300141	1.588.591.222,25	1.588.591.222,25			
	Total I		1.588.591.222,25	1.588.591.222,25			
Total 0141		1.591.488.398,33	1.591.488.398,33				
0155	C	300155	116.973,66	116.973,66			

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE NOVIEMBRE

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred	No CTA	2010	Total general
2 Flujo	Encargo	Fiduagraria	0155	Total C		116.973,66	116.973,66
				I	300155	64.139.475,17	64.139.475,17
				Total I		64.139.475,17	64.139.475,17
			Total 0155		64.256.448,83	64.256.448,83	
			0166	C	300166	597.470,36	597.470,36
				Total C		597.470,36	597.470,36
				I	300166	327.607.356,60	327.607.356,60
			Total I		327.607.356,60	327.607.356,60	
			Total 0166		328.204.826,96	328.204.826,96	
			0186	C	300186	945.936,59	945.936,59
				Total C		945.936,59	945.936,59
				I	300186	518.679.766,02	518.679.766,02
			Total I		518.679.766,02	518.679.766,02	
			Total 0186		519.625.702,61	519.625.702,61	
			0343	C	300343	78.068,10	78.068,10
				Total C		78.068,10	78.068,10
				I	300343	42.806.617,60	42.806.617,60
			Total I		42.806.617,60	42.806.617,60	
			Total 0343		42.884.685,70	42.884.685,70	
			0344	C	300344	178.018,49	178.018,49
				Total C		178.018,49	178.018,49
				I	300344	97.611.818,43	97.611.818,43
			Total I		97.611.818,43	97.611.818,43	
			Total 0344		97.789.836,92	97.789.836,92	
			0345	C	300345	7.675,15	7.675,15
				Total C		7.675,15	7.675,15
				I	300345	4.208.481,38	4.208.481,38
			Total I		4.208.481,38	4.208.481,38	
			Total 0345		4.216.156,53	4.216.156,53	
			3985	C	103985	6.835.649.996,92	6.835.649.996,92
Total C		6.835.649.996,92		6.835.649.996,92			
D	103985	-1.028.113.528,72		-1.028.113.528,72			
Total D		-1.028.113.528,72		-1.028.113.528,72			
I	103985	1.109.522.882,60		1.109.522.882,60			
Total I		1.109.522.882,60		1.109.522.882,60			
Total 3985		8.917.059.350,80	8.917.059.350,80				
3991	C	103991	9.231.814,20	9.231.814,20			
	Total C		9.231.814,20	9.231.814,20			
	D	103991	-422.770,00	-422.770,00			
	Total D		-422.770,00	-422.770,00			
	I	103991	320.105.294,57	320.105.294,57			
	Total I		320.105.294,57	320.105.294,57			
Total 3991		328.914.336,77	328.914.336,77				
3994	C	103994	119.456.920,06	119.456.920,06			
	Total C		119.456.920,06	119.456.920,06			
	D	103994	-138.501.578,83	-138.501.578,83			
	Total D		-138.501.578,83	-138.501.578,83			
	I	103994	247.719.756,85	247.719.756,85			

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE NOVIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación				ANO	Mes
				2010	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred No CTA	
2 Flujo	Encargo	Fiduagria	3994	Total I	247.719.756,85
			Total 3994		228.675.098,08
			3999	C	40.521.375,74
			Total C		40.521.375,74
			D	-1.995.740,00	-1.995.740,00
			Total D		-1.995.740,00
			I	98.561.981,54	98.561.981,54
			Total I		98.561.981,54
			Total 3999		137.087.617,28
			4000	C	19.716.302,93
			Total C		19.716.302,93
			D	-911.440,00	-911.440,00
			Total D		-911.440,00
			I	784.405.253,64	784.405.253,64
			Total I		784.405.253,64
			Total 4000		803.210.116,57
			4098	C	131.948.265,75
			Total C		131.948.265,75
			D	-6.150.494,24	-6.150.494,24
			Total D		-6.150.494,24
			I	4.240.381.088,26	4.240.381.088,26
			Total I		4.240.381.088,26
			Total 4098		4.366.178.859,77
			4113	C	39.212.993,41
			Total C		39.212.993,41
			D	-868.112,47	-868.112,47
			Total D		-868.112,47
			I	971.450.551,88	971.450.551,88
			Total I		971.450.551,88
			Total 4113		1.009.795.432,82
			4114	C	136.506.691,58
			Total C		136.506.691,58
			D	-6.721.406,52	-6.721.406,52
			Total D		-6.721.406,52
			I	470.979.696,02	470.979.696,02
			Total I		470.979.696,02
			Total 4114		600.764.981,08
			4115	C	164.278.026,75
			Total C		164.278.026,75
			D	-8.789.335,00	-8.789.335,00
			Total D		-8.789.335,00
			I	140.331.340,28	140.331.340,28
			Total I		140.331.340,28
			Total 4115		295.820.032,03
			4116	C	35.230.096,64
			Total C		35.230.096,64
			D	-46.896.227,54	-46.896.227,54
			Total D		-46.896.227,54
			Total 4116		-11.666.130,90

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE NOVIEMBRE

Suma de Valor de la Operación					AÑO	Mes				
					2010	Total general				
#	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred No CTA						
2	Flujo	Encargo	Fiduagraría	4116	I	104116	4.316.741.441,80	4.316.741.441,80		
					Total I		4.316.741.441,80	4.316.741.441,80		
					Total 4116		4.305.075.310,70	4.305.075.310,70		
				4134	C	104134	69.373.961,79	69.373.961,79		
					Total C		69.373.961,79	69.373.961,79		
					Total 4134		69.373.961,79	69.373.961,79		
					D	104134	-2.954.324,00	-2.954.324,00		
					Total D		-2.954.324,00	-2.954.324,00		
					I	104134	3.415.082.894,15	3.415.082.894,15		
					Total I		3.415.082.894,15	3.415.082.894,15		
					Total 4134		3.481.502.531,94	3.481.502.531,94		
				4143	C	104143	24.148.734,79	24.148.734,79		
					Total C		24.148.734,79	24.148.734,79		
					D	104143	-882.606,64	-882.606,64		
					Total D		-882.606,64	-882.606,64		
					I	104143	3.991.636.095,40	3.991.636.095,40		
					Total I		3.991.636.095,40	3.991.636.095,40		
					Total 4143		4.014.902.223,55	4.014.902.223,55		
				4144	C	104144	135.912.146,19	135.912.146,19		
					Total C		135.912.146,19	135.912.146,19		
					D	104144	-6.251.191,84	-6.251.191,84		
					Total D		-6.251.191,84	-6.251.191,84		
					I	104144	5.995.476.194,06	5.995.476.194,06		
					Total I		5.995.476.194,06	5.995.476.194,06		
					Total 4144		6.125.137.148,41	6.125.137.148,41		
				4146	C	104146	12.490.063,34	12.490.063,34		
					Total C		12.490.063,34	12.490.063,34		
					D	104146	-740.493,24	-740.493,24		
					Total D		-740.493,24	-740.493,24		
					I	104146	842.177.306,95	842.177.306,95		
					Total I		842.177.306,95	842.177.306,95		
					Total 4146		653.926.877,05	653.926.877,05		
				6701	C	106701	1.572.997,80	1.572.997,80		
					Total C		1.572.997,80	1.572.997,80		
					D	106701	-13.171.413,03	-13.171.413,03		
					Total D		-13.171.413,03	-13.171.413,03		
					I	106701	980.323.061,78	980.323.061,78		
					Total I		980.323.061,78	980.323.061,78		
					Total 6701		968.724.646,55	968.724.646,55		
				6818	C	106818	152.572,94	152.572,94		
					Total C		152.572,94	152.572,94		
					D	106818	94.217.534,16	94.217.534,16		
					Total I		94.217.534,16	94.217.534,16		
					Total 6818		94.370.107,10	94.370.107,10		
					Total Fiduagraría			51.306.630.499,34	51.306.630.499,34	
					Fidupopular	6574	C	6574	260.276,92	260.276,92
				Total C				260.276,92	260.276,92	
				I			6574	196.908.423,69	196.908.423,69	
				Total I				196.908.423,69	196.908.423,69	

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE NOVIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación					AÑO		Mes	
					2010		Total general	
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Débito C- Cred No CTA				
2 flujo	Encargo	Fidupopular	Total 6574			197.168.700,61	197.168.700,61	
			6661	C	6661	6.137.854,76	6.137.854,76	
				Total C		6.137.854,76	6.137.854,76	
				I	6661	4.643.497.855,27	4.643.497.855,27	
				Total I		4.643.497.855,27	4.643.497.855,27	
			Total 6661			4.649.635.710,03	4.649.635.710,03	
			6981	C	6981	1.579.936,12	1.579.936,12	
				Total C		1.579.936,12	1.579.936,12	
				I	6981	1.195.275.952,40	1.195.275.952,40	
				Total I		1.195.275.952,40	1.195.275.952,40	
			Total 6981			1.196.855.888,52	1.196.855.888,52	
			7133	C	7133	5.577.490,23	5.577.490,23	
				Total C		5.577.490,23	5.577.490,23	
				I	7133	4.219.562.844,22	4.219.562.844,22	
				Total I		4.219.562.844,22	4.219.562.844,22	
			Total 7133			4.225.140.334,45	4.225.140.334,45	
			7134	C	7134	3.904.013,79	3.904.013,79	
				Total C		3.904.013,79	3.904.013,79	
				I	7134	2.953.520.483,15	2.953.520.483,15	
				Total I		2.953.520.483,15	2.953.520.483,15	
			Total 7134			2.957.424.496,94	2.957.424.496,94	
			7149	C	7149	5.146.993,56	5.146.993,56	
				Total C		5.146.993,56	5.146.993,56	
				I	7149	3.893.877.348,18	3.893.877.348,18	
				Total I		3.893.877.348,18	3.893.877.348,18	
			Total 7149			3.899.024.341,74	3.899.024.341,74	
			Total Fidupopular					17.125.249.472,29
	Total Encargo					68.431.879.971,63	68.431.879.971,63	
Total 2 flujo						68.843.066.616,94	68.843.066.616,94	
Total general						68.843.066.616,94	68.843.066.616,94	

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7149-0

RESUMEN Noviembre de 2010

RESUMEN	
SALDO INICIAL PESOS	3,893,877,348.18
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,228.847516
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	5,146,993.56
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	3,899,024,341.74
SALDO FINAL UNIDADES	479,228.847224
RENTABILIDAD NETA	1.62 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre
	CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS

Correo Electrónico

Ciudad
BOGOTA D.C.

Teléfonos
6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Rentar
Cartera Colectiva Alternativa

Plan No. : XXXXXXXXX7134-0

SALDO INICIAL PESOS	2,953,520,483.15
SALDO INICIAL EN UNIDADES	363,496.867182
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	3,904,013.79
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	2,957,424,496.94
SALDO FINAL UNIDADES	363,496.866959
RENTABILIDAD NETA	1.62 % E.A.

[illegible]

Asesor de Inversiones :

Teléfonos
6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

CUENTA N°		220-062-02405-4
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/11/01
		2010/11/30

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.	
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
102699.00						102699	102699.00

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros po
r el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en
www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA N°	220-062-02415-3
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/11/01
	2010/11/30

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM-VEN
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	→ OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
11 1	2121	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	112221		1409 00	25967250 00
11 2	2057	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	26689		1409 00	25968659 00
11 3	2049	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	26011		1409 00	25970068 00
11 4	2048	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25333		1409 00	25971477 00
11 5	2142	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75019		1409 00	25972886 00
11 6	2142	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75020		1409 00	25974295 00
11 7	2142	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75021		1409 00	25975704 00
11 8	2059	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23684		1409 00	25977113 00
11 9	2157	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23687		1409 00	25978522 00
11 10	2116	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23525		1409 00	25979931 00
11 11	2219	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23344		1410 00	25981341 00
11 12	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	95573		1410 00	25982751 00
11 13	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	95574		1410 00	25984161 00
11 14	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	95575		1410 00	25985571 00
11 15	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	95576		1410 00	25986981 00
11 16	2059	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22773		1410 00	25988391 00
11 17	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22520		1410 00	25989801 00
11 18	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22284		1410 00	25991211 00
11 19	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67213		1410 00	25992621 00
11 20	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67214		1410 00	25994031 00
11 21	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67215		1410 00	25995441 00
11 22	2052	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	21351		1410 00	25996851 00
11 23	2058	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	21784		1410 00	25998261 00
11 24	2103	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	21717		1411 00	25999672 00
11 25	2119	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23501		1411 00	26001083 00
11 26	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	84592		1411 00	26002494 00
11 27	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	84593		1411 00	26003905 00
11 28	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	84594		1411 00	26005316 00
11 29	2206	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27841		1411 00	26006727 00
11 30	2119	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28019		1411 00	26008138 00

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
25965841 00			30	42297 00	25986322		26008138 00

Actualice su informaci??s???n y participe en el sorteo de 3 cruceros po
r elmar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en
www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

CUENTA Nº		220-062-02497-1
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/11/01
		2010/11/30

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VAL	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
0						0		0	

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

CUENTA N°	220-062-02498-9
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/11/01
	2010/11/30

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM SAN	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
1064.00						1064		1064.00	

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

CUENTA N° 220-062-02499-7	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/11/01
	2010/11/30

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM ARM	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.º B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
2729.00		/				2729		2729.00	

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros po
r el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en
www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

CUENTA N°	110-062-17460-2
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/11/01
	2010/11/30

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA PA REMANENTE TELECOM SERVIC	
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
3						0		3	

Actualice su información y participe en el sorteo de 3 crueros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencielos en nuestras oficinas.

CUENTA Nº		110-062-17483-4
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/11/01
		2010/11/30

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA PA REMANENTE TELECCOM FONDO	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
7847348 00						7847348		7847348 00	

Actualice su información y participe en el sorteo de 3 crueros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencie en nuestras oficinas.

CUENTA N°	220-062-10772-7
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/11/01
	2010/11/30

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A REMAN RECAUDOS COMUNICA
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
11 17	1239		ABONOS POR A.C.	833619		4512618036 00	4512849874 51
11 17	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22576		305308 00	4513155182 51
11 17	2126	LAS NIEVES	N.D. RETENCION	22577	21372 00		4513133810 51
11 17	2126	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	22578	85 49		4513133725 02
11 18	1646	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	229	17978270 25		4495155454 77
11 18	1646	LAS NIEVES	N.D. TRANSFERENC	229	4494567563 00		587891 77
11 18	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22338		24 00	587915 77
11 19	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67378		24 00	587939 77
11 20	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67379		24 00	587963 77
11 21	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67380		24 00	587987 77
11 22	2052	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	21406		24 00	588011 77
11 23	2058	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	21638		24 00	588035 77
11 24	2103	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	21770		24 00	588059 77
11 25	2119	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23555		24 00	588083 77
11 26	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	84754		24 00	588107 77
11 27	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	84755		24 00	588131 77
11 28	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	84756		24 00	588155 77
11 29	2206	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27695		24 00	588179 77
11 30	2119	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28072		24 00	588203 77

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
231838 51	4	4512567290 74	15	4512923656 00	141404736		588203 77

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 crueros po
r elmar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en
www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

Ciudad	BOGOTA D.C.
Cta Cliente	170024 501
Cuenta	90010872510
Oficina	PRINCIPAL BOGOTA

KIT 550

Resumen

Resumen			
Cupo Sobregiro		Saldo Anterior	
0.00		298,640,561.81	
Total Créditos		Total Débitos	
845,597.13		0.00	
Saldo Final		Fecha de Corte	
299,486,158.94		2010	11 30
		Año	Mes Día
Promedio Mensual	Intereses Pagados	Intereses por Cobrar	
298,668,748.38	845,597.13	0.00	



Por esta razón, lo invitamos a consultar
nuestras recomendaciones en
www.gnbsudameris.com.co

- Internet
- Oficinas Bancarias
- Cajeros Automáticos
- Con Tarjeta Débito y Crédito

FELIZ NAVIDAD
Y PRÓSPERO AÑO

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales,
envían un saludo especial a sus clientes en esta
Navidad y les desean a sus familias un año 2011
lleno de paz y prosperidad.

MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Día	Descripción	Dcto.	Valor	Saldo
11/30	NC ABONO INTERESES PPAL BOGOTA		845,597.13	299,486,158.94

Cualquier inconformidad en el estado de su cuenta favor comunicarla a nuestro Revisor Fiscal KPMG Ltda. A.A. 9122 Bogotá D.C.

KIT 550 - 1 de 1

Hasta 20 millones,
su dinero está
asegurado

Depósito seguro de Fogafin
www.fogafin.gov.co

OcciRed - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio

https://occired.bancobancomer.com.co/bancaCorporativa/bancaCorporativaOcciRed.asp

Cursos Virtuales **Consultas** Transacciones Seguridad Otros Servicios

Productos Consultados Por Producto Productos Afiliados Productos Terceros Credencial

Acceso Rápido

Consultas por Producto

Inicio

MOVES Hoy

MOVES Mes

MOVES Mes Ant.

Archivo Movimientos

Devolución

Resumen

Estado de Pago

Notas de Débito/Crédito

Configuración

MOVIMIENTO MESES ANTERIORES

Número Producto 254842269

Fecha Hora 2010/12/09 11:52:09 AM

Fecha	Transacción	Número Documento	Debitos	Creditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2010/11/03	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/03	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/04	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/05	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/06	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$144.00		
2010/11/08	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/09	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/10	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/11	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/12	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/14	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$219.00		
2010/11/17	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/18	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/19	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/22	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$144.00		

Entendido Usuario. Por voluntad de nosotros dejamos las informaciones que a partir del 8 de Noviembre de 2010, el archivo en Excel que se descarga por OcciRed de los Recuentos por Código de Barras y Recuento en Línea, cuenta con el campo ciudad.

OcciRed - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio

https://occired.bancobancomer.com.co/bancaCorporativa/bancaCorporativaOcciRed.asp

Cursos Virtuales **Consultas** Transacciones Seguridad Otros Servicios

Productos Consultados Por Producto Productos Afiliados Productos Terceros Credencial

Acceso Rápido

Consultas por Producto

Inicio

MOVES Hoy

MOVES Mes

MOVES Mes Ant.

Archivo Movimientos

Devolución

Resumen

Estado de Pago

Notas de Débito/Crédito

Configuración

MOVIMIENTO MESES ANTERIORES

Número Producto 254842269

Fecha Hora 2010/12/09 11:52:09 AM

Fecha	Transacción	Número Documento	Debitos	Creditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2010/11/16	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$219.00		
2010/11/17	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/18	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/19	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/22	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$144.00		
2010/11/23	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/24	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/25	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/26	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$25.00		
2010/11/29	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$144.00		
2010/11/30	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$110.00		
Saldo Inicial Mes					\$737,341.00	
+ Créditos					\$1,647.00	
- Débito					8.00	
Saldo Final					\$738,980.00	

Registros del 1 al 28 de 28

Página 1 de 1

Entendido Usuario. Por voluntad de nosotros dejamos las informaciones que a partir del 8 de Noviembre de 2010, el archivo en Excel que se descarga por OcciRed de los Recuentos por Código de Barras y Recuento en Línea, cuenta con el campo ciudad.

ANEXO 4
Extractos del Portafolio de Inversiones
Teleupar en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	2,007,715	1,965,784	Cuentas Por Pagar	2,338,402	2,338,402
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,007,715	1,965,784	Proveedores	2,301,988	2,301,988
Cuentas Por Cobrar	1,566,326	1,566,326	Aportes Laborales	36,414	36,414
Diversas	1,697,238	1,697,238	Otros Pasivos	475,563	475,563
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-130,912	-130,912	Diversos	475,563	475,563
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,210,226	1,210,226
			Diversos	1,210,226	1,210,226
			Total PASIVO:	4,024,191	4,024,191
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	5,045,102	5,045,102
			Aportes En Dinero	4,010,548	4,010,548
			Aportes En Especie	1,034,555	1,034,555
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,583,203
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,583,203
			Resultados Del Ejercicio	87,950	46,019
			Resultados Del Ejercicio	87,950	46,019
			Total PATRIMONIO:	-450,150	-492,081
Total ACTIVO:	3,574,041	3,532,110	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,574,041	3,532,110

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	55,717	55,717	Acreedoras	55,717	55,717
Acreedoras Por Contra (Db)	55,717	55,717	Otras Contingencias Acreedoras	55,717	55,717
Total CUENTAS CONTINGENTES:	55,717	55,717		55,717	55,717

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	21,660	21,660	Deudoras Por Contra	21,660	21,660
Otras Cuentas De Orden Deudoras	21,660	21,660	Deudoras Por Contra (Cr)	21,660	21,660
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	21,660	21,660	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	21,660	21,660


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

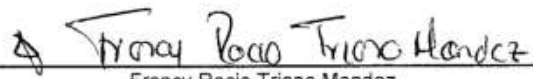
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	47,799	3,608	44,191
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,257	0	4,257
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	43,542	3,608	39,934
No Operacionales	63,755	40,319	23,436
Otros Ingresos No Operacionales	63,755	40,319	23,436
Total Ingresos:	111,553	43,927	67,627
GASTOS			
Operacionales	23,603	1,996	21,607
Comisiones	18,850	1,714	17,136
Impuestos	87	8	79
Provisiones	1,650	0	1,650
Otros Gastos Operacionales	3,016	274	2,742
Total Gastos:	23,603	1,996	21,607
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	87,950	41,931	46,019
Total Utilidad o (Perdida):	87,950	41,931	46,019


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

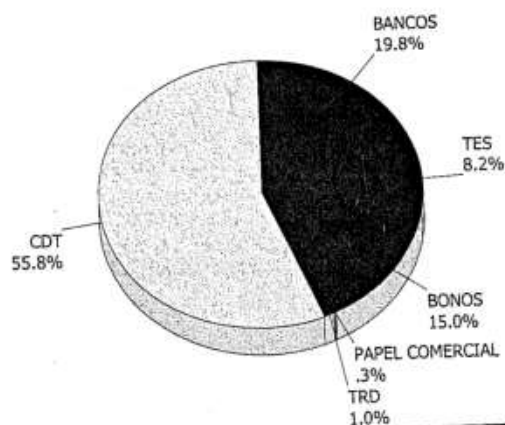
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123541

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103999	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 98,561,981.54	UNIDADES 10,471.188986	VALOR UNIDAD 9,412.682903	CONSIGNACIONES 40,318,882.55	RETIROS -1,995,740.00
RENDIMIENTO BRUTO 202,493.19	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 202,493.19
NUEVO SALDO				
PESOS 137,087,617.28	UNIDADES 14,540.590375	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CANJE 0.00	DISPONIBLE 137,087,617.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.99	NETA DEL MES 1.99	BRUTA DEL AÑO 2.63		PARTICIPACIÓN 0.0381%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275080 ✓	-1,987,789.00	-211.155661
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275081 ✓	-7,951.00	-0.844606
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290677 ✓	40,318,882.55	4,281.403005

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

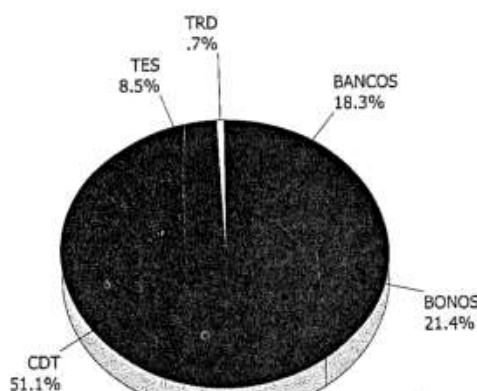
CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7099

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300124	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,867,221,947.94	1,108,694.477525	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,405,325.85	0.00		3,405,325.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,870,627,273.79	1,108,694.477282	1,687.234231	0.00	1,870,627,273.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	2.2032%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telehuila en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

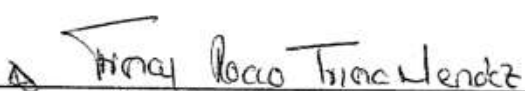
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	2	2	Cuentas Por Pagar	6,339	6,339
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2	2	Proveedores	6,339	6,339
Inversiones	24,950,865	24,784,472	Otros Pasivos	2,652,665	2,652,665
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,483,612	13,454,626	Diversos	2,652,665	2,652,665
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	11,467,253	11,329,846	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,299,214	2,299,214
Cuentas Por Cobrar	7,315,224	7,315,224	Diversos	2,299,214	2,299,214
Anticipos De Contratos Y Proveedores	1,074	1,074			
Diversas	7,316,258	7,316,258	Total PASIVO:	4,958,218	4,958,218
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,108	-2,108			
Otros Activos	843,391	843,391	PATRIMONIO		
Diversos	822,091	822,091	Acreedores Fiduciarios	23,006,478	23,006,478
Valorizaciones	21,299	21,299	Aportes En Dinero	21,219,945	21,219,945
			Aportes En Especie	1,786,533	1,786,533
			Superavit O Deficit	21,299	21,299
			Valorizaciones	21,299	21,299
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	4,370,697
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	4,370,697
			Resultados Del Ejercicio	752,789	586,396
			Resultados Del Ejercicio	752,789	586,396
			Total PATRIMONIO:	28,151,263	27,984,870
Total ACTIVO:	33,109,481	32,943,088	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	33,109,481	32,943,088

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	3,843,332	3,843,332	Acreedoras	3,843,332
Acreedoras Por Contra (Db)	3,843,332	3,843,332	Otras Contingencias Acreedoras	3,843,332
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,843,332	3,843,332		3,843,332

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	27,194,130	27,165,144	Deudoras Por Contra	27,194,130
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,525,000	13,525,000	Deudoras Por Contra (Cr)	27,194,130
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,483,612	13,454,626		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	185,519	185,519		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	27,194,130	27,165,144	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	27,194,130


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

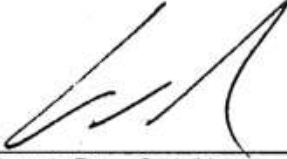

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

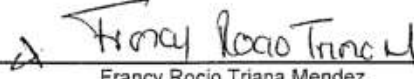
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Movimiento	Acumulado a
	Noviembre-2010		Octubre-2010
Operacionales	682,397	46,575	635,822
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	435,458	28,986	406,472
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	246,938	17,589	229,349
No Operacionales	126,069	126,069	0
Otros Ingresos No Operacionales	126,069	126,069	0
Total Ingresos:	808,466	172,544	635,822
GASTOS			
Operacionales	55,677	6,251	49,426
Comisiones	63,967	5,369	58,597
Impuestos	283	25	258
Provisiones	-18,000	0	-18,000
Otros Gastos Operacionales	9,428	857	8,571
Total Gastos:	55,677	6,251	49,426
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	752,789	166,393	586,396
Total Utilidad o (Perdida):	752,789	166,393	586,396


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123593

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Noviembre de 2010

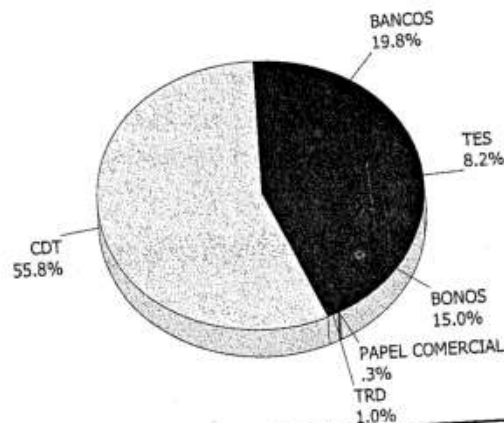
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,995,476,194.06	636,957.205065	9,412.682903	126,069,173.72	-6,251,191.84
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,842,972.47	0.00			9,842,972.47
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
6,125,137,148.41	649,680.197481	9,427.926497	0.00	6,125,137,148.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
1.99	1.99		2.63	1.7026%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275066	-6,213,796.00	-660.069152
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275067	-24,855.00	-2.640257
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290675	126,069,173.72	13,387.100661
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310959	-12,490.88	-1.325834
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310960	-49.96	-0.005303

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75674 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

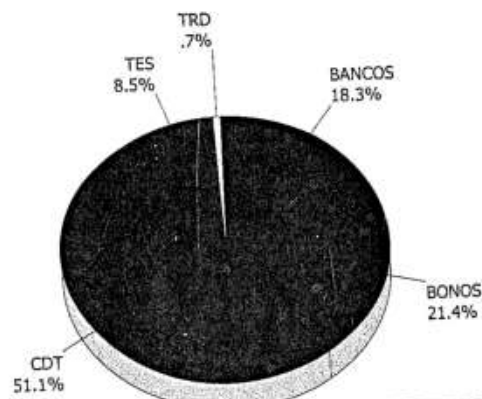
ESTADO DE CUENTA No. 7101

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Noviembre de 2010

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELEHUILA
CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,425,153,243.14	846,208.739159	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,599,107.84	0.00		2,599,107.84	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,427,752,350.98	846,208.738981	1,687.234231	0.00	1,427,752,350.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	1.6816%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletulua en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

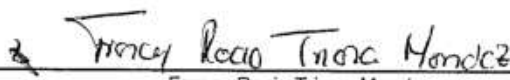
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	43	43	Cuentas Por Pagar	5,056	5,056
Bancos Y Otras Entidades Financieras	43	43	Proveedores	5,056	5,056
Inversiones	7,465,797	7,471,759	Otros Pasivos	1,263,532	1,263,532
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	26,722	26,722	Diversos	1,263,532	1,263,532
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,969,203	7,975,165	Pasivos Estimados Y Provisiones	542,225	542,225
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-530,128	-530,128	Diversos	542,225	542,225
Cuentas Por Cobrar	2,995,155	2,995,155	Total PASIVO:	1,810,812	1,810,812
Diversas	3,039,335	3,039,335	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-44,180	-44,180	Acreedores Fiduciarios	8,117,344	8,117,344
Otros Activos	371,126	371,126	Aportes En Dinero	6,919,604	6,919,604
Diversos	371,126	371,126	Aportes En Especie	1,197,740	1,197,740
			Resultados De Ejercicios Anteriores	862,151	862,151
			Resultados De Ejercicios Anteriores	862,151	862,151
			Resultados Del Ejercicio	41,813	47,775
			Resultados Del Ejercicio	41,813	47,775
Total ACTIVO:	10,832,120	10,838,082	Total PATRIMONIO:	9,021,308	9,027,270
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,832,120	10,838,082

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	87,829	77,025	Acreedoras	87,829
Acreedoras Por Contra (Db)	87,829	77,025	Otras Contingencias Acreedoras	87,829
Total CUENTAS CONTINGENTES:	87,829	77,025		87,829

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	538,376	538,376	Deudoras Por Contra	538,376
Otras Cuentas De Orden Deudoras	538,376	538,376	Deudoras Por Contra (Cr)	538,376
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	538,376	538,376	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	538,376


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

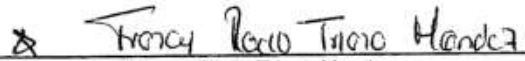
Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	183,681	13,501	170,181
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	183,681	13,501	170,181
No Operacionales	108,235	108,235	0
Otros Ingresos No Operacionales	108,235	108,235	0
Total Ingresos:	291,917	121,736	170,181
GASTOS			
Operacionales	56,666	5,607	51,058
Comisiones	47,941	4,358	43,582
Impuestos	1,055	552	503
Otros Gastos Operacionales	7,671	697	6,973
No Operacionales	193,438	122,091	71,348
Diversos	193,438	122,091	71,348
Total Gastos:	250,104	127,698	122,406
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	41,813	-5,962	47,775
Total Utilidad o (Perdida):	41,813	-5,962	47,775



Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123536

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES
Noviembre de 2010

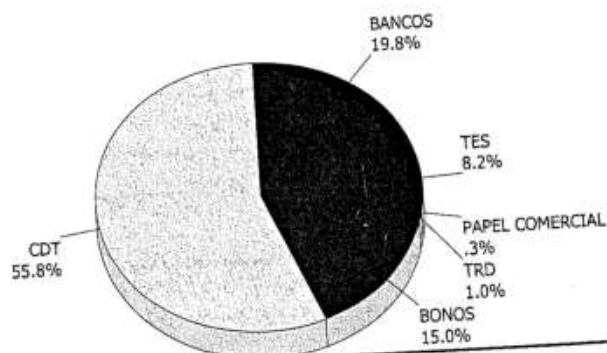
CONSORCIO REMANENTES TULUA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 247,719,756.85 ✓	UNIDADES 26,317.656656	VALOR UNIDAD 9,412.682903	CONSIGNACIONES 119,082,191.54	RETIROS -138,501,578.83
RENDIMIENTO BRUTO 374,728.52	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 374,728.52	
NUEVO SALDO				
PESOS 228,675,098.08	UNIDADES 24,255.078585	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CANJE 0.00	DISPONIBLE 228,675,098.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.99	NETA DEL MES 1.99	BRUTA DEL AÑO 2.63	PARTICIPACIÓN 0.0636%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275078	-5,055,557.00	-537.033598
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275079	-20,222.00	-2.148110
09-11-2010	RETIRO ENCARGO	7287940	-64,389,578.00	-6,837.331657
09-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7287941	-257,558.00	-27.349293
09-11-2010	RETIRO ENCARGO	7287942	-57,700,957.00	-6,127.087522
09-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7287943	-230,803.83	-24.508350
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290672	102,492,478.54	10,883.525978
17-11-2010	ADICION ENCARGO	7308168	10,846,903.00	1,151.335262
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310941	-10,803,688.00	-1,146.748243
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310942	-43,215.00	-4.587019
23-11-2010	ADICION ENCARGO	7327281	5,742,810.00	609.357135

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

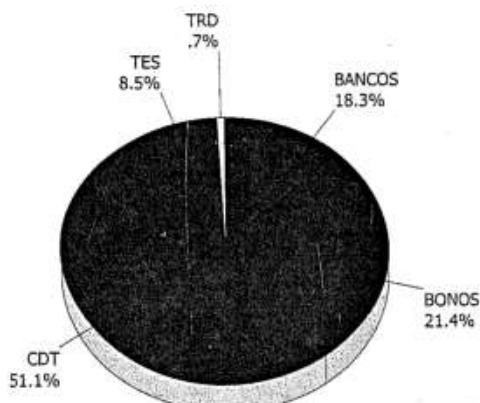
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7097

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TULUA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300122	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,197,316,574.34	4,273,527.926220	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
13,126,028.30		0.00		13,126,028.30
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
7,210,442,602.64	4,273,527.925264	1,687.234231	0.00	7,210,442,602.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.24	2.24		2.75	8.4925%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telebuenaventura en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

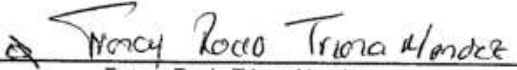
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	4,896,677	4,881,668	Cuentas Por Pagar	5,720	5,720
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,896,677	4,881,668	Proveedores	423	423
Cuentas Por Cobrar	2,523,829	2,523,829	Retencion En La Fuente	5,298	5,298
Diversas	2,560,095	2,560,095	Otros Pasivos	2,623,958	2,623,958
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-36,265	-36,265	Diversos	2,623,958	2,623,958
Otros Activos	2,987	2,987	Pasivos Estimados Y Provisiones	883,571	883,571
Diversos	2,987	2,987	Diversos	883,571	883,571
			Total PASIVO:	3,513,249	3,513,249
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,253,045	4,253,045
			Aportes En Dinero	2,876,779	2,876,779
			Aportes En Especie	1,376,266	1,376,266
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-500,831
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-500,831
			Resultados Del Ejercicio	158,031	143,022
			Resultados Del Ejercicio	158,031	143,022
			Total PATRIMONIO:	3,910,245	3,895,236
Total ACTIVO:	7,423,493	7,408,484	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	7,423,493	7,408,484

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	19,050	18,627	Acreedoras	19,050
Acreedoras Por Contra (Db)	19,050	18,627	Otras Contingencias Acreedoras	19,050
Total CUENTAS CONTINGENTES:	19,050	18,627		18,627

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	13,932	13,932	Deudoras Por Contra	13,932
Otras Cuentas De Orden Deudoras	13,932	13,932	Deudoras Por Contra (Cr)	13,932
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13,932	13,932	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	13,932


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	107,742	6,729	101,013
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	107,742	6,729	101,013
No Operacionales	54,956	8,704	46,252
Otros Ingresos No Operacionales	54,956	8,704	46,252
Total Ingresos:	162,698	15,433	147,265
GASTOS			
Operacionales	4,667	424	4,243
Comisiones	4,007	364	3,643
Impuestos	19	2	17
Otros Gastos Operacionales	541	58	583
Total Gastos:	4,667	424	4,243
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	158,031	15,009	143,022
Total Utilidad o (Perdida):	158,031	15,009	143,022

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

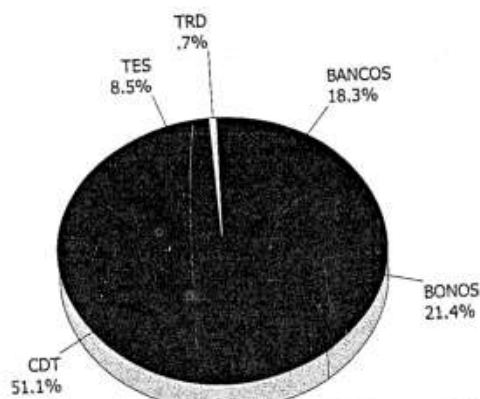
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7098

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300123	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
341,999,897.90	203,068.199008	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
623,718.60	0.00		623,718.60	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
342,623,616.50	203,068.198952	1,687.234231	0.00	342,623,616.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.4035%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantarosa en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	2,825,636	2,803,149	Cuentas Por Pagar	1,078	1,078
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,825,636	2,803,149	Proveedores	1,078	1,078
Cuentas Por Cobrar	282,639	282,639	Otros Pasivos	142,972	142,972
Diversas	287,116	287,116	Diversos	142,972	142,972
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-4,477	-4,477	Pasivos Estimados Y Provisiones	626,236	626,236
			Diversos	626,236	626,236
			Total PASIVO:	770,286	770,286
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,439,232	2,439,232
			Aportes En Dinero	1,806,856	1,806,856
			Aportes En Especie	632,377	632,377
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-176,438
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-176,438
			Resultados Del Ejercicio	75,195	52,708
			Resultados Del Ejercicio	75,195	52,708
			Total PATRIMONIO:	2,337,989	2,315,503
Total ACTIVO:	3,108,275	3,085,789	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,108,275	3,085,789

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	19,295	19,295	Acreedoras	19,295	19,295
Acreedoras Por Contra (Db)	19,295	19,295	Otras Contingencias Acreedoras	19,295	19,295
Total CUENTAS CONTINGENTES:	19,295	19,295		19,295	19,295

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	24,297	24,297	Deudoras Por Contra	24,297	24,297
Otras Cuentas De Orden Deudoras	24,297	24,297	Deudoras Por Contra (Cr)	24,297	24,297
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	24,297	24,297	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	24,297	24,297

Cesar Augusto Reyes Casteiblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

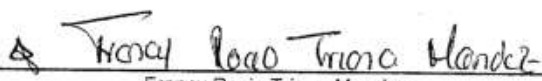
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	66,794	4,972	61,823
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	66,794	4,972	61,823
No Operacionales	18,426	18,426	0
Otros Ingresos No Operacionales	18,426	18,426	0
Total Ingresos:	85,221	23,398	61,823
GASTOS			
Operacionales	10,026	911	9,114
Comisiones	8,609	783	7,826
Impuestos	40	4	36
Otros Gastos Operacionales	1,377	125	1,252
Total Gastos:	10,026	911	9,114
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	75,195	22,487	52,708
Total Utilidad o (Perdida):	75,195	22,487	52,708


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

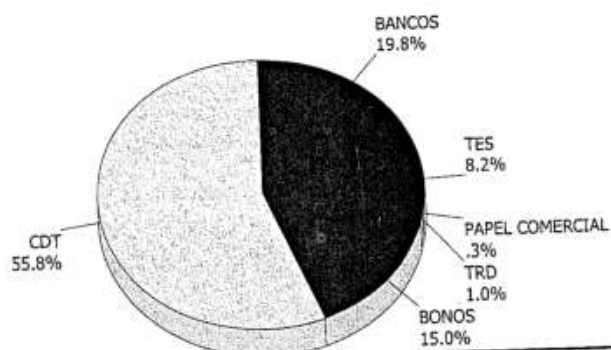
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123542

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104000	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 784,405,253.64 ✓	UNIDADES 83,334.928173	VALOR UNIDAD 9,412.682903	CONSIGNACIONES 18,426,461.48	RETIROS -911,440.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,289,841.45	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 1,289,841.45
NUEVO SALDO				
PESOS 803,210,116.57	UNIDADES 85,194.779237	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CANJE 0.00	DISPONIBLE 803,210,116.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.99	NETA DEL MES 1.99	BRUTA DEL AÑO 2.63		PARTICIPACIÓN 0.2233%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275074	-907,809.00 ✓	-96.433278
04-11-2010	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	7275075	-3,631.00 ✓	-0.385708
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290670	18,426,461.48 ✓	1,956.678920

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7096

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Noviembre de 2010

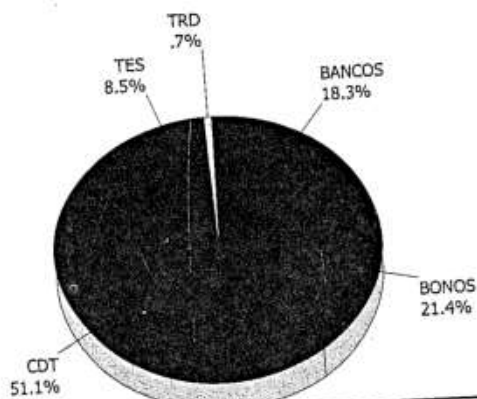
CONSORCIO REMANENTES TELECOM- SANTA ROSA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,018,744,097.32	1,198,663.305509	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,681,662.71	0.00		3,681,662.71	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
2,022,425,760.03	1,198,663.305231	1,687.234231	0.00	2,022,425,760.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	2.3820%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telenariño en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

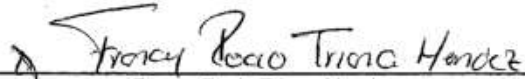
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010	PASIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	4,721,243	4,653,165	Cuentas Por Pagar	516,161	516,161
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,721,243	4,653,165	Proveedores	422,664	422,664
Cuentas Por Cobrar	11,547,747	11,547,747	Aportes Laborales	93,496	93,496
Diversas	11,823,706	11,823,706	Otros Pasivos	4,562,659	4,562,659
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-275,958	-275,958	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,071,429	3,071,429
Otros Activos	816	816	Ingresos Anticipados	258,190	258,190
Diversos	816	816	Diversos	1,233,040	1,233,040
			Pasivos Estimados Y Provisiones	3,026,463	3,026,463
			Diversos	3,026,463	3,026,463
			Total PASIVO:	8,105,283	8,105,283
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	16,923,438	16,923,438
			Aportes En Dinero	16,677,167	16,677,167
			Aportes En Especie	246,270	246,270
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-8,949,803
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-8,949,803
			Resultados Del Ejercicio	190,889	122,811
			Resultados Del Ejercicio	190,889	122,811
			Total PATRIMONIO:	8,164,524	8,096,446
Total ACTIVO:	16,269,807	16,201,729	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	16,269,807	16,201,729

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	1,130,647	1,130,647	Acreedoras	1,130,647
Acreedoras Por Contra (Db)	1,130,647	1,130,647	Otras Contingencias Acreedoras	1,130,647
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,130,647	1,130,647		1,130,647

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	17,717	17,717	Deudoras Por Contra	17,717
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,717	17,717	Deudoras Por Contra (Cr)	17,717
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	17,717	17,717	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	17,717


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

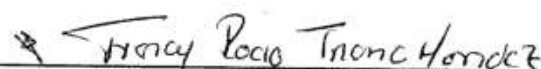
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
Operacionales	151,294	7,253	158,548
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	150,850	7,253	158,103
Otros Ingresos Operacionales	444	0	444
No Operacionales	2,119	63,779	65,898
Otros Ingresos No Operacionales	2,119	63,779	65,898
Total Ingresos:	153,414	71,032	224,446
GASTOS			
Operacionales	30,603	2,954	33,557
Comisiones	25,367	2,537	27,904
Impuestos	122	12	133
Otros Gastos Operacionales	5,114	406	5,520
Total Gastos:	30,603	2,954	33,557
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	122,811	68,078	190,889
Total Utilidad o (Perdida):	122,811	68,078	190,889


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

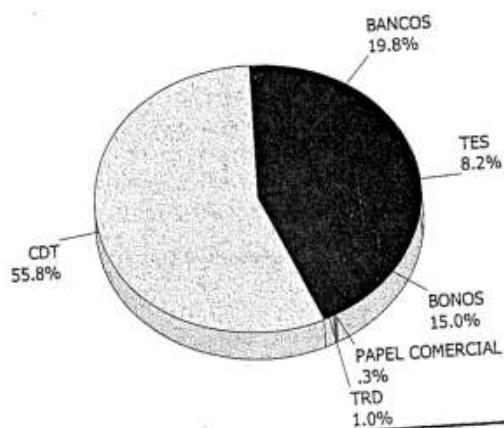
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123587

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104134	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,415,082,894.15	362,817.161626	9,412.682903	63,778,672.12	-2,954,324.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,595,289.67	0.00		5,595,289.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
3,481,502,531.94	369,275.527662	9,427.926497	0.00	3,481,502,531.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.99	1.99	2.63	0.9677%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7145

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Noviembre de 2010

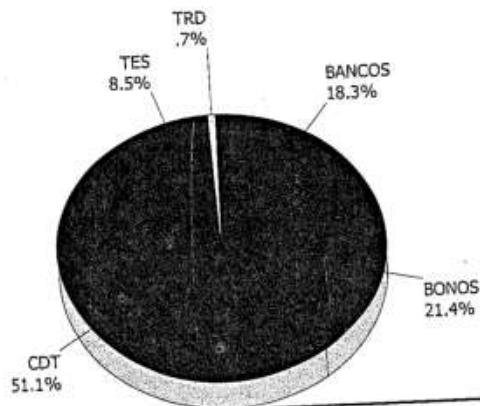
REMANENTES TELECOM NARIÑO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,806,617.60	25,417.150107	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
78,068.10	0.00		78,068.10	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
42,884,685.70	25,417.150098	1,687.234231	0.00	42,884,685.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.0505%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275070	-2,942,554.00 ✓	-312.576905
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275071	-11,770.00 ✓	-1.250285
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290671	59,666,038.65 ✓	6,335.849137
23-11-2010	ADICION ENCARGO	7327280	4,112,633.47	436.382633

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecartagena en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

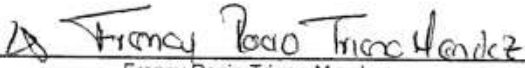
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	20,513,199	20,451,301	Cuentas Por Pagar	2,736,683	2,125,346
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,077,759	11,048,743	Proveedores	2,733,831	2,122,494
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	9,535,440	9,402,559	Aportes Laborales	2,852	2,852
Cuentas Por Cobrar	16,747,549	16,369,682	Otros Pasivos	3,071,167	3,071,167
Anticipos De Contratos Y Proveedores	30,000	30,000	Diversos	3,071,167	3,071,167
Diversas	19,289,355	18,911,488	Pasivos Estimados Y Provisiones	9,297,939	9,297,939
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,571,806	-2,571,806	Diversos	9,297,939	9,297,939
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	438,457	438,457	Total PASIVO:	15,105,789	14,494,452
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	438,457	438,457	PATRIMONIO		
Otros Activos	6,598	6,598	Acreedores Fiduciarios	44,846,298	44,846,298
Diversos	6,598	6,598	Aportes En Dinero	26,930,459	26,930,459
			Aportes En Especie	17,915,839	17,915,839
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-20,835,290
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-20,835,290
			Resultados Del Ejercicio	-1,310,995	-1,239,422
			Resultados Del Ejercicio	-1,310,995	-1,239,422
			Total PATRIMONIO:	22,700,013	22,771,586
Total ACTIVO:	37,805,802	37,266,038	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	37,805,802	37,266,038

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	20,157,637	20,158,524	Acreedoras	20,157,637
Acreedoras Por Contra (Db)	20,157,637	20,158,524	Otras Contingencias Acreedoras	20,158,524
Total CUENTAS CONTINGENTES:	20,157,637	20,158,524		20,157,637

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	26,031,607	26,002,591	Deudoras Por Contra	26,031,607
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,080,000	11,080,000	Deudoras Por Contra (Cr)	26,031,607
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,077,759	11,048,743		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	3,873,848	3,873,848		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	26,031,607	26,002,591	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	26,031,607


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

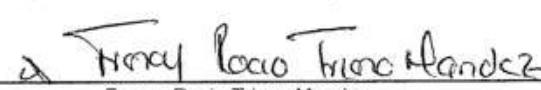
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	521,320	43,099	478,221
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	163,129	29,016	134,114
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	358,191	14,083	344,107
No Operacionales	323,292	124,215	199,077
Otros Ingresos No Operacionales	323,292	124,215	199,077
Total Ingresos:	844,612	167,314	677,298
GASTOS			
Operacionales	1,889,411	6,150	1,883,260
Comisiones	58,040	5,282	52,758
Impuestos	6,190	25	6,166
Provisiones	1,815,895	0	1,815,895
Otros Gastos Operacionales	9,285	844	8,441
No Operacionales	266,197	232,737	33,460
Diversos	266,197	232,737	33,460
Total Gastos:	2,155,607	238,887	1,916,720
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-1,310,995	-71,573	-1,239,422
Total Utilidad o (Perdida):	-1,310,995	-71,573	-1,239,422


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

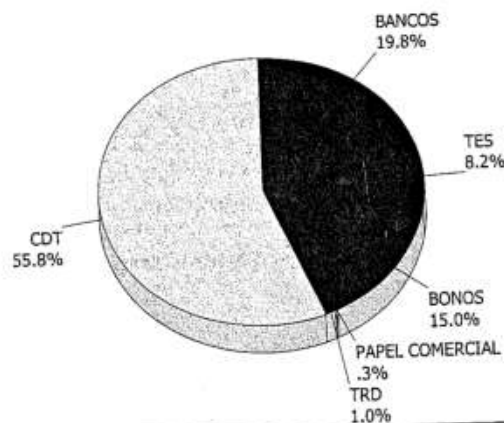
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123560

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104066	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,240,381,088.26	450,496.540886	9,412.682903	124,948,656.12	-6,150,494.24
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,999,609.63		0.00		6,999,609.63
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,366,178,859.77	463,111.253695	9,427.926497	0.00	4,366,178,859.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
1.99	1.99		2.63	1.2137%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275062	-6,119,885.00	-650.093325
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275063	-24,480.00	-2.600422
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290678	124,130,373.12	13,181.222269
12-11-2010	ADICION ENCARGO	7296006	818,283.00	86.882975
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310955	-6,104.82	-0.647991
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310956	-24.42	-0.002592

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7110

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Noviembre de 2010

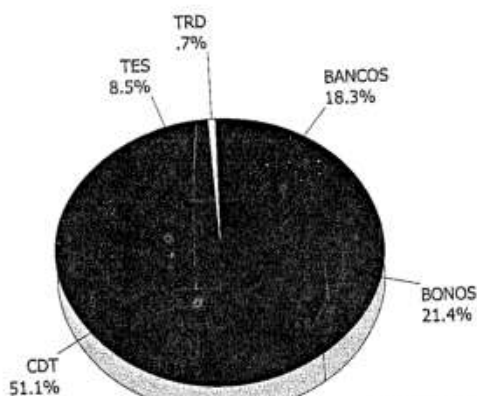
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
518,679,766.02	307,974.846175	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
945,936.59	0.00		945,936.59	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
519,625,702.61	307,974.846090	1,687.234231	0.00	519,625,702.61
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.6120%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



252

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantamarta en Liquidación
Noviembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

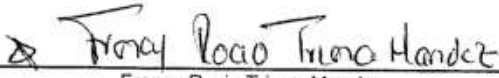
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	44	44	Cuentas Por Pagar	12,767	12,767
Bancos Y Otras Entidades Financieras	44	44	Proveedores	12,767	12,767
Inversiones	4,402,865	4,414,353	Otros Pasivos	351,017	351,017
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,433,536	4,445,024	Diversos	351,017	351,017
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-30,671	-30,671	Pasivos Estimados Y Provisiones	5,947,877	5,947,877
Cuentas Por Cobrar	1,009,434	1,009,434	Diversos	5,947,877	5,947,877
Diversas	1,314,869	1,314,869	Total PASIVO:	6,311,660	6,311,660
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-305,435	-305,435	PATRIMONIO		
Otros Activos	5,544	5,544	Acreedores Fiduciarios	5,834,697	5,834,697
Valorizaciones	5,544	5,544	Aportes En Dinero	5,452,057	5,452,057
			Aportes En Especie	382,639	382,639
			Superavit O Deficit	5,544	5,544
			Valorizaciones	5,544	5,544
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,595,811	-6,595,811
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,595,811	-6,595,811
			Resultados Del Ejercicio	-138,202	-126,714
			Resultados Del Ejercicio	-138,202	-126,714
Total ACTIVO:	5,417,887	5,429,376	Total PATRIMONIO:	-893,772	-882,284
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,417,887	5,429,376

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	5,037,229	5,044,691	Acreedoras	5,037,229
Acreedoras Por Contra (Db)	5,037,229	5,044,691	Otras Contingencias Acreedoras	5,037,229
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5,037,229	5,044,691		5,037,229

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	567,120	567,120	Deudoras Por Contra	567,120
Otras Cuentas De Orden Deudoras	567,120	567,120	Deudoras Por Contra (Cr)	567,120
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	567,120	567,120	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	567,120


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

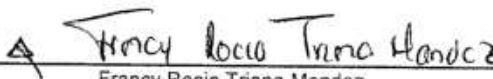
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	122,138	7,184	114,954
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	122,138	7,184	114,954
No Operacionales	28,923	28,224	699
Otros Ingresos No Operacionales	28,923	28,224	699
Total Ingresos:	151,061	35,408	115,653
GASTOS			
Operacionales	142,618	1,752	140,866
Comisiones	33,572	1,349	32,222
Impuestos	688	187	501
Provisiones	105,407	0	105,407
Otros Gastos Operacionales	2,952	216	2,736
No Operacionales	146,646	45,144	101,502
Diversos	146,646	45,144	101,502
Total Gastos:	289,264	46,896	242,367
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-138,202	-11,488	-126,714
Total Utilidad o (Perdida):	-138,202	-11,488	-126,714


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123580

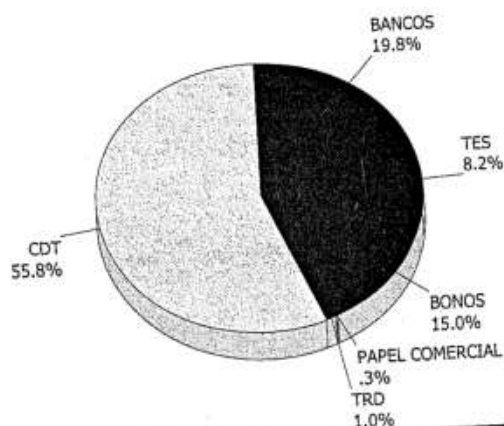
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Noviembre de 2010

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA
CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,316,741,441.60	458,609.036986	9,412.682903	28,224,160.48	-46,896,227.54
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,005,936.16	0.00			7,005,936.16
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,305,075,310.70	456,630.130928	9,427.926497	0.00	4,305,075,310.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
1.99	1.99		2.63	1.1967%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275072	-1,565,188.00	-166.264280
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275073	-6,261.00	-0.665083
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290680	28,224,160.48	2,997.082207
24-11-2010	RETIRO ENCARGO	7329664	-45,144,201.73	-4,789.851692
24-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7329665	-180,576.81	-19.159407

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

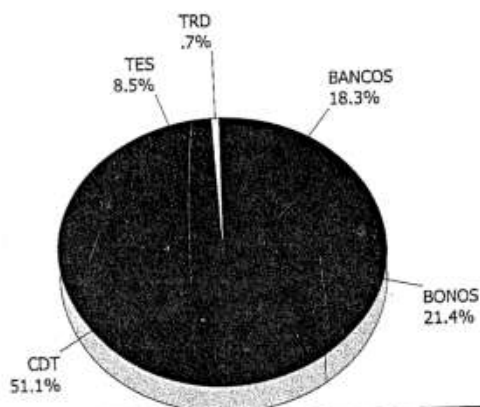
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7146

OFICINA	REMANENTES TELECOM SANTA MARTA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300344	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
97,611,818.43	57,958.661076	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
178,018.49	0.00		178,018.49	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
97,789,836.92	57,958.661058	1,687.234231	0.00	97,789,836.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.1152%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecalarca en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

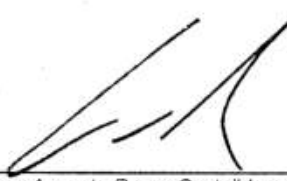
Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

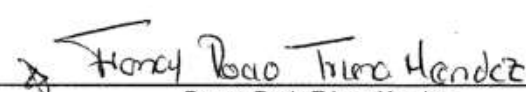
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010	PASIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	45	45	Cuentas Por Pagar	896	896
Bancos Y Otras Entidades Financieras	45	45	Proveedores	896	896
Inversiones	4,593,149	4,547,956	Otros Pasivos	377,633	377,633
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,991,865	1,987,914	Diversos	377,633	377,633
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,601,284	2,560,042	Pasivos Estimados Y Provisiones	640,928	640,928
Cuentas Por Cobrar	201,434	201,434	Diversos	640,928	640,928
Diversas	207,024	207,024	Total PASIVO:	1,019,457	1,019,457
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-5,590	-5,590	PATRIMONIO		
Otros Activos	91,723	91,723	Acreeedores Fiduciarios	3,790,330	3,790,330
Diversos	91,723	91,723	Aportes En Dinero	3,494,293	3,494,293
			Aportes En Especie	296,037	296,037
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-68,652
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-68,652
			Resultados Del Ejercicio	145,215	100,022
			Resultados Del Ejercicio	145,215	100,022
Total ACTIVO:	4,886,351	4,841,158	Total PATRIMONIO:	3,866,894	3,821,701
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,886,351	4,841,158

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	716,085	716,085	Acreeedoras	716,085
Acreeedoras Por Contra (Db)	716,085	716,085	Otras Contingencias Acreeedoras	716,085
Total CUENTAS CONTINGENTES:	716,085	716,085		716,085

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	4,002,509	3,998,558	Deudoras Por Contra	4,002,509
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	4,002,509
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,991,865	1,987,914		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	10,645	10,645		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,002,509	3,998,558	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	4,002,509


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

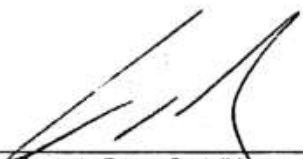

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

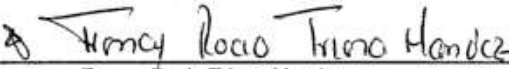
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
INGRESOS			
Operacionales	154,752	46,061	108,691
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	56,250	3,951	52,299
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	60,889	4,497	56,392
Otros Ingresos Operacionales	37,614	37,614	0
Total Ingresos:	154,752	46,061	108,691
GASTOS			
Operacionales	9,538	868	8,670
Comisiones	8,194	746	7,448
Impuestos	1,306	119	1,187
Provisiones	21	0	21
Otros Gastos Operacionales	17	3	14
Total Gastos:	9,538	868	8,670
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	145,215	45,193	100,022
Total Utilidad o (Perdida):	145,215	45,193	100,022


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

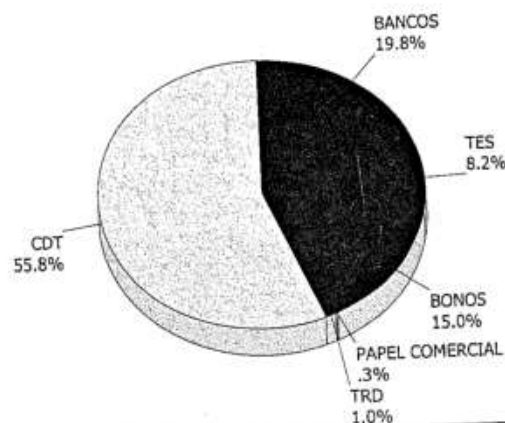
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123577

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104113	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
971,450,551.88	103,206.552467	9,412.682903	37,613,612.92	-868,112.47
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO
1,599,380.49	0.00			1,599,380.49
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,009,795,432.82	107,106.841906	9,427.926497	0.00	1,009,795,432.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO		PARTICIPACIÓN
1.99	1.99	2.63		0.2807%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275058	-860,853.00	-91.445311
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275059	-3,443.00	-0.365737
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290669	17,568,612.92	1,865.585239
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310963	-3,801.26	-0.403481
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310964	-15.21	-0.001614
23-11-2010	ADICION ENCARGO	7327279	20,045,000.00	2,126.931550

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

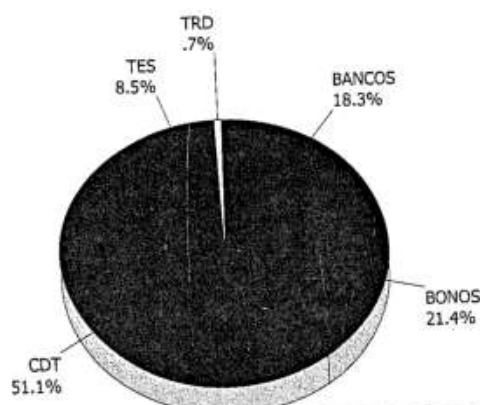
ESTADO DE CUENTA No. 7102

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Noviembre de 2010

TELECALARCA S.A. ESP
CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,588,591,222.25	943,252.791719	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,897,176.08	0.00		2,897,176.08	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,591,488,398.33	943,252.791515	1,687.234231	0.00	1,591,488,398.33
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	1.8745%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telemaicao en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

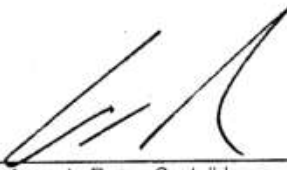
Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010	PASIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	1,724,780	1,710,277	Cuentas Por Pagar	838	838
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,006,596	1,003,960	Proveedores	838	838
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	718,183	706,317	Otros Pasivos	288,396	288,396
Cuentas Por Cobrar	1,285,981	1,285,981	Diversos	288,396	288,396
Diversas	1,285,981	1,285,981	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,338,663	1,338,663
			Diversos	1,338,663	1,338,663
			Total PASIVO:	1,627,896	1,627,896
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,683,169	2,683,169
			Aportes En Dinero	2,682,345	2,682,345
			Aportes En Especie	823	823
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-394,049
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-394,049
			Resultados Del Ejercicio	-906,256	-920,759
			Resultados Del Ejercicio	-906,256	-920,759
			Total PATRIMONIO:	1,382,864	1,368,361
Total ACTIVO:	3,010,760	2,996,257	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,010,760	2,996,257

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	25,095	25,095	Acreedoras	25,095
Acreedoras Por Contra (Db)	25,095	25,095	Otras Contingencias Acreedoras	25,095
Total CUENTAS CONTINGENTES:	25,095	25,095		25,095

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	2,496,809	2,494,173	Deudoras Por Contra	2,496,809
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,006,800	1,006,800	Deudoras Por Contra (Cr)	2,496,809
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,006,596	1,003,960		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	483,413	483,413		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,496,809	2,494,173	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,496,809


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	43,721	3,806	39,915
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	14,737	2,637	12,100
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	28,984	1,169	27,815
No Operacionales	11,438	11,438	0
Otros Ingresos No Operacionales	11,438	11,438	0
Total Ingresos:	55,159	15,244	39,915
GASTOS			
Operacionales	13,088	740	12,348
Comisiones	5,349	492	4,857
Impuestos	3,777	3	3,774
Otros Gastos Operacionales	3,962	246	3,716
No Operacionales	948,326	0	948,326
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	948,326	0	948,326
Total Gastos:	961,415	740	960,674
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-906,256	14,503	-920,759
Total Utilidad o (Perdida):	-906,256	14,503	-920,759

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

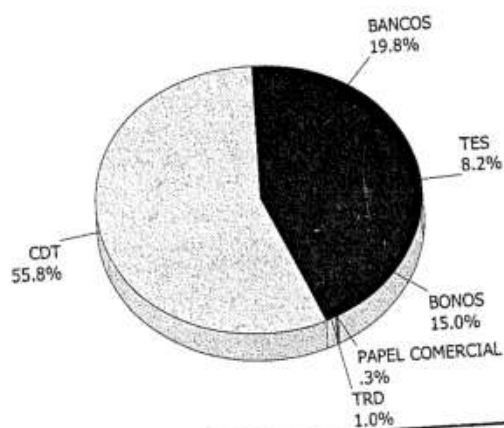
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123594

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104146	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
642,177,306.95	68,224.682970	9,412.682903	11,437,980.87	-740,493.24
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,052,082.47	0.00		1,052,082.47	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
653,926,877.05	69,360.625293	9,427.926497	0.00	653,926,877.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.99	1.99	2.63	0.1818%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275068	-563,468.00	-59.855175
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275069	-2,254.00	-0.239434
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290679	11,437,980.87	1,214.582413
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310967	-6,104.82	-0.647991
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310968	-24.42	-0.002592
29-11-2010	RETIRO ENCARGO	7342399	-167,970.00	-17.816380
29-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7342400	-672.00	-0.071278

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7106

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Noviembre de 2010

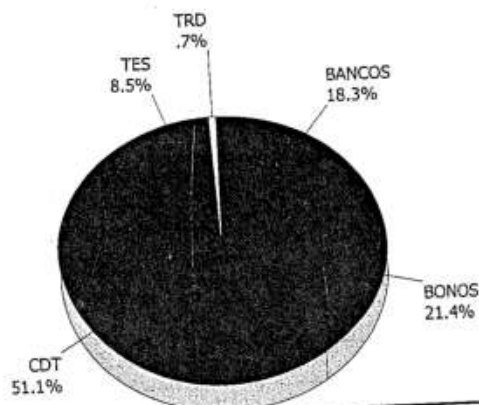
FIDUAGRARIA TELEMAICAO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
64,139,475.17	38,083.893557	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
116,973.66	0.00		116,973.66	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
64,256,448.83	38,083.893540	1,687.234231	0.00	64,256,448.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.0757%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telearmenia en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

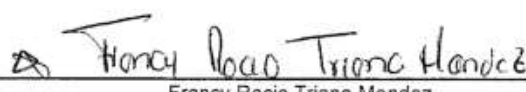
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010	PASIVO	Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	7,893	7,893	Cuentas Por Pagar	8,424	8,424
Bancos Y Otras Entidades Financieras	7,893	7,893	Proveedores	8,424	8,424
Inversiones	12,006,728	11,847,330	Otros Pasivos	2,746,231	2,834,986
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,077,759	11,048,743	Diversos	2,746,231	2,834,986
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,459,102	1,328,720	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,522,740	1,522,740
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	-530,133	-530,133	Diversos	1,522,740	1,522,740
Cuentas Por Cobrar	8,685,749	8,685,749	Total PASIVO:	4,277,395	4,366,150
Diversas	8,754,189	8,754,189	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-68,440	-68,440	Acreedores Fiduciarios	17,281,109	17,281,109
Otros Activos	1,402,929	1,402,929	Aportes En Dinero	13,670,046	13,670,046
Diversos	1,402,929	1,402,929	Aportes En Especie	3,611,064	3,611,064
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-865,198	-865,198
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-865,198	-865,198
			Resultados Del Ejercicio	1,409,994	1,161,840
			Resultados Del Ejercicio	1,409,994	1,161,840
Total ACTIVO:	22,103,299	21,943,901	Total PATRIMONIO:	17,825,905	17,577,751
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	22,103,299	21,943,901

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	361,165	362,670	Acreedoras	361,165
Acreedoras Por Contra (Db)	361,165	362,670	Otras Contingencias Acreedoras	361,165
Total CUENTAS CONTINGENTES:	361,165	362,670		362,670

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	22,391,255	22,362,239	Deudoras Por Contra	22,391,255
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,080,000	11,080,000	Deudoras Por Contra (Cr)	22,391,255
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,077,759	11,048,743		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	233,496	233,496		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	22,391,255	22,362,239	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	22,391,255


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

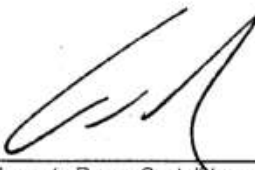

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

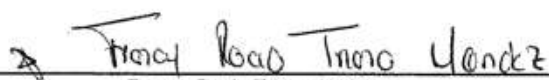
Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	315,737	30,520	285,217
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	162,133	29,016	133,117
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	153,604	1,504	152,100
No Operacionales	1,412,402	224,355	1,188,047
Otros Ingresos No Operacionales	1,412,402	224,355	1,188,047
Total Ingresos:	1,728,139	254,875	1,473,264
GASTOS			
Operacionales	80,240	6,721	73,518
Comisiones	63,388	5,773	57,615
Impuestos	313	27	286
Provisiones	2,110	0	2,110
Otros Gastos Operacionales	14,429	922	13,507
No Operacionales	237,906	0	237,906
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	237,764	0	237,764
Diversos	141	0	141
Total Gastos:	318,145	6,721	311,424
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	1,409,994	248,154	1,161,840
Total Utilidad o (Perdida):	1,409,994	248,154	1,161,840


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

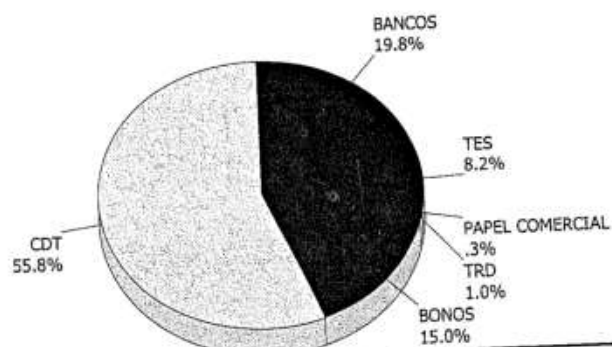
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123578

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104114	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
470,979,696.02	50,036.711198	9,412.682903	135,599,777.01	-6,721,406.52
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
906,914.57	0.00			906,914.57
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
600,764,981.08	63,721.856685	9,427.926497	0.00	600,764,981.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
1.99	1.99		2.63	0.1670%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275054	-6,683,353.00 ✓	-709.948500
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275055	-26,733.00 ✓	-2.839750
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290668	135,599,777.01 ✓	14,399.141447
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310961	-11,275.42 ✓	-1.196820
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310962	-45.10 ✓	-0.004787

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7108

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Noviembre de 2010

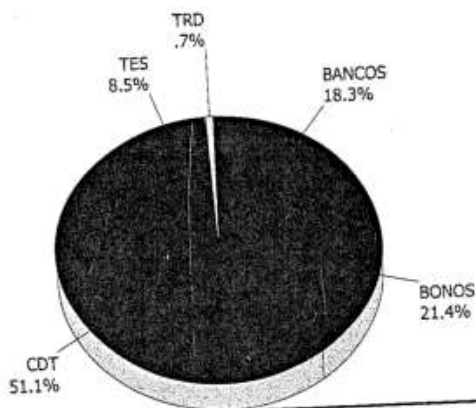
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM ARMENIA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
327,607,356.60	194,522.385226	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
597,470.36	0.00		597,470.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
328,204,826.96	194,522.385173	1,687.234231	0.00	328,204,826.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	0.3866%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletolima en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

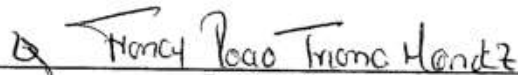
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Disponible	17,997	17,997	Cuentas Por Pagar	10,650	11,343
Bancos Y Otras Entidades Financieras	17,997	17,997	Proveedores	10,650	11,267
Inversiones	3,270,040	3,110,647	Retencion En La Fuente	0	75
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,323,033	4,163,641	Otros Pasivos	2,059,811	2,059,811
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-1,052,994	-1,052,994	Diversos	2,059,811	2,059,811
Cuentas Por Cobrar	18,209,133	18,209,133	Pasivos Estimados Y Provisiones	52,007,785	52,007,785
Anticipos De Contratos Y Proveedores	2,750	2,750	Diversos	52,007,785	52,007,785
Diversas	18,386,835	18,386,835	Total PASIVO:	54,078,245	54,078,938
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-180,453	-180,453	PATRIMONIO		
Otros Activos	197,402	197,402	Acreedores Fiduciarios	-30,928,499	-30,928,499
Diversos	177,559	177,559	Aportes En Dinero	-31,587,220	-31,587,220
Valorizaciones	19,843	19,843	Aportes En Especie	658,721	658,721
			Superavit O Deficit	19,843	19,843
			Valorizaciones	19,843	19,843
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-1,255,392
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-1,255,392
			Resultados Del Ejercicio	-219,625	-379,711
			Resultados Del Ejercicio	-219,625	-379,711
Total ACTIVO:	21,694,572	21,535,180	Total PATRIMONIO:	-32,383,673	-32,543,759
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,694,572	21,535,180

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	2,246,835	2,248,052	Acreedoras	2,246,835
Acreedoras Por Contra (Db)	2,246,835	2,248,052	Otras Contingencias Acreedoras	2,246,835
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,246,835	2,248,052		2,246,835

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	429,407	429,407	Deudoras Por Contra	429,407
Otras Cuentas De Orden Deudoras	429,407	429,407	Deudoras Por Contra (Cr)	429,407
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	429,407	429,407	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	429,407


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	71,805	4,305	67,500
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	71,805	4,305	67,500
No Operacionales	176,548	163,877	12,671
Otros Ingresos No Operacionales	176,548	163,877	12,671
Total Ingresos:	248,354	168,182	80,171
GASTOS			
Operacionales	97,632	8,096	89,536
Comisiones	82,385	6,949	75,436
Impuestos	1,843	35	1,808
Otros Gastos Operacionales	13,404	1,112	12,292
No Operacionales	370,346	0	370,346
Pérdida En Vta De Propiedades Y Equipo	369,408	0	369,408
Diversos	938	0	938
Total Gastos:	467,978	8,096	459,882
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-219,625	160,086	-379,711
Total Utilidad o (Perdida):	-219,625	160,086	-379,711

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

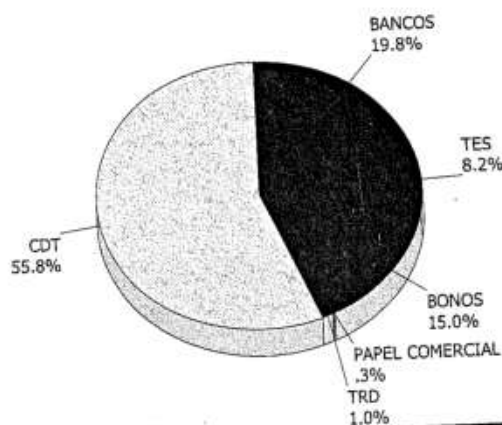
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123579

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104115	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 140,331,340.28	UNIDADES 14,908.750430	VALOR UNIDAD 9,412.682903	CONSIGNACIONES 163,877,356.62	RETIROS -8,789,335.00
RENDIMIENTO BRUTO 400,670.13	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 400,670.13
NUEVO SALDO				
PESOS 295,820,032.03	UNIDADES 31,376.998126	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CANJE 0.00	DISPONIBLE 295,820,032.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.99	NETA DEL MES 1.99	BRUTA DEL AÑO 2.63		PARTICIPACIÓN 0.0822%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275076	-8,060,718.00	-856.261019
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275077	-32,243.00	-3.425058
05-11-2010	RETIRO ENCARGO	7277686	-617,304.00	-65.563540
05-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7277687	-2,469.00	-0.262231
09-11-2010	RETIRO ENCARGO	7287936	-76,296.00	-8.101638
09-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7287937	-305.00	-0.032387
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290676	163,877,356.62	17,401.896153

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecaqueta en Liquidación
Noviembre de 2010

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Noviembre-2010	Octubre-2010		Noviembre-2010	Octubre-2010
Inversiones	7,439,480	7,409,655	Cuentas Por Pagar	10,459	10,459
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,991,865	1,987,914	Proveedores	10,459	10,459
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,447,615	5,421,741	Otros Pasivos	500,669	500,669
Cuentas Por Cobrar	2,363,454	2,363,454	Diversos	500,669	500,669
Anticipos De Contratos Y Proveedores	8,407	8,407	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,445,930	2,445,930
Diversas	2,369,394	2,369,394	Diversos	2,445,930	2,445,930
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-14,347	-14,347			
			Total PASIVO:	2,957,057	2,957,057
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,012,091	8,012,091
			Aportes En Dinero	8,003,844	8,003,844
			Aportes En Especie	8,247	8,247
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-890,917
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-890,917
			Resultados Del Ejercicio	-275,297	-305,122
			Resultados Del Ejercicio	-275,297	-305,122
			Total PATRIMONIO:	6,845,877	6,816,052
Total ACTIVO:	9,802,935	9,773,109	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,802,935	9,773,109

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	232,405	232,405	Acreedoras	232,405
Acreedoras Por Contra (Db)	232,405	232,405	Otras Contingencias Acreedoras	232,405
Total CUENTAS CONTINGENTES:	232,405	232,405		232,405

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	4,038,207	4,034,256	Deudoras Por Contra	4,038,207
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	4,038,207
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,991,865	1,987,914		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	46,342	46,342		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,038,207	4,034,256	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,038,207


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 30 de Noviembre de 2010 y 31 de Octubre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS

	Acumulado a Noviembre-2010	Movimiento	Acumulado a Octubre-2010
Operacionales	195,368	13,042	182,326
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	56,250	3,951	52,299
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	139,118	9,091	130,027
No Operacionales	33,791	17,666	16,125
Otros Ingresos No Operacionales	33,791	17,666	16,125
Total Ingresos:	229,159	30,708	198,451

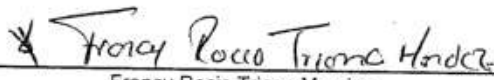
GASTOS

Operacionales	30,350	883	29,468
Comisiones	26,840	758	26,082
Impuestos	2,529	4	2,526
Provisiones	238	0	238
Otros Gastos Operacionales	743	121	622
No Operacionales	474,105	0	474,105
Diversos	474,105	0	474,105
Total Gastos:	504,456	883	503,573

UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO

Ganancias Y Perdidas	-275,297	29,825	-305,122
Total Utilidad o (Perdida):	-275,297	29,825	-305,122


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

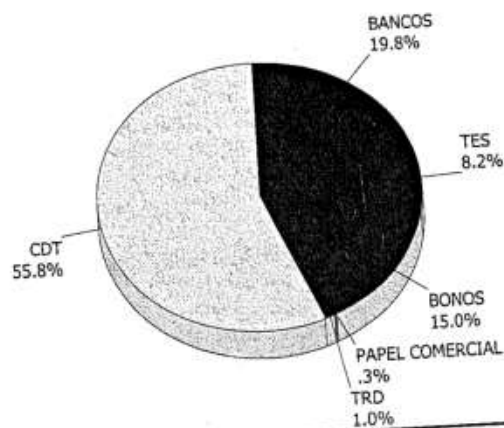
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 123592

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104143	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Noviembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,991,636,095.40	424,069.963531	9,412.682903	17,666,024.29	-882,606.64
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,482,710.50	0.00		6,482,710.50	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,014,902,223.55	425,852.092168	9,427.926497	0.00	4,014,902,223.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.99	1.99	2.63	1.1160%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-11-2010	RETIRO ENCARGO	7275060	-876,505.00	-93.107967
04-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7275061	-3,506.00	-0.372430
10-11-2010	ADICION ENCARGO	7290674	17,666,024.29	1,875.929210
17-11-2010	RETIRO ENCARGO	7310965	-2,585.30	-0.274414
17-11-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7310966	-10.34	-0.001098

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7100

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Noviembre de 2010

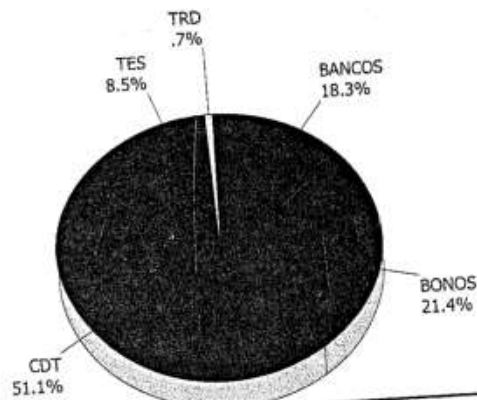
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELECAQUETA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,430,105,031.07	849,148.946636	1,684.162757		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,608,138.62	0.00		2,608,138.62	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,432,713,169.69	849,148.946463	1,687.234231	0.00	1,432,713,169.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.24	2.24	2.75	1.6875%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 5
Matriz de obligaciones PAR
Noviembre de 2010

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.1 Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes.				
	3.1,1 Con relación a la recepción de los activos			
		a. Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos, a la celebración del presente contrato.	El PAR recibió 188 inmuebles, de los cuales al 23 de Diciembre de 2010 quedan 13 inmuebles de los cuales 1 se encuentra en negociación con CISA (Bquilla calle 85), el cual se legalizara en febrero de 2011 luego de subdividir el lote mencionado. Los 15 inmuebles restantes corresponden a: 2 Inmuebles que pertenecen a la Nación (Palmira y Turbo), 4 lotes invadidos (Barranquilla Maratea, Restrepo, Samaniego y Buenaventura Gamboa), 3 inmuebles con condición resolutoria (Campo de la Cruz, Jericó, Tausa), de estos 3, el de (Jericó) ya fue entregado al municipio y solo esta pendiente la aprobación del acta de conciliación para excluirlo de la base de datos. Finalmente, quedan 3 inmuebles que están libres de problemas jurídicos y están disponibles para la venta (Fusagasugá, San Andrés y San Pedro).	93,1%
		b. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la transferencia de 184 inmuebles toda vez que dentro de los bienes recibidos 4 eran de propiedad de la Nación. Las transferencias se realizaron a través de comunicaciones enviadas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, a quienes se les remitió el acta de Liquidación de las extintas empresas y copias del acta de entrega de los bienes para que de ese modo procedieran con la transferencia de los bienes. Copias de estos documentos se encuentran en las carpetas de los inmuebles del PAR.	98,9%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Realizar las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.	100%
		d. Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que deban transferir terceros especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	A la fecha no se han recibido bienes adicionales. En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera el PAR esta dispuesto a efectuar los tramites para el efecto.	100%
		e. Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo.	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó con Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dicha acta está para consulta en la Unidad Administrativa y Financiera.	100%
		f. Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al PAR	En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	100%
		g. Recibir de forma automática del PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de Telecomunicaciones, incluyendo formalidades del caso.	Se están haciendo los tramites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Registrar en la contabilidad los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, ingresando en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación. TELECOM Y TELEASOCIADAS.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 184 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación, los cuales no se pueden vender y se encuentran en cuentas de orden.	100%
		i. La propiedad de los bienes no afectos al servicio de Telecomunicaciones que vayan apareciendo, se transferirá de manera automática al PAR.	En el mes de agosto, se recibió por parte de Adpostal en Liquidación comunicación informando que nos estaban entregando 2 predios ubicados en Guamál (Magdalena) y Tumaco (Nariño) y la Unidad Administrativa del PAR telecom se encuentra adelantando todas las actividades necesarias, primero para determinar si los bienes requieren seguridad, segundo para establecer áreas y linderos, posterior a ello, adicionar el acta de entrega de bienes y finalmente transferir y avaluar e incluir en la póliza de seguros contra todo riesgo, a la fecha no hay más transferencias de bienes no afectos.	100%
3,1,2 Con relación a la Administración, Custodia y Mantenimiento de los Activos.				
		a. Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación.	El PAR viene adelantado 5 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla, Arauca, Coveñas, Cartagena y Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena, que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente.	100%
*Cartera y Contingencias Activas				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Ejercer la debida representación de los intereses del PAR, dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inician para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas.	Dentro de las estrategias que a implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejudicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.	100%
		c. Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor.	Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Esta pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	100%
		d. Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el Comité Fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	Prevía aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008.	100%
		e. Imputar los abonos que realicen los deudores en cuentas 1, deudores varios, 2, Intereses moratorios 3, Intereses de plazo 4, Capital	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores.	100%
		f. Continuar los procesos para el recaudo de la cartera, de acuerdo a las políticas adoptadas por el Comité Fiduciario.	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	100%
		g. Administrar los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida.	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	100%

**OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FINANCIACIÓN MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE
REMANENTES DE TELECOM Y TELECOMUNICACIONES (PAR)**

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Aplicar políticas de enajenación de la cartera según lo considere el Comité Fiduciario.	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, empezando por el proyecto de valoración, estructuración y venta de la cartera de Fondos Especiales, cuya etapa de valoración finalizó en diciembre de 2006; en cuanto a la venta de la cartera de servicios, en el proceso de ofrecimiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA.	100%
		i. Realizar seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera.	Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a noviembre de 2010, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos esta por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores.	95%
		j. Levantar las garantías constituidas por los deudores una vez se expida el paz y salvo.	El PAR adelanta los tramites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto la Unidad Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Unidad Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo ex funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento.	91%
* Acciones, participaciones u otros derechos.				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		u. Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles para verificar su estado, conservación y prevenir invasiones.	El PAR viene adelantado 5 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla, Arauca, Coveñas, Cartagena y Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena, que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente.	100%
		v. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial, así como las contribuciones por valorización a que haya lugar.	Todos los bienes inmuebles se encuentran al día con pagos por concepto de impuesto predial y de valorización al año 2009 y 2010. Los soportes de pago se encuentran en las carpetas de bienes inmuebles.	100%
		w. Cancelar oportunamente los servicios públicos y de administración de los inmuebles.	Todos los servicios públicos de los inmuebles del PAR están al día, debido a que se le hace un continuo seguimiento y pronto pago para evitar posibles cortes o suspensiones. Los soportes de pago de los servicios públicos se encuentran en las AZ de servicios públicos de la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		k. Ejercer los derechos respecto de las acciones, según las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas, entre otras se ha asistido: I & T 31-03-2009; ANDESAT S.A. el 13-04-2007, 11-10-2007, 28-07-2008; TESAM COLOMBIA S.A. el 23-10-2006, 28-02-2007, etc.	100%
		l. Efectuar la labor de enajenación de las acciones, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos, según las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 15, se han dado de baja 3, están en proceso de venta 3, pendientes concepto jurídico para dar de baja 2, transferidas 2, en proceso de transferencia 5, provisionadas 4 y 1 próxima a cancelar aportes a accionistas.	100%
		m. Ejecutar los actos que impongan su condición de titular de las acciones.	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.	100%
*Recursos líquidos				
		n. Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera, los cuales podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la Fiduciaria Contratista.	Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraria S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).	100%
		o. Administrar los recursos en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de acuerdo a lo establecido por el Comité Fiduciario.	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		p. Administrar la liquidez del PAR, con una adecuada planeación financiera y elaboración de presupuestos anuales.	La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, quien es el encargado de aprobarlo. Adicionalmente se realiza de manera mensual el respectivo seguimiento y control del mismo mediante el envío de la ejecución a cada miembro de dicho Comité.	100%
		q. Brindar información y asesoría al Comité Fiduciario sobre la administración del portafolio.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones. (esto consta en actas 19, 25, 32 del Comité Fiduciario).	100%
		r. Formular recomendaciones para la administración del portafolio al Comité Fiduciario.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	100%
		s. Acatar las políticas de inversión que fije el Comité Fiduciario.	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008.	100%
		t. Implementar la estructura organizacional y administrativa para administrar los recursos del portafolio de inversión del PAR.	El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	100%
*Inmuebles				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		x Recaudar Judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados.	De los contratos de arrendamiento suscritos por la extinta TELECOM y subrogados al PAR, a la fecha se encuentran 2 contratos vigentes sobre los cuales se recaudan los cánones correspondientes (se trata de inmuebles ubicados en Barranquilla y Dosquebradas). Frente al inmueble ubicado en Barranquilla, arrendado al señor Javier Rodríguez Ahumada, el cual cuenta con proceso de restitución pero que además es un inmueble escriturado en venta a CISA, pendiente de entrega física, sin embargo los cánones de arriendo se reciben fijos mensuales. Frente al inmueble ubicado en Dosquebradas, arrendado a la Alcaldía Municipal, se celebro audiencia de conciliación para el tema de los cánones, los cuales la Alcaldía canceló en su totalidad y este inmueble también fue incluido en la negociación con CISA estamos a la espera del registro de la venta.	100%
		y. Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	Pese a que se encuentra dentro de las obligaciones del PAR, adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario, el PAR preferiblemente vende los inmuebles en lugar de arrendarlos, sin embargo de todos los bienes inmuebles que fueron recibidos por el PAR el 30 de enero de 2006 solo quedan 2 (Dosquebradas y Barranquilla incluidos en la negociación con CISA), y durante la existencia del PAR se arrendaron 3 al Consejo Superior de la Judicatura en las ciudades de Cartagena, Valledupar y Barranquilla y 1 a la Alcaldía de Ipiales (Nariño), inmuebles que ya fueron vendidos, escriturados y entregados físicamente a sus propietarios.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		z. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles.	Actualmente todos los bienes inmuebles cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los inmuebles. Además de lo anterior, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial, la Unidad Administrativa y Financiera cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con la ASEGURADORA COLSEGUROS a través de la firma DELIMA MARSH.	100%
		aa. Participar en las Asambleas de copropietarios.	Dada la venta de los bienes inmuebles a CISA, al 30 de noviembre de 2010, el PAR ya no cuenta con inmuebles a los cuales hay que cancelarles expensas comunes. Durante el año 2009 el PAR no fue convocado a asistir a ninguna asamblea de los inmuebles que eran objeto de administración y cuenta con los PAZ y SALVOS. Sin embargo, durante los años anteriores se ha asistido a las Asambleas a las que hemos sido convocados. No se han generado pagos por concepto de multas por inasistencia a Asambleas. Durante el año 2010 solo hemos asistido por invitación a 1 asamblea convocada por la administración del CAM en Dosquebradas a la cual se asistió sin ningún problema.	100%
		bb. Comercializar los inmuebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las Unidades encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008, permanentemente estuvo publicado en la página web del PAR, el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.	100%

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FINANCIACIÓN MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELECOMUNICACIONES (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		cc. Suscribir los documentos legales para la venta de los inmuebles que autorice el Comité Fiduciario.	Se aplican las políticas de venta de inmuebles con las respectivas autorizaciones, los documentos son revisados y aprobados antes de suscribirlos. Las políticas de venta nos permitieron vender bienes hasta por el 100% hasta el 31 de diciembre de 2006, en enero de 2007 el Comité Fiduciario modificó las políticas permitiendo vender hasta por el 90% del avalúo, de manera directa y hasta por el 80% haciendo pública la oferta y hasta por el 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. En el año 2009 se modificaron las políticas vendiendo como mínimo al 90% de manera directa, hasta el 70% publicando la oferta y por debajo del 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. Finalmente en enero de 2010 el comité Fiduciario estableció que para las ventas de los bienes inmuebles se podrían realizar por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado, quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto para todas las ventas se exige el pago del 20% sobre el valor de la venta como arras de retractación. Las políticas vigentes.	100%
		dd. Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles.	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados como bienes del PAR, como son comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con la que nos solicitan documentos de los bienes, etc., en su mayoría estos son tramitados directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con procesos jurídicos sobre los inmuebles, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR.	100%
		ee. Actualizar los avalúos de los inmuebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	La última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2008. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta 31 dic de 2011.	100%

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELECOMUNICACIONES (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
	*Muebles			
		ff. Realizar las inspecciones oculares periódicas de los muebles entregados.	El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condiciones físicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación.	100%
		gg. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo a la naturaleza de los bienes muebles entregados.	El PAR no cancela ningún impuesto por concepto de muebles a excepción de los impuestos a los que el PAR estaba obligado por los vehículos que recibió con ocasión del Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el consorcio conformado por fiduagraría S.A. y Fidupopular S.A. de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dada la venta de la totalidad de los vehículos recibidos, el PAR canceló oportunamente los impuestos que fueron necesarios, toda vez que ese era un requisito indispensable para realizar los trámites de traspaso.	100%
		hh. Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones de los muebles.	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de guarda y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	100%
		ii. Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los muebles.	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.	NA

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		jj. Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	No se arriendan muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.	100%
		kk. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los muebles.	Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia VISE. Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la Empresa de Vigilancia VISE Ltda para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	100%
		ll. Comercializar los muebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	100%
		mm. Suscribir los documentos legales para la venta de los muebles que autorice el Comité Fiduciario.	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	100%
		nn. Atender cualquier requerimiento para defender los muebles.	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%
		oo. Actualizar los avalúos de los muebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedan actualmente, los cuales están avaluados en \$1,6 millones.	100%
		pp. Sin perjuicio de lo anterior, se recibirán todos los bienes remanentes de las empresas liquidadas.	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.	N/A

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.2 Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al PAR y aquellos suscritos por el mismo.				
		a. Recibir los contratos vigentes al cierre de los procesos liquidatorios.	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación.	100%
		b. Acatar instrucciones del Comité Fiduciario respecto de la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados.	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	100%
		c. Advertir al Comité Fiduciario sobre la existencia o no de recursos para atender los compromisos contractuales.	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52.	100%
		d. Suscribir los contratos para desarrollar las actividades del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas.	83%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,3 Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción Jurídica.		e. Celebrar contratos con las empresas de servicios temporales para el oportuno suministro de personal que se requiera para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Gestión.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.	100%
		f. Designar de acuerdo a las recomendaciones del Comité Fiduciario los interventores o supervisores de los contratos subrogados.	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	90%
		a. Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios.	A noviembre de 2010, se finalizó el inventario de procesos al cierre de las liquidaciones obteniendo un total de 3664 procesos, se proyecta la finalización de la actualización de estos a finales de diciembre de 2010.	80%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,4 Realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.		b. Realizar el control y seguimiento de dichos procesos.	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos y la firma de auditoría de procesos, quienes remiten informes mensuales de gestión reportando el estado actualizado de los procesos.	80%
		c. Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del PAR, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR cuenta con un grupo de abogados externos encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, vinculados a través de contratos de prestación de servicios profesionales en su mayoría celebrados directamente con el PAR y los abogados externos que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.	83%
	3,4,1 Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes.	a. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el Comité Fiduciario.	A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.	80%

**OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FINANCIACIÓN MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE
REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)**

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, acreencias, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Financiero -Finanzas Plus. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	100%
	3,4,2	Pago de las obligaciones remanentes que implican las siguientes actividades.		
		a. Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al PAR, en caso de no ser suficientes, se atenderán con la contraprestación del contrato de explotación económica.	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Teledachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar),Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca).	100%
3,5 Asumir y ejecutar las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.				
		a. Pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de las liquidaciones.	Estos saldos se discriminaron como cuentas por pagar de las extintas liquidadas y conforman parte del presupuesto total del PAR constituyéndose CDP por cada Telesociada y Telecom por un valor total de 49.871.473,061,16.	100%

Obligación específica	Numeral	Líteral	Comentario	% de ejecución
		b. Pago de obligaciones accesorias al literal anterior.		
		c. Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios.	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de CAPRECOM, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	100%
		d. Administrar la información, registro y archivo relativo a la información laboral de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 2.010, se está incorporando la documentación generada por la Jefatura de Historias Laborales a las mismas. Se efectuó visita durante el mes de Agosto a las instalaciones de almarchivos donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por Almarchivos en su informe Numero 24, revisando principalmente la conformación de expedientes de Historias Laborales y la conformación de unidades documentales con expedientes jurídicos y adición a los mismos. Este contrato cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación para adicionar a las Historias Laborales.	100%
		e. Suministrar a CAPRECOM la información suficiente para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS.	en la actualidad cada vez que CAPRECOM solicita la información, la Jefatura de Historias Laborales suministra toda la información necesaria para efecto de llevar a cabo el reconocimiento y pago de las pensiones de jubilación a quienes cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de éste derecho.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		f. Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de TELECOM Y TELEASOCIADAS, desvinculados con el cierre y extinción de la Personería Jurídica de las mismas.	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Telesociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	100%
		g. Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de las Telecomunicaciones.	Información entregada a la Unidad Administrativa y Financiera para la transferencia de los predios de Telecom en Liquidación al PARAPAT, relacionados con los Convenios C-058-95 (Bogotá-Soacha) y C-018-97(Cali) de Nortel.	60%
		h. Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones	Esta actividad depende de la culminación del convenio interadministrativo PAR-Fonade cuyo objeto es el inventario a nivel nacional de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones (muebles e inmuebles y estudio de títulos). A 30 de noviembre de 2010 se ha recibido el inventario en medios físicos y magnéticos.	95%
		i. Adelantar el cierre contable de las entidades en liquidación.	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos de las operaciones surgidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 3,123 cajas con documentación del PAR y medios magneticos al custodio de los archivos.	100%
		b. Suministrar al Comité Fiduciario, El liquidador, El Fideicomitente y los Entes de Control la información y documentos que requieran para desarrollar su labor de evaluación y control de la debida ejecución del Contrato de Fiducia.	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, como detalla mas adelante, entre otras, la Oficina de Control Interno dispone del Plan de Mejoramiento y su avance, también se presentan informes específicos realizados oportunamente, a solicitud del Comité Fiduciario, El Liquidador, El Fideicomitente y/o los Entes de Control. Con corte a noviembre de 2010, se ha Coordinado la información para el Comité de Auditoria y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno de las Fiduciarias, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.	90%
		c. Informar al FIDEICOMITENTE y por conducto de este, a los entes de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en ejecución del contrato de fiducia.	Se han puesto en consideración del Fideicomitente absolutamente todas las dificultades e irregularidades que se han presentado en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil, oficial y extra oficialmente en el Comité Fiduciario, como consta entre otras, en las Actas 47, 48, 50 y 51 del mismo.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Participar en el Comité Fiduciario	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas mensualmente en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	90%
		e. Presentar mensualmente Informes de Gestión con: 1. Informes contables y financieros, 2. Extractos del Portafolio de Inversión. 3. Relación de pagos efectuados. 4. Estados Financieros del Patrimonio Autónomo. 5. Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas.	El Informe de Gestión se ha presentado conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones Judiciales en general, Contratos, Unidad de historias laborales, Pensiones, Joint Venture, etc., con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario.	90%
		f. Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento solicite el Fideicomitente.	Se ha facilitado el acceso a la información en las auditorías tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias, así mismo en la vigencia del PAR se ha venido atendiendo la auditoría anual que efectúa la firma Deloitte. También se atendió la auditoría de la Contraloría General de la República efectuada sobre la gestión del año 2009.	90%
		g. Presentar al Comité Fiduciario el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45.	100%
		h. Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia en el respectivo contrato.		
3,7 Otras actividades no incluidas en las obligaciones específicas.				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Joint Venture	Se recibieron de la liquidación 13 convenios/contratos de los cuales se liquidaron 9 y están en proceso 4. Dos (2) pendientes de liquidación. Uno (1) en Tribunal de Arbitramento y uno (1) en el Consejo de Estado.	70%

ANEXO 6

**Plan de acción consolidado a noviembre de
2010.**

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM 2010

1. GERENCIA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 JOINT VENTURE						
EDATEL	399	27/11/09	30/12/10	100%	100%	
Contratación apoderados Demanda Concejo de Estado	49	27/11/09	14/01/10	100%	100%	
Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado	504	14/01/10	01/06/11	64%	64%	
Informe mensual de gestión del apoderado	504	14/01/10	01/06/11	64%	64%	
Ejecutar Fallo Consejo de Estado	31	01/06/11	01/07/11	0%	0%	
Entrega de informe consolidado de gestión a diciembre de 2010	17	01/12/10	17/12/10	0%	0%	
Presentación al Gerente General o quien haga sus veces del informe de gestión y documentos correspondientes a 31 de diciembre de 2010.	11	20/12/10	30/12/10	0%	0%	
TELEDIFUSIÓN	792	01/07/09	31/08/11	55%	38%	
Audiencia de conciliación procesos arbitrales, si hay conciliación se inicia liquidación del convenio y termina actividad.	1	16/02/10	16/02/10	100%	100%	
si no hay conciliación, cancelar honorarios de los árbitros y gastos Cámara de Comercio de los procesos arbitrales.	11	16/02/10	26/02/10	100%	100%	
Proceso Arbitral	522	26/02/10	01/08/11	0%	10%	El proceso estará suspendido desde agosto hasta noviembre de 2010, no obstante se continúa trabajando con el perito.
Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	522	26/02/10	01/08/11	53%	53%	
Preparación de los testimonios	157	26/02/10	01/08/10	100%	50%	
Preparación de documentos de apoyo al proceso	461	26/02/10	01/06/11	60%	54%	
Peritaje Técnico, contable y Financiero	249	26/02/10	01/11/10	100%	50%	
Revisión y análisis peritajes	153	01/06/10	31/10/10	100%	0%	
Aclaraciones y Complementaciones	151	01/06/10	29/10/10	100%	0%	
Pago honorarios peritos	29	01/11/10	29/11/10	100%	0%	
Cumplimiento del Laudo Arbitral	31	01/08/11	31/08/11	0%	0%	

Presentación al Gerente General o quien haga sus veces del informe de gestión y documentos correspondientes a 31 de diciembre de 2010.	11	20/12/10	30/12/10	0%	0%	
CONVENIO FONADE - BIENES AFECTO		29/01/10	31/09/10	100%	100%	
Comité Operativo Mensual del Convenio	92	29/01/10	30/04/10	100%	100%	
Comité Técnico del Contrato	92	29/01/10	30/04/10	100%	100%	
Corrección Observaciones entregables	61	01/03/10	30/04/10	100%	95%	
Entrega Inventario Bienes Afectos	214	01/05/10	30/11/10	100%	90%	
Revisión de Entregables	214	01/05/10	30/11/10	100%	90%	
Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	31	01/12/10	31/12/10	0%	0%	
Liquidación convenio FONADE-PAR	31	01/12/10	31/12/10	0%	0%	
1.2 CONTROL INTERNO						
PLAN DE MEJORAMIENTO 2008	361	04/01/10	30/12/10	92%	82%	
Seguimiento hallazgos pendientes en cada Unidad (vigencia 2008)	361	04/01/10	30/12/10	92%	80%	
Informe trimestral de avance	354	04/01/10	23/12/10	93%	80%	
Cierre de los hallazgos	183	01/07/10	30/12/10	84%	85%	
Hallazgos vigencia 2009	1				0%	
Seguimiento hallazgos de cada Unidad (vigencia 2009)	139	15/08/10	31/12/10	78%	20%	Retrasado porque a septiembre de 2010, la Contraloría General de la República no ha entregado el informe definitivo de la auditoría.
Informe trimestral de avance	93	30/09/10	31/12/10	86%	0%	
Cierre de los hallazgos	17	15/12/10	31/12/10	0%	0%	
PLAN DE AUDITORIAS	1				50%	
Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	184	01/07/2010	31/12/2010	93%	50%	
COMITES DE AUDITORIAS	1				70%	
Coordinar sus sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo defidido por dicho Comité.	306	01/03/2010	31/12/2010	90%	90%	
SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE					75%	
Realizar análisis y presentar Informe mensual a Gerencia	362	04/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	1				67%	
Informe de Rendición de cuentas	362	04/01/2010	31/12/2010	91%	90%	
Informe de Evaluación de Control Interno Contable	362	04/01/2010	31/12/2010	91%	90%	
Avance Plan de Mejoramiento Vigencia 2008	361	04/01/2010	30/12/2010	82%	82%	
Plan de Mejoramiento Vigencia 2009	20	01/08/2010	20/08/2010	100%	20%	
Informe para Cámara de Representantes	20	01/02/2010	20/02/2010	100%	100%	
Avance Plan de Mejoramiento Vigencia 2009	92	01/10/2010	31/12/2010	68%	20%	
2. UNIDAD JURÍDICA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	259	15/02/10	31/10/10	100%	46%	95
Elaboración listado de chequeo piezas procesales por expediente	1	15/02/10	15/02/10	100%	100%	
Verificación de las piezas procesales faltantes en cada carpeta	92	21/06/10	20/09/10	100%	100%	
Obtención piezas procesales (definir si la hace el PAR directamente o el apoderado judicial de cada caso). La obtención de piezas procesales se hará de manera completa una vez se halla culminado la verificación de piezas procesales, es de aclarar que la obtención de estas piezas la está haciendo los abogados externo	63	21/09/10	22/11/10	100%	30%	
Archivar en el expediente las piezas procesales	31	23/11/10	23/12/10	23%	23%	
Presentar informe final de resultados a la Gerencia	7	24/12/10	30/12/10	0%	0%	
Unificar bases de datos procesos en un archivo	295	18/12/09	08/10/10	100%	100%	
Verificar archivo entregable (muestreo)	184	16/03/10	15/09/10	100%	100%	
Presentación de la base unificada al Gerente	5	16/09/10	20/09/10	100%	100%	
Implementación de ajustes del Gerente	18	21/09/10	08/10/10	100%	50%	
Depuración base de datos de procesos	250	26/04/10	31/12/10	88%	86%	100
Verificar información contra la base de datos de cada uno de los procesos	235	26/04/10	16/12/10	100%	100%	
Actualizar la información procesal en la base de datos	235	26/04/10	16/12/10	93%	90%	
Identificar procesos activos y procesos terminados	147	27/04/10	20/09/10	100%	80%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTAD	AVANCE	
Determinación de contingencias judiciales	128	26/04/10	31/08/10	100%	100%	
Establecer procedimiento para la estimación de contingencias (no cuantificables por demanda)	1	17/02/10	17/02/10	100%	100%	
Reportar mensualmente las contingencias a Financiera	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	No obstante se establece que en enero y febrero de 2010, no se hizo el reporte.
Seleccionar los expedientes que deben ser remitidos a gestión documental para almacenarlos en los archivos de la entidad.	128	26/04/10	31/08/10	100%	20%	Es necesario remitir los oficios de cesión de procesos.
Presentación y entrega final de la base de datos depurada.	14	17/12/10	30/12/10	100%	100%	
2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	362	04/01/10	31/12/10	81%	79%	
Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Tutelas) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	362	04/01/10	31/12/10	91%	92%	
Determinar los exfuncionarios contra los cuales se deben iniciar acciones judiciales	301	04/01/10	31/10/10	100%	100%	
Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio al proceso	285	04/01/10	15/10/10	100%	50%	
Otorgar poderes y presentar demandas	183	15/04/10	14/10/10	100%	50%	
Seguimiento a la gestión de los abogados externos	343	04/01/10	12/12/10	85%	90%	
Informe mensual de gestión de la actividad principal	343	04/01/10	12/12/10	86%	90%	
2.3 ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	184	01/07/10	31/12/10	83%	79%	
Identificar la situación de jurídica de cada uno de los procesos, con el fin de determinar si hay lugar o no a la constitución en parte civil o al inicio de la acción civil	31	01/07/10	31/07/10	100%	100%	
Determinar jurídicamente la procedencia del inicio de las acciones respectivas (no caducas, montos, etc)	31	01/07/10	31/07/10	100%	100%	
Consecución de documentos para dar inicio a las acciones	60	02/08/10	30/09/10	100%	55%	
Otorgar los poderes e iniciar las acciones judiciales	169	01/07/10	16/12/10	90%	55%	
Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	184	01/07/10	31/12/10	83%	83%	
Informe mensual sobre cumplimiento de actividades	184	01/07/10	31/12/10	83%	83%	
2.4 TUTELAS	137	02/08/10	16/12/10	88%	43%	
Pago de Tutelas						
Establecer procedimiento de pago de tutelas por parte del área de tutelas	2	02/08/10	03/08/10	100%	100%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTAD	AVANCE	
Someterlo a aprobación del Consorcio de Remanentes de Telecom	3	04/08/10	06/08/10	100%	100%	
Someterlo a aprobación del Comité Fiduciario	9	10/08/10	18/08/10	100%	100%	
Verificación de tutelas pendientes de pago y que cumplan requisitos para pago conforme lineamientos de los comités en mención *	9	19/08/10	27/08/10	100%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Solicitar revisión de liquidaciones en los casos pertinentes a la jefatura de historias laborales*	34	28/08/10	30/09/10	100%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Tramitar pago *	64	01/10/10	03/12/10	95%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Informar a los Juzgados el cumplimiento del fallo *	11	06/12/10	16/12/10	0%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Archivo de Tutelas	362	04/01/10	31/12/10	91%	78%	
Organizar archivo de acciones de tutela del año 2009 para su transferencia	178	04/01/10	30/06/10	100%	100%	
Transferencia archivo II Semestre 2009	33	01/07/10	02/08/10	100%	100%	
Actualización base de datos	362	04/01/10	31/12/10	100%	100%	
Muestreo mensual de actualización de carpetas y base de datos de las tutelas vigentes	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Informe final de Tutelas a 31 de diciembre de 2010	5	20/12/10	24/12/10	0%	0%	
2.5 CONTRATOS TELEASOCIADAS	90	01/01/10	31/03/10	100%	100%	
Efectuar la liquidación de los 8 contratos subrogados al PAR por las Telesociadas pendientes de liquidación.	90	01/01/10	31/03/10	100%	100%	
Elaborar el proyecto de acta de liquidación	57	01/01/10	26/02/10	100%	100%	
Remitir el acta de liquidación al contratista	8	26/02/10	05/03/10	100%	100%	
Recibir acta de liquidación suscrita por el contratista	22	05/03/10	26/03/10	100%	100%	Falta recepción del acta por parte del contratista.
En caso de no recibir el acta firmada, elaborar el concepto para la liquidación del contrato (Se liquida 1 por concepto)	6	26/03/10	31/03/10	100%	100%	serán liquidados unilateralmente el 31 de octubre de 2010, si a la fecha no se recibe el acta de liquidación.
2.6 CONTRATOS PAR	365	01/01/10	31/12/10	91%	66%	
Efectuar la liquidación de los contratos suscritos por el PAR.	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Elaborar el proyecto de acta de liquidación	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Remitir el acta de liquidación al contratista	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTAD	AVANCE	
Recibir acta de liquidación suscrita por el contratista	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
En caso de no recibir el acta firmada, elaborar el concepto para la liquidación del contrato	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
2.7 LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	365	01/01/10	31/12/10	91%	75%	
Enviar comunicación de reiteración a los deudores que la minuta de levantamiento se encuentra elaborada	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Entregar la minuta de levantamiento al deudor	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	Depende de la documentación aportada por el hipotecante.
Enviar la Escritura firmada por parte del PAR a la Notaria	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
2.8 DERECHOS DE PETICIÓN	326	08/02/10	31/12/10	90%	98%	
Elaboración del flujograma para la atención de derechos de petición	2	08/02/10	10/02/10	100%	100%	
Aprobación de flujograma por las áreas	2	15/02/10	17/02/10	100%	100%	
Centralizar en cabeza de un encargado de derechos de petición, con el fin de revisión de vencimiento de términos y verificación de la resolución de fondo de la petición	152	01/08/10	31/12/10	100%	100%	
Identificar permisos Hammurabi	2	17/02/10	19/02/10	100%	100%	
Ajustar Hammurabi para hacer el ingreso y seguimiento a los derechos de petición	4	19/02/10	23/02/10	100%	100%	
Hacer seguimiento mensual a flujograma y cumplimiento de términos	311	23/02/10	31/12/10	90%	90%	
PLESSCOM	91	01/10/2010	31/12/2010	0%	0%	
Elaboración de concepto	21	10/10/2010	31/10/2010	100%	100%	
Solicitud de propuestas	21	20/10/2010	10/11/2010	100%	20%	
contratación apoderados	30	10/11/2010	10/12/2010	67%	0%	
Presentación demanda contra aseguradora	2578	10/12/2010	31/12/2017	0%	0%	
TELCARIBE	0					
Elaboración de concepto		01/10/2010	31/12/2010		100%	
Otorgamiento de poder	91	01/10/2010	31/12/2010		100%	
Presentación demanda	91	01/10/2010	31/12/2010		0	
Seguimiento proceso hasta sentencia	91	01/10/2010	31/12/2010		0	
TELIA SWEEDTEL	0					
Elaboración de concepto	21	10/10/2010	31/10/2010		100%	
Evaluación alternativas jurídicas	21	20/10/2010	10/11/2010		20%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
Documentación del caso	30	10/11/2010	10/12/2010		0%
Presentación ante el Comité Fiduciario	2578	10/12/2010	31/12/2017		0%
3. UNIDAD FINANCIERA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
3.1 PRESUPUESTO	53	08/01/10	01/03/10	100%	100%
Elaborar el anteproyecto del presupuesto de marzo a diciembre de 2010	4	26/01/10	29/01/10	100%	100%
Realizar Cronograma de Elaboración de Anteproyecto	1	08/01/10	08/01/10	100%	100%
Elaborar Formatos de Anteproyecto de presupuesto	1	12/01/10	12/01/10	100%	100%
Enviar a las áreas los formatos con las solicitudes presupuestales	1	13/01/10	13/01/10	100%	100%
Recepcionar y consolidar la información de las diferentes Áreas	15	25/01/10	08/02/10	100%	100%
Hacer Ajustes y Revisiones a Anteproyecto definitivo	3	08/02/10	10/02/10	100%	100%
Reunión para revisión del presupuesto con los Directores y Jefes de Área	1	12/02/10	12/02/10	100%	100%
Enviar Presupuesto para revisión y sugerencias al Consorcio	1	15/02/10	15/02/10	100%	100%
Presentación del presupuesto al Comité Fiduciario (Fideicomitente)	5	22/02/10	26/02/10	100%	100%
Ajustes y desagregación del presupuesto	1	01/03/10	01/03/10	100%	100%
Proceso Presupuestal	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Recepcionar las solicitudes de disponibilidad presupuestal	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Expedir los CDP's	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Recepcionar los documentos necesarios para expedir los RP	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Expedir los Registros Presupuestales	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Verificar que las cuentas de pago tengan Registros presupuestales	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Hacer efectiva la ejecución y remitir para pago con Vo. Bo.	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Hacer los traslados presupuestales a que haya lugar	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%
Conciliación mensual entre presupuesto y Contabilidad (debe ir firmada)	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Generar los informes de presupuesto mensual de ingresos y gastos	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
3.2 VENTA DE ACCIONES	303	01/01/10	30/10/10	100%		
Acciones Country Club Tayrona						
Enviar Derecho de Petición solicitando copia del acta de junta de socios, con los documentos que acrediten la existencia legal de la entidad.	1	09/02/10	09/02/10	100%	100%	
Solicitar conceptualización Jurídica sobre activación de acciones	31	01/08/10	31/08/10	100%	100%	
Revisar si se puede vender o dar de baja	31	01/08/10	31/08/10	100%	100%	
Recibir concepto jurídico	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Dependiendo concepto para dar de baja hacer Comité de Depuración	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
Informar al Comité Fiduciario Castigo	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
Acciones Incoglobal						
Solicitar concepto jurídico Costo - Beneficio para dar de baja de estados financieros, teniendo en cuenta que es una sociedad extranjera	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Recibir concepto jurídico	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Dependiendo concepto para dar de baja hacer Comité de Depuración	30	01/09/10	30/09/10	100%	50%	
Llevar al Comité Fiduciario para informar que se dio de baja	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
Promotora y turismo santamar, Andesat, Información y Tecnología				0%		
Enviar Derecho de preferencia accionistas	1	09/02/10	09/02/10	100%	100%	
Hacer solicitud de publicación de las acciones en la página del PAR	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
Llevar los resultados informativos al Comité Fiduciario	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
3.3 PROCESO CONTABLE	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Cierre contable mensual	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Efectuar el cierre de cuentas de resultados a diciembre 31 de 2010	10	22/12/10	31/12/10	0%	91%	
Hacer transmisión de la información al Consorcio	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Elaborar mensualmente los estados financieros y firmarlos	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Enviar la información mensual de Impuestos para pago a través de la Fiduciaria.	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Elaboración de conciliaciones mensuales con las áreas (Activa, Jurídica, Tesorería, historias laborales, conciliaciones bancarias)	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
3.4 DEPURACIÓN CONTABLE	222	22/01/10	31/08/10	100%	90%	
Realizar diagnóstico del Balance General con saldos al 31 de dic 2009	18	22/01/10	08/02/10	100%	100%	
Retomar el proceso de depuración contable	243	08/02/10	08/10/10	100%	90%	
Elaborar las fichas técnicas de los valores de depurar	6	10/02/10	15/02/10	100%	90%	
Realizar circularización a entes internos y externos si hay lugar	264	10/02/10	31/10/10	100%	90%	
Enviar las fichas técnicas a jurídica para conceptualización	258	16/02/10	31/10/10	100%	90%	
Hacer Comité de Sostenibilidad	241	05/03/10	31/10/10	100%	90%	
Informar al Comité Fiduciario	92	01/08/10	31/10/10	100%	0%	
3.5 PRESENTACIÓN DE INFORMES	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Informe de Gestión Mensual	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Informe de Gestión semestral	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Informe anual a la Contaduría y Contraloría	320	15/02/10	31/12/10	90%	91%	
Informe a la Cámara de Representantes	307	28/02/10	31/12/10	100%	100%	
Informe trimestral a la Contaduría de operaciones recíprocas	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Informe semestral a la Contaduría y Contraloría Chip- Presupuesto	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
Informe PRAP	365	01/01/10	31/12/10	91%	91%	
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
4.1 BIENES						
Comercialización de inmuebles	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	75%	El 1 de enero de 2010 teníamos 61 inmuebles y al 30 de Septiembre quedan 17 en la base de datos
Tramitar la consecución de documentos necesarios para suscribir escrituras de compraventa	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad es permanente

ACTIVIDAD	DURACIÓ*	INICIO	FIN	AV. PROYECTA	AVANCE	
Elaborar las minutas de compraventa de los inmuebles a vender	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Todas las minutas fueron elaboradas y revisadas por la Unidad Jurídica del PAR y en caso de las ventas a CISA fueron revisadas por esa entidad
Someter a Superintendencia de Notariado y Registro para el reparto de notaría - aplica para compradores como CISA y Entidades del Estado	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad es permanente
Presentar documentación para la formalización de la venta	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad es permanente
Hacer seguimiento a los pagos de los inmuebles.	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad es permanente
Suscribir la escritura	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	A Septiembre 30 de 2010, se ha realizado la venta de 44 inmuebles de los cuales 4 fueron escriturados a Alcaldías y 1 a un particular los 39 restantes se han legalizado a CISA. De
Entrega del inmueble	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	A Septiembre 30 de 2010, se ha realizado la entrega de 24 inmuebles de los 44 escriturados
Saneamiento de bienes con problemas jurídicos						
Iniciar proceso de cobro pre-jurídico y jurídico en los casos donde los clientes se hayan atrasado con las cuotas pactadas en la escritura de venta de inmuebles del PAR.	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	A Septiembre 30 de 2010, tenemos una cartera de 19 clientes, de los cuales solo 4 se encuentran atrasados (Granada, Bahía solano, Bogotá Sindicato y Barrancabermeja), y de esos 4 solo 2 cuentan con inicio de acciones judiciales (Granada y Bogotá Sindicato)
Pago de servicios públicos de todos los inmuebles del PAR.	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad es permanente
Hacer seguimiento a los casos de cobro pre-jurídico y jurídico para cobro de cuotas	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad es Jurídica, pero Administrativa si realiza seguimiento a la instauración de las acciones
Tramitar la solicitud de levantamiento de hipotecas de los bienes vendidos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	A medida que los clientes terminan de pagar el valor de las ventas de los inmuebles, se tramita el levantamiento de las hipotecas a través del área de contratos del PAR
Acuerdo de venta de inmuebles a CISA				0%		
Hacer entrega física de los bienes	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	73%	De los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, a septiembre 30 se ha realizado la entrega física de 19 inmuebles
Seguimiento al pago y a los avalúos por efecto de la cláusula de ajuste	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	17%	De las entregas físicas que se han hecho a CISA ya se ha recibido el pago de 7 inmuebles, está en proceso el pago de los restantes
Gestión inmuebles y estados financieros						
Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Contamos con conciliación mensual Administrativa Vs. Contabilidad a Septiembre 30 sobre las deudas de cartera por ventas de inmuebles financiados
Remitir a Financiera las consignaciones por concepto de cuotas pactadas en las escrituras de compraventa y Conciliar mensualmente los valores registrados en contabilidad por deudores de cartera, bienes muebles e inmuebles	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Todos los pagos que se reciben por ventas de inmuebles se remiten a la Unidad Financiera para su contabilización
Remitir a Financiera las cuentas de cobro que se generen por concepto de cánones de arriendo de inmuebles del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Tramitar todos los pagos necesarios de acuerdo con las órdenes de servicios suscritas a cargo de área de bienes muebles e inmuebles.	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Seguimiento a la cartera por venta de inmuebles						

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTAR	AVANCE	
Realizar seguimiento a las cuotas que los clientes deben pagar por cartera de inmuebles vendidos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Contamos con conciliación mensual Administrativa Vs. Contabilidad a Septiembre 30 sobre las deudas de cartera por ventas de inmuebles financiados
Generar los reportes respectivos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Conciliaciones mensuales de cartera a Septiembre 30 de 2010
Hacer cobros pre-jurídicos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Se ha remitido a la Unidad Jurídica tanto la información de los clientes que se atrasan como de los documentos necesarios para iniciar acciones judiciales
Envío a cobro jurídico	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Se ha remitido a la Unidad Jurídica tanto la información de los clientes que se atrasan como de los documentos necesarios para iniciar acciones judiciales
4.2 SISTEMAS						
Inventario y renovación de las Licencias de software (inventarios, licencias, compra)	362	04/01/10	31/12/10	91%	91%	Falta el inventario
Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de reiniciaciones y la seguridad y control de la información.	261	15/04/10	31/12/10	88%	80%	De 16 servidores faltan 3 por migrar
Administración del Mainframe	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Backups diarios de los servidores	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Remisión quincenal a custodia de los back ups a Almarchivos	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Mantenimiento preventivo a los servidores	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Backups Sistemático a Usuarios - definir la periodicidad	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	Existen backups al mes de julio de 2010, es decir a la fecha del cambio de los equipos
Soporte Usuarios	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Backups servidor de Personal (aplicativo PPA, Mainframe)	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Administración de la página web del PAR	254	22/04/2010	31/12/2010	88%	88%	
Definición de Entidad que recibirá las bases de datos del PAR	2	30/12/2010	31/12/2010	0%	0%	Falta fecha de inicio
Definición técnica de la entrega	2	30/12/2010	31/12/2010	0%	0%	Falta fecha de inicio
Entrega	2	30/12/2010	31/12/2010	0%	0%	Falta fecha de inicio
4.3 ARCHIVO						
Fondos acumulados Teleasociadas y Regional Quindío encontrado en Armenia					37%	A la fecha no se han tenido mas avances en esta actividad por cuanto la Gerencia quiere insistir ante el comité Fiduciario que sea el AGN el que lleve a cabo esta
Definición de la metodología a aplicar	22	01/02/2010	22/02/2010	100%	100%	
Concepto Técnico para la definición de las fases	3	23/02/2010	25/02/2010	100%	100%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTA	AVANCE	
Cuantificar el proyecto	9	26/02/2010	06/03/2010	100%	100%	
Expedición de CDP	1	01/03/2010	01/03/2010	100%	100%	
Presentación y aprobación por parte del comité de contratación.	4	02/03/2010	05/03/2010	100%	100%	
Definición del Interventor para acompañamiento permanente.	21	03/03/2010	23/03/2010	100%	100%	
Términos referencia para invitación pública (Teleasociadas)	6	06/03/2010	11/03/2010	100%	98%	
Convocatoria (invitación a través de prensa)	6	18/08/2010	23/08/2010	100%	0%	
Piegos	7	24/08/2010	30/08/2010	100%	0%	
Aclaración por parte de oferentes	6	31/08/2010	05/09/2010	100%	0%	
Recepción ofertas	6	06/09/2010	11/09/2010	100%	0%	
Análisis (jurídico, técnico y financiero)	11	12/09/2010	22/09/2010	100%	0%	
Asignación	6	23/09/2010	28/09/2010	100%	0%	
Contratación	6	24/10/2010	29/10/2010	100%	0%	
Transferencia de archivo a las entidades contratistas	14	30/10/2010	12/11/2010	100%	0%	
Generación quincenal de informes de seguimiento y avance al contratista	1	20/11/2010	20/11/2010	0%	0%	
Generación quincenal de informes de seguimiento y avance al interventor	1	20/11/2010	20/11/2010	0%	0%	
Presentación mensual de avances al Comité técnico de Archivo	1	22/11/2010	22/11/2010	0%	0%	
Informe final por parte del Interventor	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	0%	
Liquidación del contrato	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	0%	
Recepción del archivo organizado a contratista que custodia y administra.	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	0%	
Custodia y administración del archivo organizado (Telecom y 3 Teleasociadas Teletulúa, Telenariño y Telbuenaventura)	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	64%	
Supervisión contrato custodia y administración de 56,000 cajas de archivo y 12,793 con rollos de microfilmación.	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Los rollos de microfilmación a la fecha son 12,793
Efectuar visitas quincenales	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Presentar informes de visita mensuales, Supervisión contrato de correspondencia, Revisión cuentas de cobro mensuales	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Informe mensual avance de contrato	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Transferencia de la totalidad del archivo organizado (y los rollos de microfilmación) de conservación a la entidad que corresponda.	1				0%	
Identificación de la entidad (MINTIC)	1	31/10/2010	31/10/2010	100%	100%	
Determinación del proceso de entrega	2	30/12/2010	31/12/2010	0%	0%	
Transferencia y entrega de bases de datos	2	31/12/2010	01/01/2011	0%	0%	
Organización de Archivo intermedio de gestión	1				75%	
Exponer la situación, Determinar metodología para su organización y ejecutarla	92	01/08/2010	31/10/2010	100%	100%	Este archivo va a ser organizado por el Área de Gestión Documental. En total son 465 cajas las que hay que organizar de las cuales se han organizado 113 cajas
Entregar a Almarchivos con planilla de transferencia	153	01/08/2010	31/12/2010	30%	24%	
Organización de Archivo de Gestión de 2010	122	01/09/2010	31/12/2010		80%	
Circular que exponga la metodología para la organización de archivo de gestión	2	02/08/2010	03/08/2010	100%	85%	Se están haciendo modificaciones a la circular
Organizar los archivos por áreas	22	09/08/2010	30/08/2010	100%	90%	El área de gestión documental apoya en la organización de los archivos de gestión a las áreas del PAR. En total son 30 cajas de las cuales se han organizado 8 cajas
Entregar a Almarchivos con planilla de transferencia	122	01/09/2010	31/12/2010	74%	74%	En la medida que las áreas del PAR vayan organizando sus archivos y haga la entrega a gestión documental se harán las respectivas transferencias al custodio.
4.4 UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES						
4.4.1 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMACIÓN EXFUNCIONARIOS					75%	
Verificación de registros	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Registro de novedades al sistema	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.2 CERTIFICACIONES	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Emisión de certificaciones laborales	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Factores salariales (últimos 2 años)	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Relaciones de tiempo de servicios (RTS)	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Aclaración de relaciones de tiempo de servicio	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
RTS - últimos 10 años	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Certificaciones inclusión nómina de pensionados	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Certificación defensa judicial del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Atención requerimientos de Juzgados	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Certificación inclusiones en nómina de CAPRECOM	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.3 NORMALIZACIÓN DE COTIZACIONES DEL FONCAP	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Liquidación mensual de Cotizaciones	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Esta actividad se encuentra suspendida, ya que se está realizando un estudio costo beneficio para establecer si se debe continuar realizando las cotizaciones
Identificación pensionados que cumplen requisitos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Solicitud de concurrencia del FONCAP	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.4 ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL	1			100%	100,0%	
Enviar oficio a Fiduagraría S.A. manifestando que el PAR enviará la información para efectuar el Cálculo Actuarial pero no lo organizará.	31	30/09/2010	30/10/2010	100%	100,0%	Estas actividades las venía desarrollando SIMETRA, sin embargo deben incluirse en el contrato de cálculo actuarial 2009 que se contrate por parte del PARAPAT en el año 2010
4.4.5 SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CAPRECOM	1			#DIV/0!	75%	
Pagos de nómina y cuotas partes del sector de las telecomunicaciones	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Recepción de medios magnéticos y facturas	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Verificación del valor de las facturas	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Dar formato a los archivos magnéticos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Identificar inclusiones y exclusiones de nómina	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisar las novedades de nómina reportadas por Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaborar los oficios de autorización de pagos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Verificar los pagos adicionales	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Recolectar las resoluciones remitidas por caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaborar el informe de nómina y cuotas partes	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaborar el informe de gestión	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTAD	AVANCE	
Pagos de nómina y cuotas partes fuera del sector de telecomunicaciones	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Dar formato al medio magnético de No sector	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Cruzar este archivo con nómina de Pensionados	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Agrupar el medio magnético de cuotas partes por cobrar correspondiente al mes de análisis	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Cruzar con el archivo de concurrencia del FONCAP	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Efectuar el cuadro de las cuotas partes y reportar las inconsistencias a caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Control y Revisión de los Bonos pensionales	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Extractar la información de la resolución expedida por Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Efectuar la liquidación del bono A y bono B	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaborar los oficios de autorización de pago	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Proyectar el oficio del pago de los gastos de administración de los bonos a Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Control y Revisión de la indemnización sustitutiva	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Efectuar la liquidación de la indemnización sustitutiva	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Proyectar los oficios de autorización de pago	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Proyectar el oficio de pago de los gastos de administración de indemnizaciones sustitutiva	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Control y Revisión de los auxilios funerarios	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Extractar la información de la resolución expedida por Caprecom-auxilio funerario.	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Efectuar la liquidación de los auxilios funerarios	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaborar los oficios de autorización de pago	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Proyectar el oficio de autorización del pago de los gastos de administración de los bonos a Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.6 EXPEDICIÓN DE LAS CERTIFICACIONES PARA BONO PENSIONAL	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Solicitud de la historia laboral	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisión de la historia laboral	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTAR	AVANCE	
Revisión del kárdex	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisión del tiempo de servicio	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisión de las denominaciones de empleo	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisión del manual de funciones	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaboración definitiva de la certificación laboral para bonos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.7. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Actualizar la información del personal beneficiario del plan	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisión de las facturas	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.8 ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PENSIÓN ANTICIPADA	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Pago de nómina	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Aplicar las novedades mensualmente	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Ejecutar y Revisar el proceso de nómina de prueba	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Corregir las inconsistencias encontradas	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Ejecutar el proceso de cargue definitivo de nómina	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Imprimir los desprendibles de pago para remitir al pensionado	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Emitir los soportes para el pago al Área Financiera	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Generar el medio magnético para el pago por transferencia	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Enviar al Área Financiera los formularios para el pago de la seguridad social, descuentos para terceros y los listados con los valores descontados para Fondo de Bienestar Social, Fondo de Vivienda y Fondo de Vehículo*	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Elaborar la relación de embargos aplicados para su aprobación y pago	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Verificar y elaborar las capacidades de pago con destino a cooperativas y fondos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Expedir e imprimir los certificados de ingresos y retenciones	61	01/11/2010	31/12/2010	48%	0%	
4.4.9 ADMINISTRACIÓN DEL PPA	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Efectuar control de cumplimiento de requisitos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	Estas actividades deberían terminar en el presente año, sin embargo se encuentran ex funcionarios que no cumplen requisitos de pensión convencional por lo que se hace
Excluir del pago de nómina a quienes no radiquen documentos para pensión	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Solicitar los certificados de supervivencia a los pensionados	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Atender las solicitudes al personal del PPA	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
4.4.10 DEVOLUCIÓN DE APORTES EXTRALEGALES	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Adelantar las gestiones para la devolución de los aportes cotizados de más	359	07/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Proceso finalizado en el año 2009
Recibir la solicitud de devolución de aportes del exfuncionario	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Revisar el cumplimiento de requisitos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Verificar que el exfuncionario cotizó a Caprecom por los riesgos de IVM	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Comprobar que el exfuncionario no se trasladó de fondo	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Verificar que el solicitante no es pensionado de jubilación o de PPA y que no es beneficiario iario de pensionados fallecidos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Analizar la solicitud y requisitos para indicarle al exfuncionario el procedimiento a seguir	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Recibir la documentación solicitada para efectuar la liquidación correspondiente	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Liquidar cada exfuncionario y totalizar el valor a devolver para autorización del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Programar quincenalmente la autorización de pagos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Actualizar la base de datos	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Enviar a la hoja de vida toda la documentación que se genere como resultado de la devolución de aportes	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	
Entregar para el envío a cada solicitante la relación de pagos discriminada	365	01/01/2010	31/12/2010	91%	91%	

328

ANEXO 7

Cuentas revocados.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
1	3741280	Santiago de Alba Luis Enrique	133	Apelación	0,00	133	0,00	Medio
2	3753798	Periz Martinez Carlos Alberto	16	Notificación	0,00	16	0,00	Medio
3	4060544	Avila Cruz Oronelio	111	Juzgamiento	0,00	111	0,00	Medio
4	4801500	Moreno Garcia Jairo	225	Presentación de la demanda	0,00	225	0,00	Medio
5	5641564	Raulista Calderon Henry	26	Pruebas	0,00	26	0,00	Medio
6	6137802	Rodriguez Olivera Jose Ferny	24	Juzgamiento	0,00	24	0,00	Medio
7	6209921	Herrera Buitica Enrique	21	Consulta	0,00	21	0,00	Medio
8	6212952	Triana Quiroz Cesar Omedo	11	Consulta	0,00	11	0,00	Medio
9	6454617	Expinoza Rodriguez Isley	74	Consulta	0,00	74	0,00	Medio
10	6568270	Perez Villafañe Jaime	18	Terminado por fallo favorable ordenan el pago de 17.533.346 mas 3.331.336,74 como indexación de la misma, se remiten poderes al abogado para que de inicio al ejecutivo	0,00	18	0,00	Medio
11	6559080	Lual Catano Rafael	1	Terminado por fallo favorable ordenan el pago de 1.425.230 mas 256.541,40 como indexación de la misma, se remiten poderes al abogado para que de inicio al ejecutivo	0,00	1	0,00	Medio
12	6815925	Mier Vergara Nerey De Jesus	101	Pruebas	0,00	101	0,00	Medio
13	6879056	Torredilla Diaz Francisco	177	Notificación	0,00	177	0,00	Medio
14	7537923	Mella Galeano Jorge Ivan	12	Pruebas	0,00	12	0,00	Medio
15	7929257	Rojano Romero Antonio	25	En tramite presentación de nuevo de la demanda, ya que hubo sentencia embolante	0,00	25	0,00	Medio
16	8335341	Blanco Perfor Narciso	209	Consulta	0,00	209	0,00	Medio
17	8692408	Escurria Escoriaza Gustavo	11	Juzgamiento	0,00	11	0,00	Medio
18	8693337	Curan Morales Mario Orlando	5	Mandamiento de pago	0,00	5	0,00	Medio
19	8692931	Varela Jimenez Nestor Julio	137	Pruebas	0,00	137	0,00	Medio
20	9136073	Diaz Diaz Jesus Andres	95	Admisión de la demanda	0,00	95	0,00	Medio
21	0263795	Rascala Eliazar Manuel Francisco	186	Admisión de la demanda	0,00	186	0,00	Medio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recado
22	9302115	Salas Feria Cesar Alfonso	45	Notificación	0,00	45	0,00	Medio
23	10094182	Díaz Viqueir Luis Amobio	13	Juicio/ sentencia a favor, ordena cancelar el par la suma de \$13.322,588 indexado pendiente de liquidación de costas para iniciar el ejecutivo	0,00	13	0,00	Medio
24	10095300	Arcade López Gustavo	18	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	18	0,00	Medio
25	10481898	Quintero Bolaños Jairo A.	245	Apelación en contra	0,00	245	0,00	Medio
26	10633223	Lamarte Sandoval Jose Maria	33	Liquidación y aprobación de costas a favor	0,00	33	0,00	Medio
27	10631981	Canabal Restrepo Weisner Yeidí	58	Apelación a favor	0,00	58	0,00	Medio
28	10877214	Rodríguez Pérez Jose De Jesus	16	Audiencia de conciliación	0,00	16	0,00	Medio
29	10891886	Leon Martínez Jorge Enrique	15	Sentencia segunda instancia	0,00	15	0,00	Medio
30	11794043	Correa Alvarez Guillermo Jose	171	Juicio/ sentencia	0,00	171	0,00	Medio
31	12129633	Gonzalez Zambrano Gerardo	22	Mandamiento de pago	0,00	22	0,00	Medio
32	12141254	Osejo Trujillo Jose Dilsen	95	Terminado, en trámite iniciar nuevamente la demanda	0,00	95	0,00	Medio
33	12591649	Zapata Pinto Ricardo Miguel	35	Notificación	0,00	35	0,00	Medio
34	12715686	Mendoza Jimenez Freddy Enrique	50	Notificación	0,00	50	0,00	Medio
35	13255772	Parada Contreras Hector Atila	21	Juicio/ sentencia	0,00	21	0,00	Medio
36	13258011	Lagos Valanda Jesus Alfredo	46	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	46	0,00	Medio
37	13457733	Arenas Alvarez Uriel	12	Desdoblamiento por pago	0,00	12	11,80	Medio
38	13462355	Quintero Pinto Victor Julio	29	Mandamiento de pago	0,00	29	0,00	Medio
39	13476354	Nila Vega Edgar	26	Mandamiento de pago	0,00	26	0,00	Medio
40	13500730	Alba Rangel Martin Ariel	27	Notificación	0,00	27	0,00	Medio
41	13622560	Tomas González Elver Darlin	21	Problemas	0,00	21	0,00	Medio
42	14219867	Delgado Escobar Marly Antonio	75	Juicio/ sentencia	0,00	75	0,00	Medio
43	16210054	Matta Millan Miguel Bernardo	15	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	15	0,00	Medio
44	16220715	Rivas Lozano Luis Fernando	52	Notificación	0,00	52	0,00	Medio
45	16271897	Sanchez Chavez Jaime Gerardo	31	Juicio/ sentencia	0,00	31	0,00	Medio

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
46	16032621	Chacón Hincapié Roberto	50	Juagamiento	0,00	50	0,00	Medio
47	16354779	Arias Sterling Olívia Augusto	21	Audiencia de conciliación	0,00	21	0,00	Medio
48	16475059	Minotta Orozco José Domingo	11	Notificación	0,00	11	0,00	Medio
49	16475786	Gutiérrez Díaz Hernán	108	Apelación en contra	0,00	108	0,00	Medio
50	16545596	Vivas Aguiar Eduardo	134	Admisión de la demanda	0,00	134	0,00	Medio
51	16599489	Díaz Mejía José Norbey	16	Admisión de la demanda	0,00	16	0,00	Medio
52	16709173	Viveros Nestor Raúl	3	Pruebas	0,00	3	0,00	Medio
53	17316043	Rodríguez Rodríguez Franklin Zenón	15	Apelación a favor	0,00	15	0,00	Medio
54	17645085	Trujillo Silva Ricardo	37	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	37	0,00	Medio
55	18855321	Díaz Álvarez José Manuel	2	Pruebas	0,00	2	0,00	Medio
56	18938965	Zabala Lavender Edison	93	Notificación	0,00	93	0,00	Medio
57	19285352	Hernández Martínez Manuel	2	Apelación en contra	0,00	2	0,00	Medio
58	19421277	Granados Nieto José Ignacio	181	Apelación	0,00	181	0,00	Medio
59	19485044	Díaz Delgado Marcelino	17	Juagamiento	0,00	17	0,00	Medio
60	23275850	Guarín De Bermúdez Esperanza	35	Juagamiento	0,00	35	0,00	Medio
61	23417940	Dueñas Cubides Anelisa	27	Juagamiento	0,00	27	0,00	Medio
62	23606315	Aguiar Medina Blanca Lucía	17	Juagamiento	0,00	17	0,00	Medio
63	80380058	Pulido Rodríguez Alberto Hernán	1	Sentencia a favor	0,00	1	0,00	Medio
64	30729576	Milán Rodríguez Ana Mercedes	25	Pruebas	0,00	25	0,00	Medio
65	32628465	García Melo Yuliana	68	Admisión de la demanda	0,00	68	0,00	Medio
66	32652714	Ortiz Mejía Dilia Elina	22	Apelación en contra	0,00	22	0,00	Medio
67	38257779	Pedraza Barros María Emilgen	183	Pruebas	0,00	183	0,00	Medio
68	39598164	Ordóñez Piedraño Harlinda	9	Apelación en contra	0,00	9	0,00	Medio
69	40021822	Hurtado Sobelo Irina	2	Ejecutivo en contra	0,00	2	0,00	Medio
70	41382918	Torres Jiménez María Teresa	28	Terminado por pago	0,00	28	1,00	

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
71	42024041	Mari Giraldo Grimanenza	17	Pruebas	0,00	17	0,00	Media
72	43667367	Capina Sierra Maribel	17	Liquidación del Crédito	0,00	17	0,00	Media
73	61641072	Rom Martinez Blanca Lilia	12	Pruebas	0,00	12	0,00	Media
74	61836643	Barraza Romero Monica	124	Liquidación de costas	0,00	110	0,00	Media
75	61883302	Valbuena Jaramillo Monica	49	Liquidación de costas	0,00	49	0,00	Media
76	66762624	Castellanos Gutierrez Francis Stella	31	Notificación	0,00	31	0,00	Media
77	68005051	Guerrero Guerrero Flor Maria	38	Apelación a favor / resbre etapa probatoria	0,00	38	0,00	Media
78	71038096	Soto Sanchez Carlos Mario	3	Terminado por fallo en contra	0,00	3	0,00	Media
79	72123016	Oviedo Jimenez Nelson Enrique	13	Apelación en contra	0,00	13	0,00	Media
80	73076226	Concejo Laverde Luvia Alfredo	15	Notificación	0,00	15	0,00	Media
81	73090356	Torres Mercado Walter Enrique	72	Apelación en contra	0,00	72	0,00	Media
82	73133344	Meja Castilla Jose Roberto	85	Apelación en contra	0,00	85	0,00	Media
83	73136509	Alarido Aparicio Jorge Luis	139	Admisión de la demanda	0,00	139	0,00	Media
84	73160666	Fernandez Martinez Marco Antonio	42	Juqamiento	0,00	42	0,00	Media
85	76313496	Cajas Gomez Gerardo A.	99	Notificación	0,00	99	0,00	Media
86	77020246	Fuentes Camilo Sandro Jose	45	Juqamiento	0,00	45	0,00	Media
87	78293708	Tirado Araña Ariano Manuel	85	Liquidación de costas	0,00	85	0,00	Media
88	79115384	Comediz Marcos Alejandro	21	Apelación a favor	0,00	21	0,00	Media
89	79132179	Cavallano Sanchez Gilberto	24	Apelación a favor	0,00	24	0,00	Media
90	79140344	Tinoco Gonzalez Abel Jose	4	Juqamiento	0,00	4	0,00	Media
91	79233664	Ramirez Gonzalez Oscar	24	Mandamiento de pago	0,00	24	0,00	Media
92	79377014	Quintero Tarazona Luis Emilio	39	Juqamiento	0,00	39	0,00	Media
93	82302011	Ballesteros Garcia Efran	99	Juqamiento	0,00	99	0,00	Media
94	82382010	Vento Seavedra Cudilo	91	Admisión de la demanda	0,00	91	0,00	Media
95	81275381	Ferreira Muñoz Daniel	170	Pruebas	0,00	170	0,00	Media

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
96	29533797	Martínez Rodríguez Beatriz Elena	28	Jugamiento	0,00	28	0,00	Medio
97	9172874	Santana Anillo Pedro Felipe	83	Notificación	0,00	83	0,00	Medio
98	5013569	Posedente Oubenez Assad	94	Admisión de la demanda	0,00	94	0,00	Medio
99	77035994	Calle Mielos Jose Felix	72	Notificación	0,00	72	0,00	Medio
100	73156739	Galan Sula Gustavo	56	Notificación	0,00	56	0,00	Medio
101	73087937	Barbosa Leon Aumerle De Jesus	22	Notificación	0,00	22	0,00	Medio
102	40736501	Penas Villero Maria Concepcion	47	Notificación	0,00	47	0,00	Medio
103	10504283	Nieto Solomayor Rolando Alberto	80	Admisión de la demanda	0,00	80	0,00	Medio
104	78109412	Valderrama Garcia Luis Armando	182	Admisión de la demanda	0,00	182	0,00	Medio
105	6860480	Ruiz Poma Alejandro Cesar	171	Admisión de la demanda	0,00	171	0,00	Medio
106	26029685	Ricardo Romero Nancy Del Carmen	154	Admisión de la demanda	0,00	154	0,00	Medio
107	6863111	Castro Salas Marco Fidel	95	Admisión de la demanda	0,00	95	0,00	Medio
108	6878267	Camilo Pastrana Rafael De Jesus	134	Admisión de la demanda	0,00	134	0,00	Medio
109	92185012	Lopez Cardillo Heriberto De Jesus	338	Admisión de la demanda	0,00	338	0,00	Medio
110	8722005	Walleron Navarro Jorge Luis	102	Admisión de la demanda	0,00	102	0,00	Medio
111	3233490	Esquivel Mahacha William	167	Admisión de la demanda	0,00	167	0,00	Medio
112	6859646	Esquivela Vilma German Manuel+	71	Admisión de la demanda	0,00	71	0,00	Medio
113	19415744	Ossa Bonavides Vidal	217	Admisión de la demanda	0,00	217	0,00	Medio
114	19669030	Chamorro Calle Walid De Jesus	81	Admisión de la demanda	0,00	81	0,00	Medio
115	17069268	Leon Forero Jorge Adolfo	32	Notificación	0,00	32	0,00	Medio
116	7591357	Buelvas Guzman Roberto	159	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	159	0,00	Medio
117	4096444	Tornegra Escobar Eustardo	158	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	158	0,00	Medio
118	73060748	Muñoz Pacheco Octavio	205	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	205	0,00	Medio

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
119	73090157	Acevedo Cheddi Carlos	186	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	186	0,00	Medio
120	7309464	Solano Kamal Pedro	202	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	202	0,00	Medio
121	73085688	Fonseca Julio Alfredo	183	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	183	0,00	Medio
122	9115499	Ortega Torres Dalmiro	221	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	221	0,00	Medio
123	7307668	Monjes Ordoñez Gustavo	188	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	188	0,00	Medio
124	73138777	Pajani Guando Bernardo	157	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	157	0,00	Medio
125	8719814	Narvaiz Mar Wilson	157	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	157	0,00	Medio
126	3567534	Corrales Benites Benjamin Jose	164	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	163,63	-	0,00	Medio
127	1566406	Gando Martinez Niver Emelzon	167	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	166,67	-	0,00	Medio
128	15018091	Ballester Mendosa Ramonberto	158	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	158,18	-	0,00	Medio
129	15021209	Tordecilla Eduardo Y Osea	164	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	164,01	-	0,00	Medio
130	1502186	Zapata Suarez Nefeli Camale	170	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	169,65	-	0,00	Medio
131	16047653	Lopez Villegas Rodrigo Antonio	131	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	130,71	-	0,00	Medio
132	18900536	Alfredo Antonio Bayler Leon	173	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	172,88	-	0,00	Medio
133	19429535	Casario Rodriguez Luis Carlos	254	Presentación de la demanda	254,13	-	0,00	Medio
134	32683031	Portillo Hernandez Vivian Del Carmen	468	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor dacosta para dar inicio a las acciones pertinentes	465,94	-	0,00	Medio

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
135	34911243	Montes Monte Gladys María	164	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	164,03	-	0,00	Medio
138	40729880	Torres Ramos Neff Leonor	196	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	196,59	-	0,00	Medio
137	50969173	Gonzalez Gomez Eliana Karina	145	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	145,00	-	0,00	Medio
138	71619122	Duque Marchena Luis Armando	398	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	398,87	-	0,00	Medio
132	79142504	Escalona Cuervo Clemente	502	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	502,16	-	0,00	Medio
140	77010278	Villazon Mejia Alcides Javier	496	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	496,04	-	0,00	Medio
141	77010585	Mendoza Peña Egidio Javier	278	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	278,67	-	0,00	Medio
142	5164232	Mendoza Plata Crisanto De Jesus	203	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor Macosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	-	0,00	Medio
143	6882517	Pacheco Arroyo Luis Eduardo	109	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A.	109,61	-	0,00	Alta
144	71070481	Molina Parra Ricardo	412	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A.	0,00	412	0,00	Alta
145	6883398	Perez Diaz Paul Eliezer	93	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A.	93,45	-	0,00	Alta
146	73062554	Torres Franco Rafael Joaquín	205	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A.	0,00	205	0,00	Alta
147	6877688	Acosta Payares Herney Alonzo	77	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A.	77,06	-	0,00	Alta
148	6891056	Morilla Puche Carlos Arturo	141	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A.	140,87	-	0,00	Alta

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
149	6862958	Mendoza Acea Ruben Dario	109	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-134 A, el valor recuperado corresponde a un título que está en trámite de entrega por parte del juzgado y que no fue cobrado por el accionante	109,36	-	93,99	Alta
150	8669442	Florez Rueda Rafael Alberto	546	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	545,67	-	0,00	Alta
151	79354609	Marquez Ramirez Ramon Enrique	602	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	602,45	-	0,00	Alta
152	36542097	Ortiz Salas Zully Estelher	237	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	237,07	-	0,00	Alta
153	4979199	Florez Nufiez Estrellito Nestor	453	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	452,72	-	0,00	Alta
154	72178082	Ortiz Avendaño Ediberto Julio	590	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	590,14	-	0,00	Alta
155	87403511	Jimenez Jimenez Elena Isabel	175	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	175,23	-	0,00	Alta
156	12612471	Garcia Arias Ramon Alberto	404	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	404,17	-	0,00	Alta
157	12615673	Perez Igarto Royce	267	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	266,67	-	0,00	Alta
158	8743792	Valle Campo Alberto De Jesus	590	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	590,14	-	0,00	Alta
159	37341114	Calleado Castillo Edgardo Antonio	590	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	590,14	-	0,00	Alta
160	12952228	Devane Fornales Mithata Alberto	321	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	321,40	-	0,00	Alta
161	26343892	Zacarias Borge Maria Elcy	304	Elaboración de poderes y consecución de apoyos para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencia T-135 A	304,38	-	0,00	Alta
162	8245308	Trivelpo Alvarez Angel	249	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor docente para dar inicio a las acciones pertinentes	249,10	-	0,00	Medio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudado
163	12548802	Patino Granados Rafael Antonio	263	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	263,40	-	0,00	Medio
164	16001534	Ouffe Britton Wayne Elvir	564	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	564,01	-	0,00	Alta
165	36854442	Genecio Movil Alda Dolores	273	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	272,89	-	0,00	Medio
166	40524459	Grieco Iguaran Aura Eufemia	210	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	209,81	-	0,00	Medio
167	40925967	Culla Guerra Eucalyt	243	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	242,75	-	0,00	Medio
168	56053966	Pereira De Lugo Olga Patricia	523	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	522,90	-	0,00	Medio
169	56574080	Maestre Cordoba Dolita Patricia	256	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	255,67	-	0,00	Medio
170	73086756	Ortiz Gomez Cesar	144	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	144	0,00	Medio
171	84028538	Pojaranda Iguarin Julio De Jesus	595	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	595,40	-	0,00	Medio
172	84030220	Vega Ramirez Julio Raul	568	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	568,08	-	0,00	Medio
173	84030526	Amargo Roys Jaime David	504	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	503,82	-	0,00	Medio
174	6873767	Puche Olivieri Lajgo Segundo	167	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	166,82	-	0,00	Medio
175	6883420	Oviedo Angel Alvaro Jose	147	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	147,40	-	0,00	Medio
176	11026019	Gomez Solera Angel Ramon	191	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	190,94	-	0,00	Medio
177	16037490	Castillo Salgado Ivan Manuel	280	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	280,02	-	0,00	Medio

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudado
178	15041316	Lopez Millan Carlos Eduardo	167	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	167,13	-	0,00	Medio
179	25871520	Majia Geova Nataly Victoria	185	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	185,13	-	0,00	Medio
180	78016497	Araujo Ortega Alvaro Enrique	207	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	207,19	-	0,00	Medio
181	76280956	Ayala Arreola Gustavo Adolfo	183	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	183,14	-	0,00	Medio
182	43019124	Mosquera Palacios Antonio De Jesus	14	A la espera de la directriz de gerencia con base en el concepto emitido por el doctor decosta para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	-	0,00	Medio
183	13220536	Murino Manrique Jorge Armando	121	Notificación	0,00	121	0,00	Medio
184	10548410	Medina Santovei Carlos Alberto	3	Terminado/ recuperado por el par, se inicia proceso en contra del señor y este cancela de manera voluntaria	0,00	3	2,87	Alto
			25.752		15.393	16.109	150	

* Cifras en millones de pesos.

ANEXO 8

Cuentas Exfuncionarios.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACION DE EXFUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-JURIDICA -NOVIEMBRE-2010

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Noviembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
1	73088697	Blanco Vega Luis Rafael	1,95	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales, de la exfinta telecartagena, memorando 00489 de la unidad de personal	1,95	Descuento directo de nómina	0,00	Alta
2	42876075	Calle Silvia Adriana	9,66	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	6,16	Se descuenta mensualmente de la mesada del PPA	3,50	Alta
3	73543551	Camargo Diaz Oswaldo	8,17	Cuenta por cobrar por concepto de alimentación, prestamos de la exfinta telecartagena.	8,17	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	Baja
4	9091540	Cardenas Sanchez Arturo	28,44	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la exfinta telecartagena, memorando 02744 de la unidad de personal.	28,44	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en trámite presentación de la demanda.	0,00	Media
5	25911070	Castillo Moreno Martha Del C	21,44	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	21,44	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en trámite presentación de la demanda, se modifica el valor ya que por un error involuntario se reporto un valor menor	0,00	Media
6	79322000	Costa Calderon Luis Humberto	11,66	Acuerdo de pago del día 07/09/2006, por concepto de pago de pensión anticipada no tenía derecho.	11,66	Notificación	0,00	Media
7	32653542	Diaz Fernandez Neila Rosa	10,20	Acuerdo de pago del día 08/06/2007, por concepto de pago de pensión anticipada no tenía derecho.	5,60	Caprecom le descuenta mensualmente	4,60	Alta
8	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	10,81	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	10,81	Presentación de la demanda, se enviaron los documentos y poder a la doctora Luz Marina Alarcón Cuevas el 17/08/2010	0,00	Media
9	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	19,97	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	14,53	Caprecom le descuenta mensualmente	5,43	Alta
10	73084009	Herrera Villadiego Jairo	23,54	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la exfinta telecartagena, memorando 02650 de la unidad de personal.	23,54	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en trámite presentación de la demanda.	0,00	Media
11	73074723	Julio Miranda Jorge	17,08	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la exfinta telecartagena, memorando 00478 de la unidad de personal.	17,08	documentos enviados a la abogada de cartagena xenia amin rada el día 9/11/2010 en trámite presentación de la demanda, se modifica el valor ya que por un error involuntario se reporto un valor menor	0,00	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Noviembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
12	19496620	Lancheros Omar Angel	0,40	Acuerdo de pago del no.23582 mayor valor pagado en prestaciones sociales definitivas-pago adicional de un turno de vacaciones.	0,40	en tramite concepto juridico de costo beneficio para hacer el ajuste contable	0,00	Baja
13	15421587	Loaiza Garcia Jesus Maria	22,36		18,17	Caprecom le descuenta mensualmente	4,19	Alta
14	9085343	Lopez Moreno Dagoberto	2,98	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00480 de la unidad de personal.	2,98	documentos enviados a la abogada de cartagena xenia amin rada el día 9/11/2010 en tramite presentacion de la demanda.	0,00	Media
15	27356352	Lozano Torres Aida	7,32	La deuda es por concepto de la liquidación de sus prestaciones sociales definitivas, pero fue reintegrado en calidad de prepensionado y por concepto de cruce de cuentas, quedo un saldo a favor del par.	7,32	Mediante PARDS no. 16235 del 25 de noviembre de 2010 se envia requerimiento a la señora para que se acerque a cancelar las cuotas atrasadas, de igual manera se esta en consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes en caso de que no cumpla con el requerimiento	0,00	Media
16	49740175	Mendez Mendinueta Ines Malena	1,79	Diferencia presentada entre el valor de los auxilios educativos de los años 2003-2004 y 2005 dejados de pagar, menos error aritmético involuntario presentado en la liquidacion de prestaciones sociales, legales y extralegales e indexacionsegun cuenta de cobro par-up-0073-04032008	1,79	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	Media
17	37834686	Navarro Picon Dioselina	55,37	De acuerdo la memorando 5579, la deuda es por mayor valor pagado en la liquidacion año 2005-2006	55,37	Admisión de la demanda	0,00	Media
18	33153938	Noguera Yee Ledys	0,34	Cuenta por cobrar por anticipo de cesantias extinta telecartagena.	0,34	En tramite concepto juridico de costo beneficio para hacer el ajuste contable	0,00	Baja
19	73070283	Ornzo Gonzalez Jorge	23,89	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00477 de la unidad de personal.	23,89	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
20	3802104	Ortega Pacheco Otilio	16,02	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00476 de la unidad de personal.	16,02	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
21	73092233	Ortigon del Toro Adalberto	6,57	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusion en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	6,57	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda, se modifica el valor ya que por un error involuntario se reporto un valor menor	0,00	Media
22	44001443	Ramirez Cifuentes Katherine	18,72		3,88	Caprecom le descuenta mensualmente	14,84	Alta
23	73074699	Reyes Herrera Pedro	9,34	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando28699 de la unidad de personal.	9,34	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
24	13839007	Rios Caceres Jesus Alfredo	3,11	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusion en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	3,11	Esta en tramite el envío de una comunicación a caprecom del extuncionario en la cual solicita que el valor adeudado se le descuente de la pensión en cuotas determinadas	0,00	Media
25	19133206	Rutiano Samuel Antonio	42,04		28,59	Caprecom le descuenta mensualmente	13,45	Alta
26	19355100	Safamanca Guzman Juan Emiliano	15,44	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no.000090-09, enviado por simetra al area de fultas y memorando no.00000018-09enviado por el dr. paulo arangure a la unidad financiera.	15,44	Admisión de la demanda	0,00	Media
27	73078569	Samiento Pueblo Wilfredo	32,98	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00474 de la unidad de personal.	32,98	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Noviembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
28	63346904	Silva Guerrero Ruth Mireya	0,38	Acuerdo de pago, por concepto de mayor valor pagado en la liquidación	0,38	Mediante PARDOS no. 16234 del 25 de noviembre de 2010 se envió requerimiento a la señora para que se acerque a cancelar el dinero adeudado, de no hacerlo se tramitará concepto jurídico de costo beneficio para ajuste contable	0,00	Media
29	16619580	Tacan Mora Jose Honorio	18,28	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	18,28	Presentación de la demanda	0,00	Media
30	73094401	Tatis Castilla Roberto	11,33	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 004779 de la unidad de personal.	0,00	Según memorando JHL 007980-10 del 6 de agosto de 2010, la unidad de historias laborales certifica que el señor no reporta deuda por concepto laboral, por tal razón debe ser retirado del listado de deudores.	0,00	
31	6767351	Tocarruncho Oscar Celio	7,02	Acuerdo de pago de fecha 07/09/2006, pago de pensión anticipada no tenía derecho.	7,02	El acuerdo de pago existente es una fotocopia con la cual no se puede ejecutar a la señora, por lo tanto se le enviara un requerimiento para que se acerque a cancelar las cuotas atrasadas, de lo contrario se dara inicio a la acción pertinente	0,00	Media
32	9282997	Torres Puerto Marcos Antonio	5,77	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	5,77	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
33	30342196	Giraldo Luna Martha Cecilia	4,90	Caprecom le descuenta mensualmente	1,57	Caprecom le descuenta mensualmente	3,33	Alta
34	11301497	Viscaya Montes Omar Alfonso	10,97	Caprecom le descuenta mensualmente	4,57	Caprecom le descuenta mensualmente	6,40	Alta
35	60296266	Prada Sanchez Nubia Esther	19,85	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a informacion enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-gelvez angarita mario federico	19,85	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
36	36274242	Gonzalez Vargas Elizabeth	19,04	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a informacion enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-tovar medina jose rodrigo.	19,04	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
37	92504040	Beltan Bertel Mosies Antonio	1,16	Cuenta por cobrar de acuerdo a memorando uatpds-0037-09, entregado por la unidad de personal.	0,00	Según memorando JHL 007980-10 del 6 de agosto de 2010, la unidad de historias laborales certifica que el señor no reporta deuda por concepto laboral, por tal razón debe ser retirado del listado de deudores.	0,00	
38	34977356	Hoyos Guerra Sabina	22,60	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a informacion enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-pacheco arroyo kuis eduardo.	22,60	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
39	65727086	Delgado Robayo Maria Del Pilar	78,72	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a informacion enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-garzon blandon nicandro	78,72	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Noviembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
40	30280906	Tamayo Maria Doris	39,65	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a información enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-díaz fernando jose luis	39,65	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
41	42204204	Guarín Figueiroa Ruby Del Carmen	25,21	Este valor fue contabilizado en el mes de agosto de acuerdo a memorandos no. uatpds-9306-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.pards0000290-09 enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	25,21	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	Media
42	25108212	Barco Villada Luz Amparo	19,79	Este valor fue contabilizado en el mes de agosto de acuerdo a memorandos no. uatpds-9306-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.pards0000290-09 enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	19,79	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado	0,00	Media
43	43055641	Echeverri Rios Patricia Elizabeth	83,49		83,49	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	
44	70781484	García Aranzau Carlos Alberto	22,75	Este valor fue contabilizado en el mes de agosto de acuerdo a memorandos no. uatpds-9306-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.pards0000290-09 enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	22,75	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	Media
45	39183830	Piedrahíta Sierra Beatriz Avila	103,50		103,50	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	Media
46	21911337	Giron Valderrama Gisela María	37,08		37,08	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	Media
47	22115818	Munera Rodríguez Beatriz Elena	100,53		100,53	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	Media
48	91213233	Santos Giraldo Bernardo Augusto	93,23	Este valor fue contabilizado en el mes de agosto de acuerdo a memorandos no. uatpds-9306-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.pards0000290-09 enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	93,23	Revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada el par el día 22 de noviembre de 2010, a espera de la directriz de gerencia para iniciar el recobro	0,00	Media
49	15375951	Torres Vega Ruben Norberto	19,94	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no.uap00060-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.tut000018-09enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	19,94	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	Media
50	7929331	De Oro Mejía Jorge Luis	2,33	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no.uap00060-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.tut000018-09enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	2,33	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	0,00	Media
51	73078690	Acosta Luna Eduardo Antonio	42,22	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no.uap00060-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.tut000018-09enviado por el dr. paulo aranguren a la unidad financiera.	42,22	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	0,00	Media
52	3206660	Vargas Octavio	8,12	Caprecom le descuento mensualmente, resolución no. 0399 de marzo del 2009	3,92	Caprecom le descuento mensualmente	4,20	Alta
53	1129510019	Parajo Cerran Efran Junior	53,78	Caprecom le descuento mensualmente, resolución no. 2763 de noviembre del 2009	16,51	Caprecom le descuento mensualmente	37,27	Alta
54	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	35,47	Caprecom le descuento mensualmente, resolución no. 0483 de marzo del 2010	32,06	Caprecom le descuento mensualmente	3,41	Alta

344

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Noviembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
55	24309411	Cardenas Cardona Luz Dary	4,36	Caprecom le descuento mensualmente	3,52	Caprecom le descuento mensualmente	0,82	Alta
56	31889524	Ayala Garcia Maria Del Rosario	3,50	Caprecom le descuento mensualmente	2,25	Caprecom le descuento mensualmente	1,25	Alta
57	3898667	Ferrandez Lilia	3,99	Caprecom le descuento mensualmente	1,45	Caprecom le descuento mensualmente	2,54	Alta
		Total a noviembre de 2010	1.320,35		1.202,61		105,24	

* Cifras en millones de pesos

ANEXO 9

Cuadro de inventario de inmuebles

Nº	Carpetilla No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Inversiones Cobradas	Valor Inversiones Cobradas	Año de venta	Estado del Crédito
1	237	MANIZALES, CALDAS, Calle 20 No. 23-48 ALBERTO RESTREPO HOYOS Y OTROS	146,06	146,10	0,00	146,10		0,00	2007	
2	69	MARINILLA, ANTIOQUIA, Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal ALCALDIA DE MARINILLA	246,60	77,91	0,00	77,91		0,00	2007	
3	173	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey ALCALDIA DE OCANA	99,62	20,00	20,00	0,00	0%	0,00	2010	
4	78	TUBARA, ATLANTICO, Calle 6 No. 5 B-03 Barrio Centro ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	2,84	2,84	0,00	2,84		0,00	2010	
5	79	TUBARA, ATLANTICO, Escuela Municipal corregimiento de Juanico ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,18	0,18	0,00	0,18		0,00	2010	
6	80	TUBARA, ATLANTICO, Carrera 5 Calle 2 Esquina ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,39	0,39	0,00	0,39		0,00	2010	
7	125	BAHIA SOLANO, CHOCO, Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil ALCALDIA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO	53,90	54,00	15,60	38,40	0%	0,00	2007	Se encuentra atrasado. El caso se remite a Jurisdicción
8	90	MAGANGUE, BOLIVAR, Carrera 5 B No. 14-52 ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	21,40	15,00	0,00	15,00		0,00	2009	
9	232	YUMBO, VALLE, Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega 8 B ARBELAEZ VALENCIA HERMANOS TOSTADORA DE CAFE	416,60	374,94	0,00	374,94		0,00	2008	
10	190	PEREIRA, RISARALDA, Calle 25 No. 7- 48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201 AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE	80,86	76,82	0,00	76,82		0,00	2008	
11	108	PENSILVANIA, CALDAS, El Embudo Vereda los Jazmines ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	4,00	3,31	0,00	3,31		0,00	2008	
12	109	PENSILVANIA, CALDAS, El Embudo Estación Rapeladora Vereda San Antonio ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	3,25	2,69	0,00	2,69		0,00	2008	
13	260	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 15 Piso 6 Edificio Aparcaderos Pjao BLADIMIR LOPEZ HERNANDEZ	4,30	4,30	0,00	4,30		0,00	2008	
14	71	ARAUCA, ARAUCA, Calle 23 No. 11-27/77 Av. Leon Valencia CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85,75	0,72	0,00	0,72		0,00	2010	
15	74	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Calle 32 No. 43-27 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.220,40	287,58	287,58	0,00	0%	0,00	2010	
16	107	MANIZALES, CALDAS, Carrera 10 A No. 20-01 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.012,17	628,08	628,08	0,00	0%	0,00	2010	
17	114	YOPAL, CASANARE, Finca Guasimal Vereda Buena Vista CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1,50	0,10	0,00	0,10		0,00	2010	
18	152	COLOMBIA, HUILA, Calle 6 No. 2-35 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	5,25	2,41	2,41	0,00	0%	0,00	2010	
19	202	SAN MIGUEL, SANTANDER, Calle 5 No. 4-36 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	19,48	2,58	0,00	2,58		0,00	2010	
20	217	IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 A No. 3 A-37/53 incluye Carrera 4 No.14-30/40 antiguo edificio Adpostal Chacinera CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	2.319,55	941,58	0,00	941,58		0,00	2010	
21	220	HONDA, TOLIMA, Calle 13 No. 11-64/70 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	71,82	0,12	0,00	0,12		0,00	2010	
22	265	IBAGUE, TOLIMA, Vereda el Pais Fracción La Ceiba Barrio El Salado CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	720,13	313,17	0,00	313,17		0,00	2010	
23	177	SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 5 No. 5-47 CLEMENTE PEREZ RIVEROS	4,90	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
24	58	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/61 ofc 1701 Asevilla COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Insuatable vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
25	59	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1702 Asevalle COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	
26	98	TUNJA, BOYACA, Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Inés CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	1.456,05	1.019,49	0,00	1.019,49		0,00	2009	
27	101	TUNJA, BOYACA, Calle 42 No. 5-20 6 Carrera 6 No. 42-196 (Predio2) CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA. EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	6,60	4,62	0,00	4,62		0,00	2009	
28	102	TUNJA, BOYACA, Carrera 5 No. 42-98 6 Carrera 6 No. 43-20 (Predio3) CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	9,84	6,89	0,00	6,89		0,00	2009	
29	178	LABATECA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 3 No. 4-09/CRA. 2 No. 4-09 DIEGO MARTIN VERA MONTEREY ALCALDE MUNICIPAL DE LABATECA	9,28	9,28	0,00	9,28		0,00	2006	
30	86	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42 Edificio Mariscal Oficina 201 DISTRITO DE CARTAGENA	354,19	247,93	0,00	247,93		0,00	2009	
31	228 B 229 B	BUENAVENTURA, VALLE, Estación Repetidora Cerro Guebo - Rural EDGAR VALENCIA MORENO	2,93	3,00	0,00	3,00		0,00	2009	
32	275	BUCARAMANGA, SANTANDER, Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencia IRAZU P.H. (Barrio la Aurora) EDGAR WILSON GOMEZ	151,20	109,00	0,00	109,00		0,00	2010	
33	239	PITALITO, HUILA, Calle 10 No. 7-30 E EMPRESA DE ENERGIA DEL BOGOTA	477,62	480,00	0,00	480,00		0,00	2007	
34	185	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-55/65/81/95 6 Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA	400,00	400,00	0,00	400,00		0,00	2006	
35	201	PUNTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 6 No. 4-108, Calle 5 No. 5-89 Esquina ERKA GONZALEZ SAavedra	53,96	54,00	0,00	54,00		0,00	2006	
36	206	MOGOTES, SANTANDER, Calle 6 No. 6-94 ERNESTO ROMERO DURAN	19,89	20,00	0,00	20,00		0,00	2006	
37	257	TAMINANGO, NARIÑO, Calle 8 No. 0-53 Predio El Palmar Corregimiento el Remolino FLAVIO MAYA ESCOBAR	288,81	202,18	21,80	180,37	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	27,42	2007	
38	255	CARTAGENA, BOLIVAR, Carretera la Cordialidad Corralito FUNDACION MARIO SANTODOMINGO	271,96	190,37	95,18	95,18	0%	0,00	2008	
39	175	GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, Carrera 4 No. 9-10 GERARDO ALBA ALBARRACIN JESUS MARIA MOLINA GRANADOS	22,54	15,00	0,00	15,00		0,00	2009	
40	227	CALI, VALLE, Calle 14 No. 7-64/56/60 GLADYS DEL SOCORRO ARISTIZABAL GIRALDO	135,83	232,00	0,00	232,00		0,00	2008	
41	75	BARRANCQUILLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Marateo GUILLERMO HOENISBERG ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCQUILLA	895,26	922,70	0,00	922,70		0,00	2006	
42	46	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asevalle GUILLERMO MANTILLA	175,54	157,99	0,00	157,99		99,10	2007	
43	47	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 402 Asevalle GUILLERMO MANTILLA	175,54	157,99	0,00	157,99			2007	
44	170	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro GUILLERMO SAGRA SERRANO	1.068,54	550,00	220,00	330,00	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	19,92	2009	
45	266	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 3 A.C7 HANS ROJAS MAYORGA	412,95	425,00	0,00	425,00		0,00	2007	
46	171	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, Calle 1 No. 7 E-75, 6 Calle 2 No. 7 E-76 Jardín Infantil HERNAN TRILLOS CONTRERAS	228,13	206,00	0,00	206,00		10,34	2008	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
47	52	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 801 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,85	120,55	0,00	120,55			2007	
48	53	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 802 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,85	120,55	0,00	120,55		88,55	2007	
49	54	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 901 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55			2007	
50	55	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 902 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55			2007	
51	87	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-48 I & P LTDA.	237,20	237,20	0,00	237,20		0,00	2007	
52	216	IBAGUE, TOLIMA, Calle 49 No. 5-20 e Carrera 5 No. 49-09 Barrio Piedrapintada Interamericana de Licores Escobar C. y Cia S.C.A., Servicio Nacional de Transportes y Tránsito Centro y Cia S.A.	1.715,50	1.286,69	423,15	863,54	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	74,49	2009	
53	131	MONTERIA, CORDOBA, Calle 6 No. 28-01 INVERSIONES VALLEJO TAMPA Y CIA S EN C	217,46	222,00	0,00	222,00		0,00	2008	
54	28	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesidero 2-17 JAIME HUMBERTO TRIVIÑO GUZMAN	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
55	219	ESPINAL, TOLIMA, Carrera 4 No. 9-29/33/35/38/49 JAIME RIOS GUTIERREZ	47,63	55,00	0,00	55,00		0,00	2008	
56	258	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 14 Sotano Edificio Aparcaderos Pijao JOSE MANREY CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
57	259	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 15 Sotano Edificio Aparcaderos Pijao JOSE MANREY CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
58	156	EL BANCO, MAGDALENA, Carrera 4 No. 6-20 JOSE RAMON CHAJIN FLOREZ	44,29	45,00	0,00	45,00		0,00	2008	
59	103	MANIZALES, CALDAS, Calle 10 B No. 29-02 Avenida Centenario Jardín Infantil JOURDAN Y CIA S EN C.	240,11	192,10	0,00	192,10		0,00	2008	
60	213	IBAGUE, TOLIMA, Calle 68 No. 5-25 local 24 Centro Comercial Arrayanes Carrera 5 No. 67 A-105 JUAN FERNANDO BOTERO HERRERA Y BOTERO HERRERA Y CIA	56,03	56,50	0,00	56,50		0,00	2007	
61	256	FLORENCIA, CAQUETA, Calle 15 No. 12-57 Calle 15 Carrera 13 (Esquina) JULIO ARTUNDUAGA	666,55	667,00	0,00	667,00		0,00	2007	
62	244	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá 6-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS.	51,00	49,02	0,00	49,02			2007	
63	245	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá 6-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS.	47,30	44,94	0,00	44,94			2007	
64	246	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 6-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS.	57,95	55,08	0,00	55,08		1,83	2007	
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS.	50,40	47,88	0,00	47,88			2007	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 8-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	46,20	43,85	0,00	43,85			2007	
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 8-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	56,66	53,85	0,00	53,85			2007	
68	76	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 44 No. 36-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2.178,80	2.178,80	0,00	2.178,80		0,00	2008	
69	117	VALLEDUPAR, CESAR, Calle 15 No. 5-06 Plaza Alfonso López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.509,01	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007	
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.645,29	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007	
71	262	BUENAVENTURA, VALLE, Carrera 19 E No. 6-92 Edificio el Tabor LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CABEZA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR	1.547,98	1.393,18	0,00	1.393,18		0,00	2007	
72	84	CARTAGENA, BOLIVAR, Dagonia 32 No. 80 B-71 Calle 32 No.18 C-75, Carretera vieja a temera (El Recreo) LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNIACHARICO	903,73	990,00	0,00	990,00		0,00	2006	
73	110	FLORENCIA, CAQUETA, Carrera 13 No. 13-01/156 y Calle 13 No. 13-14 Esquina LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNIACHARICO	137,80	142,00	0,00	142,00		0,00	2006	
74	15	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 1-13 LUIS HERNANDO SANCHEZ GIL	4,70	4,90	0,00	4,90		0,00	2007	
75	22	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 312 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
76	31	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 311 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
77	168	IPALES, NARIÑO, Carrera 6 No. 8-28/41 MANUEL MARIA ROSERO PINZON	628,03	502,42	0,00	502,42		0,00	2008	
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 210 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,50						2008	
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 330 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,00	33,00	12,46	20,54	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2,58	2008	
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	10,50						2008	
81	42	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-98 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTOFIMIO	27,78	27,80	0,00	27,80	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital		2,05	2007
82	146	SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE, Calle 6 No. 24-169 Barrio 20 de Julio MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	288,04	288,04	0,00	288,04		0,00	2006	
83	218	BAQUE, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chapinero Carrera 4 No. 14-18 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.480,82	1.480,82	0,00	1.480,82		0,00	2008	
84	223	MARIQUITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA JULIANA LONDONO VERGARA	109,63	109,63	0,00	109,63		4,73	2008	

No.	Carpetas No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
85	123	QUIBDO, CHOCHO, Calle 31 A No. 16-15/51 Sede Social MELANIA VALOIS LOZANO	435,56	330,00	131,06	198,94	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2009	
86	212	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infantil METROCONSTRUCCIONES LTDA	323,42	324,00	0,00	324,00		0,00	2007	
87	214	IBAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Barrio la Pota METROCONSTRUCCIONES LTDA	315,32	316,00	0,00	316,00		0,00	2007	
88	19	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 110 MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALBADÁN	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2007	
89	16	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquedero 2-20 MILTON EDUARDO OLEA PINEDA	4,70	4,90	0,00	4,90		0,17	2007	
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA, Estación "El Cerro" Lote No. 2 Vereda el Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	650,34	650,34	0,00	650,34		0,00	2007	
91	17	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquedero S-108 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
92	24	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquedero S-114 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008	
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquedero S-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquedero S-109 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008	
95	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquedero S-110 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008	
96	215	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metayma OBRAS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS J.B.	47,67	48,00	0,00	48,00		0,00	2007	
97	139	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 16-17/23 OSCAR QUICENO FERIA	14,15	10,00	0,00	10,00		0,00	2009	
98	122	AGUACHICA, CESAR, Calle 1 Norte No. 38-23 PADRE JUAN AMAYA LEÓN	15,00	15,00	0,00	15,00		0,53	2009	
99	243	CARTAGENA, BOLÍVAR, Diagonal 22 No. 25-260 Bosque Sector El Prado Edificio - Bodega PATRICIA SANTAMARÍA CARDENAS REPRESENTANTE DE INVERSAN S.A.	468,36	422,00	0,00	422,00		0,00	2008	
100	159	VILLAVICENCIO, META, Carrera 36 No. 11 A-25 V Etapa, antes carrera 44 No. 9B-21 RAFAEL LARRARTE Y GLORIA ESPERANZA LARRARTE SOLANO	170,57	170,60	90,99	79,61	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	13,10	2009	
101	8	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-47 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	125,21	1.641,86	1.005,09	636,77	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	78,80	2009	
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	93,53						2009	
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-37 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	523,32						2009	
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-23/25 Casa RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	76,18						2009	
105	60	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/64/68 Jardín Infantil RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	971,69						2009	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
106	61	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14, Avenida Caracas No. 22-06/08/18 Suministros RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GABRIEL RIVERO S.A.	399,24						2006	
107	67	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, Calle 48 No. 42-36 ROGER DE JESUS PINEDA REPRESENTANTE LEGAL DE FINANZAS Y PROYECTOS S.A.	463,72	525,00	0,00	525,00		0,00	2006	
108	112	YOPIAL, CASANARE, Transversal 23 No. 30-415 ROSA MARGARITA SERRANO ARDILA	66,00	66,00	0,00	66,00		0,00	2006	
109	142	FUNZA, CUNDINAMARCA, Vereda Camito RUBEN ANTONIO BELTRAN PENAGOS ROQUE SANCHEZ PENA	153,50	155,00	0,00	155,00		0,00	2006	
110	169	LA CRUZ, NARIÑO, Calle 3 No. 7-11 SEGUNDO ORLANDO CALDERON NANEZ	21,15	21,15	0,00	21,15		1,88	2006	
111	63	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13-15/4145 Edificio Florentino Vezga SIGMA LTDA, COSMITET LTDA Y DIONISIO MANUEL ALAMDETE	8.240,10	8.240,20	4.120,10	4.120,10	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2006	
112	18	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4,90						2007	
113	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4,90	297,88	-39,26	297,88	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital		2007	
114	50	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 701 Asevalle SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144,04						2007	
115	51	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 702 Asevalle SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144,04					60,28	2007	
116	48	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 601 Asevalle SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,96	0,00	138,96			2007	
117	49	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 602 Asevalle SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,96	0,00	138,96			2007	
118	21	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 111 JULIANA VIDAL GOMEZ	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2007	
119	32	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,32						2007	
120	33	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44						2007	
121	34	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	66,11						2007	
122	35	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,67	243,10	73,70	169,40	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2007	Se encuentra atrasado. El caso se remitió a Jurídica para iniciar acciones
123	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,28						2007	
124	37	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44						2007	
125	38	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-11 Local 3 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	39,45						2007	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avalúo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
126	20	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Dequasidero 3-10 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2005	
127	23	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 314 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2005	
128	29	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 313 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2005	
129	99	PAJARTO, BOYACÁ, Calle 2 No. 3-44 YANITH CARVAJAL COCINERO	0,75	1,00	0,00	1,00		0,00	2007	
130	199	BARBANCABERMEJA, SANTANDER, Calle 8 No. 1- 05/07 Calle 48 No. 1-01 Carrera 1 No. 48-08 YINEDLAY FERNANDEZ NUÑEZ	80,40	81,70	65,36	16,34	DTF+4 puntos sobre saldo insolutos de capital	0,00	2005	Se encuentra atrasado. El caso se remitió a Jurídica para iniciar acciones.
131	136	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	768,86	158,25	158,25	0,00	0%	0,00	2010	
132	137	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A2 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	17,75	4,36	4,36	0,00	0%	0,00	2010	
133	138	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A6 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85,86	22,66	22,66	0,00	0%	0,00	2010	
134	261	LA TEBALDA, QUINDÍO, Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.355,74	767,11	767,11	0,00	0%	0,00	2010	
135	82	PALMAR DE VARELA, ATLANTICO, Corregimiento de Bumaco	5,23	2,46	2,46	0,00	0%	0,00	2010	
136	242	TULUÁ, VALLE, Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Gustaf	206,51	151,14	151,14	0,00	0%	0,00	2010	
137	65	ENVIGADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico	201,31	69,18	69,18	0,00	0%	0,00	2010	
138	66	ENVIGADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro Vacacional	967,47	460,07	460,07	0,00	0%	0,00	2010	
139	264	MAICAO, GUAJIRÁ, Calle 11 No. 19-10 ó Calle 13 No. 19-53	2.166,27	808,22	808,22	0,00	0%	0,00	2010	
140	263	ROLDANILLO, VALLE, Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanización Los Pinos	4,90	2,42	2,42	0,00	0%	0,00	2010	
141	147	HOBÓ, HUILA, Vereda Guasimillas Vía Neiva - Hobo	57,58	23,04	23,04	0,00	0%	0,00	2010	
142	224	LERIDA, TOLIMA, Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro	69,15	40,26	40,26	0,00	0%	0,00	2010	
143	196	LEBRÍJA, SANTANDER, Carrera 12 No. 8-69 Club Deportivo Telecom	833,68	363,68	363,68	0,00	0%	0,00	2010	
144	189	DOSQUEBRADAS, RISARALDA, Carrera 16 No. 34-72 Local B - Centro Administrativo Municipal CAM	105,30	56,35	56,35	0,00	0%	0,00	2010	
145	105	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1701 Edificio Atlas	38,71	22,94	22,94	0,00	0%	0,00	2010	
146	106	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1702 Edificio Atlas	40,99	24,33	24,33	0,00	0%	0,00	2010	
147	111	LA MONTAÑA, CAQUETA, Cerro Margarita Estación Repetidora	20,55	4,73	4,73	0,00	0%	0,00	2010	
148	240	SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, Calle 13 No. 14- 38 (Interior)	209,29	117,54	117,54	0,00	0%	0,00	2010	
149	95	SOCHÁ, BOYACÁ, Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	40,79	21,21	21,21	0,00	0%	0,00	2010	
150	92	QUITAMA, BOYACÁ, Calle 15 No. 17-35 Local 117 Edificio Universal	18,52	11,10	11,10	0,00	0%	0,00	2010	
151	93	SOGAMOSO, BOYACÁ, Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-08/12	222,71	101,40	101,40	0,00	0%	0,00	2010	
152	206	COVENAS, SUCRE, Calle 14 No. 25 A-65 Sector la Coquería	1.540,06	450,30	450,30	0,00	0%	0,00	2010	
153	222	CHAPARRAL, TOLIMA, Calle 10 No. 9-47/49/51/53 Barrio Libertador	105,76	41,00	41,00	0,00	0%	0,00	2010	
154	157	FUNDACIÓN, MAGDALENA, Carrera 7 No. 8-47	90,81	32,31	32,31	0,00	0%	0,00	2010	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Avales	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
155	94	CHIQUEQUIRA, BOYACA, Carrera 7 o Avenida Julio Salazar No. 22-115	250,20	131,58	131,58	0,00	0%	0,00	2010	
156	126	CARMEN DE ATRATO, CHOCO, Estación Repetidora la Sierra	15,64	8,81	8,81	0,00	0%	0,00	2010	
157	118	AGUACHICA, CESAR, Carrera 10 No. 5-64	155,92	58,35	58,35	0,00	0%	0,00	2010	
158	88	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 31 No. 69-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucía	70,60	43,82	43,82	0,00	0%	0,00	2010	
159	154	SANTA MARTA, MAGDALENA, Calle 11 D No. 20-186/168	179,45	100,43	100,43	0,00	0%	0,00	2010	
160	209	SINCELEJO, SUCRE, Carrera 4 No. 13-68	428,42	192,40	192,40	0,00	0%	0,00	2010	
161	124	SIPI, CHOCO, Carrera 1 y 2 No. 3-10	2,75	0,42	0,42	0,00	0%	0,00	2010	
TOTALES			52.861,85	40.448,47	11.463,21	28.946,01		485,77		

Ventas efectuadas desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de Noviembre de 2010			
Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	17	13.321,55	13.507,67
2007	49	10.939,06	10.224,63
2008	28	5.056,43	4.788,39
2009	22	7.497,10	5.329,11
2010	45	16.047,70	6.598,55
	161	52.861,85	40.448,36